



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

SAN CARLOS

“Municipio Feliz” de Río San Juan.
Itinerario de Buen Gobierno Municipal



COORDINACIÓN GENERAL

Jilma Romero Arrechavala • Telma López Briceño • Marvin Villalta Orozco



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

SAN CARLOS

“Municipio Feliz” de Río San Juan.
Itinerario de Buen Gobierno Municipal



COORDINACIÓN GENERAL

Jilma Romero Arrechavala • Telma López Briceño • Marvin Villalta Orozco

UNAN
AM
R

Romero Arrechavala, Jilma; López Briceño, Telma; Villalta Orozco, Marvin. San Carlos: "Municipio Feliz" de Río San Juan. Itinerario de Buen Gobierno Municipal por Jilma Romero Arrechavala, Telma López Briceño y Marvin Villalta Orozco. Arrechavala... [et., al].- Managua: Editorial Universitaria, 2021. 218 p.: il., 2021

ISBN: 978-99924-69-97-2

I. San Carlos, Río San Juan, Nicaragua-Historia.

Obra editada por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) con el auspicio del Consejo Nacional de Universidades (CNU)



© **Del texto:** Miguel Ayerdis, Jeffrey Cano y Lester Mendoza
© **De las imágenes:** Los autores que se citan.

©2021 para la presente edición:

Editorial Universitaria
De la Rotonda Universitaria 1 km al Sur
Villa Fontana, Managua, Nicaragua
Apartado Postal #663
www.unan.edu.ni editorial@unan.edu.ni
Managua, febrero 2021.
Telefax: (505) 2278 6679 / Ext. 5160.

Coordinación: Jilma Romero Arrechavala, Telma López Briceño y Marvin Villalta.

Editores de la obra: Luis Alfredo Lobato Blanco, María Guerrero Ruíz, Carlos Lenys Cruz.

Revisión científica: Luis Alfredo Lobato Blanco.

Diagramación: Guillermo Sánchez

Diseño de portada: Marvin Rodríguez Gutiérrez

Fotos de portada: Equipo de Investigación

Impreso en Editorial Universitaria, UNAN-Managua

Hecho e Impreso en Nicaragua.



San Carlos: "Municipio Feliz" de Río San Juan. Itinerario de Buen Gobierno Municipal por UNAN-Managua se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Una publicación del departamento de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)

COORDINACIÓN GENERAL

Jilma Romero Arrechavala

Telma López Briceño

Marvin Villalta Orozco

COORDINADOR DEL MUNICIPIO DE San Carlos

José Miguel Ayerdis García

EDITORES

Luis Alfredo Lobato Blanco

María de los Ángeles Guerrero Ruíz

Carlos Lenys Cruz Barrios

AUTORES POR CAPÍTULO

José Miguel Ayerdis García

Jeffrey Cano Sobalvarro

Lester Mendoza

COLABORADORES EN CAMPO

Telma López Briceño, María Luisa Iglesias, Marcela Farrach,
Mirna Pizarro, Adilia Castrillo Guzmán, Harlington López, Lester Mendoza,
Yader Rodríguez Tercero, María Iglesia Hernández, Jeffrey Cano Sobalvarro,
Yerlin Cruz López, Daliana Herrera, José Javier Meléndez

Índice

■ PRESENTACIÓN

Pág.09

CAPÍTULO I.

■ ASPECTOS BIOGEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

Pág.17

1.1 Aspectos biogeográficos del municipio.....	17
1.2 Clima y recursos naturales	20
1.3 Recursos hídricos y accidentes geográficos	22
1.4 Hidrografía.....	23
1.5 Biodiversidad	24
1.6 Fauna	24
1.7 Uso del suelo.....	25
1.8 Cobertura y uso de la tierra	27
1.9 Problemas ambientales	30

CAPÍTULO II.

■ SAN CARLOS EN SU HISTORIA

Pág.31

2.1 Reseña histórica de San Carlos: de la Colonia a la Guerra Nacional	33
2.2 San Carlos: Principal enclave centroamericano	42

CAPÍTULO III

■ VIDA URBANA E INFRAESTRUCTURA

Pág.47

3.1 Vida urbana e Infraestructura	47
3.1.1 Vida urbana.....	47
3.1.2 Evolución de su área "histórica" urbana: dramas y retos.....	50
3.1.3 La Alianza Unida Nicaragua Triunfa y el moderno rostro del municipio.....	52
3.1.4 La Ruta del Agua y el desarrollo turístico	54
3.1.5 El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con enfoque de desarrollo local 2007.....	55
3.1.6 Aguas residuales	57
3.1.7 Sistema de agua potable	59
3.1.8 Energía eléctrica	62
3.1.9 Comunicaciones inalámbricas y digitales.....	65

CAPÍTULO IV

■ PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGRICULTURA

Pág. 73

4.1 Producción agropecuaria	73
4.1.1 Agricultura	73
4.1.2 Ganadería	77
4.1.3 Pesca	80

CAPÍTULO V

■ EL COMERCIO, MEDIOAMBIENTE E INCLUSIÓN SOCIAL

Pág. 87

5.1 Comercio.....	87
5.2 Medioambiente y manejo de desechos sólidos	90
5.3 La mujer protagonista	94

CAPÍTULO VI

■ EL MODELO DE BUEN GOBIERNO

Pág. 103

6.1 Educación.....	103
6.1.1 Educación durante el somocismo.....	104
6.1.2 Educación en la primera etapa de la Revolución	106
6.1.3 Educación y neoliberalismo	110
6.1.4 La educación en la segunda etapa de la Revolución	115
6.2 Salud.....	122
6.2.1 Época somocista	123
6.2.2 Salud y Revolución en su primera etapa	124
6.2.3 Período neoliberal.....	126
6.2.4 La salud en la segunda etapa de la Revolución	129

CAPÍTULO VII

■ COMUNIDADES DE SAN CARLOS: LOS CHILES, PAPATURRO Y SOLENTINAME

Pág. 139

7.1 Comunidad de Los Chiles.....	139
7.1.1 Origen del nombre	139
7.1.2 Primeros pobladores	140
7.1.3 Los Chiles en la década de los ochenta	142
7.1.4 Período neoliberal.....	143
7.1.5 La segunda etapa de la Revolución.....	143
7.1.6 Educación	144
7.1.7 Salud	145
7.2 Historia y cultura local de la Ruta del Agua (Papaturre y Solentiname, San Carlos).....	147
7.2.1 Geografía de Papaturre	147
7.2.2 Acceso a servicios básicos.....	148
7.2.3 Actividades económicas	148
7.2.4 Salud	149
7.2.5 Educación	149
7.2.6 Naturaleza	149
7.3 Solentiname, San Carlos, Río San Juan.....	150
7.3.1 Geografía.....	150
7.3.2 Organización de Solentiname.....	151
7.3.3 Origen (asentamiento de la población)	151
7.3.4 Población	152
7.3.5 Transporte y comunicación	152
7.3.6 Presencia de instituciones.....	152
7.3.7 Salud	152
7.3.8 Educación	152
7.3.9 Agua Potable	152
7.3.10 Energía eléctrica.....	153
7.3.11 Economía	153
7.3.12 Producción agropecuaria	153
7.3.13 Turismo	153
7.3.14 Arte primitivista	153
7.3.15 Religión	154

CAPÍTULO VIII

■ **POLÍTICA** Pág. 157

Y GESTIÓN MUNICIPAL

8.1 Política y gestión municipal	157
--	-----

CAPÍTULO IX

■ **DOCUMENTOS** Pág. 171

HISTÓRICOS

Documento 1. Decreto No. 131, Créase el Departamento de Río San Juan.....	171
Documento 2. San Carlos (Reportaje)	175
Documento 3. Decreto No. 527 de 17 de abril de 1990	179
Documento 4. San Carlos en la lucha revolucionaria contra la dictadura.....	183

■ **REFERENCIAS** Pág. 187

BIBLIOGRÁFICAS

Y DOCUMENTALES

■ **ANEXOS** Pág. 197

Anexo N° 1. Guía de Entrevista	197
Anexo N° 2. Instrumento Encuesta Socioeconómica	200
Anexo N° 3 Guía de Observación	211

■ **SAN CARLOS** Pág. 215

EN IMÁGENES

PRESENTACIÓN

La presente obra constituye otro aporte de la labor realizada desde la coordinación del departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua). Esta vez con un equipo interdisciplinario integrado por docentes y estudiantes de distintas carreras de la misma Facultad y la Facultad de Ciencias e Ingeniería. Como resultado de este trabajo, se realizaron diagnósticos de todos los municipios del departamento de Río San Juan y un libro por cada uno de ellos. Para este estudio, en particular, el libro lleva por título, San Carlos: "Municipio feliz" de Río San Juan. Itinerario de buen gobierno municipal que se inserta en el proyecto de investigación Un Estudio Local para el Desarrollo: Historia del departamento de Río San Juan y sus Municipios. Es una iniciativa que da continuidad a un estudio de mayor envergadura que se viene realizando desde el año 2003 siempre bajo la conducción de la Dra. Jilma Romero Arrechavala, docente e investigadora del departamento de Historia¹.

¹ Como un aporte al rescate de la Historia Regional con una visión más amplia, cuyos resultados sirvan de aporte a la construcción de una verdadera Historia Nacional ha publicado la historia de las principales microrregiones del país, entre ellas podemos mencionar las siguientes: "Tierra Ardiente: El Occidente de Nicaragua a través de su Historia (2003); La Región Segoviana: Evolución Histórica de Nueva Segovia, Madriz y Estelí (2004); "El Oriente y Medio día de Nicaragua: Aportaciones al estudio de su historia" (2005); "Región Norte-Central de Nicaragua: Matagalpa y Jinotega a través de su Historia"(2005); "La Hacienda, La Mina y el Río: El Desarrollo Histórico de los departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan"(2006); "Historia de la Costa Caribe de Nicaragua: Un Enfoque Regional (2007); Managua y su Historia. Un enfoque regional (2008); "Ticuantepe y su Historia" (2009); "Nuestras Comunidades: Una mirada histórica de los pueblos indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua (2009)", La Región Segoviana y sus municipios (2010); León y Chinandega y sus municipios desde el enfoque de la Historia Regional (2011); esto producto del esfuerzo del colectivo de docentes-investigadores de los departamentos de Historia, Antropología y Biología, un nutrido equipo de la Facultad multidisciplinaria de Estelí que se integran en el año 2006 -2009 dirigido por su decana Msc. Ramona Rodríguez, y finalmente un grupo de estudiantes de las carreras de Geografía y Estadística, a quienes ha venido coordinando desde el año 2003; todos pertenecientes a la UNAN- Managua.

Actualmente se trabaja una historia aplicada incorporando a docentes y estudiantes de las unidades académicas y de toda la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas y la Facultad de Ciencias desde su departamento de Estadística, perfilándose cada día más a lo interdisciplinario. De esta manera, se ha venido trabajando en el departamento de Rivas, especialmente en los municipios fronterizos de San Juan del Sur y sus comunidades Pochote y Ostional, así como en el municipio de Cárdenas, lugares donde se han realizado sus respectivos diagnósticos y la edición de un libro por cada uno de dichos municipios; lo mismo se realiza en el departamento de Río San Juan, trabajándose paralelamente un plan de acompañamiento para estos territorios transfronterizos (Cárdenas y Río San Juan).

De acuerdo con el proyecto en mención, la obra tuvo como objetivos los siguientes:

1. Elaborar las historias locales y regionales de Nicaragua para su divulgación y conocimiento por parte de la población y que esta sirva de soporte al Sistema de Educación Nacional y para inculcar valores nacionales, regionales y locales a la sociedad en general, sobre todo a la juventud nicaragüense
2. Contribuir al rescate de la información documental existente, así como reconstruir la historia a partir de los aportes y experiencias de los diversos actores sociales
3. Fortalecer los estudios de historia regional y local, por medio de la conformación de un seleccionado equipo multidisciplinario de investigación, a fin de aproximarnos a entender el conjunto de estructuras y coyunturas económicas, sociales, políticas, culturales y territoriales que experimentan las localidades del país.

La finalidad de este proyecto es construir de manera científica la historia de las regiones históricas y las localidades de Nicaragua, puesto que los estudios que se han realizado con anterioridad no cubren completamente las necesidades y las expectativas del conocimiento histórico, no cubierto por la historia tradicional.

Para llevar a cabo la ejecución del proyecto se conformó un equipo multidisciplinario, integrado por historiadores (as), psicólogos y comunicadores. En este sentido, la primera tarea de los participantes fue la búsqueda intensiva y el análisis de los fundamentos teóricos- metodológicos acerca de los estudios de Historia Regional, así como apropiarse de la experiencia desarrollada por otros países. De manera que, a partir de este razonamiento, se adquirieran las herramientas básicas necesarias para llevar a cabo este proyecto investigativo.

Los antecedentes historiográficos inmediatos de este tipo de estudio son los provenientes del enfoque de historia regional y local² que tiene su referente inmediato, por un lado, en el análisis marxista, y, en otras teorías y metodologías que estaban en boga en Europa, como la escuela francesa de los Annales, de mediados del siglo XX. En ese sentido, esta tendencia comienza a ser objeto de interés para los historiadores al plantear los temas, períodos, procesos, fenómenos y acontecimientos de índole local como problema, y fueron abordados lejos de las grandes generalizaciones que promovían los historiadores tradicionales, oficialistas o bien positivistas de aquel entonces, siendo un paso significativo en la forma de hacer historia.

Los países pioneros en esta tendencia historiográfica, y los principales focos de atención de este tipo de estudio en la década de los 60s³ fueron Europa y Estados Unidos, extendiéndose posteriormente a América Latina, particularmente a países como México, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, Brasil, Chile y Cuba por la heterogeneidad histórica que los caracterizaba, y por la dinámica acelerada de este tipo de investigaciones³. Para los años ochenta del siglo pasado, este tipo de investigación se

² La historia regional y local nace recientemente para el estudio de comunidades y regiones, que la historia oficial o nacional no tomaba en cuenta. La construcción de esta historia la realizan los informantes, el investigador o historiador, las fuentes y las relaciones que éstos tengan con la historia oficial, o bien, regional. Realizando desde lo micro a lo macro de la Historia.

³ Los estudios hacían énfasis en temas como herencia colonial, estructura agraria, procesos de industrialización, movimientos sociales urbanos y agrarios, clases sociales, las ciudades y su relación con el campo, las instituciones, la burocracia, las oligarquías y otros.

popularizó a raíz de la influencia de corrientes historiográficas en aceptación por las condiciones de los archivos y repositorios documentales visibles, además del intercambio académico entre historiadores y científicos sociales de entonces que respaldaban esta iniciativa de indagación histórica en América Latina.

Producto de este arduo y continuado trabajo iniciado en Nicaragua desde 1980, se ha podido determinar los principales elementos desarrollados con la existencia de las regiones históricas. En este sentido, podemos comprender que la existencia de las regiones en un espacio territorial concreto está determinado por factores geográficos, relaciones económicas, comerciales, sociales, políticas y culturales entre los seres humanos, permitiendo que las personas que conforman el núcleo regional tengan una identidad y una sociología propia con una historia común, que no necesariamente debe coincidir con un criterio político-administrativo, sino que algunas veces el concepto de región trasciende las fronteras territoriales impuestas oficialmente.

El desarrollo de la Historia Local o Regional, es una reflexión epistemológica, teórica-metodológica pertinente en el contexto de hoy, por lo que su definición remite al análisis de las relaciones sociales que se establecen y expresan en el pasado con una temporalidad específica, que tiene que ver con la identidad socio-histórica manifestada en un espacio determinado, por ejemplo el barrio, la colonia, la comarca, el pueblo, la localidad, la comunidad, el municipio o desde una perspectiva macro, el Estado Nacional y con ello la llamada Historia Oficial.

Su aplicación hace posible avanzar en el conocimiento de la realidad local como una totalidad o bien, de forma parcial; esto de acuerdo a que problemática atienda, es decir, que la pequeña o micro historia de un pueblo es parte componente y sustancial en ocasiones de una historia mayor, esa historia regional o nacional. En este sentido, lo nacional se construye, a partir de esta teoría, desde el desarrollo local, regional o macroregional.

Para cumplir con esta trascendente labor, la metodología utilizada en el trabajo de campo ha sido la orientada por la propuesta metódica multidisciplinar e interdisciplinar⁴; es decir, se trata de una metodología con una importante base teórica y práctica que no margina los enfoques de cada ciencia o disciplina al ponerse en marcha una investigación bajo este enfoque; al contrario, busca responder desde distintas ópticas y espacios de saberes, desde la complementariedad o enfoque mixto.

Para emprender este estudio y obtener la información necesaria que permitiera conformar la historia de esta región, fue necesario emplear métodos cuantitativos y cualitativos, así como técnicas propias de la historia o de las ciencias relacionadas con la misma. Entre los métodos que predominan en los estudios de historia regional se encuentran el método retrospectivo, el analógico-comparativo, el histórico-lógico, el analítico-sintético, el de regionalización, el cartográfico y el de historia oral, así como la utilización de métodos cuantitativos.

⁴ Su base epistemológica es la "agrupación de saberes" en el campo multi e interdisciplinar de las ciencias del conocimiento; en ese sentido su adopción como enfoque participativo de estudio tiene relevancia para su posterior puesta en práctica considerando que el "desarrollo local" ha evolucionado en los últimos tiempos.

Entre las técnicas empleadas sobresale la elaboración de un codificador de la información, fichaje bibliográfico y de contenido, elaboración de mapas, croquis, series estadísticas, cuadros y gráficos, elaboración de instrumentos como cuestionarios o guías de entrevistas⁵, encuestas⁶ y guías de observación⁷ para los trabajos de campo; así como la toma de fotografías y videos de los informantes claves y del trabajo de campo en sí, transcripción y codificación de las entrevistas realizadas.

De igual forma, la información obtenida en la investigación se debe procesar de acuerdo con las técnicas empleadas. Para ello, es necesaria la elaboración de una guía temática que facilite la redacción del informe final de la investigación, que servirá para la interpretación, análisis y síntesis de la información obtenida, ordenada según los períodos de formación y desarrollo regional en particular.

En efecto, la participación de docentes y las aportaciones de estudiantes de diferentes carreras de la UNAN-Managua, entre ellas Historia, Psicología y Comunicación para el Desarrollo, trabajando durante dos campañas de campo, centraron su interés por conocer y entender desde una concepción holística la realidad de los pobladores del municipio. Por otra parte, ha sido enriquecedor haber trabajado en colaboración con las autoridades de las distintas instituciones del gobierno y autoridades municipales, quienes aportaron grandemente a este esfuerzo. De igual forma, brindamos un especial reconocimiento a nuestros informantes claves y colaboradores, por su valiosa contribución, mostrando un especial interés en el rescate de la historia colectiva de su pueblo.

Al equipo inter y multidisciplinar, quienes aseguraron la participación nutrida de los informantes de la localidad. A la UNAN-Managua por medio de su Rectorado y la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, cuya participación en este tipo de estudios representa precisamente ese vínculo intrínseco entre universidad y comunidad; y, finalmente, pero no menos importante, al Consejo Nacional de Universidades (CNU) por el apoyo financiero en la consecución de la presente obra.

El acompañamiento de informantes claves al momento de la obtención de la información, permitió la inclusión de información de primera mano y su respectiva validación, lo que en el futuro posibilitará la apertura a posteriores estudios. En resumidas cuentas, esta obra sintetiza algunos antecedentes generales sobre el origen y evolución de San Carlos, a decir de aquellos hechos considerados sobresalientes en su devenir histórico, por lo que la historia del municipio ofrece la posibilidad de analizar las representaciones culturales y las formas de expresiones simbólicas autóctonas de su gente, reforzando el asunto de la identidad local y nacional del país.

El texto está estructurado en cinco capítulos antecidos por una introducción y los generales del documento, donde se presentan las premisas por las cuales se decidió realizar el estudio, así como la metodología utilizada. El capítulo I destaca los aspectos biogeográficos del municipio destacando: clima y recursos naturales, recursos hídricos y accidentes geográficos, hidrografía, biodiversidad, fauna, uso de suelo, cobertura y uso de la tierra, así como los principales problemas ambientales.

⁵ Véase Anexo 2. Guía de Entrevista.

⁶ Véase Anexo 3. Instrumento Encuesta.

⁷ Véase Anexo 4. Guía de Observación.

En el capítulo II denominado San Carlos en su historia, aborda una breve reseña histórica de San Carlos. De igual forma, en el capítulo III llamado Vida Urbana e Infraestructura, se evidencian aspectos tales como: la vida urbana, la evolución de su área "histórica" urbana, la Alianza Unida Nicaragua Triunfa y el moderno rostro del municipio, la Ruta del Agua y el desarrollo turístico, así como el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con enfoque de desarrollo local 2017.

Seguidamente, en el capítulo IV se abordan temáticas referentes a la producción agropecuaria y acuicultura, agricultura, ganadería y pesca. En el capítulo V llamado Comercio, Medioambiente e Inclusión Social se retoman elementos tales como: comercio, medioambiente, manejo de desechos sólidos y la mujer protagonista. En el capítulo VI se hace una descripción del Modelo del buen gobierno, donde se abordan temas referidos a la educación y salud durante la primera y segunda etapa de la Revolución.

El capítulo VII aborda aspectos relevantes de la geografía, historia, economía y cultura de las comunidades: Los Chiles, Papaturro y Solentiname en San Carlos, Río San Juan. De igual manera, en el capítulo VIII se destacan elementos puntuales de la política y gestión municipal, y finalmente cerramos esta obra con el capítulo IX con la presentación de cuatro documentos históricos del municipio.

Sin duda alguna, esta publicación es una valiosa fuente de información para facilitar el acercamiento a la historia local, de modo que permita generar una mayor comprensión de la realidad y, a su vez, representa un progreso notable para la difusión del conocimiento histórico del municipio. Por tanto, la misma es una herramienta básica que estará al servicio de las autoridades municipales, académicos y comunidades, así como de aquellas personas que demanden su utilidad.

Además, estas acciones complementarias y de acompañamiento en el texto están consignadas dentro de las líneas de actuación del Plan Nacional de Desarrollo Humano(PNDH) y va acorde con lo establecido en el **art. 1^º** de la Ley No. 621. Ley de Acceso a la Información Pública, aprobada por la Asamblea Nacional de Nicaragua el 1 de mayo del 2007 y publicada en la Gaceta, Diario Oficial Número 118 del día 22 de junio del 2007, cuya finalidad es normar, garantizar y promover el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública, consagrado en el artículo 66 de la Constitución Política de Nicaragua.

Managua, febrero 2021

^º Que dice textualmente: Art. 1: La presente Ley tiene por objeto normar, garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública existente en los documentos, archivos y bases de datos de las entidades o instituciones públicas, las sociedades mixtas y las subvencionadas por el Estado, así como las entidades privadas que administren, manejen o reciban recursos públicos, beneficios fiscales u otros beneficios, concesiones o ventajas.

CAPÍTULO I.
ASPECTOS
BIOGEOGRÁFICOS
DEL MUNICIPIO



CAPÍTULO I. ASPECTOS BIOGEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

Este capítulo aborda las características que determinan la geografía del municipio de San Carlos y algunas de sus comunidades describiendo el escenario físico del territorio, así como el abordaje de la situación ambiental, destacando temas como los aspectos biogeográficos, clima y recursos naturales, recursos hídricos y accidentes geográficos, hidrografía, biodiversidad, fauna, uso del suelo, cobertura y uso de la tierra, así como los problemas ambientales existentes.

I.1 Aspectos biogeográficos del municipio

El departamento de Río San Juan está conformado por seis municipios: San Miguelito, El Almendro, Morrito, El Castillo, San Juan de Nicaragua y San Carlos. Este último municipio, objeto del presente estudio, tiene una extensión de 1.447 km cuadrados, alberga 71 comunidades, siendo el más poblado del departamento. También tiene la particularidad de ser insular, al contar con territorios en el Lago de Nicaragua como el archipiélago de Solentiname y otras zonas lacustres, entre ellas Papaturo, hogar del refugio de vida silvestre Los Guatusos.

Desde el punto de vista político-administrativo, el municipio de San Carlos limita al norte con el municipio de San Miguelito y Nueva Guinea, este último perteneciente a la Región Autónoma del Caribe Sur; al sur con el límite internacional de la República de Costa Rica. Por el este, tiene de vecino al municipio de El Castillo y por el oeste, el lago de Nicaragua y el municipio de Cárdenas, perteneciente al departamento de Rivas.

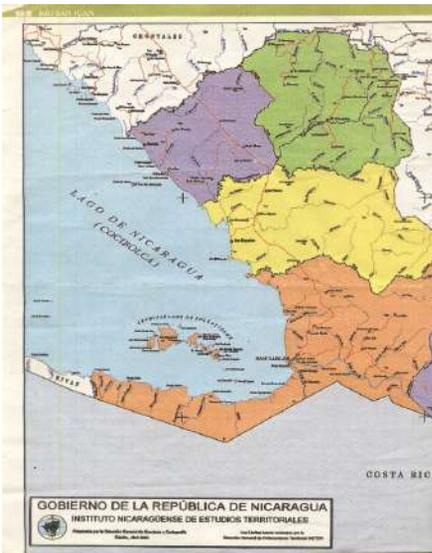


Figura 1. Mapa Político-Administrativo de Río San Juan. Fuente: Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (2003).



Figura 2. Entrada al municipio de San Carlos, Río San Juan. Fuente: Equipo de investigación.

La ciudad, puerto de San Carlos, es el principal centro urbano del departamento de Río San Juan, albergando las principales oficinas, tanto de las delegaciones estatales centrales como municipales. Por el lugar estratégico que tiene el puerto, en los últimos años, gracias a las acertadas políticas públicas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), se ha convertido en uno de los principales polos turísticos y comerciales de la zona sureste del país.



Figura 3. Panorama del muelle de la ciudad de San Carlos, Río San Juan. Fuente: Equipo de investigación.

El IV censo de CENAGRO de 2013, recoge una población total del municipio de San Carlos de 37,461 habitantes con una tasa de crecimiento anual de 3.1 y una densidad poblacional de 25.9 habitantes por km². (Véase Tabla 1). San Carlos y el resto de municipios del departamento se sitúan entre los territorios del país de crecimiento poblacional medio y alto, teniendo un bono demográfico positivo al que apuntan los programas sociales del Estado.

Tabla 1. Distribución de la población en el municipio de San Carlos

Sector	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Urbano	30.9	34.17	32.5
Rural	60.1	65.82	67.5

Fuente: IV Censo CENAGRO. Recuperado de: [FAO.org/3/19362ES/i9362zes.pdf](https://www.fao.org/3/19362ES/i9362zes.pdf)

Por su condición histórica de marginación, la mayor parte de la población de San Carlos sigue viviendo bajo patrones de ruralidad. En los últimos años, producto de las políticas públicas del GRUN, de ampliación y mejora de la infraestructura básica, como carreteras asfaltadas, caminos productivos, electricidad, telefonía, transporte, cobertura de salud, educación, recreación, estímulo al comercio y producción agrícola, la movilidad social se ha incrementado. Esto ha dado paso al surgimiento de nuevos asentamientos poblacionales, incidiendo en las formas de vida de sus habitantes, acelerando los procesos de urbanización de muchas comunidades interconectadas con comunidades aledañas, municipios y/o regiones alejadas del país.

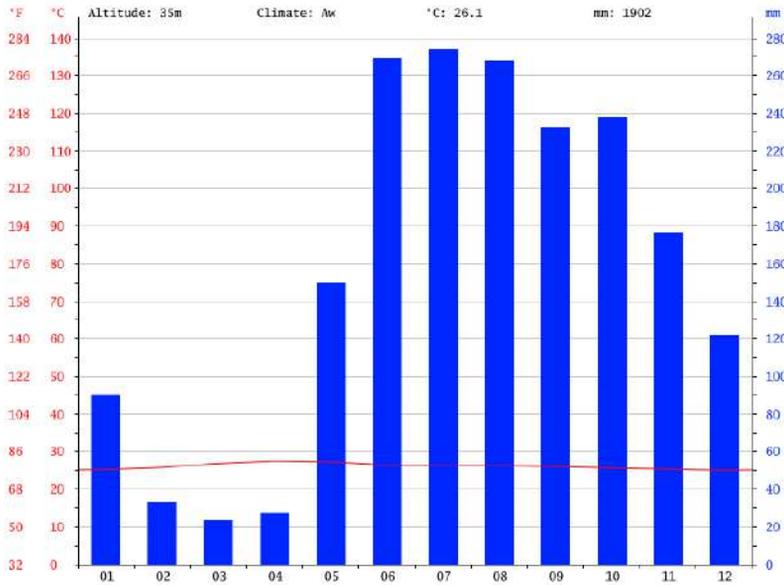


Figura 4. Vista del Mercado Municipal de San Carlos, Río San Juan. Fuente: Equipo de Investigación.

1.2 Clima y recursos naturales

Según la clasificación de Köppen Geiger (simulacionesyproyectos.com/blog-ingeniería-arquitectura/clasificación-climática/) el municipio de San Carlos se caracteriza por tener un clima tropical húmedo. Esto significa que, en ninguno de los meses del año, puede encontrarse temperaturas menores a 20°C, siendo una de las características de esta zona, el volumen de lluvia y vientos sostenidos, lo que le dan su condición de clima tropical (Véase figura 5).

Figura 5. Comportamiento de lluvia en San Carlos, Río San Juan (promedio 1982-2012)



Fuente: <https://es.climate-data.org/info/sources/>

Si bien es cierto, el cambio climático ha afectado los ciclos atmosféricos, aún se puede hablar de un período seco corto (diciembre-abril) y uno de lluvia abundante, la mayor parte del año (mayo a noviembre). La precipitación pluvial anual se encuentra entre 1,750 mm a 2,500 mm. La temperatura oscila entre 25 °C y 33 °C. (Véase Tabla 2).

Tabla 2. Datos climáticos generales del municipio de San Carlos	
Temperatura	25°-33° C
Precipitación anual	1.750–2,500 mm

Fuente: Manejo Ambiental y Desarrollo Sostenible de la cuenca del Río San Juan. Recuperado de: oas.org/dsd/publications/unit/oea05s/oea05s.pdf

I.3 Recursos hídricos y accidentes geográficos

El departamento de Río San Juan y el municipio de San Carlos, que forma parte de este territorio ecogeográfico, está considerado como uno de los más ricos, en términos de biodiversidad, recursos hídricos, naturales y forestales del país. La topografía de San Carlos es mayormente plana, con pocos accidentes geográficos, siendo los más destacados los cerros: El Pílon El Mono, Palo de Arquito, El Puentón, Los Limones, El Bejuco, Los Raizones, Empinado, El Pavón, La Venada, El Águila, Terrón Colorado, Lomas Laurel Galán, Lomas El Caimito y Lomas de Año Nuevo.

Según estudios de INIDE, el municipio de San Carlos se encuentra dentro de la depresión que comprende el lago Cocibolca y la cuenca del río San Juan. Como se ha indicado, tiene al Noroeste el Lago y al Este, y Sureste las tierras altas del interior y por el Sur se interna en la República de Costa Rica. Su superficie está representada por una planicie de relieve suave con pendientes menores a 15%, predominando las pendientes planas y casi planas.

La depresión en la que se encuentra San Carlos, se extiende desde el municipio de Morrito al Noroeste del departamento hasta la frontera con Costa Rica al Sur, internándose un poco dentro del municipio de El Castillo al Sureste. Dentro de esta amplia planicie, se encuentran cerros y colinas de baja altura. Las elevaciones del terreno no sobrepasan los 300 metros sobre el nivel del mar (msnm). Desde el punto de vista topográfico, las zonas más bajas, se ubican adyacentes al borde del Lago Cocibolca a 30,75 msnm y del Río San Juan. El drenaje de los ríos principales corre paralelo, desembocando en el Lago Cocibolca o en el Río San Juan. Sus tributarios forman un sinnúmero de ramificaciones de forma dendrítica.



Figura 6. Pequeño río entre Las Azucenas y La Esperanza. Fuente: Equipo de Investigación.

I.4 Hidrografía

Según estudios realizados por INETER relativas a la hidrografía centroamericana, la zona de Río San Juan forma parte de la Vertiente del Caribe, cuyas aguas drenan hacia el mar del mismo nombre. El municipio comparte las dos vertientes hidrográficas en que se divide esta extensa región: la de los ríos que vierten directamente sus aguas al Mar Caribe y los que vierten sus aguas en el Lago Cocibolca.

Los ríos de ambas vertientes son de recorrido relativamente corto, pero los de la vertiente del Mar Caribe, tiene mayor recorrido. Por estar en un clima altamente lluvioso, estos últimos son de caudales considerablemente fuertes. Al contrario de los ríos del Caribe, los de la vertiente del Lago Cocibolca, son de menor recorrido, de menor incidencia en lluvias y caudales de menor fuerza.

En el municipio de San Carlos, pueden identificarse una variedad de recursos hídricos y naturales que evidencian la riqueza y complejidad de la ecología cultural e histórica de sus formaciones económicas y sociales. Una de ellas son los humedales en el territorio de Los Guatusos. Representa una unidad hidrológica que ocupa una pequeña parte de la vertiente sureste del Lago Cocibolca, comprendiendo la Reserva Los Guatusos.

Los Humedales en territorio de Los Guatusos, están en un área baja, propia de las depresiones tropicales, donde se han desarrollado suelos orgánicos (de origen vegetal) que se mantienen inundados, creando amplios suelos pantanosos; de texturas arenosas y limosas, saturados durante el período lluvioso. Durante el período seco el nivel freático (nivel del agua subsuperficial) se mantiene entre los 20 a 40 cm de profundidad, muy pobremente drenados.

En la parte sur del río San Juan, propiamente donde se ubica la depresión del territorio de San Carlos, se encuentran los afluentes de la margen izquierda (N): Melchora, Medio Queso, Palo de Arco, Sábalo, Negro, Santa Cruz, Pizote, Viejo, Papaturre, Sahino, Zapote, Frío y Estero Boca Negra entre los más importantes. En la parte sureste del municipio, en la cuenca del Lago, se encuentran los ríos que caen a esa vertiente: Guacalito Viejo, Guacalito, Guacalito Nuevo y Zapote. En las áreas planas y semi planas del interior del municipio, se destacan los ríos, Los Chiles, San Agustín, El Consuelo (San José), El Tule y Ventura, estos últimos compartidos con los municipios vecinos de Morrillo, San Miguelito y El Castillo.



Figura 7. Río pequeño ubicado entre la comunidad El Rotulo y Los Chiles. Fuente: Equipo de Investigación.

I.5 Biodiversidad

Es providencial la ubicación geográfica del municipio de San Carlos, al albergar en su territorio, al igual que sus municipios hermanos, una gran riqueza en flora y fauna. Una característica propia de los ecosistemas de los trópicos húmedos son bosques densos, variedad de plantas, animales, microorganismos, agua, aire y estructuras antropogénicas. No obstante, desde décadas atrás, producto de la migración y creación de nuevos asentamientos; el uso inadecuado de los suelos, bosques, agua y expansión de la frontera agrícola, asistimos a un proceso de degradación de los suelos y la puesta en peligro de una serie de especies.



Figura 8. Paisaje del municipio de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

El daño ambiental padecido durante décadas por el departamento de Río San Juan y en particular por el municipio de San Carlos, desde el año 2007 está siendo atendido por el GRUN, a partir de la implementación de los Planes Nacionales de Desarrollo Humano (PNDH). Dentro de esta nueva lógica de políticas públicas inclusiva, el medioambiente y su sustentabilidad, se complementa con el buen vivir de la población, buscando crear una nueva cultura ecológica humana.

I.6 Fauna

En sus feraces cuencas y exuberante vegetación, se encuentran más de 270 especies de aves, entre las más conocidas se pueden mencionar garzas, patos, martín pescador y el pijul; reptiles como cuajipales, lagartos negros, tortugas de agua dulce, garrobos, camaleones, lagartijas, culebras, víboras y ranas. Entre los peces (Ictiofauna) están los guapotes, guabinas, róbalo, machacas, mojarra, roncadores, gaspares, sábalo real y tilapia (importada). Entre las familias de los mamíferos comprenden venados, guardatinajas, cusucos, cerdos de monte, pizotes, monos congos, perezosos, osos hormigueros, nutrias o perros de agua, guatusas, murciélagos, y gatos de montes (en peligro de extinción en esta zona).



Figura 9. Garza a la orilla del lago, ave común del lugar. Fuente: Equipo de Investigación.

I.7 Uso del suelo

Desde el siglo pasado, los suelos del municipio de San Carlos han venido sufriendo un proceso acelerado de deforestación como producto del avance de la frontera agrícola y del fomento de la ganadería extensiva. En las últimas décadas, el incremento de los flujos migratorios del interior del país y el surgimiento de nuevos asentamientos humanos, producto de las políticas de enclave productivo (época del somocismo) y crisis política (agresión armada por Estados Unidos) de la década de los 80, han incidido en el proceso de degradación de los suelos.

Estudios realizados por INIDE sobre los tipos de suelo, indican que los predominantes son, la arcilla pesada de color negro (Vertisoles), llamadas también sonsocuite o barrial (suelos barrosos), propias de las planicies este del Lago y San Carlos. Estos suelos son mal drenados y se encharcan con mucha facilidad durante el período lluvioso, siendo aptos para ganadería y algunos cultivos, entre ellos el arroz.

Estos estudios establecen que la estructura de los Cerros Aislados del Terciario, están compuesto por suelos de origen volcánico (Mollisoles) que contiene basalto, de color parduzco, bien drenados. En su mayoría, estos suelos son superficiales (40 a 20 cm), otras áreas son pedregosas, principalmente en las pendientes. En un porcentaje entre el 15 a 30%, son aptas para la ganadería silvopastoril y cultivos de raíces superficiales.

Los suelos de las planicies están siendo usadas para ganadería y siembra de arroz, combinadas con áreas en barbecho y porciones de bosques diseminadas en algunas áreas. Las colinas suaves y lomas bajas, con suelos profundos, de color pardo a pardo oscuro, se encuentran cultivadas con quequisque y otras legumbres, teniendo muy buenos rendimientos. Se cuenta también con amplios potreros.

El territorio de San Carlos tiene un alto potencial para el aprovechamiento sostenible del bosque secundario y de las plantaciones forestales. Las tierras aptas para los cultivos anuales y perennes, como los frutales, musáceas, cacao y pesca artesanal son susceptibles para el usufructo de las comunidades, sea para autoconsumo o con fines comerciales.



Figura 10. Ganadería en la comunidad El Rotulo. Fuente: Equipo de Investigación.

I.8 Cobertura y uso de la tierra

Desde el punto de vista histórico, el uso de la tierra y sus recursos naturales en el municipio de San Carlos, ha sido variado, con consecuencias en la vida de sus pobladores. Un ejemplo de ello, es la desaparición del Bosque latifoliado cerrado en su totalidad, producto de la tala indiscriminada de madera preciosa y la expansión de la ganadería. Significa la desaparición de la vegetación natural de bosque primario. En otras palabras, es difícil por no decir imposible, encontrar bosques vírgenes en el municipio.

Uno de los bosques fuertemente intervenido por la población de San Carlos, producto de las formas históricas de asentamiento, es el llamado Bosque de galería, consistente en un tipo de especie de vegetales que crecen de forma natural a lo largo de la ribera de los ríos. Pese a su degradación producto de interacción humana, estos bosques aún pueden encontrarse en algunas partes de las riberas de los ríos.

Según el IV censo de CENAGRO el Bosque latifoliado abierto, está siendo explotado de manera sistemática con el fin de extraer los últimos remanentes de madera con fines comerciales y para la explotación ganadera. Las especies de madera de mayor interés comercial, fueron extraídas muchos años atrás, y lo que queda está siendo extraída poco a poco. Esta foresta se caracteriza por tipos de árboles de 5 a más de 20 metros de altura y densidad de cobertura de copas entre 40 y 50%. En el sureste y suroeste del municipio de San Carlos, aún pueden encontrarse pequeños bloques de este bosque.



Figura 11. Paisaje de la comunidad Las Maravillas. Fuente: Equipo de Investigación.

Una evidencia de la intervención indiscriminada de los bosques, es la existencia de **tacotales**, una especie de grupos de vegetales, cuya prevalencia en el municipio es significativa. La intervención completa o casi completa de los bosques, deja esporádicos árboles o arbustos, testigos de la deforestación extrema. Por lo general, se consideran tierras en descanso que pueden regenerarse de manera natural.

En la reserva natural Los Guatuzos están las mayores áreas de pantano del municipio de San Carlos. Son áreas que de manera frecuente son inundadas por efectos de los accidentes hidrográficos de la parte sureste de la cuenca del lago. Cuenta con un nivel freático alto durante la mayor parte del año. En esta amplia y plana área en su mayor parte, la vegetación predominante es el yolillo (llamado bosque tropical denso siempreverde latifoliado basal pantanoso). Se puede encontrar también, el platanillo y algunos zacates adaptables a condiciones de inundación y drenaje deficiente de los suelos.

Las áreas ocupadas para la ganadería son de las mayores en el municipio. Pueden encontrarse potreros con algún manejo y con árboles aislados; Potreros en degradación o degradados; Pastos con pocos árboles: bosques intervenidos a los que les extrajeron el remanente de madera comercial útil. También áreas donde predominan los pastos naturales sin malezas, donde se realiza ganadería extensiva. Por otro lado, los pastos mejorados, son áreas de pastos naturales o cultivadas con pastizales mejorados adaptados a las condiciones edafoclimáticas de la zona.

En La Argentina, al Suroeste de Nueva Jerusalén y Ojo de Agua, se combina el manejo de potreros con áreas para el desarrollo u ocupación agrícola, tales como cultivos anuales de subsistencia y para consumo local, arroz de inundación, café bajo sombra, cítricos y huertos. De manera dispersa, en todo el municipio puede encontrarse, junto a potreros con buen manejo, bloques de diversos tamaños de cultivos anuales de subsistencia, como el maíz, frijol, sorgo; cultivos semi perennes, como el quequisque, plátano, caña de azúcar, incluyendo el cultivo de hortalizas y otros cultivos no tradicionales.



Figura 12. Paisaje de la comunidad La Argentina. Fuente: Equipo de Investigación.

En todo el municipio se encuentran **áreas agrícolas** de diversos tamaños. En la parte norte, compartiendo con Morrillo, predomina el cultivo de arroz de inundación, mediante sistema de riego y drenaje de aguas. Las plantaciones de cítricos (Naranja Dulce) cultivadas con fines comerciales, es otro rubro que en las últimas décadas se ha incrementado al sur y centro del municipio (Melchora, Melchorita, Las Azucenas).

Los huertos familiares o pequeñas parcelas donde se cultivan diversas especies vegetales (maderables, frutales, medicinales, cucurbitáceas, granos básicos, etc.) son predominantes en el municipio. Estas formas de uso de suelo, son extensiones de los patios ubicados muy cerca de las casas rurales. Los subproductos obtenidos, son utilizados para autoconsumo, intercambio y comercialización local.

En las zonas limítrofes con el municipio de San Miguelito se encuentran áreas de cultivo de **bambú** con fines comerciales. Este rubro tiene grandes perspectivas de ampliación debido al incentivo gubernamental para la producción artesanal e industrial de artículos de diversos usos elaborados con esta materia prima.

El IV Censo de CENAGRO distribuye el uso del suelo del municipio de San Carlos de la siguiente manera: pastos naturales 39%; cultivos anuales 13.5%; pastos cultivados 11%; tacotales/tierras en descanso 10% y pantanos 9.5%. Los bosques ocupan 9.5% de la superficie del suelo, los cultivos permanentes el 6.5% y las instalaciones físicas 2.5%. (Véase figura 13).

Figura 13. Mapa del uso del suelo en el municipio de San Carlos



Fuente: CENAGRO 2011. Recuperado de: [http://www.renida.net.ni/renida/magfor/NE51N583\(15\).pdf](http://www.renida.net.ni/renida/magfor/NE51N583(15).pdf)

I.9 Problemas ambientales

El departamento de Río San Juan, del que forma parte el municipio de San Carlos, es una región bendecida por la naturaleza al albergar en tiempos pasados, bosques densos perennifolios en la parte central y este, y en la parte oeste bosques caducifolios, que han sido explotados de manera indiscriminada, desde mediados del siglo XIX. El estímulo de las políticas de enclaves instauradas en esta región, desde finales de la primera mitad del siglo XX, promovió la explotación de los bosques de manera intensa y de forma selectiva vinculada a la madera preciosa.

Desde el año 2007, el GRUN ha venido trabajando en los PNDH que recogen de manera prioritaria, la atención a una serie de problemas medioambientales que los regímenes políticos que gobernaron el país con anterioridad, no atendieron de manera adecuada. Uno de los enfoques que los planes estatales y municipales están corrigiendo, es darle el papel protagónico a la comunidad, a la familia. Esta concepción, ha hecho que las políticas públicas en materia de infraestructura productiva, medioambiental, considere las necesidades de las colectividades sociales.

Entre las problemáticas medioambientales a las que las instituciones estatales le están dando atención, está el tema de la explotación maderera y la ganadería extensiva. La presión por la ocupación de tierras y una expansión desordenada, combinada con una descontrolada expansión ganadera, ha hecho que el recurso forestal y la biodiversidad se pierdan de manera acelerada. De igual manera, debe de continuar atendándose la migración y la construcción de asentamientos humanos, que en las últimas décadas se ha incrementado.

Otro tema crítico a atender es, la modificación drástica del uso de los suelos que ha convertido extensas áreas de bosque natural para uso agropecuario. Esta situación ha acelerado la erosión hídrica de los suelos, degradando en su conjunto el medioambiente. Los peligros de inundación son cada vez mayores y más frecuentes.

CAPÍTULO II.

SAN CARLOS EN SU HISTORIA



CAPÍTULO II. RESEÑA HISTÓRICA DE SAN CARLOS

En este capítulo se aborda un breve acercamiento a la historia del municipio de San Carlos desde sus inicios hasta mediados del siglo XX. Un análisis interesante en cuanto a la triangulación y desarrollo de ciudades como Granada, Rivas y San Carlos, elemento geopolítico y geoestratégico que sigue vigente en la actualidad.

2.1 Reseña histórica de San Carlos: de la Colonia a la Guerra Nacional

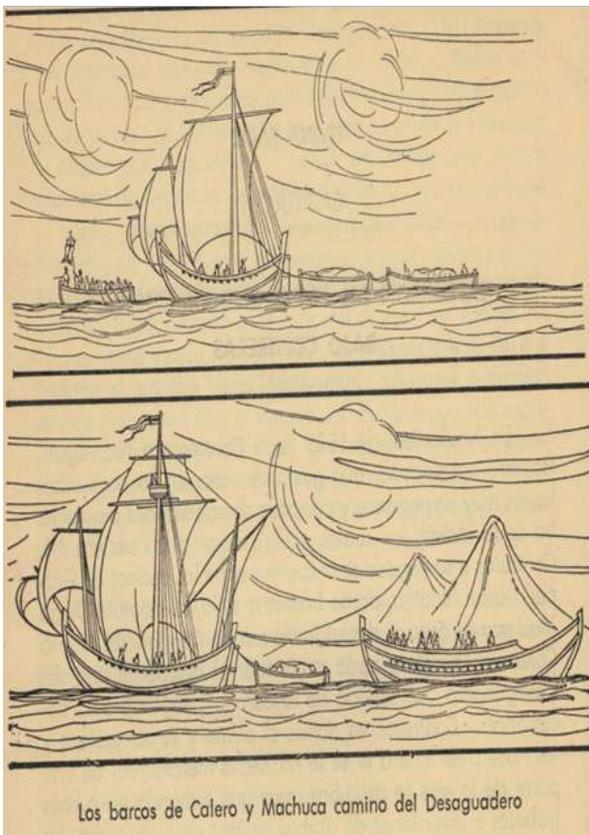
Todo acercamiento a la historia del municipio de San Carlos, cabecera del departamento de Río San Juan, ubicado en la parte sureste de Nicaragua, debe contener dos referencias que han modelado el imaginario colectivo de los habitantes del país, al ser incorporados como parte fundamental del discurso que modela la identidad nacional. Una de ellas, revestida de misterio y aventura, trágica en su esencia, al estar vinculada a la conquista europea y sus disputas por la hegemonía, es su condición de “desaguadero” o ruta de comunicación, entre los mares del sur y del norte (según la terminología de la época).

La segunda referencia, es su adscripción militar durante el período colonial, al ser incorporado el espacio primigenio, dentro de las estrategias de defensa de los dominios de la Corona española en ultramar. En primera instancia, el emplazamiento del Fuerte de San Carlos y la dinámica militar luego, como punto de control gubernamental migratorio y de comercio, sientan las bases de la futura ciudad puerto lacustre y su preeminencia en la región.

La calidad de espacio ecogeográfico, le confiere un hálito bucólico, trascendente e infortunado a la historia de San Carlos y al río San Juan, al establecerse una relación simbiótica entre lago y cuenca del río. La vida histórica social de los pueblos ribereños del lago, islas y archipiélagos, se ha configurado, a partir de un retrato histórico que denota un perfil y carácter afable, misterioso y aventurero de sus pobladores. Tres lugares referenciales, Granada, Rivas y San Carlos, conforman los vértices de un triángulo, esencial en la modelación del relato histórico que sustenta la narrativa de la nación y la nacionalidad nicaragüense.

De igual manera, tres etapas pueden identificarse para explicar el infausto vínculo inaugural de las sociedades europeas ibéricas con la del continente americano. De exploración la primera, iniciada a finales del siglo XV finalizada en la segunda mitad del siglo XVI; la segunda de conquista, comprende gran parte del siglo XVI e inicios del XVII; la última, de asentamiento y construcción de la sociedad colonial.

La configuración de la nueva sociedad colonial significó un proceso de larga duración que, entra en crisis a finales del siglo XVIII y primer tercio del XIX, con las revoluciones de independencia en todo el continente latinoamericano. La condición de "nuevo mundo", recogido en los grabados de Theodor de Bry, de mucha repercusión en el mundo de esa época, más que los escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo, refuerzan el carácter edénico y epifánico del descubrimiento de las tierras y sociedades aborígenes de Centroamérica y en particular las de Nicaragua por el imperio español.



Los barcos de Calero y Machuca camino del Desaguadero

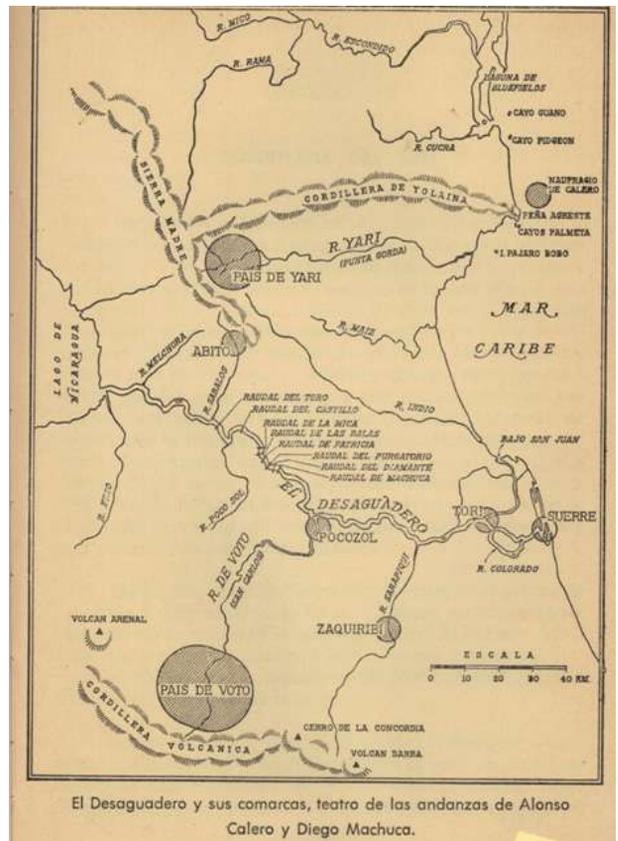


Figura 14. El Desaguadero. Figura 15. El desaguadero y sus comarcas. Fuente: Pérez, 1977, p.78 y p.127, respectivamente.

Las primeras historias recogidas por el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y reproducidas por la mente fantástica de De Bry, da cuenta del estupor causado a los primeros conquistadores europeos de la exuberancia y riqueza natural de Centroamérica. Este cronista, testigo presencial de la exploración y conquista de la naciente provincia de Nicaragua, registra y comenta la expedición de Calero y Machuca en la parte suroriental del lago de Nicaragua en abril de 1539, recorriendo las costas de San Miguelito, Morillo, los ríos Mayales, Oyate y las islas del archipiélago de Solentiname, llegando hasta el punto donde "desagua" el lago, lugar donde ubicarán, tiempos después, la fortaleza militar o Fuerte San Carlos.

La leyenda de la presencia de un "desaguadero" en Nicaragua (la salida al mar caribe), se sustenta en una comunicación del escribano de la ciudad de Granada Francisco Sánchez, dirigida al Rey, fechada en 1535. Esta carta causó gran impacto en la corte, a tal punto que la Reina, de manera personal, ordenó la exploración del lago. Sánchez informaba:

Esta tierra es la mejor y más noble y harta y abundosa de todo y más sana cuantas en las Indias se han descubierta y poblado, según lo que todos cuantos a ella vienen de todas esas otras partes dicen, no haber visto otras tal...y junto a esta ciudad de Granada (de que bebemos) está una laguna de agua dulce que baja 130 leguas, sale de ella un desaguadero que va a la mar del Norte (que digo muy gran noticia) de mucha gente y muy rica de oro, que de ella se llevó lo de Moctezuma y Yucatán; tierra muy poblada y, según los indios dicen, de aquí no muy lejos.

Una vez terminada la conquista de gran parte del territorio nicaragüense, las autoridades coloniales, iniciaron el proceso de asentamiento y modelación de la sociedad colonial. La nueva estructura sociopolítica naciente, allende los mares de la metrópoli, requería ser defendida de las amenazas de las nacientes potencias imperiales, francesas, holandesas, inglesas, sedientas de riqueza. La construcción del Fuerte San Carlos es producto de la urgencia que para las autoridades coloniales tiene, la defensa de sus dominios.

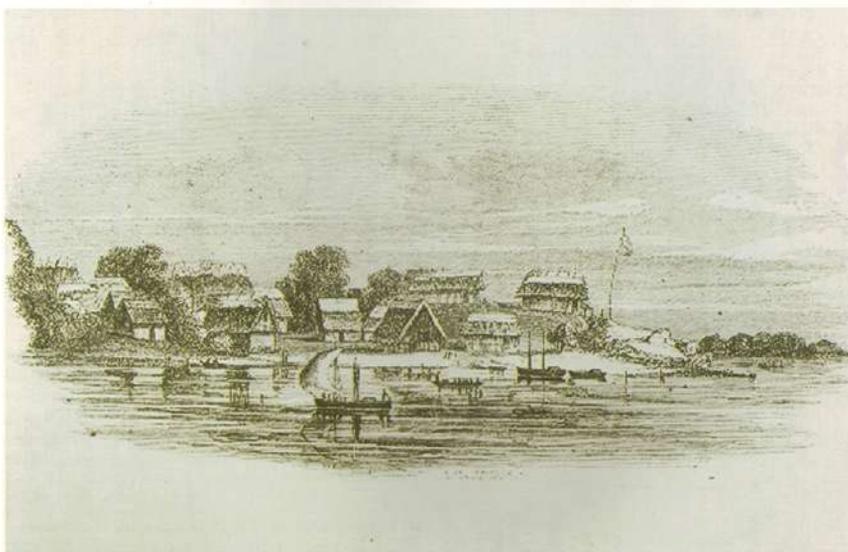


Figura 16. San Carlos-desaguadero del Lago de Nicaragua, 1849. Fuente: BCN, 1999, p.23.

Los fuertes o fortines, eran destacamentos de diferentes tamaños y diseños arquitectónicos, cuya misión consistía en la defensa de los poblados y rutas comerciales del imperio español. Las autoridades coloniales, instalaron a lo largo del río San Juan, alrededor de una docena de fortificaciones defensivas, buscando la seguridad de sus súbditos y protección de las rutas comerciales y de intercambio de mercancía a lo interno de los territorios de la metrópoli. Durante la etapa colonial, la ruta por el río San Juan, era una de las dos rutas comerciales de mayor importancia. Por esta se lograba acceder a los mercados de Cartagena de Indias, Cuba y España.

Para el año de 1638 los ingleses incursionan en lo que hoy es Belice, estableciendo una base de operaciones. En la década siguiente, la naciente potencia imperial anglosajona, por medio de los piratas que, cuentan patente de corso, se convierten en una plaga en el mar caribe, asediando, saqueando y destruyendo poblados españoles. Es para el año de 1640, cuando se tienen las primeras noticias de la incursión pirata de franceses y daneses sobre el Río San Juan, potencias imperiales que disputan el dominio corsario a los ingleses y holandeses en el Caribe.

No se sabe a ciencia cierta, la fecha exacta de instalación de la primera fortaleza militar en la pequeña loma del margen noroeste, justo donde nace el río San Juan. Se cuenta con registros de la instalación de un fortín de nombre San Carlos de Austria en el año de 1666 en una isla cercana a la desembocadura del río Pocosol. Al tener el mismo nombre del fuerte de la cabecera del río, tiende a la confusión, no obstante, esta estructura militar duró muy poco tiempo al construirse unos años después el Castillo de la Concepción.

La información documentada de la existencia del Fuerte o Morro de San Carlos, en la actual ciudad del mismo nombre, data de 1780. No obstante, relatos anteriores a esta época, dan cuenta que, Manuela Rodríguez en 1788, la española que dio origen a la novelesca historia del rapto y casamiento con el rey mosco Briton, bautizado y conocido como Carlos Antonio de Castilla, pasó por el puesto militar y descansó en la pequeña estructura existente en esa época.

A pesar de las condiciones difíciles de navegación, producto del desvío del volumen principal de las aguas del río San Juan por el afluente río San Carlos, la actividad comercial y productiva de la provincia de Nicaragua, en víspera de la independencia, continuó siendo la más importante. El último Gobernador Intendente de Nicaragua, al final del período colonial, Miguel González Saravia, personaje emblemático en la historia patria, por haber firmado el Acta de los Nublados, por medio de la cual se juraba la independencia de España, pero adhiriéndose al Plan de Iguala y al proyecto monárquico del Emperador mexicano Agustín de Iturbide. Este funcionario, en 1823 escribió un texto titulado "Bosquejo Político Estadístico de Nicaragua", donde recoge información estadística y valoraciones políticas del territorio de Nicaragua. En una parte del escrito hace la siguiente descripción:

Desde la boca [de San Juan del Norte] en el puerto, hasta el Fuerte de San Carlos, se le calculan 40 leguas de longitud. Tiene muchos obstáculos notables para su tránsito, ya por el bajo fondo en muchos parajes, efectos de extender demasiado su madre y variedad de canales que tiene en su dilatada corriente y que sólo pueden superarse en piraguas e inteligencia de los prácticos, ya por la obstrucción que opone la suciedad de arbustos y árboles que arrastran las aguas. Esto forma el positivo apoyo del Fuerte de San Carlos, que, aunque provisional es de construcción regular, sus

obras han recibido parcialmente alguna consistencia, está muy ventajosamente situado, abrigando una pequeña población, y tiene otro puesto avanzado de defensa, en el paraje llamado el Castillo Viejo de San Juan, enfilando la avenida del raudal a que da nombre, y es como al primer tercio de la longitud del río en descenso.

Después de la independencia de Nicaragua de España en 1821, el Fuerte de San Carlos siguió siendo noticia, no tanto por su progreso material o económico, sino por las mismas razones que fue concebido e instalado más de un siglo atrás: defensa y control militar y comercial. No obstante, es importante mencionar que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la concepción de Fuerte militar, que dominaba el imaginario colectivo nicaragüense y condicionaba su desarrollo social y económico, va cediendo a una nueva, producto de la expansión de la frontera agrícola y la configuración de un espacio comercial de intercambio inter fronterizo, enclaves madereros, caucho y banano, a inicios del siglo XX.

Las autoridades nacionales que asumen el control del nascente Estado, establecen una primera división política-administrativa, definida por cuatro grandes departamentos: Occidente, Septentrión, Oriente y Mediodía. En este último, queda incluido el territorio de San Carlos y río San Juan. Durante estos primeros pasos de vida republicana, la zona continuó sumida en su aletargada y prístina rutina, rota en ocasiones, a consecuencia de las disputas políticas locales, las agresiones y amenazas externas de las viejas potencias imperiales, Inglaterra, Francia y el nascente imperio estadounidense, cual aves de rapiña, mantienen una terna por el dominio y/o hegemonía del mar y territorios del Caribe.

El interés canalero es despertado de manera temprana por las élites centroamericanas, herederas del poder político de la otrora metrópoli española. Apenas terminando de instalarse de manera formal en Guatemala, el gobierno Federal lanza una convocatoria internacional de licitación para la construcción del canal interoceánico por Nicaragua. En el año de 1825, el agente financiero inglés John Baily se encuentra en la ciudad de Guatemala, y aprovecha para presentar una propuesta. La inestabilidad institucional, producto de las guerras intestinas que azotó a la región durante las décadas del veinte y treinta, retrasaron los estudios de factibilidad del canal.



Figura 17. Vista del Río San Juan junto a los cerros del San Carlos. Fuente: BCN, 1999, p.19.

Unos años más tarde, en medio de la grave crisis política en que estaba sumido el Gobierno Federal, le es adjudicado al agente Baily, el estudio del canal. Durante toda la década del treinta del siglo XIX, este inglés se dedica por entero y sin descanso a la exploración, cálculo y definición de la posible ruta del futuro canal por Nicaragua. Las noticias de la construcción del canal y los debates surgidos durante el período federal centroamericano, despierta nuevamente el interés internacional del Río San Juan y sus lugares adyacentes. Temas no resueltos de los límites fronterizos con los nuevos estados vecinos y la lucha por la soberanía nacional sobre los territorios del Caribe, en disputa estos últimos con las potencias imperiales que, ven a Nicaragua y la zona del posible canal, los lugares a conquistar o someter a sus dominios.

El contexto internacional generado por la fiebre canalera, hace que el Estado de Nicaragua, refuerce la presencia militar en San Carlos, El Castillo y San Juan del Norte (hoy San Juan de Nicaragua). Este último territorio, se mantendrá en disputa hasta finales del siglo XIX, cuando el gobierno de Nicaragua, asume la soberanía formal y legal de todo el Caribe. El tratado Harrison-Altamirano de 1905 cerrará el capítulo de la disputa territorial por el Caribe con Inglaterra, al abrogarse el Tratado de Managua de 1860 y reconocer la soberanía de Nicaragua sobre estos territorios.

La "fiebre del oro", como les ha calificado la historiografía, a las olas migratorias que se sucedieron desde 1848, al pasar centenares de miles de personas de la costa este al oeste de Estados Unidos, atraídos por la publicidad del descubrimiento de grandes yacimientos de oro. Este hecho tuvo su repercusión en Nicaragua, por la condición ístmica y la facilidad que propiciaba la ruta del río San Juan, el lago de Nicaragua y el puerto de El Realejo primero, y el lago de Nicaragua y el istmo de Rivas después, el cruce a ambos mares: Caribe y Pacífico.

Debe recordarse que en Estados Unidos era peligroso y extenuante, hacer el recorrido por diligencia o caballo, de una costa a la otra del país, debido a las disputas territoriales entre las autoridades blancas expansionista y los indígenas, quienes oponían feroz resistencia al despojo sistemático de tierras y riqueza por parte de colonos, avalados por el Estado.

La nueva coyuntura generada por el interés migratorio por encontrar rutas seguras para los viajeros norteamericanos, sumado al interés de las potencias europeas por la construcción de un canal interoceánico, motivó a los gobernantes norteamericanos, el envío de una misión diplomática encabezada por E. G. Squier en 1849. La misión consistía en la negociación con las autoridades de Nicaragua de contratos exclusivos relacionados con comunicación marítima y las posibilidades de construcción de un canal que conectara ambas costas del país.



Figura 18. La Ruta Interoceánica. Recodo del San Juan. Fuente: BCN, 1999, p.19.

Durante ese año, emisarios del empresario naviero Cornelius Vanderbilt llegan a Nicaragua y firman un contrato con las autoridades gubernamentales sobre los dos temas de interés que Squier había planteado: trasiego de pasajeros y la construcción de un canal interoceánico utilizando el río San Juan y el lago de Nicaragua.

La concesión dada por el gobierno a la empresa norteamericana, facilitó una mayor movilidad al interior del país, al estimular iniciativas empresariales de diligencias y la introducción de barcos a vapor y de mayor calado, en el lago de Nicaragua y Xolotlán, siendo el primer país de Centroamérica en tenerlos. En los inicios de operaciones, la compañía norteamericana trasladaba pasajeros por el territorio de Nicaragua, siguiendo la siguiente ruta: San Juan del Norte, río San Juan, lago de Nicaragua, puerto El Realejo, en el Pacífico de Chinandega. A partir de modificaciones al contrato en 1850, se crea la Compañía Accesoria del Tránsito, y la ruta es modificada: San Juan del Norte, río San Juan, La Virgen, San Juan del Sur.

La incorporación de Nicaragua a las rutas de trasiego de pasajeros de una costa a otra de Estados Unidos, rivalizando con la ruta de Panamá, le da visibilidad e importancia internacional al puerto de San Carlos, como sitio comercial, control aduanero, al igual que de resguardo militar. La inestabilidad política creada por la disputa del poder, entre las familias oligárquicas burguesas de León y Granada, abortan las posibilidades de obtención de mayores beneficios para el desarrollo del país y poniendo en peligro la soberanía nacional, al contratar mercenarios provenientes del sur esclavista de Estados Unidos, comprometidos estos últimos, con proyectos imperiales de dominación y expansión.

Cuando el diplomático Squier llega a Nicaragua en junio de 1849 cruzando el río San Juan, el puerto de San Carlos no pasaba de ser un sitio marcado por el Fuerte militar, dada por su ubicación estratégica defensiva y de control de la vía de comunicación hacia el interior del país. En años anteriores, se le había asignado un prefecto o funcionario, representante del gobierno encargado de atender los asuntos de aduana, además había un destacamento militar asignado para la vigilancia de la ruta lacustre.

A su arribo al Puerto, el diplomático Squier deja una histórica postal del puerto y la impresión que le causa al pisar tierra:

El puertecito lacustre de San Carlos consiste actualmente de sólo unas veinte casas de tabla y o cañas, ocupadas en su mayor parte por empleados aduaneros y los soldados con sus familias. Desde la incautación de San Juan [del Norte] se han recaudado aquí los derechos arancelarios de las mercaderías que entran a Nicaragua. Esto, y el hecho de que, todos los bongos que van por el río, paren aquí a dejar sus mástiles y velas; al regreso vuelven a tomarlas para entrar al lago, más el que los mismos tengan que reabastecerse de provisiones, da al lugar cierta importancia.

Durante la guerra anti filibustera de 1855-57, San Carlos es objeto de disputa por los bandos en contienda. La posición estratégica del Fuerte y sus pocas edificaciones, hacen del puerto un objetivo militar a conquistar por parte de piratas y mercenarios estadounidenses. Cuando los ejércitos centroamericanos luchaban unidos para expulsar a los filibusteros, las tropas costarricenses lograron controlar toda la ruta del río San Juan, e instalar en San Carlos a principios de enero de 1857, la jefatura del ejército de ese país, al mando del prominente militar, Juan Rafael Mora. El Capitán Joseph N. Scott Gerente de la Compañía Accesoria de Tránsito, da testimonio de la situación militar que se vivía en esta zona fronteriza a principios del año de 1857:

Los costarricenses bloquearon el río San Juan, desde su desembocadura en Greytown hasta el Fuerte San Carlos. El río se encontraba bloqueado en marzo de 1857, pero puede haberlo estado desde antes. Creo que el bloqueo duró como dos meses. Los costarricenses tenían en su poder el Fuerte San Carlos, el de El Castillo Viejo, en los raudales de El Castillo, y el Fuerte Sarapiquí, en la confluencia del Sarapiquí con el San Juan.

La Guerra Nacional o anti filibustera—como la historiografía la ha llamado—entre 1855-57, es un episodio triste en la historia de Nicaragua, por la violencia y muertes que implicaron los esfuerzos de patriotas nacionales y centroamericanos, por expulsar del territorio patrio a las huestes de aventureros esclavistas estadounidense que amenazaron su existencia como nación, y de las demás naciones hermanas. San Juan del Norte, El Castillo y San Carlos, ubicados sobre la ribera del río San Juan, fueron el principal teatro de operaciones de las fuerzas costarricenses, cumpliendo con su objetivo de cortar los suministros por el caribe a los mercenarios de Walker, mientras las fuerzas nicaragüenses y centroamericanas, lo hacían por el Pacífico.

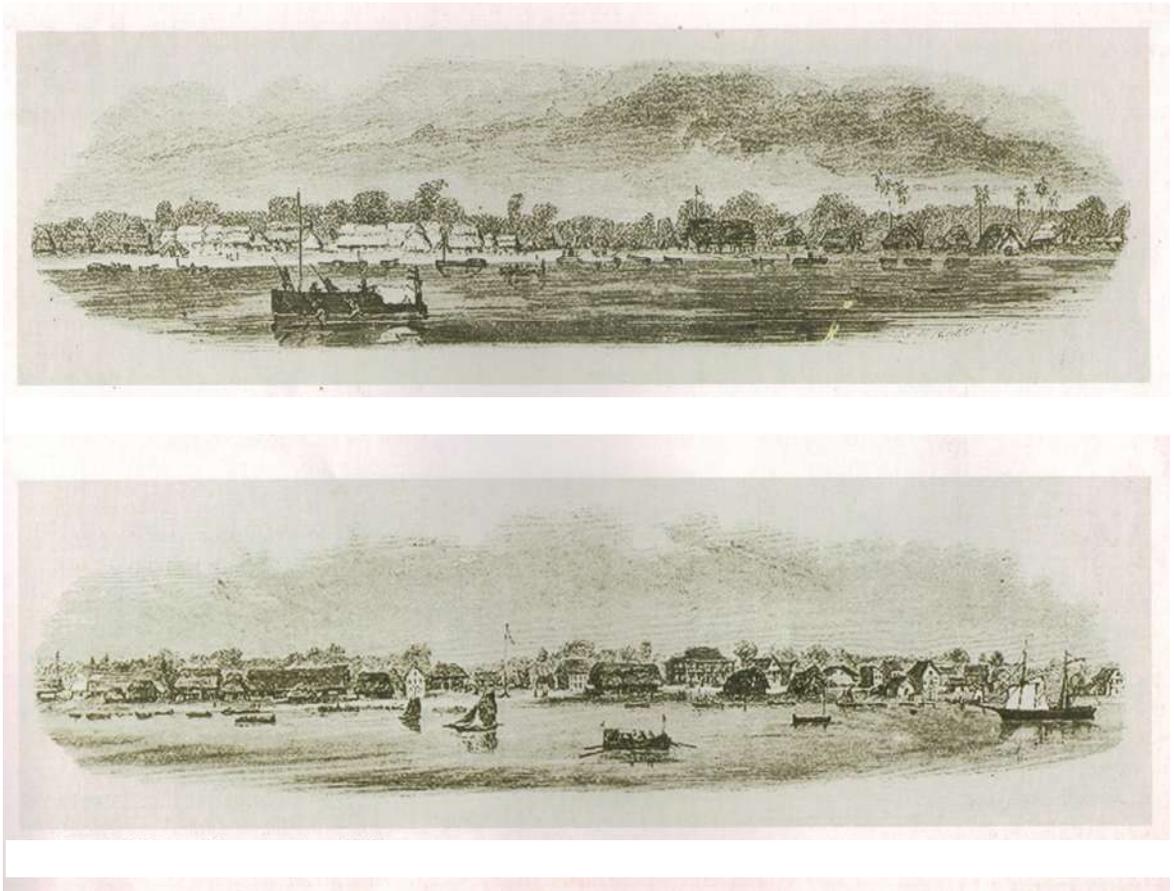


Figura 19. San Juan de Nicaragua. Fuente: Frank Leslie's Illustrated, 1876, s/p.

Es pertinente destacar en esta reseña histórica que, el protagonismo del ejército de Costa Rica en la Guerra Nacional, es digno de elogio y reconocimiento, pero no otros episodios derivados del contexto. Finalizada la guerra, sabiendo la dirigencia política de nuestro vecino del sur, la situación difícil del país y la inexistencia de tratados o acuerdos entre las dos naciones, acerca de los límites fronterizos, se generó una crisis al pretender este último, extender las fronteras más allá del río San Juan. Esta situación se resolvió con la firma del Tratado Cañas-Jerez en 1858, documento esencial que reconoce la soberanía de Nicaragua sobre el río San Juan.

El episodio de la guerra anti filibustera, atrajo la mirada internacional del río San Juan y San Carlos. Muchos pasajeros que cruzaron la Ruta del Tránsito (como le llamaban) e incluso miembros de las tropas invasoras de Walker, dejaron testimonios de la experiencia vivida durante el período en que la ruta estuvo en funcionamiento. El héroe de la guerra civil en Estados Unidos, general William T. Sherman—en ese entonces Capitán—hizo la travesía de la Ruta del Tránsito, cruzando de un lado a otro, los mares de Nicaragua, dejando un valioso testimonio de esa experiencia:

A finales de febrero de 1853 despaché mi familia a Ohio en el vapor "Tecumseh" al mando del Capitán Pearce, y dispuse de mi casa y de mis muebles. Entregué los fondos, los haberes y los documentos de la oficina al Mayor Reynolds y tomé pasaje en un vaporcito para Nicaragua, en viaje a California. Me embarqué en los primeros días de marzo y en siete días llegamos a Greytown (San Juan del Norte) donde nos reunimos con los pasajeros procedentes de New York, y seguimos por el Río [San Juan] y Lago de Nicaragua hacia el Océano Pacífico.

El río estaba bastante seco y los vaporcitos canaeros, cuatro en total, se varaban con frecuencia, así es que los pasajeros se tenían que meter al agua para ayudarles a pasar los raudales. Éramos por todos, cerca de 600 pasajeros, de los cuales como 60 eran mujeres y niños. En cuatro días llegamos a El Castillo, donde hay una verdadera catarata. Allí pasamos a un trencito por un corto trecho, y arriba de esta catarata, nos embarcamos de nuevo en un vapor más grande, el que nos llevó, el resto del río, y a través del bellissimo Lago de Nicaragua, tachonado de islas volcánicas. Desembarcamos en la bahía de La Virgen, y atravesamos en mulas el Istmo [de Rivas] hasta San Juan del Sur, donde estaba anclado el vapor "Lewis", creo que al mando del Capitán Partridge.

La jurisdicción de San Carlos a lo largo de su historia colonial y republicana, ha estado vinculada a Granada y Chontales (Juigalpa, Acoyapa), hasta el año de 1949, cuando el régimen provisional títere de Víctor Román y Reyes, presionado por su sobrino, Anastasio Somoza García, el verdadero poder del país, crea el departamento de Río San Juan, estableciendo como cabecera de nuevo departamento (Arto 2) la "ciudad puerto de San Carlos". El naciente departamento, como lo indica: es una especie de desmembración del departamento de Chontales, y el departamento de Zelaya. En virtud de este decreto, de manera automática, San Carlos es elevada a ciudad.

Antes de su elevación a ciudad y cabecera departamental de Río San Juan, San Carlos no pasaba de tener un estatus especial de "Villa" o territorio de frontera, aislada del resto del país. Desde mediados del siglo XIX, la importancia estuvo mediada, como se ha señalado, por su importancia como vía de comunicación, la cual se mantendrá hasta principios del siglo XX.

2.2 San Carlos: Principal enclave centroamericano

La decadencia del puerto de San Juan del Norte y la apertura de caminos para automotores en las primeras tres décadas del siglo XX, le van dando un giro al puerto, al convertirse en uno de los principales enclaves centroamericanos, en la extracción de caucho. Este producto es demandado de manera exponencial, por las industrias productoras de autos e implementos impermeabilizantes o aislantes.

La condición de enclave, permite a las empresas instaladas en el país, gozar de exenciones en materia de impuestos u otras obligaciones laborales o medioambientales. El régimen de enclave tiene mucha similitud –guardando las distancias– a los regímenes de zonas francas, establecidas en América Latina –muchas de ellas– a partir mediados del siglo XX. En el caso de los enclaves autorizados en Nicaragua, estaban de espaldas al Estado, cometiendo tropelías en contra de los trabajadores, deforestando de manera implacable el bosque primario, dejando mínimos o ningún beneficio al país.

Paralelo a los enclaves caucheros, se establecen los enclaves madereros que, desde 1910, se dedicarán a extraer de manera selectiva, la madera preciosa en los bosques primarios. La zona que comprende el municipio de San Carlos y circunvecinos serán afectados con esta tala indiscriminada, cuyas especies más características de árboles fueron: caoba, cedro y pochote, al iniciar el siglo XXI, se encuentran en peligro de extinción.

Otro de los rubros productivo desarrollado en la zona, que funcionó bajo la lógica de enclave, durante gran parte del siglo XX, estimulado por el régimen de los Somoza, es la ganadería extensiva, incentivado por el acaparamiento de tierras por empresarios y funcionarios vinculados al somocismo, siguiendo la lógica cultural oligárquica, familiar. La cultura ganadera de familias granadinas establecidas en Chontales, es trasladada a San Carlos, San Miguelito, Morrito y El Almendro, afectando la frontera agrícola, al derribar decenas de miles de hectáreas de bosque primario, creando gigantes latifundios. En la actualidad, la herencia de la lógica depredadora ganadera, es observable en el municipio, carente de bosques primarios.

Una de las características del municipio de San Carlos y de los restantes municipios que conforman el departamento, ha sido su baja densidad poblacional. Los enclaves caucheros, madereros y bananeros, no estimularon mucho la movilidad de la población, además que, por su diseño productivo, la demanda de mano de obra para operar era poca. A esto se debe agregar, el desinterés de los gobernantes de turno, por construir caminos o carreteras que permitieran la incorporación de esta rica región, al sistema productiva nacional que estimulara la movilidad social.

La ganadería y la producción algodonera se dieran parejo en el tiempo, al propiciar la oligarquía liberoconservadora que gobierna el país, durante la década del cincuenta del siglo XX, el latifundio, el despojo de tierras a los pequeños y medianos campesinos del Pacífico y los desplazamientos de poblaciones a las zonas de frontera agrícola, entre ellas, Nueva Guinea y el naciente departamento de Río San Juan. Si bien es cierto, la poca mano de obra, es disputada entre los enclaves y la hacienda, es a partir de la década del sesenta, a partir de los planes estatales del Instituto Agrario Nicaragüense (IAN) de triste recuerdo, que inician los desplazamientos poblacionales, creando asentamientos o “colonias”, en San Carlos y Nueva Guinea. De esta experiencia, es que nace el proyecto Las Azucenas y El Castillo, cercano a varias haciendas ganaderas.

Por último, es importante recordar que la creación del departamento de Río San Juan, obedeció al interés del dictador Anastasio Somoza García y sus allegados, de incursionar en la producción ganadera, tanto en pie como industrial. En la década del cincuenta y sesenta, aparecen las primeras plantas procesadoras de carne (mataderos modernos) para la exportación. Los acuerdos de integración estimulan la producción ganadera de carne, creando en poco tiempo, polos importantes de crianza de ganado en Morrillo, San Carlos y El Castillo, cercano a la frontera con Costa Rica.

CAPÍTULO III.

VIDA URBANA E INFRAESTRUCTURA



CAPÍTULO III.

VIDA URBANA E INFRAESTRUCTURA

En este capítulo se aborda todo lo referente a la transformación que ha enfrentado el municipio en sus últimos treinta años, sobre todo en su vida urbana, es decir, todo lo concerniente a la evolución histórica de su área urbana, modernidad, aspecto turístico, la Ruta del Agua, sistema de agua potable, energía eléctrica y comunicaciones.

3.1 Vida urbana e Infraestructura

3.1.1 Vida urbana

El municipio de San Carlos en los últimos trece años, ha experimentado cambios muy significativos en términos urbanísticos, observándose transformaciones sustantivas en espacios del casco "histórico" de la ciudad y áreas circunvecinas. Este nuevo rostro está acompañado por una migración persistente, que ha repercutido también en una expansión acelerada de comunidades como: Los Chiles, Las Azucenas, Esperanza, Laurel Galán, Solentiname, Cruz Verde y el Empalme de Cruz Verde.

Sin pretender negar el peso que aún tiene, en términos culturales y productivos, lo rural (campo), este municipio es el que más se ha urbanizado en el departamento de Río San Juan. Esta transición de prácticas discursivas, con fuerte componente rural, hacia otras de tipo urbana, está mediadas por una infraestructura comunicacional, internet, transportes y otros sistemas, incorporados a la vida cotidiana de los habitantes del municipio, siendo apropiados de manera exclusiva por los jóvenes. El acceso a estos servicios, han tenido una gran incidencia en los patrones de consumo y recreación,

expresadas en una narrativa de servicios de restaurantes, bares, cafetines y tiendas, entre otras prácticas discursivas.

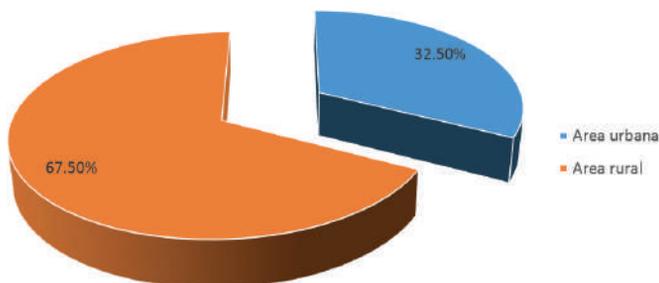


Figura 20. Restaurantes de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

El IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO), realizado en el año 2011 registraba que San Carlos es eminentemente rural, destacando que el 32.5% de la población vivía en el área urbana y el 67.5% en el área rural (Véase figura 21). En el período que se realizó el censo, la carretera Acoyapa-San Carlos apenas estaba inaugurándose. El municipio y el departamento en su conjunto, comenzaba a salir del aislamiento histórico que le impedía, con la celeridad deseada, la implementación de los planes de desarrollo locales y nacionales.

A casi diez años del censo, se evidencian cambios significativos en la dinámica de vida de la población, no únicamente en la ciudad puerto de San Carlos, sino en otras comunidades del municipio. Iniciativas y emprendimientos turísticos en sus diferentes expresiones y el flujo de visitantes que interactúan con sociabilidades diversas que ofrece la ciudad y las facilidades que las comunidades conectadas por carretera o caminos de todo tiempo, así como las redes inalámbricas que han tenido un impacto importante en el imaginario colectivo de los ciudadanos del municipio.

Figura 21. Distribución de la población de San Carlos, Río San Juan



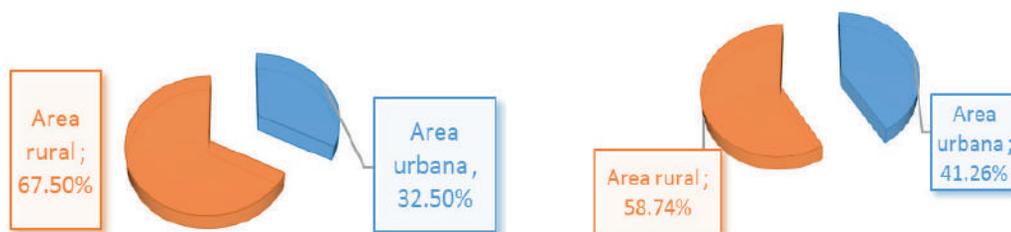
Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENAGRO 2011.

El concepto de vida urbana, hace referencia a densidad poblacional, a infraestructura de comunicaciones, transporte y manejo de desechos. De igual manera, alude a una economía secundaria y terciaria en crecimiento. Esta idea es propia de las ciudades y el puerto de San Carlos, reúne en su seno, las características de un centro urbano, con una historia cultural inherente, con

una particularidad de modernidad y universalidad singular. Si se considera la infraestructura comunicacional, acceso a la salud, educación, un sistema de transporte; actividades comerciales, recreativa y proyectos sanitarios en perspectivas, comunidades como: Las Azucenas, Esperanza, Laurel Galán y Los Chiles van de manera "acelerada" hacia formas de vida colectiva urbana.

El municipio de San Carlos tiene una superficie territorial de 1,444 kilómetros cuadrados, cuenta con una población cercana a los 52 mil habitantes, albergando al 40% del total de la población del departamento, estimada en 130 mil. La densidad poblacional del municipio es de 36 habitantes por kilómetro cuadrado. La ciudad puerto (área urbana) alberga el 20 % de la población de todo el municipio, le siguen comunidades como Las Azucenas (6%), Los Chiles (9%), Esperanza (3%) y Laurel Galán (3%) que han experimentado en las últimas décadas un sostenido crecimiento poblacional e importantes cambios modernizadores en sus áreas habitacionales, con nuevos servicios, dando un aire urbano. Esto explica en parte, el aumento de la percepción de vida urbana en aumento en los últimos años (Véanse figuras 22 y 23 abajo).

Figuras 22 y 23. Distribución de la población de San Carlos, Río San Juan (2011 y 2020, respectivamente).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENAGRO 2011.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de mpsalud.gob.ni

Como se ha señalado, el componente rural en las formas de vida del municipio, sigue siendo muy marcada, evidencia de esta afirmación, es la preeminencia de formas de producción primaria de tipo agropecuaria. No obstante, el incremento de los emprendimientos en servicio (terciario) y otras iniciativas turísticas (agroturismo) que combinan la recreación y la producción, junto con emprendimientos que agregan valor a ciertos productos elaborados en el municipio, le da un aire modernizante. Otra de las evidencias de los cambios en el municipio, son las comunidades ubicadas a la orilla de la carretera Acoyapa-San Carlos, beneficiadas por la implementación de programas sociales y productivos de los últimos años que han incidido en sus formas de vida.

En su calidad de centro neurálgico del municipio y del departamento en su conjunto, la ciudad de San Carlos ha logrado posesionarse como un potencial polo de desarrollo en la parte suroeste del país. Este criterio poco difundido, presente de manera implícita en el diseño y planes institucionales, nacionales y regionales, obliga hacer un recorrido por la evolución de la ciudad y sus comunidades aledañas, en sus diferentes expresiones socioeconómicas, culturales y perspectivas que deparan al municipio en las sendas de restitución de derechos y fortalecimiento de la democracia participativa de sus ciudadanos.



Figura 24. Infraestructura de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

3.1.2 Evolución de su área “histórica” urbana: dramas y retos

El referente lejano del lugar donde en la actualidad se asienta la ciudad y su casco “histórico” urbano, es el emblemático bosquejo hecho por el dibujante del diplomático E. G. Squier a mediados del siglo XIX, donde aparece la loma y en la cresta “La Fortaleza” (o Fuerte) y unas escasas casas de techo de paja. El dibujo no está alejado de la descripción que el mismo Squier hace en su libro, cuando relata durante su viaje de ida a Granada, la invitación que le hiciera el comandante del “Fuerte” a visitarlo, ofreciéndole una recepción oficial. La disposición de las veintenas de casas que el diplomático norteamericano describe en su relato, están ubicadas en las laderas de la loma en dirección al “Fuerte”, visto desde la perspectiva del lago. Esta lógica de asentamiento, será seguido por los futuros pobladores y marcarán el diseño de la ciudad, hasta la actualidad.

Desde sus orígenes, la ciudad puerto, San Carlos ha carecido de un plan preconcebido de construcción. Más bien ha seguido un patrón de asentamiento voluntarista, desordenado, marcado por la ubicación del “Fuerte” y sus diferentes usos castrenses, así como la instalación de oficinas gubernamentales y el emplazamiento de la parroquia católica. La ciudad se ha levantado a partir de la base del cerro o elevación, donde históricamente se ubicaba la desaparecida “Fortaleza” de techo de tambor y barandales de madera. Esta inclinación ha sufrido un proceso de aplanamiento en sus laderas, de manera que las casas no quedaran demasiado inclinadas.

Como hipótesis puede señalarse que, en la década del cincuenta del pasado siglo XX, fecha en que se construye la actual iglesia católica San Carlos Borromeo, –justo a un costado del Fuerte y del comando militar– la incipiente ciudad empieza a reafirmar un centro urbano, siguiendo los patrones de asentamiento de los pueblos y ciudades del país. Frente a la iglesia se dispone de un terreno cuadrangular el cual es asumido como plaza –el parque hoy día– que servía de punto de reunión social. Al igual que el resto de pueblos de Nicaragua, la idea de contar con un espacio frente a la iglesia, obedece al interés de las autoridades eclesiásticas de celebrar en este sitio, las festividades religiosas católicas, contando con la venia de las autoridades civiles.



Figura 25. Iglesia Católica San Carlos Borromeo.



Figura 26. Vista panorámica matutina de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

El mercado y las instalaciones que albergaban, así como la aduana, muelles particulares, flanqueado por espacios de lavanderías, contribuyeron a la definición del diseño actual del casco histórico de la ciudad. Hasta el año de 1984, fecha en que se produce un desbastador incendio que destruye por completo este popular centro comercial, incluyendo la vieja y rústica infraestructura del muelle, la ciudad vivía de espaldas al lago. La arteria comercial principal de la ciudad era la calle colindante al muelle que cruzaba la ciudad de este a oeste, conocida por generaciones de mediados del siglo XX, como Calle “Puerto Real”, y posteriormente hasta 1984, “La calle del mercado”.

Al igual que la mayor parte de las casas de la ciudad, los locales que conformaban el mercado y el muelle donde atracaban las lanchas y vapores, eran en general de madera. Una parte de la estructura de estos edificios que daban al lago, estaban montadas sobre pilotes, cuyo piso era de madera, otros ubicados sobre el lecho seco de la orilla de la playa, eran de concreto armado, mampostería y bloques de cemento. Por ser una región boscosa, de tradición maderera, el material usado para la construcción de los edificios públicos, establecimientos comerciales y casas de habitación, ha sido y sigue siendo –aunque en menor medida en la actualidad– de este material y sus derivados.

Hasta el año 2007, la mayor parte de las casas presentaban en su fachada un aspecto de descuido, con madera deteriorada, despintadas y otras casi en ruinas. Las pocas calles adoquinadas hasta esta fecha, no aliviaban el calvario de sus habitantes de trasladarse de un lugar a otro entre piedras, arena o lodo, en el corto verano; lodo, charcas y zancudos en el largo invierno. Situación que generaba un ambiente de insalubridad que incidía en el aumento de enfermedades respiratorias, agravada por el crecimiento “acelerado” de población, experimentado por la ciudad desde finales del siglo XX y la creación de nuevos asentamientos y barrios que demandan acceso a los servicios básicos, agua potable y luz eléctrica, entre otros.

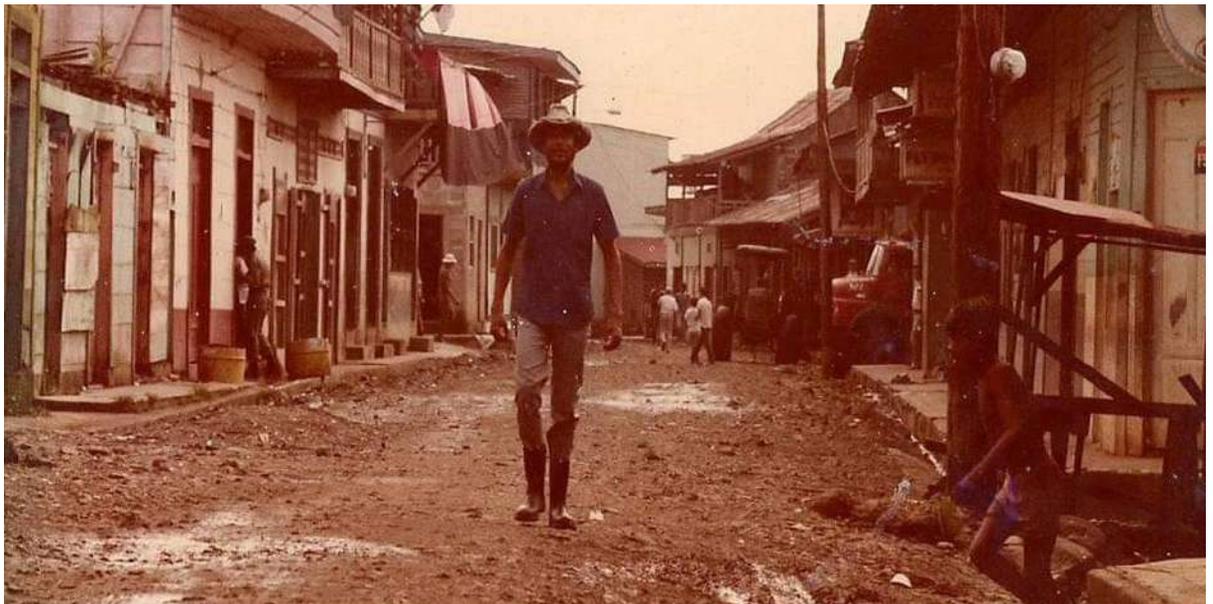


Figura 27. Calles del municipio de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

El incendio de 1984 es un punto de referencia histórico para la comprensión de los procesos de reorganización de los espacios públicos de la ciudad en las décadas subsiguientes. Por un lado, durante el primer período de la Revolución (década de los ochenta) se asiste a una primera ola migratoria al municipio y desplazamientos internos, a consecuencia de la agresión armada que sufre nuestro país por parte del gobierno de Estados Unidos. Por el otro, la carretera de macadam finalizada en 1983, abre las posibilidades de movilidad hacia la parte central del país, Juigalpa, Boaco, Nueva Guinea y El Rama, a la inversa, estimula la migración al departamento.

3.1.3 La Alianza Unida Nicaragua Triunfa y el moderno rostro del municipio

La ciudad puerto lacustre de San Carlos, durante la época de los gobiernos oligárquicos neoliberales, se conserva sin cambios relevantes en el diseño arquitectónico y urbanístico del casco "histórico". El abandono en que se encontraba la ciudad, se expresaba en la ineficiente cobertura en telefonía fija y satelital; mínima presencia de la señal abierta de los canales de TV nacionales. A esta situación se suma, el obsoleto e insalubre sistema de agua potable y hasta el 2004, la ausencia de tratamiento de los residuos líquidos domésticos. Para rematar la desolación y desesperanza de sus habitantes, la mayor parte de las calles de la ciudad eran de tierra.

Con la llegada al gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa/GRUN en 2007, la situación de la ciudad y de sus habitantes, comienza a cambiar de manera rápida al implementarse los Planes Nacionales de Desarrollo Humano (PNDH) que restituyen derechos básicos imprescindibles para la vida de todos los nicaragüenses, sin distinción de colores políticos, religión o color de piel. Una de las primeras e importante reivindicación alcanzada por el esfuerzo de toda la población que acompañó a sus autoridades, fue la consumación de manera definitiva con el aislamiento físico histórico de San Carlos y sus municipios hermanos, al finalizarse en el año 2011, la construcción de la carretera asfaltada, sueño de muchas generaciones, hecho realidad en corto tiempo.

La abrumadora mayoría de pobladores de San Carlos consideran que la carretera les cambió la vida a todos, siendo la reivindicación más importante alcanzada en los últimos tiempos. Es un hecho insoslayable que, con esta importante vía de comunicación, se facilitaron los procesos de integración a los planes y proyectos de desarrollo impulsados por el buen gobierno (GRUN), dinamizando la economía local y estimulando los cambios en la infraestructura urbana de la ciudad.



Figura 28. Infraestructura urbana de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

Por su condición de sede central de las representaciones del Estado y del gobierno y su posición geográfica (ubicada donde inicia el desagüe del río San Juan) e histórica privilegiada (Ruta del Tránsito, "el estrecho dudoso"), la ciudad de San Carlos es la que ha experimentado los cambios más significativos del departamento, en los últimos trece años del gobierno del GRUN. Los habitantes de la ciudad hablan con propiedad de la significación que, como sujetos colectivos e individuales, han tenido mediada por la aplicación de las políticas públicas estatales de reconocimiento e inclusión social y cultural. Ha sido un proceso dinámico, donde gobierno local, gobierno central, familias y comunidades, se han integrado en función de estos planes, metas y obras ejecutadas con mucha responsabilidad por las instituciones encargadas de su realización.

Durante los dos últimos años del gobierno neoliberal de Enrique Bolaños, se iniciaron trabajos de construcción de edificios públicos, como el de Migración, quedando inconcluso, debido a problemas en el uso y manejo del presupuesto asignado. Por su parte, las autoridades edilicias sandinistas, iniciaron trabajos para la consecución de recursos para la construcción del Malecón, en el mismo sitio donde estuviera hasta 1984, el mercado municipal, con el fin promover el turismo, dinamizar la economía local y generar fuentes de empleo. No obstante, esta acción del gobierno local, igualmente quedaría sin resultados, debido a la ausencia de acompañamiento del gobierno central a la gestión.



Figura 29. Edificios públicos de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

La anterior situación logra superarse a partir del año 2007, cuando el nuevo gobierno central y los gobiernos locales, de las alcaldías administradas por el FSLN, trabajan de la mano en los proyectos integrales de desarrollo en beneficio de las familias y las comunidades, por medio de los gabinetes sectoriales. Una de las acciones principales que empiezan a incidir en la vida urbana de los pobladores de San Carlos, es el adoquinado de las calles en el marco del programa "Calles para el Pueblo".

En el año 2005, únicamente el 16% de las calles se habían adoquinado (kilómetro y medio adoquinado del total de calles existentes para esa fecha), la mayoría de ellas, gracias al esfuerzos del gobierno local, que gestionó recursos con la solidaridad y la cooperación internacional. Entre el año 2001 y 2004 la Alcaldía del municipio recibe apoyo financiero de la cooperación japonesa y se reconstruye con cemento hidráulico, el tramo de calle, Alcaldía-nuevo mercado; con adoquines, ENITEL-colegio Sagrado Corazón y Alcaldía-cementerio. El FISE del presidente Bolaños, únicamente adoquinó el tramo Radio San Carlos-Calle Puerto Real, cercano al mercado viejo.

Por medio de la implementación del programa "Calles para el Pueblo" a partir del 2007 en el municipio de San Carlos, se acelera el adoquinado y la construcción con cemento armado, de todas las calles del casco histórico de la ciudad y el tramo Empalme Las Azucenas-El Hospital con cemento hidráulico, logrando en corto tiempo, un cambio elocuente de la cabecera del municipio y departamento. Las calles principales de los barrios aledaños y de la periferia de la ciudad, de reciente formación, han sido intervenidas con adoquinado o con revestimiento de cemento hidráulico, además de la instalación de servicios de iluminación pública, agua potable y alcantarillado sanitario.



Figura 30. Calle del casco urbano de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

3.1.4 La Ruta del Agua y el desarrollo turístico

En el año 2008, el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR) pone en marcha el Programa "Ruta del Agua", cuyo propósito era incorporar a las comunidades de los municipios del departamento de Río San Juan a los planes y proyectos de desarrollo turístico. Nada mejor para iniciar esta iniciativa que utilizar el producto de mayor abundancia en la zona, el agua, su entorno y sus diversos usos en la vida cotidiana de sus habitantes. Por medio de este programa, se construyen seis atracaderos diseminados por la "Ruta del Agua", situados a lo largo del Río San Juan. Entre estos atracaderos o muelles, estaba la construcción del muelle de la portuaria y el "Malecón de San Carlos", ambos finalizados en el año 2009.

La finalización del malecón de la ciudad, es uno de los proyectos más emblemáticos realizados por el gobierno central y local, por su impacto en la fisonomía de la ciudad y en las prácticas discursivas y de emprendimiento de comerciantes, empresarios, estudiantes y trabajadores a todos los niveles. Esta infraestructura moderna, con una variedad de ambientes de recreación, va acompañada con la finalización de la construcción de los edificios de Aduana, Migración y de la Capitanía de la Marina del Ejército Nacional.

Las nuevas intervenciones urbanas emprendidas desde el 2007, le dan un rostro moderno a la ciudad puerto, implicando un cambio sustantivo en su imagen arquitectónica. La lógica imperante de esta política pública, era y sigue siendo, la incidencia en la realidad social con el fin de transformarla, buscando acabar con las desigualdades y alienación imperante, producto de la inercia a que estaban sometidos los miembros de esta gran comunidad. Al recuperarse el espacio histórico del antiguo mercado, integrado a la nueva lógica urbana, la playa, sus expresiones ambientales, la puesta en valor del paisaje, con la vida cotidiana de sus habitantes, desde el punto de vista social, cultural, comercial, se establece un nuevo diálogo simbólico, amigable entre actores (lago-naturaleza y ciudad y sus habitantes) que históricamente se mantuvieron en lucha, desunidos.



Figura 31. Vista panorámica matutina del Malecón de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

Tan pronto como finaliza la construcción de la carretera Acoyapa-San Carlos en 2011, el gobierno central por medio de INTUR, en coordinación con las autoridades locales, inician la promoción del río San Juan y su departamento, como patrimonio nacional a rescatar. Esta iniciativa, acompañada por una sostenida publicidad nacional con calcomanías, camiseta y otros productos, apelan al sentimiento patrio, motivando a la población nicaragüense del país a visitar y conocer las riquezas que entraña esta histórica y exuberante región. Esta política pública, apela y demanda una conciencia colectiva de soberanía sobre el río San Juan, sus comunidades, pueblos y ciudades, teniendo presente la ubicación transfronteriza, seguridad nacional y articulaciones binacionales con la vecina República de Costa Rica, lo que hace de San Carlos, San Juan de Nicaragua y El Castillo, puntos estratégicos para el país.

3.1.5 El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con enfoque de desarrollo local 2007

El programa "Ruta del Agua" impulsado a partir de 2008, sirve de plataforma para la promoción de San Carlos como nuevo sitio turístico. En poco tiempo esta exitosa iniciativa, empieza a cosechar réditos, con el incremento de la afluencia de visitantes a San Carlos y municipios hermanos del departamento.

Los primeros logros con la "Ruta del Agua", en términos de integración y desarrollo turístico, se deben al buen trabajo de organización y planificación de los gobiernos locales en coordinación con el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR). Debe recordarse que en el año 2007 la Alcaldía Municipal presenta el "Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con enfoque de desarrollo local (San Carlos)" donde se plantea la necesidad de desarrollar proyectos que incidan en la solución de los problemas más acuciantes que enfrentan las comunidades, entre ellas el desempleo que golpea a más de la mitad de la población económicamente activa.

Dentro del Plan Municipal del 2007, el turismo es uno de los rubros a los que se recurre como alternativa a corto y mediano plazo, con el fin de incidir en el desempleo y la pobreza que, para esta época, es insostenible. Es un plan ambicioso pero realista, pensado para diez años. Viendo en perspectiva lo planteado en el diagnóstico y acciones sugeridas en el plan, los gobiernos locales que han asumido con posterioridad la gestión municipal, han sido coherentes con el mismo, haciendo los ajustes necesarios, de acuerdo a la coyuntura y las necesidades surgidas en el camino, siendo un referente importante en la historia de la planificación y promoción del desarrollo local del municipio de San Carlos.



Figura 32. Malecón de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

El Plan Municipal del 2007 contemplaba igualmente, de manera urgente, por lo estratégico para apuntalar el desarrollo, la ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura de luz eléctrica, telecomunicaciones, redes de agua potable y manejo de desechos sólidos; drenaje sanitario y agua pluvial. En este año, la cobertura de luz eléctrica apenas llegaba al 26% en el municipio, siendo la ciudad de San Carlos y su casco histórico, el único lugar donde la cobertura era casi completa. Esta situación se revierte con la llegada del gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa/GRUN, alcanzando en la actualidad una cobertura del 93 % en San Carlos y municipios hermanos del departamento. Este impresionante logro en poco tiempo, ha permitido el estímulo de iniciativas productivas y comerciales que ha dinamizado la vida cultural, social y económica del municipio.

Cobertura de luz eléctrica	
Financiamiento	2342/BL-NI-4 Banco Interamericano de Desarrollo
Proyecto	Electrificación Rural por Extensión de Red
Lugar	Cruz Verde
Beneficiarios	12 viviendas
Inversión Total	C\$ 149.323.37
Línea Secundaria	57 Metros

Figura 33. Electrificación de la comunidad Cruz Verde. Fuente: Equipo de Investigación.

3.1.6 Aguas residuales

El manejo de aguas residuales (líquidos) y desechos sólidos era otro aspecto que, además de afectar el desarrollo turístico, incidía en la calidad de vida de la población y presionaba el sistema sanitario del municipio, por los recurrentes brotes de enfermedades infecciosas endémicas que provocaba la contaminación de los suelos y ríos. Uno de los problemas históricos de la ciudad, ha sido la ausencia de tratamientos de las aguas residuales y desechos sólidos habitacionales e industriales. Hasta el año 2004, todas las aguas residuales de la ciudad caían en el lago, el río San Juan, caños y quebradas aledañas a la ciudad y comunidades.

Los residuos líquidos en general, y de manera particular los producidos por los mataderos, plantas procesadoras y/o relacionadas con productos utilizados para la agricultura y ganadería, han sido temas sensibles para las autoridades edilicias y el gobierno central. Si bien es cierto, el municipio no tiene un desarrollo industrial importante, cuenta con pequeñas empresas que trabajan el cuero, otras dedicadas al cultivo de cítricos, arroz, musáceas a mediana y gran escala, que utilizan herbicidas y fertilizantes, las cuales deben observar las normativas y protocolo de uso y manejo.

Los controles poco rigurosos en el uso manejo de químicos para la agricultura y ganadería, han propiciado ciertos cuadros menores de contaminación. No obstante, existe conciencia entre las autoridades del Mini Acueductos por Gravedad (MAG) y del Ministerio de Salud (MINSA), así como del área del medioambiente de la alcaldía, por el diseño y establecimiento de protocolos integrales de seguridad para el uso y manejo de estos materiales, de tal manera que, puedan evitarse accidentes de contaminación mayores que afecten las cuencas hidrográficas y manto acuífero. Hasta el momento de la redacción de esta investigación, no se han dado situaciones críticas y la mayor parte de las cuencas se conservan en buenas condiciones ambientales.



Figura 34. Mini acueducto por gravedad. Fuente: Equipo de Investigación.

El problema histórico del manejo de los residuos líquidos y sólidos en San Carlos y sus comunidades, ha sido el domiciliar y de las aguas pluviales. En cuanto a los residuos líquidos, aún se conserva fresca en nuestra memoria, aquellos cuadros sorprendentes para los recién llegados al municipio, de los servicios higiénicos ubicados en las riberas de los ríos y quebradas, cuyos desechos eran descargados en los lechos fluviales. Era una práctica general que creaba, como se ha señalado, un ambiente de insalubridad, generando brotes periódicos de enfermedades gastrointestinales.

Desde año 2004, el manejo de los residuos líquidos domiciliarios se han venido solventando en gran medida, gracias a la buena gestión de la alcaldía sandinista y al hermanamiento que el municipio tiene, desde la década de los ochenta, con el gobierno del País Vasco, logrando construirse una moderna planta de tratamiento de aguas residuales. Esta planta cubre la demanda de este servicio en la ciudad equivalente a un 75%. El área urbana "histórica" de la ciudad está cubierta en un 100%. Está pendiente la incorporación al sistema de los asentamientos de reciente creación: 19 de Julio, Barrio Sandino, 30 de mayo y Loma Linda, los cuales están incluidos en los planes de expansión de cobertura de la Empresa de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL).



Figura 35. Planta de agua potable, con capacidad de 1361 metros cúbicos, equivalentes a 360,000 galones de agua. Fuente: Equipo de Investigación.

Es importante destacar, que la iniciativa de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales se debe a la gestión del gobierno local. El gobierno libero-conservador de Enrique Bolaños no mostró ningún interés en acompañar la gestión de las autoridades edilicias en esta gestión internacional. Por la incidencia que tiene en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad es uno de los logros más importantes alcanzados en los últimos años. El estricto y seguro tratamiento de manejo y monitoreo periódico de las aguas residuales por medio de esta planta y su estructura organizada, ha incidido sobremanera en la disminución de enfermedades transmisibles de la ciudad.

Por último, es importante destacar que comunidades con concentración significativa de población, como Los Chiles, Las Azucenas, Laurel Galán, Solentiname, Cruz Verde, México y Esperanza, no cuentan con un sistema de tratamiento de aguas residuales bien estructurado. No obstante, entre los proyectos a corto y mediano plazo de las autoridades de ENACAL, se contemplan planes de intervención que apuntan al diseño y búsqueda de recursos para la construcción de plantas de tratamiento de estos residuos y de esta manera la protección de la salud de la población y mitigación de posibles daños al medioambiente.

3.1.7 Sistema de agua potable

El consumo de agua potable de calidad para la población de San Carlos y municipios hermanos del departamento, es otro derecho humano que el buen gobierno del GRUN viene restituyendo de manera responsable y sostenida, de acuerdo a los Planes Nacionales de Desarrollo Humano (PNDH) y la consecución de recursos para la implementación de las obras. Haciendo un poco de memoria, debe recordarse que la red de agua potable fue construida hace un poco más de medio siglo, siendo su cobertura -de dudosa calidad- hasta el año 2007, de apenas un 16%, abarcando básicamente el casco urbano de la ciudad.

Unas pocas comunidades del municipio, contaban con sistemas locales artesanales de abastecimientos de agua, herencia de la Revolución Popular Sandinista en su primera etapa. Esta situación de abandono hacía que la mayoría de las comunidades continuaran consumiendo agua de los ríos y quebradas sin ningún tratamiento, afectando la calidad de vida la población empobrecida.

Desde finales de la última década del siglo XX e inicios de la primera del XXI, la solidaridad española del País Vasco y alemana de la ciudad de Nuremberg, han contribuido a mitigar la dramática situación de abastecimiento de agua y manejo de los residuos que los habitantes del municipio padecida durante los dos últimos gobiernos oligárquicos neoliberales de los presidentes Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños. La solidaridad de estos dos pueblos se ha mantenido con la llegada del buen gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa/GRUN en 2007, acompañando esfuerzos del gobierno local y nacional, en función de construir nuevas redes recolectoras y conexiones domiciliarias en las comunidades, con el fin de ampliar la cobertura de agua de consumo humano de calidad.



Figura 36. Proyecto Gobernabilidad Local en la cuenca del Lago Cocibolca. Fuente: Equipo de Investigación.

Uno de los esfuerzos destacados de la cooperación internacional solidaria con el gobierno local y nacional en materia de agua potable, ha sido el apoyo dado a la ampliación y mejora de la calidad de agua en las comunidades, al contribuir en el fortalecimiento de la organización de los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS). El buen gobierno del GRUN en 2010, por medio de la Ley No. 722, Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento, conocida como Ley CAPS, reglamenta una práctica desarrollada por décadas por los habitantes de las comunidades, "Guardianes de su agua, de su tierra y de su comunidad", con el fin de brindar acceso seguro de "agua potable para todos y proteger esa agua".

Desde la puesta en vigor de la Ley No. 722, los CAPS han evolucionado de manera exponencial, en términos de organización, recursos técnicos y cobertura, acompañados por la Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL). En este sentido, las expresiones comunitarias organizadas, cuyas directivas se reúnen de manera periódica, rinden cuentas de las gestiones que realizan, entre ellas las relacionadas con la asistencia técnica que brinda ENACAL en rubros como bombeo, asesoría técnica, apoyo con materiales y suministro de energía eléctrica. Es importante recordar que las alcaldías reciben

del Estado el 10% del presupuesto nacional y están obligadas a destinar de este presupuesto, el 7.5% en apoyo a las iniciativas de agua y saneamiento comunitario.

En la actualidad, la mayor parte de las comunidades del municipio de San Carlos administran su propio CAPS o como en el caso de Jerusalén, entre otras comunidades de menor tamaño, funcionan los Mini Acueductos por Gravedad (MAG) y los Mini Acueductos por Bombeo (MABEC), algunas de ellas, desde el punto de vista presupuestario, autosuficientes. Un hecho relevante que explica los altos niveles organizativos y de restitución de derechos sobre este importante servicio, es la infraestructura eléctrica que en la actualidad llega casi en su totalidad a las comunidades. La asistencia técnica de las instituciones estatales (ENACAL, MINSA), han ayudado a que los sistemas de bombeo, mantenimiento, reparación y/o tratamiento químico de las aguas y otros aspectos relacionados con el manejo de agua, se realicen con la rigurosidad, seguridad y calidad requerida.



Figura 37. Oficina de la Empresa ENACAL. Fuente: Equipo de Investigación.

A partir de 2007, los planes de desarrollo turístico se encuentran con un escollo urgente a resolver: abastecimiento limitado y de dudosa calidad de agua potable consumida por los habitantes de la ciudad. Consciente de esta grave situación, la administración de ENACAL departamental, implementa una serie de estrategias de habilitación y/o apertura de pozos nuevos con el fin de darle cumplimiento a la demanda de los empresarios locales, restaurantes, bares, hospedajes y hoteles que veían crecer de manera sostenida sus negocios, enfrentando una demanda cada vez mayor de visitantes nacionales y extranjeros.

No obstante, el esfuerzo de ENACAL fue insuficiente, lo obsoleto de los sistemas de redes y pozos y el decreciente volumen de agua producido por los mismos dificultaba el cumplimiento de las demandas de los diversos sectores de la ciudad. A esta situación se suma, el aumento de la población y la expansión de la ciudad que comienza a crecer siguiendo la ruta de la carretera a Managua. Este hecho histórico, único de los últimos años en el municipio, incide en la dinámica social, cultural y comercial de la ciudad puerto.

En agosto de 2018, luego de dos años de trabajo, ENACAL inaugura uno de los proyectos más emblemáticos de los últimos treinta años en el municipio de San Carlos, el proyecto de mejora y ampliación de agua potable para la ciudad. La novedad de este nuevo proyecto, consiste en el abastecimiento de los tanques y redes de consumo domiciliar, por medio de la traspotación de agua del Lago Cocibolca. La fuente

principal de abastecimiento ya no serán los pozos sino el agua del lago. Con esta estrategia social, San Carlos se une a ciudades como Juigalpa y Rivas cuya fuente principal de abastecimiento de agua potable domiciliar se sustenta en este importante reservorio de agua dulce.

Antes del 2007, la población que gozaba del servicio domiciliar de agua potable en la ciudad, llegaba apenas a 1700 familias. Con el proyecto de mejora y ampliación de agua potable inaugurada en 2018, la ciudad se encuentra en condiciones para atender la creciente demanda de la población, estimada en casi 4 mil familias, durante las veinte y cuatro horas del día. La nueva infraestructura incluye un riguroso y moderno sistema de monitoreo que asegura la calidad e inocuidad del agua que consume la población en su domicilio. Un laboratorio con un equipo especializado en manejo de agua, da seguimiento y control a la calidad del agua que abastece los tanques de acopio y suministro de este importante líquido desde su recepción en el lago Cocibolca.



Figura 38. Centro de Atención. Sistema de tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.



Figura 39. Sistema de tratamiento de Aguas Residuales. Estación de bombeo. Fuente: Equipo de Investigación.

Otro aspecto importante de la ampliación y modernización de la red de agua potable es la visión de futuro de los dirigentes del gobierno local, al diseñar una infraestructura de abastecimiento de agua siguiendo el crecimiento urbano de la ciudad. El plan maestro urbanístico de la ciudad, ha permitido que barrios situados en la periferia reciban el servicio de agua del sistema administrado por ENACAL, tal es el caso de los situados al comenzar la "Avenida Solidaridad". En la actualidad, la cobertura de agua potable en la ciudad es del ciento por ciento, siendo un logro histórico en tan corto tiempo. Algunos lugares aislados, considerados asentamientos por su reciente creación, están en proceso de integración al sistema administrados por ENACAL, recibiendo asistencia permanente de este importante servicio.

3.1.8 Energía eléctrica

Muchas personas de mayor edad de la ciudad de San Carlos, recuerdan con una mezcla de nostalgia por los tiempos ya idos y tristeza, la cobertura del servicio de luz eléctrica brindada por empresarios privados (Fernandin Gross) durante las décadas del cincuenta y setenta. Durante esta época, este servicio privado, apenas cubría el casco histórico de la ciudad, durante un promedio de cinco horas de servicio (6-10 pm) con algunas excepciones. Esta situación era replicada en las cabeceras municipales y comunidades con relativa población, donde un "cacique" del pueblo, dueño de un motor eléctrico, administraba con discreción la venta de este servicio a la población.

Es de imprescindible relevancia histórica, recordar que, a raíz del triunfo de la Revolución popular sandinista, en julio de 1979, se nacionaliza la generación y comercialización de la energía eléctrica, lo que significaba que las empresas privadas, municipales y cooperativas de electrificación rural que operaban en el país, pasaban a ser administradas por el Estado. A partir de esta medida se crea el Instituto Nicaragüense de Energía (INE).

En el municipio de San Carlos, estos servicios pasaron a ser administrados por la delegación de INE, mejorando en los primeros años de Revolución, la cobertura y el tiempo de servicio domiciliario, en el casco urbano y en las comunidades grandes, como Las Azucenas. La situación de guerra vivida en esta zona del país, durante la década de los ochenta, frenaron los planes de desarrollo relacionados a este rubro.

Durante la época de los gobiernos oligárquicos neoliberales (1990-2006) no se dieron grandes avances en términos de cobertura y ampliación de la oferta eléctrica, al contrario, se inició un proceso voraz por la apropiación y privatización de las empresas estatales. En el año de 1998, el gobierno de Arnoldo Alemán formaliza el proceso de privatización de la producción, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Si bien es cierto, este proceso tiene sus antecedentes con la constitución de la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL) en 1994, separada del INE, la trágica ruta legal de la privatización de este servicio público, se acelera durante el gobierno de Arnoldo Alemán: abril de 1998 se sanciona la Ley No. 272, Ley de Industria Eléctrica (LIE), reglamentándose el 23 de junio de este mismo año, clausurándose este triste episodio, con el Decreto Ejecutivo 128-99 de diciembre de 1999.

La privatización de la energía eléctrica, profundiza el desinterés y abandono estatal de las regiones y poblados alejados de la capital, en la que se incluye Río San Juan. La renta es la base que sustenta la lógica de distribución de las empresas privadas que se apropian de las empresas estatales productoras de energía y de las que se establecen a partir de la concesión privada de comercialización y distribución de la energía. Las zonas consideradas menos pobladas, con un mínimo de consumo o sin posibilidades por el nivel de pobreza y marginación, desamparadas por los gobiernos oligárquicos neoliberales, no entran dentro de las prioridades, en calidad de clientes, de la empresa distribuidora, ni mucho menos de las productoras privadas de energía.

La situación anterior, explica en buena parte, por qué la empresa comercializadora de energía, hasta finales de la primera década del siglo XXI, tenía poca o ninguna presencia en las comunidades y zonas con algún desarrollo urbano, del departamento de Río San Juan. San Carlos y alguna que otra cabecera municipal del departamento, era donde UNION FENOSA, nombre con el que se conoce la empresa

que comercializaba –y comercializa en la actualidad, bajo otra figura empresarial, pero con una estrategia acorde a los proyectos nacionales– de manera discreta y/o selectiva prestaba preferencialmente el servicio de energía eléctrica.

Los esfuerzos de ampliación de la cobertura, chocaban con la indiferencia estatal, siendo las autoridades edilicias sandinistas –en algunos casos– las que gestionaban ayuda solidaria, como ocurrió en el año 2004, cuando la alcaldía municipal de San Carlos transfirió un donativo a ENEL para la electrificación de tres comunidades en Cruz Verde y México. Para el año 2005, en San Carlos, había un total de 1,243 viviendas, atendidas por UNION FENOSA, que disponían del servicio de energía eléctrica, representando el 26% del total del municipio.

Como se puede observar en este sucinto recuento, el acceso a la energía eléctrica por parte de la población, como un derecho humano, estaba muy lejos de ser realidad en San Carlos y municipios hermanos del departamento de Río San Juan. Los planes estatales diseñados e implementados desde 2007 por el buen gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa/GRUN, establecen con meridiana claridad, la prioridad que tiene como estrategia de desarrollo, el brindarle acceso a la energía eléctrica a toda la población (93% de cobertura en 2020), creando una legislación que protege a los de menores recursos.



Figura 40. Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER). Proyecto: Electrificación Rural por Extensión de Redes. Rotulo de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL).

Resulta difícil olvidar los últimos años del gobierno libero-conservador del plutócrata presidente Enrique Bolaños, cuando la crisis energética en todo el país (2003-2006), producto de una gestión pusilánime de sometimiento a los organismos financieros internacionales, impuso drásticos racionamientos, llegando a situaciones insostenibles. Esta actuación de estos gobiernos de oligárquicos burgueses de la medida de las preferencias de intereses, apegándose a recetas de los organismos financieros internacionales que condicionan los créditos al control de los índices macroeconómicos. La población que durante esta época sufrió con estoicismo los racionamientos y la ausencia de políticas de cobertura y/o expansión eléctrica, fueron los sectores populares, marginados por el neoliberalismo.

Ante un panorama crítico en el campo energético, de un sistema colapsado, el gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa inaugurado en 2007, debe actuar de manera rápida, sabiendo que es un rubro estratégico para el desarrollo del país. Una de las primeras medidas tomada con el fin de enfrentar la crisis energética, es la promulgación de la Ley No. 612, Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", creando el Ministerio de Energía y Minas, asignándole nuevas atribuciones en materia energética y adscribiendo ENEL a este nuevo ministerio.

Paralelo a ellos y de manera urgente, el gobierno bolivariano de Venezuela, liderado por el recordado líder carismático, comandante Hugo Chávez Frías, envía plantas eléctricas generadas por bunker, mientras los planes del buen gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa/GRUN se ponen en marcha, iniciando la transformación histórica nunca antes vista en la historia de Nicaragua. En poco tiempo, asistimos al cambio de la matriz energética del país, de fósil a renovable, llegando en 2020 a una producción de 70% energía renovable y 30 energía fósil, siendo un cambio radical.

Para inicios del año 2011, los resultados obtenidos por la buena gestión del GRUN en materia energética, son más que evidentes: los racionamientos padecidos en los últimos años del gobierno de Enrique Bolaños, desaparecen en menos de un año y los planes de producción de energía van en aumento, diversificándose las fuentes de generación. La cobertura domiciliar que en el año 2006 era de 54% experimenta un incremento sustantivo para el año 2011, llegando al 72.4%, en otras palabras, en apenas cinco años había un crecimiento en la cobertura de casi el 20%, representando casi un 40% de aumento del consumo anterior a 2006 (Véase figura 41).

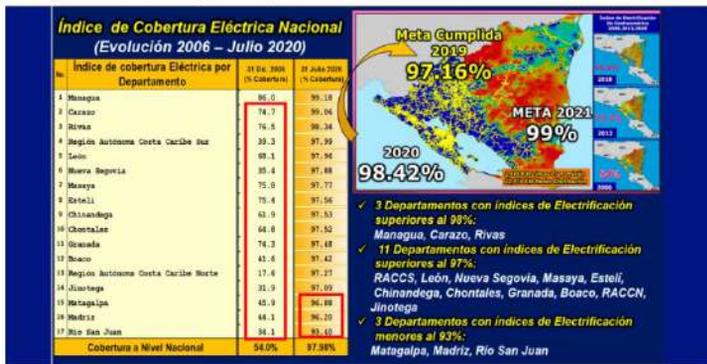
Figura 41. Evolución del índice de Cobertura Eléctrica Nacional



Fuente: ENATREL-MEM. Recuperado de: ENATREL.gob.ni/wp-content/uploads/2020/01/planes_2020.pdf

En enero de 2011, se emite la Ley No. 746 que reforma el Decreto Ejecutivo No. 46-94 de Creación de ENEL, siendo una de las finalidades de esta acción, ponerla a tono con las expectativas de crecimiento y desarrollo del país, planteados en el PNDH. Desde el punto de vista institucional, era imprescindible contar con el marco legal que sustentara la expansión del servicio, sabiendo que esta política pública implicaba nuevas estaciones de distribución, apertura de créditos e inversión extranjera, necesaria para el desarrollo del país. Acción estatal, que ha dado como resultado un acelerado proceso de cobertura eléctrica en poco tiempo: 2011 con 72.4%, 2016, 90.1% (Véase figura 41) y julio de 2020, con un asombroso 97.98% de cobertura (Véase figura 42).

Figura 42. Índice de cobertura por departamentos



Fuente: <http://www.enatrel.gob.ni/indice-de-cobertura-por-departamentos/>

Según datos de ENATREL, al finalizar el año 2006, la cobertura eléctrica en el departamento de Río San Juan, representaba el 34%, sabiendo que únicamente San Carlos concentraba el mayor porcentaje de acceso a la energía eléctrica. Porcentaje coherente con la dramática situación del país cuya cobertura nacional apenas llegaba al 54%, pero trágico por la enorme brecha existente con el resto de regiones del país.

En julio de 2020, la cobertura nacional es de 97.98% correspondiendo al departamento de Río San Juan una cobertura del 93%, tal como se observa en la figura 7. Esta última estadística comparativa (nacional y departamental) evidencia la política de equidad implementadas por el GRUN desde el 2007 cuya lógica prioritaria de desarrollo humano, se contraponen a la lógica mercantil neoliberal de los gobiernos oligárquicos libero conservadores. De igual manera, estamos ante un aumento en la cobertura de más del 300% en 15 años, hecho inédito en la historia de los países centroamericanos y latinoamericanos.

3.1.9 Comunicaciones inalámbricas y digitales

El avance sin precedente en los últimos trece años en la cobertura eléctrica del departamento de Río San Juan y en particular del municipio de San Carlos, junto con los grandes logros en agua potable, manejo de residuos, carreteras y telecomunicaciones, son aspectos importantes en el proceso de modernización de la ciudad y de cambios en las prácticas discursivas cotidianas de sus habitantes. Estos logros, sitúan al departamento en igualdad de condiciones con los demás departamentos del país, inimaginables antes del 2007, en cuanto a diseño e implementación de planes productivos, sociales y comerciales. Es importante destacar que estos logros se deben a una adecuada y efectiva coordinación entre el GRUN, el gobierno local y las organizaciones sociales comunitarias.

En consonancia con los planes de desarrollo y modernización del departamento de Río San Juan, el gobierno local en coordinación con el GRUN, trabaja con asiduidad desde el 2007, en lo concerniente a la integración de sus municipios al territorio nacional, por medio de las telecomunicaciones y redes digitales. Desde el punto de vista de la soberanía nacional, expansión y control territorial del Estado, esta iniciativa viene a completar una asignatura pendiente de la primera etapa de la Revolución, cuando la agresión armada frenó y limitó, en gran medida, los planes de integración por medio de las comunicaciones de este estratégico territorio a la nación.



Figura 43. Paisaje de la comunidad La Argentina. Fuente: Equipo de Investigación.

El imaginario colectivo de los habitantes locales y nacionales, tienen fresca en su memoria la experiencia vivida hasta hace pocos años, cuando los canales de televisión y las radioemisoras de la vecina Costa Rica eran las únicas señales abiertas que llegaba a los hogares de la mayor parte de la población que disponían de estos medios en el departamento de Río San Juan. Durante el infortunado período del somocismo, no existió voluntad alguna para que la comunidad dispusiera de una estación de radio o antenas receptoras de las señales de los canales o emisoras nacionales hasta la llegada de la Revolución Popular Sandinista en 1979.

La población de San Carlos y sus municipios hermanos, se encontraba mejor informada de todo lo ocurrido en el día a día de la vecina Costa Rica que de los temas elementales y cotidianos que acontecían en Nicaragua. Los periódicos de circulación nacional, llegaban con un día de retraso y únicamente circulaban en la cabecera del departamento: San Carlos. De tal manera que, era creciente cierto sentimiento de desarraigo del territorio nacional y debilitamiento de la subjetividad discursiva del sentimiento patrio, creciendo cierta simpatía por la cultura costarricense, acentuada por la dependencia monetaria y las perspectivas laborales, aunque fuesen estacionales.

A la dependencia informativa de Costa Rica, se sumaba la dependencia de comunicación telefónica y como se ha mencionado, la circulación monetaria, dado que la moneda nacional de este país, el Colón, era la más importante en el intercambio comercial básico, primario, principalmente en los municipios fronterizos: San Carlos, El Castillo y San Juan de Nicaragua. Era una situación de cuasi colonización que vivían sus habitantes porque todo era tasado en colones y muchas de las transacciones comerciales eran mediadas a partir de criterios del vecino país.

Un hecho relevante que ejemplifica esta dramática situación de aislamiento de esta región fue la acción ejecutada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) el 13 de octubre de 1977 cuando un comando guerrillero asalta el cuartel de San Carlos. Si bien, como hecho noticioso tuvo su cobertura por medio de un periódico de la capital, ciertas emisoras anti somocista y otros medios de comunicación simpatizantes del movimiento guerrillero sandinista, fueron las emisoras de Costa Rica las primeras en dar mayores detalles de los hechos ocurridos por el acceso que tenían, desde el punto de vista de la comunicación y vías de comunicación automotora o acuática.

La condición de aislamiento de San Carlos y sus municipios hermanos del departamento, limitaba la circulación de la información. La mayor parte de los habitantes este estratégico e histórico territorio

nacional, miraba con cierto desdén los acontecimientos que a diario ocurrían en Nicaragua. Muchos de estos hechos eran vistos como lejanos, al no sentirse que les concernían. Un ejemplo de esta dramática situación fue la guerra de liberación de 1979 cuya crisis y violencia, es vivida por las familias del puerto y sus comunidades de otra manera, en comparación con las ciudades del pacífico y centro del país. Esta situación no desmerita la consciencia revolucionaria y anti dictatorial cultivada por familias de San Carlos cuyos hijos ofrendaron de manera heroica sus vidas.

Con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, esta situación empieza a cambiar, al incorporarse Río San Juan en calidad de "zona especial" a los planes regionales y proyectos nacionales. Una de las primeras medidas, fue la instalación de torres con señales de mayor cobertura en las cabeceras municipales, de manera particular en San Carlos. Por primera vez, la señal del Sistema Sandinista de Televisión (SSTV) entraba a los hogares de San Carlos.

De igual manera, se instala la primera radioemisora en la historia del municipio y el departamento, "Radio 13 de Octubre", adscrita a la Comisión de Radiodifusión del Pueblo (CORADEP). Este importante medio de comunicación, contribuye a la difusión y orientación a la población de los proyectos sociales y culturales que la Revolución comienza a emprender y los planes de defensa de la Revolución, ante la agresión armada que sufre el país. En la actualidad las señales de radio ubicadas en otros municipios o departamentos del país se sintonizan con calidad, al igual que los canales nacionales de televisión.

Hoy en día en la ciudad se encuentran empresas que ofrecen paquetes de canales por cable. La señal abierta de las televisoras nacionales puede sintonizarse a toda hora, estimulando la demanda, cada vez en aumento, de este servicio. Las estaciones locales, "Radio San Carlos" y "La Voz del Trópico Húmedo", transmiten desde la ciudad de San Carlos, manteniendo su programación habitual con una audiencia media aceptable. En los últimos años, la competencia audiovisual, ha puesto en crisis ambas radios, requiriendo del apoyo comunitario, empresarios locales y gobierno municipal para su pleno funcionamiento.

La situación de guerra de la década de los ochenta limitó los planes de trabajo para la integración plena del departamento por medio de las comunicaciones, no obstante, fue un despertar del pueblo y el primer esfuerzo de rescate de la soberanía del río San Juan, postergados por el impase neoliberal y recuperado en la segunda etapa de la Revolución (2007). Para tener una idea de la situación marginal que vivían los habitantes de San Carlos durante el período neoliberal, en el año 2004 la administración del servicio telefónico y de correo, estaba a cargo de la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL), teniendo registrada únicamente 177 conexiones domiciliarias, equivalente al 4% del total de viviendas del municipio.



Figura 44. Telecomunicaciones, comunidad Cruz Verde. Fuente: Equipo de Investigación.

La anterior situación cambia con la llegada de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa/GRUN, incrementándose de manera exponencial el acceso a este servicio, al construirse y ampliarse la infraestructura de telefonía fija, móvil y digital. A principios de la primera década del presente siglo, los servicios de telefonía móvil en el departamento empezaron a llegar a cuenta gota, siendo inexistente hasta pocos años atrás, en muchas comunidades. Las empresas que ofrecían este tipo de servicio, no consideraban rentable la inversión en infraestructura en esta zona del país.

Hasta el año 2004 la empresa CLARO concesionaria del servicio de telefonía fija y móvil en Nicaragua, disponía de un servicio limitado a San Carlos y comunidades aledañas como Laurel Galán y Las Azucenas. La restringida cobertura hacía poco atractiva a la población el uso de este servicio, más aún si se tiene en cuenta la situación de desempleo que vivía la mayor parte de la población.



Figura 45. CLARO San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

De reciente recuerdo es la situación vivida por los habitantes de los municipios de frontera con Costa Rica, San Juan de Nicaragua, El Castillo y San Carlos, quienes hacían uso de la telefonía móvil de las empresas de Costa Rica. Estas empresas se aprovechaban de la situación de abandono de estos pueblos y comunidades, para la comercialización de este servicio en los territorios nicaragüense. Para ello, utilizaban comerciantes locales, moneda de este país que circulaban de manera libre en el comercio y antenas situadas al otro lado de la frontera, cuya señal se adentraba por kilómetros al territorio nacional.

El uso de los servicios de telefonía móvil de Costa Rica, encubría una paradoja, consistente en considerar internacional todas llamadas realizadas desde una localidad como El Castillo a San Carlos o San Juan de Nicaragua y a la inversa, elevando los costos de consumo. Esta situación empieza a cambiar al mismo ritmo que se construye la carretera Acoyapa-San Carlos (2009-2011) siendo en la actualidad un triste recuerdo y un testimonio de la insensibilidad política de la oligarquía libero-conservadora que gobernó el país entre 1990-2006.

Para la mayoría de los pobladores del departamento de Río San Juan, el acceso a internet era otro sueño que empezó a hacerse realidad, en la mayor parte de las comunidades, en los últimos años. Este servicio se instaló a finales de la última década del siglo pasado con una cobertura limitada al casco urbano de la ciudad. Para el 2004-2005 existían unos tres negocios de servicio de Internet y fotocopiadora (Ciber café).

Durante este período, la Alcaldía instala en el parque de la Plaza un "Centro Tecnológico" que daba servicio de internet, a la vez, que se impartían cursos pagados de programas de computación y Excel, entre otros. Era una manera también de fomentar el turismo que apenas empezaba a vislumbrarse como una alternativa importante para el desarrollo del municipio. La generación de esta época recuerda el empeño por la enseñanza de la computación del maestro Bernold Madrigal.



Figura 46. Cobertura de CLARO en San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

Las delegaciones ministeriales contaban con servicio de internet que agilizaban de alguna manera las gestiones de los usuarios. Fuera de esta infraestructura estatal, la mayor parte de la población carecía de acceso a internet. Entre las razones que hicieron que San Carlos y sus municipios hermanos, tardaran en contar con el servicio de internet, durante estos años, se debió al desinterés, tanto del gobierno neoliberal de Bolaños como de las empresas que tenían la concesión de este servicio de invertir en infraestructura digital (fibra óptica) en esta región, considerada desde el punto de vista comercial, poco atractiva.

A la situación económica nada halagadora que vivían los pobladores se agregaba el abandono educativo, al aumentarse hasta el 2006 los índices de analfabetismo en todo el departamento. El uso del internet requiere de una base formativa y de una infraestructura tecnológica (computadoras portátiles o de escritorio) individual (personal) o institucional (centros de estudio) de la que carecían la mayor parte de sus habitantes. A este crítico panorama, debe sumarse lo que se ha venido enfatizando como un problema durante esta época, la ausencia de una carretera que estimulara la expansión de estos servicios.



Figura 47. Cobertura de WiFi, Parque de los Niños de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

A partir del 2007, la Alianza Unida Nicaragua Triunfa/GRUN incorpora en los Planes Nacionales de Desarrollo Humano (PNDH) el acceso universal a la educación, tal como lo señala la constitución de la República, siendo una condición "sine qua non" para el desarrollo, la incorporación de ambientes web al pensum escolar. Es un componente auxiliar esencial para la formación de los niños, jóvenes y adolescentes, en un contexto internacional mediado por procesos globalizados e interconectado en las relaciones interpersonales.

El equipamiento de las escuelas e institutos públicos a partir del año 2007, corre en paralelo a la ampliación de la red de internet en el país propuesto en el PNDH de 2009-2011 y los subsiguientes planes. Por medio de la articulación Ministerio de Educación (MINED) y el Instituto Tecnológico Nacional (INATEC) se amplían y diversifican los servicios de formación de los centros tecnológicos y el acceso a trámites administrativos habilitando "kioskos tecnológicos" ubicados en dependencias estatales.

A partir del año 2011, fecha en que se inaugura la carretera Acoyapa-San Carlos, se asiste a un proceso de expansión de los servicios de internet y de telefonía móvil nacional, con la instalación de redes y antenas que contribuyen al ensanchamiento de estos servicios en comunidades y poblados, hasta hace pocos

años aislados: Los Chiles, El Rótulo, La Venada, México, Papaturro. El GRUN también ha trabajado en la creación de acceso a internet, al incorporar en el sistema educativo los "equipos tecnológicos" para toda la secundaria, consistente en computadoras con conexión a internet. Para los años 2016 y 2017, en los parques de San Carlos y las principales comunidades se han instalado internet libre y gratuita o "Parques WiFi, para que los jóvenes y adultos tengan acceso a este importante servicio de comunicación, lo más cerca de sus hogares.

CAPÍTULO IV.

**PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA Y
AGRICULTURA**



CAPÍTULO IV. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y AGRICULTURA

4.1 Producción agropecuaria

En la ruta del desarrollo de San Carlos en los últimos años se destacan tres rubros o áreas que por su naturaleza se interrelacionan: producción agrícola-acuícola, comercio y emprendimiento. Son grandes áreas que apuntan al fomento de la producción de bienes y servicios, necesarios para la generación de riqueza entre la población del municipio. En estos últimos años de buen gobierno, los PNDH del GRUN, el “Plan Estratégico de Desarrollo Municipal” 2007 y los subsiguientes, han caminado juntos, generando sinergias que estimulan una nueva actitud ante los retos en la vida diaria de sus habitantes, estimulada por el Programa Nacional denominado “Economía Creativa y Emprendedora”.

El municipio de San Carlos es el más agrícola y acuícola de todo el departamento, si lo observamos desde el punto de vista de la superficie destinada a la producción del campo y las personas dedicadas a la producción pesquera. El diagnóstico realizado por la Alcaldía en 2007, evidencia que nueve de los doce micros regiones en que se divide el municipio, se dedican a la agricultura. Esta situación a trece años del estudio no ha variado, la actividad se ha mantenido, ampliado y diversificado.

4.1.1 Agricultura

En el municipio de San Carlos la producción agrícola a pequeña escala es la que prevalece en las 84 comunidades agrupadas en los doce micros regiones que las autoridades edilicias –como se señalaba con anterioridad– han dividido con la finalidad de establecer planes estratégicos de desarrollo a corto y mediano plazo. Las comunidades son la base para la organización y puesta en marcha de los planes productivos y la asistencia técnica que, tanto la Alcaldía como las instituciones estatales, promueven y apoyan.

La producción de alimentos caracteriza al municipio, seguida de la crianza de ganado, la producción de cítricos (plantaciones), cacao y en menor medida la explotación maderera. La producción agrícola, se concentra mayormente en la parte central-norte del municipio, abarcando la micro región VIII (Laurel Galán, Las Argentinas y Jerusalén, entre otras), la micro región III (Cruz Verde y México, entre otras comunidades), la micro región I (San Ramón) y micro región II (Los Chiles); en menor escala se producen alimentos en la micro región IX (Las Azucenas), micro región IV (Esperanza) y micro región V (Papaturre).

La producción agrícola en los últimos años, se ha visto incrementada por las políticas de estímulo impulsadas por el GRUN mediante programas emblemáticos, como el "Bono Productivo Alimentario", los componentes y productos que lo acompañan (insumos, Programa Agroalimentario de Semilla Certificada (PASC), acceso a financiamiento y créditos, desarrollo de cadenas productivas). Esta política ha estimulado el autoconsumo y la comercialización de los excedentes de cada emprendimiento familiar. Es un programa destinado de manera primordial a las mujeres, reconociendo su papel protagónico de madres, cabezas del hogar y propietarias de pequeñas parcelas de tierra (una a diez manzanas de extensión). Las mujeres que cuentan con menos de una manzana de tierra, son beneficiadas con un tipo de bono que contempla el componente avícola.

Los planes agrícolas y pecuarios, son acompañados por la delegación departamental y municipal del Ministerio de Agricultura (MAG), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA). En las micro regiones agrícolas del municipio, los cultivos que prevalecen ante todo son el frijol, maíz, musáceas, quequisque, naranjas, cacao, mango, aguacate y arroz, entre otros rubros. La auto sostenibilidad alimentaria de San Carlos y los municipios hermanos, representa un logro enorme de las comunidades, autoridades municipales y el GRUN, al producir la mayor parte de los alimentos básicos que componen la dieta del hogar.

La producción cacaotera es otro rubro que en las últimas décadas han tenido un crecimiento significativo en el municipio de San Carlos, de manera particular en la micro región II (Los Chiles) y IX (Las Azucenas). Esta producción está en manos de pequeños y medianos productores organizados en cooperativas. Al disponer de un mercado estable y precios atractivos, internos e internacionales, este rubro tiene la perspectiva de crecimiento en sus áreas de siembra en los próximos años en el departamento.

En el año de 2017, el municipio contaba con una superficie sembrada de cacao estimada en 450 manzanas y para el 2020 se han incrementado, llegando a superar las 500 manzanas sembradas. El cacao también se siembra en el vecino municipio de El Castillo, en la zona de Sábalo. Para este año 2017, ambos municipios contaban con 1200 productores dedicados a la siembra de cacao, la mayoría de ellos pequeños propietarios que producen un promedio de 20 quintales por manzana.



Figura 48. Centro de Acopio de Cacao. Cooprula, R.L.-Copaama, R.L., San Carlos, Río San Juan. Fuente: Equipo de Investigación.

Oportuno es destacar la articulación agroforestal que se han venido dando en los últimos años, entre INTA, (Instituto Nacional Forestal) INAFOR, Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), MEFCCA (Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa) y autoridades edilicias para el fomento y acompañamiento a las familias y comunidad organizada

en cooperativas o de manera individual en la producción de cacao. Según estudios de suelo y clima, el departamento de Río San Juan es potencialmente susceptible para la siembra de cacao, tema presente en la agenda productiva y de promoción del MEFCCA. La única condición que impide emprender iniciativas productivas con este fruto perenne es la deforestación, dado que se necesita sombra para producirlo.

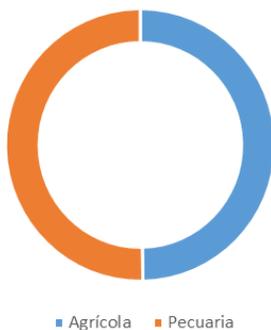
La producción de cítricos se da en la micro región IX (Las Azucenas) y la micro región XII (San Pancho), teniendo la característica de ser un cultivo permanente, cosechados bajo la lógica de plantaciones para la agroindustria. Es el único rubro agrícola asentado en el municipio, cuya producción está destinada a la exportación al vecino país, Costa Rica, donde es procesado de manera industrial. Las formas de producción de este rubro agrícola, es un tema que mantiene siempre en alerta a las autoridades estatales y municipales, por el volumen de agroquímicos (fertilizantes y plaguicidas) utilizados para estas labores, y donde la observancia de las normativas ambientales, son de esencial aplicación, ante la cercanía de cuencas hídricas, de gran valor para las comunidades.



Figura 49. Producción de cítricos, San Carlos, Río San Juan. Fuente: Equipo de Investigación.

Entre los grandes avances agrícola a destacar en los últimos años en el municipio de San Carlos puede mencionarse, el aporte de más del 40% de la producción agropecuaria del departamento. Un 50 % del total del área destinada a producción agropecuaria, están dedicada a la labor agrícola y otro porcentaje igual a la actividad pecuaria (Véase figura 50). En la producción agrícola predominan los cultivos de granos básicos de secano, seguido de cultivos permanentes, destacándose el cultivo de naranja, cacao y musáceas. Además, posee casi 200 unidades productivas certificadas para la producción orgánica agrícola.

Figura 50. Destino de explotación de la tierra en San Carlos, Río San Juan



Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENAGRO 2011.

En toda esta labor de desarrollo agropecuario, participa un organismo importante de vigilancia y control sanitario de animales y plantas, articulándose con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), INTA e INAFOR: Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA), creado en el año 2014 sustituyendo a la Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria (DGPSA) de 1998. En San Carlos se encuentra una delegación encargada de la protección y sanidad animal, siendo una las tareas más demandadas por el aumento experimentado en los últimos años, de la población de aves y ganado mayor y menor (cerdos, cabras, pelibuey) en el municipio.

El aumento de la población pecuaria ha demandado grandes esfuerzos de control de enfermedades, siendo una zona libre de una variedad de plagas, entre ellas el gusano barrenador. De igual manera, existen controles para mitigar enfermedades virales en las aves y parásitos en los cerdos. El censo de 2011 indicaba una población de ganado bovino era de 54 mil cabezas de ganado en San Carlos. De acuerdo

a entrevistas realizadas a técnicos especialistas del municipio, el aumento del crecimiento anual del hato ganadero es del 5%, asumiendo este criterio la población estimada en 2020 sería mayor a 80 mil reses. Esfuerzo titánico de los técnicos del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA), sabiendo que el personal encargado de esta labor es pequeño en comparación con las demandas.

La cría de aves (gallinas, chompipes) también ha aumentado de manera sustantiva, el censo de 2011 registra una población de 225 344 aves en el departamento. De acuerdo a entrevistas con técnicos, el crecimiento de población agrícola, para inicios de 2017 había aumentado en un 77% (casi 400 mil aves). Este incremento de población, además de representar seguridad alimentaria, su manejo requiere del concurso de los técnicos del IPSA en cuanto a sanidad animal. Como se ha señalado, el trabajo de control fito zosanitario ha sido relevante para evitar epidemias en el campo y asegurar el crecimiento sostenible de este rubro, vital para la dieta familiar.



Figura 51. Crianza de gallinas para la economía familiar en la comunidad Jerusalén. Fuente: Equipo de Investigación.

Es importante destacar que, San Carlos presenta en casi la mitad de su superficie, una topografía plana, donde se incluyen planicies inundadas de los humedales. Predominan suelos franco arcillosos, cuyo uso preeminente es de carácter agropecuario. La erosión de los suelos es leve. Es el municipio con menor vocación forestal por el despale indiscriminado que ha sufrido producto de la actividad pecuaria. Pese a ello, el área de bosques que aún conserva el municipio equivale al 10% de su superficie.

De igual manera, dispone de área para el cultivo de bosques, iniciativa que en los últimos años ha venido implementando el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) por medio de planes y acompañamientos de las familias en las comunidades. En estos suelos se acostumbra sembrar diferentes variedades de especies de árboles, tales como: Genízaros, Guanacaste, Eucaliptos, Laurel, Madero Negro, Leucaena, Pochote, Roble, Teca y Caoba, entre los más conocidos y emblemáticos del municipio.



Figura 52. Paisaje de la comunidad Las Maravillas. Fuente: Equipo de Investigación.

Otro aspecto en el que se ha avanzado mucho en los últimos trece años, en San Carlos y sus municipios hermanos del departamento y en todo el país, es el ordenamiento y legalidad de la tenencia de la tierra en sus diversas formas. Por medio del Programa de Ordenamiento de la Propiedad (PRODEP) se trabaja en el registro de las fincas y/o parcelas, siendo garantía para el cumplimiento de los planes productivos municipales, acceso

al crédito y la asistencia técnica. En este sentido, las instituciones nacionales y municipales coordinan esfuerzos con las diversas expresiones organizadas en los territorios, familias, comunidades para agilizar estos procesos históricos y complejos relacionados a la propiedad rural.

4.1.2 Ganadería

La producción ganadera tiene un peso menor en San Carlos en comparación a municipios como Morrito, San Miguelito y El Almendro que se caracterizan por tener de los mayores hatos ganaderos del departamento de Río San Juan. No obstante, el grado de deforestación por el uso de la tierra para pastizales e infraestructura pecuaria en general en el municipio de la cabecera departamental, es igual o superior a la de estos municipios.

La deforestación en el municipio es un problema urgente a atender. Existe comprensión y sensibilidad entre las autoridades del Ministerio de Recursos Naturales y del Ambiente (MARENA), INAFOR, la Alcaldía, familias y comunidades, de las implicaciones para los planes de desarrollo del municipio, a mediano y largo plazo, de prácticas agrícolas no amigables con el medio ambiente. El aumento de las superficies destinadas a la crianza de ganado en el municipio, impacta en la reducción de las pocas áreas de bosque que aún quedan. En alguna medida, priva la ancestral lógica cultural de "ganadería extensiva" consiste en la crianza y reproducción "natural", con una mínima infraestructura (cerca y potrero).

Una de las características en las prácticas agropecuarias entre los pequeños y medianos propietarios de tierra del municipio es combinar la actividad agrícola con la pecuaria con el fin de ampliar las perspectivas de autosostenibilidad. Es habitual observar en las parcelas y/o fincas del municipio el ganado pastando y espacios cultivados con musáceas, frijol, maíz o arroz. En las micro regiones pesqueras, pueden encontrarse iniciativas familiares donde interactúan con la crianza de ganado y siembra de legumbres o leguminosas. Lo importante de estas iniciativas es el acompañamiento técnico que las instituciones estatales y las autoridades edilicias le brindan para mejorar su producción, pensando en los ingresos que genera el excedente de producción, cada vez más creciente.

En la actualidad, el 71% del uso del suelo del municipio es de tacotales. Casi un 50% es utilizado para la crianza de ganado. La micro región II (Los Chiles), III (Cruz Verde, México) IV (Esperanza, Isla Grande) y V (Papaturre) son un ejemplo de la expansión la crianza de ganado a diversas escalas. Los cultivos transitorios (granos básicos) representan casi el 38% del uso de la tierra para la producción agrícola (micro región I-IX) y los cultivos permanentes (cítricos, cacao, musáceas, aguacate y otros) representan el 12% (micro región IX, Las Azucenas y micro regiones V y XII). El cuadro que abajo se presenta es tomado del Censo Nacional Agropecuario de 2011. No obstante, los porcentajes de aprovechamiento no han variado de manera drástica en los últimos años, cercanamente se conservan (Véase Tabla 3).

Tabla 3. Aprovechamiento del uso de la tierra en San Carlos, Río San Juan

Aprovechamiento de la tierra	% de área
Pastos naturales	39.12
Pastos cultivados	10.8
Cultivos anuales	13.6
Cultivos perennes	6.5
Tacotales / tierras en descanso	9.8
Pantanos	9.6
Bosque	9.57

Fuente: CENAGRO, 2011.

Como se ha mencionado, la producción y explotación ganadera en San Carlos, mayormente en manos de pequeños y medianos finqueros, sirve para el autoconsumo de las familias y para la comercialización en el mercado local de ciertos excedentes. Son familias dueñas de parcelas de distintos tamaños que, además de dedicarse a este rubro, crían aves de corral, ganado menor (cerdos, cabras y pelibuey) acompañado de cultivos de perecederos.

En las últimas décadas se ha asistido a un proceso de expansión de las fincas para la crianza de ganado en el municipio. La explicación de este fenómeno puede encontrarse en el crecimiento económico que el país y San Carlos en particular, ha experimentado en los últimos trece años. Acompañando a lo anterior, deben tenerse en cuenta las facilidades de movilidad que la carretera de todo tipo ha propiciado, estimulando la inversión de capital y los emprendimientos ganaderos y agrícolas. En este sentido, la compra de terrenos por finqueros domiciliados en los municipios vecinos y otras regiones del país, ha propiciado el aumento en la deforestación, al convertir en pastizales necesarias para la producción ganadera, áreas que aún conservaban bosques.



Figura 53. Paisaje de la comunidad La Argentina. Fuente: Equipo de Investigación.

La micro región donde mayor incidencia en los procesos de deforestación se está dando son las I, II, III, IV, V, VI y VIII; todas ellas dedicadas al cultivo agrícola y crianza de ganado. Las micro regiones ganaderas del municipio son la II (Los Chiles), III (Cruz Verde, México), IV, (Esperanza) y V (Papaturro). En el caso de los

Chiles y San Ramón (Micro Región I) se ha observado tráfico de madera que incide en la deforestación del municipio. Esta situación de corte no autorizado de madera, está siendo atendida por las autoridades del INAFOR, MARENA y la Policía Nacional.

La producción láctea y de carne de ganado vacuno o bovino es significativa en San Carlos y sus comunidades, siendo autosuficiente en el consumo doméstico, con excedentes comercializados por medio de las redes de acopio de las empresas lecheras. El municipio cuenta con un matadero encargado del destace del ganado para la comercialización en el mercado local y otros establecimientos de la ciudad y comunidades del interior. De igual manera, se cuenta con experiencias organizativas con enfoque asociativo, promovido por el MEFCCA, involucrando a productores de San Miguelito, El Almendro y San Carlos, con apoyo de la cooperación internacional, para el incremento de la productividad, mejora genética y la comercialización de los derivados de la leche.

La comercialización es de las principales actividades que se han atendido con las complejidades que conllevan la carencia aún de caminos de todo tiempo para sacar la producción lechera, las técnicas adecuadas de producción y la higiene adecuada en los procesos. En los últimos años los canales de comercialización para el consumo local y para el acopio y venta a las empresas procesadoras de leche se han mejorado, mantenido e incrementado. El apoyo técnico para crear estaciones de acopio de leche refrigerada ha contribuido al incremento de la producción.

Entre los planes y objetivos para alcanzar la seguridad alimentaria, el buen gobierno del GRUN impulsa desde el 2007, por medio del Sistema de Producción, Consumo y Comercio, la introducción de procesos avanzados de tecnificación y control del ganado vacuno o bovino. Junto con las cooperativas, asociaciones y propietarios individuales del municipio de San Carlos, las autoridades del MAG y del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) vienen trabajando en estrategias de manejo del hato ganadero con el fin de mejorar su calidad, estimular el aumento de la producción lechera y la exportación de carne certificada.

La ampliación del sistema de trazabilidad bovina a partir de programas de cobertura nacional, es una de las novedades introducidas durante el gobierno del GRUN a partir del año 2010. En el año 2011, fecha en que es sancionada por la Asamblea Nacional, la norma jurídica del Sistema de Registro de Establecimientos, Identificación y Movilización de Ganado Bovino (NTON 11 026-10, GDO No. 200 del 24 de octubre de 2011) se acelera la cobertura de los programas gubernamentales y privados que impulsan los procesos de aplicación de las normas de trazabilidad. La eficacia de los programas donde se han aplicado estas normas, se evidencia en los rendimientos y utilidades alcanzados por los ganaderos en los últimos años.

Dado el éxito que han tenido los programas de trazabilidad bovina impulsada por el MAG e IPSA, en el año 2019 el GRUN por medio del Sistema de Producción, Consumo y Comercio, inicio la implementación de la Estrategia Nacional de la Ganadería Bovina, cuyo objetivo es el mejoramiento genético del ganado con el fin de alcanzar mayores rendimientos de los que se han conseguido en los últimos años. En este sentido, las cooperativas y asociaciones se han sumado a este esfuerzo y esperan aumentar la población de ganado en pie y aumentar la producción de leche y sus derivados.

La producción avícola y porcina, es otro rubro importante a destacar, dado el peso rural que aún tiene el municipio, las familias en muchos casos, poseen áreas de patio que dedican a la crianza y manejo de estos animales, esenciales para el complemento de la dieta alimenticia. El "Bono de Patio Saludable" (2009) y el "Bono Productivo Alimentario (2007), son programas impulsados por el GRUN por medio del Ministerio de Agricultura (MAG) primero y por el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA) después, integrando y estimulando el cultivo de alimentos y crianza de animales vacunos, incluyendo aves de corral. Estos programas han tenido un gran impacto en la vida de las familias, sobre todo en las comunidades al reconocerle el lugar histórico que en el hogar tiene la mujer. Es una puesta en cuestión de siglos de estructura mental patriarcal, arraigada en el campo, asumido con gran entusiasmo y responsabilidad en las comunidades.



Figura 54. Animal de crianza para la economía familiar en la comunidad Nueva Jerusalén. Fuente: Equipo de Investigación.

4.1.3 Pesca

La producción y comercialización de productos pesqueros es una actividad que tiene una gran historia dentro del municipio de San Carlos. La ubicación geográfica de San Carlos, justo donde desagua el Lago Cocibolca y nace el río San Juan, le da esa posición privilegiada para usufructuar los productos de estas grandes cuencas hídricas. La historia recoge experiencias de familias de anteriores generaciones que se abastecían para el autoconsumo de pescados y otros productos de estas cuencas.

Existe una experiencia de explotación con fines comerciales a pequeña y mediana escala. En la década del setenta del siglo pasado, con la complicidad de las autoridades somocistas, empresarios chinos se dedicaron a la explotación a gran escala de tiburones y del apetecido sábalo real, hoy día en peligro de extinción, utilizando técnicas nocivas de captura, cuyo impacto negativo afectó fauna acuática en su conjunto (grandes redes y otras tecnologías depredadoras).

A partir del 2007, la producción, comercialización y consumo de productos pesqueros en San Carlos han tenido un gran auge, convirtiéndose en uno de los rubros de mayor crecimiento para la economía local (Véase figura 55). La producción pesquera artesanal para el autoconsumo y la comercialización minoritaria local, es una de las prácticas más comunes entre los habitantes ribereños de este municipio lacustre, adentrándose en la historia y la memoria colectiva de generaciones.

Figura 55. Acopio y comercialización de pescado en San Carlos (Datos anuales de producción, excepto 2020, donde se indican datos de enero a septiembre)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la delegación de INPESCA, Río San Juan.

Una de las reiteradas escenas o estampas de la tradición artística del municipio, recurrente en la temática pictórica primitivista, es aquella donde se representan labores cotidianas de pescadores, faenando cerca de las costas del archipiélago y ribera del lago o ríos. Las actividades relacionadas con la pesca forman parte de la cultura de San Carlos y de los municipios hermanos, situados en la ribera del lago y río San Juan. Al tener una diversidad de manejos y/o expresiones de uso en la vida de la población de San Carlos, la pesca tiene la misma relevancia económica y cultural que la actividad ganadera, agrícola o turística: autoconsumo, comercio, cría, deporte, arte, artesanía, culinarias, entre otras expresiones utilitarias, prácticas y simbólicas.

La mayor parte de las familias dedicadas a la actividad de la pesca artesanal (captura, cría o comercialización) se encuentran organizadas en cooperativas, recibiendo acompañamientos técnico y financiero de instituciones estatales como el MEFCCA e Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), entre otras instituciones públicas, asociaciones sin fines de lucro y entidades privadas. En los últimos años, producto de las políticas de estímulo a la producción impulsada por el GRUN, en el marco de la restitución de derechos, se han fortalecido las expresiones organizadas de pescadores. De igual manera, se ha visto un aumento del número de familias no organizadas que de forma individual se dedican a la pesca y son acompañadas también por las instituciones estatales.



Figura 56. Pescador artesanal de la ciudad de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

En la actualidad las autoridades de la delegación de INPESCA y MEFCCA acompañan a las cooperativas en su reorganización y actualización con la finalidad de enfrentar los nuevos retos productivos, técnicos y de comercialización. De las seis cooperativas existentes en San Carlos, tres de ellas son las que se encuentran en funcionamiento y en proceso de reorganización: Cooperativa de Servicios Múltiples Artesanales “Adolfo Madrigal Canales” R.L, creada en el año 2005, siendo la más antigua del municipio. En el año 2010 se crean

dos cooperativas, la Cooperativa de Pesca Artesanal y Servicios Múltiples Artesanales, Pescadores de Solentiname, R.L (COOPASMUPESOL) y la Cooperativa de Pesca Artesanal y Servicios Múltiples de San Carlos, R.L (COOPESSC).

La actividad pesquera requiere de un manejo adecuado normado que permita una planificación que fomente el desarrollo sostenible de la pesca y de la acuicultura. Por la explotación indiscriminada y sin control de este recurso en las últimas décadas, los volúmenes de pescado extraídos del Lago Cocibolca han disminuido de manera sustantiva, afectando los ingresos de las personas que viven de la comercialización minoritaria de este producto. De igual manera, afecta a las familias que lo han incorporado en la dieta diaria de los hogares.



Figura 57. Actividad de pesca en el malecón de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

En los últimos cinco años, el consumo de productos pesqueros ha ido en aumento entre la población de San Carlos y la producción se ha multiplicado de manera exponencial. Desde el punto de vista administrativo y de control, existen cuatro centros fijos de acopio y abastecimiento y trece móviles en el municipio. Esta última actividad se realiza utilizando motocicletas acondicionadas para tal fin, agilizando de esta manera, los procesos de distribución y comercialización entre las comunidades.

Una de las innovaciones incorporadas a la dinámica de producción pesquera local, es la comercialización. Sensible ante la demanda alimentaria y buscando como facilitar la circulación de este producto de gran poder nutricional, se puso en marcha, a partir de acuerdos comunitarios, formas flexibles de intercambio, incorporando prácticas ancestrales, como el trueque. Las familias que desean consumir pescados y no tienen dinero en efectivo, pero tienen granos básicos o aves, los intercambian con los distribuidores, logrando seguridad y calidad alimentarias en los hogares.

Para finalizar, las autoridades de INPESCA están trabajando en la promoción del cultivo de tilapia con la finalidad de diversificar la producción y comercialización de la pesca, incorporando nuevas técnicas de manejo y explotación. Los trabajos de capacitación para la siembra y cosecha de este producto, han avanzado de manera sustantiva, principalmente en las comunidades Laurel Galán, Cruz Verde, Los Chiles, Los Pavones y Las Maravillas. De igual manera, se están trabajando programas de capacitación para el cultivo de guapotes y gaspares, siempre dentro de la lógica de diversificación de la producción y consumo, aportando con esta acción a la seguridad alimentaria de las comunidades del municipio.



Figura 58. Sumidero de Tilapia en San José, San Carlos, Río San Juan. Fuente: Equipo de Investigación.

CAPÍTULO V.

COMERCIO, MEDIOAMBIENTE E INCLUSIÓN SOCIAL



CAPÍTULO V. COMERCIO, MEDIOAMBIENTE E INCLUSIÓN SOCIAL

5.1 Comercio

Vecinos de San Carlos propietarios de negocios aluden a menudo la apertura de la carretera Acoyapa-San Carlos, que unió en el año 2011 a San Carlos y los municipios hermanos del departamento con el resto del país, como el momento donde la actividad comercial inicia un proceso de crecimiento como nunca antes visto en la historia de este municipio. En la actualidad, se han asentado sucursales de las más emblemáticas casas dedicadas a la comercialización de productos de la llamada “línea blanca”.

La carencia de sucursales bancarias en la ciudad y departamento en su conjunto, limitaba la actividad comercial y productiva del municipio. Los procesos relacionados con créditos y/o transferencias bancarias se ralentizaban como producto de la falta de este servicio y de la disponibilidad de infraestructura de comunicación digital, telefónica e internet. A finales de la década del noventa del pasado siglo XX, se instaló una sucursal del desaparecido Banco del Café y pequeñas casas financieras, limitadas en su cobertura.

Después del 2007, estimulado por las políticas de desarrollo del GRUN, algunas de las mayores casas bancarias del país se instalaron en San Carlos. El aumento de la actividad turística incrementó la movilidad de miles de personas nacionales y extranjeras que demandaban el uso del llamado “dinero plástico” (tarjeta de crédito). Ante la creciente demanda, los diferentes bancos del país instalaron cajeros automáticos y las tiendas, restaurantes y bares, tuvieron que adaptar sus servicios de comercialización, utilizando este recurso electrónico.



Figura 59. Panorama de las calles de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

Otro rubro comercial que experimentó un acelerado aumento, es la comercialización de productos automotores, de manera particular, las motocicletas y autos de segunda mano. La puesta en funcionamiento de la carretera, incrementó de manera geométrica, en corto tiempo, el parque vehicular del municipio. Las facilidades crediticias brindadas por las casas comerciales, estimuladas por los ingresos crecientes como producto de la bonanza comercial y productiva de los últimos años, hicieron que las ventas de motocicletas alcanzaran cifras históricas. El servicio de taxis en la ciudad se incrementó como producto de la apertura de ventas de usados.



Figura 60. Sucursal BANPRO, San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

La introducción de la cultura automotora (motocicletas, autos) ha incidido en la dinámica diaria de las familias, no únicamente en la ciudad de San Carlos y comunidades en proceso de urbanización, sino en aquellas con fuerte acento rural. En comunidades alejadas como El Rótulo, Armenia, La Venada, San Ramón, México, entre otras, es común encontrar en los hogares una motocicleta destinada a las actividades de apoyo doméstico, relacionadas a las gestiones de compras diarias, transporte de los hijos a la escuela o para el arreo del ganado o labores agrícolas.

De igual manera, la apertura de la carretera Acoyapa-San Carlos, ha propiciado la creación de nuevas rutas de transporte, conectando San Carlos y los municipios hermanos del departamento, con las diferentes regiones del país. La nueva terminal de buses es el punto principal de llegada y salida de la ciudad a regiones como Managua, Juigalpa, Granada, Nueva Guinea, El Rama, Bluefields, estas últimas situadas en el Caribe Central y Región Autónoma del Caribe Sur. Asimismo, existen rutas de transporte que realizan viajes periódicos a la frontera con Costa Rica (Las Tablillas). En los últimos años se habilitó una nueva ruta de transporte que une San Carlos con Boca de Sábalos, municipio de El Castillo.

La ausencia de carreteras, caminos o puentes que unan algunas comunidades del municipio situadas a la orilla del río San Juan o Lago, hace que el transporte acuático siga siendo el medio más importante entre las familias y comunidades para la realización de las actividades cotidianas. Del mismo modo, la interacción social y comercial, entre las comunidades de los municipios ribereños al Río San Juan, vecinos a San Carlos, como El Castillo y San Juan de Nicaragua que, carecen de vías de comunicación terrestres, deben utilizar la ruta del río para el traslado a otros municipios del departamento o viajar a la capital del país.



Figura 61. Transporte Acuático de San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

En otro orden, el servicio de pangas o lanchas, de gran demanda entre los visitantes nacionales y extranjeros, forman parte de la dinámica turística del municipio. Por medios de agencias, centros de promoción o de manera individual, una serie de emprendimientos ofrecen servicios personalizados de viajes a diversos lugares del departamento, de manera particular, aquellos destinos turísticos reconocidos nacional e internacionalmente: archipiélago de Solentiname, El Castillo, San Juan de Nicaragua (Véase Tabla 4).

Tabla 4. Servicios de transporte departamento de Río San Juan

Tipo de servicio	2016	2017	2018
Operadores de viajes	2	2	2
Empresa de transporte terrestre / acuático	50	50	55

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en boletines de estadísticas de turismo INTUR. En: <https://www.intur.gov.ni/estadisticas-de-turismo/>

Las antiguas rutas acuáticas, Granada-San Carlos, Los Chiles (Costa Rica)-San Carlos y la más costosa, la ruta área San Carlos o San Juan de Nicaragua-Managua, en los últimos años han tenido una drástica caída en las preferencias de los viajeros y turistas. Según datos del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), por la vía acuática en el año de 2013 entraron a San Carlos 14 mil personas y para el año 2017 esa cifra se redujo a 87 personas. La baja demanda de pasajeros –entre otras razones– hizo que, la línea área local que brindaba este servicio, suspendiera los vuelos a San Carlos y el aeropuerto de la ciudad dejara de funcionar.

En la actualidad, el transporte terrestre es el principal medio utilizado por los viajeros nacionales y extranjeros que desean visitar San Carlos y municipios hermanos del departamento. Con la inauguración del puente “Santa Fe” sobre el Río San Juan, en el año 2014 y la apertura del puesto fronterizo Las Tablilla, el flujo de visitantes y turistas proveniente del vecino Costa Rica, se ha incrementado en los últimos años.



Figura 62. Parada de buses municipal. Fuente: Equipo de Investigación.

Según datos de INTUR en el año 2013 ingresaron 1600 personas por el puesto fronterizo Las Tablillas, para el año 2017 esta cifra se había incrementado de manera drástica alcanzando 65 mil visitantes (Véase Tabla 5).

Tabla 5. Flujo de visitantes y turistas en el puesto fronterizo Las Tablillas en el período 2013-2016

Vía de ingreso y puesto de entrada	2013	2014	2015	2016	2017
Las Tablillas	1609	2763	1794	39554	64719
San Carlos	14055	13752	5641	836	86

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Boletín de Estadísticas de Turismo año 2017. En: <http://www.intur.gob.ni/wp-content/uploads/2018/06/Bolet%C3%ADn-de-estadisticas-de-turismo-de-Nicaragua>.

Para finalizar, la vida comercial del municipio de San Carlos se ha visto estimulada por la promoción turística impulsada por el Instituto de Turismo, las autoridades locales y la Cámara Nacional de Turismo (CANTUR), siendo la "Ruta del Agua", uno de los proyectos emblemáticos exitosos de los últimos años. El estímulo a iniciativas y/o emprendimientos agro turísticos en forma de cooperativas, representan esfuerzos que unen el campo y la ciudad, creando sinergias de desarrollo diversos, colocando a San Carlos y municipios hermanos del departamento, entre los sitios con grandes potencialidades turísticas.



Figura 63. Turismo y lugares de ocio. Fuente: Equipo de Investigación.

5.2 Medioambiente y manejo de desechos sólidos

El medioambiente y los recursos naturales, está de manera estrecha vinculada con la conservación, protección, mejoramiento y restauración de los suelos, bosques, cuencas y ríos. En este sentido, el manejo de los desechos sólidos, líquidos; las quemadas, caza y despale indiscriminado, atentan contra el ambiente que, como señala el artículo 4 inciso primero de la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (Ley 217) es patrimonio común de la nación y constituye una de las bases importantes para el desarrollo sostenible del país.

El diagnóstico elaborado en el 2006-2007 por las autoridades edilicias e incorporado en el "Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con Enfoque de Desarrollo Económico Local", mencionaba con preocupación, la gravedad que vivía el municipio, de manera particular, el casco urbano de la ciudad, al carecerse de

un servicio público de recolección de basura y limpieza de calles que cubriera la demanda de toda la población de la ciudad. Junto a esta preocupación, se señalaba otro problema no menor, la ausencia de un vertedero o relleno sanitario que cumpliera con los estándares internacionales de manejo.

Por el impacto que tiene, no sólo en el medioambiente, sino en la salud de los habitantes, el manejo de los desechos sólidos sigue ocupando un lugar preponderante en la agenda edilicia y de las instituciones estatales. De igual manera, el tema del cambio climático y la vulnerabilidad del país ante los fenómenos naturales, ha sensibilizado a las autoridades de San Carlos y municipios hermanos, para la implementación de políticas y acciones en función de la prevención y mitigación de los daños que causan el despalle indiscriminado, el mal uso de sustancias químicas para la agricultura, la ganadería y la expansión de las áreas habitacionales de las comunidades.

El manejo de los desechos sólidos es visto por las autoridades edilicias desde dos perspectivas. La primera hace referencia a la atención de los desechos que genera el casco urbano de la ciudad. La segunda, a los desechos generados por las comunidades, sabiendo que el ritmo de crecimiento poblacional y de concentración urbana, en localidades como Los Chiles, Las Azucenas, Esperanza y Laurel Galán, requieren de urgentes políticas municipales que atiendan de manera integral el creciente volumen de desechos generados en estos conglomerados en procesos de urbanización.

A partir del año 2007, las autoridades edilicias han venido trabajando en planes articulados con las entidades estatales representadas en el departamento y municipio, con el fin de atender la creciente producción de desechos sólidos y las consecuencias que acarrea la acumulación de estos desechos, para el medioambiente, la salud de las familias y comunidades. El abordaje de este sensible tema, ha sido por medio de las nuevas formas organizadas emprendidas por el bueno gobierno del Presidente Daniel Ortega: los gabinetes de la familia, comunidad y vida.

De igual manera, la Ley de Municipios (Reformas e Incorporaciones a la Ley No. 40, Ley de Municipios. Ley No. 40 y 261 en sus artículos 6 y 7, inciso primero y segundo) mandata a las autoridades municipales, al cuidado del medioambiente las cuales van acompañadas de ordenanzas específicas que norman, en el caso de los desechos sólidos, su manejo responsable. Estas acciones se implementan con la venia y apoyo de las familias y comunidades, sabiendo que es responsabilidad de todos "vivir limpio, vivir sano, vivir bonito y vivir bien".

Sensible ante la compleja situación del manejo de los desechos sólidos, las autoridades edilicias de San Carlos, junto a las familias y comunidades, iniciaron trece años atrás, un proceso de mejora en el sistema de recolección de la basura. El anterior sistema estaba centrado en la atención prioritaria del casco histórico de la ciudad, poco a poco fue ampliándose la cobertura, al establecerse nuevas rutas del tren de aseo a otros barrios y asentamientos de reciente formación.

En el año 2013, las autoridades edilicias realizan uno de los más importantes esfuerzos de mejora, incorporando un camión recolector. El anterior sistema de aseo funcionaba por medio de la utilización de recursos rústicos de recolección, como carretas haladas por tracción animal y carretones manejados por personas contratadas para tal fin. El volumen recolectado apenas cubría el 60% del total producido por la ciudad. El restante porcentaje era tirado a basureros improvisados, enterrados o arrastrados por las lluvias cayendo en las cuencas hídricas.

Una de las dificultades que las autoridades edilicias han logrado superar en la articulación de un sistema moderno de recolección de basura, es la aprobación por parte del Concejo Municipal, previa consulta ciudadana, por medio de cabildos, de una ordenanza para el cobro de un impuesto que sustente la gestión del manejo de los desechos sólidos de la ciudad y las comunidades. Ha sido un gran reto alcanzar acuerdos colectivos con las comunidades, principalmente ante la falta de hábitos de la población. Una vez asumida la responsabilidad por las familias del casco histórico de San Carlos y barrios aledaños, de sufragar el coste de la recolección, la capacidad de cobertura y de recolección superaba el 90% en 2019.

En la actualidad, el sistema de recolección de desechos sólidos, en el casco urbano de la ciudad de San Carlos, se encuentra fortalecido y funcionando con buen suceso. En las comunidades de mayor crecimiento poblacional como Laurel Galán, Las Azucenas, Esperanza y Los Chiles, la unidad de medio ambiente de la alcaldía realiza ingentes esfuerzos por la atención y mejora del sistema de recolección y manejo de los desechos. Este esfuerzo apunta a la sensibilización de las familias y comunidades a no depositar basura en lugares no autorizados, y evitar en lo posible el enterramiento de los desechos no degradables generados en sus hogares, dado que contaminan el subsuelo, siendo una práctica muy arraigada entre las familias.

Por otro lado, existen planes municipales para la instalación de un vertedero de desechos sólidos con capacidad para el tratamiento de los mismos, que atienda el área urbana de San Carlos y comunidades circunvecinas. El vertedero que funciona en la actualidad, no reúne las condiciones técnicas y de seguridad para el manejo de los desechos. Se sigue haciendo a cielo abierto y se carece de un proceso de tratamiento, un sistema de reciclaje y de eliminación de materiales de desecho según previa clasificación.

Otro reto de las autoridades edilicias es la atención del manejo de los desechos sólidos en comunidades de crecimiento urbano como es el caso de Los Chiles, Las Azucenas y La Esperanza. En la actualidad en Los Chiles, se encuentra en proceso de construcción un moderno hospital primario. Dado la importancia que va teniendo esta comunidad, urge la construcción de un vertedero moderno que atienda la recolección de la basura de ésta y restantes áreas urbanas.

En las proyecciones de los planes de la unidad de medioambiente de la alcaldía, se contempla contar en corto tiempo con un sistema de depósito seguro y con las calidades requeridas, priorizando el tratamiento de los desechos en los Chiles, de esta manera se evitará la contaminación de fuentes hídricas cercanas a la población. Con este proyecto, se contribuye al esfuerzo que ENACAL está desarrollando en pro de la mejora de la calidad del agua para consumo humano en las comunidades y se mitiga las afectaciones que pudiesen darse en los sistemas de riego de las actividades agrícolas.

Otra perspectiva de atención del medioambiente, desde el gobierno municipal y las delegaciones del gobierno central, es la relacionada al cuidado de los bosques, y el manejo de agroquímicos. Estos temas son muy sensibles porque involucra a las autoridades de salud, educación, recursos naturales, agroforestería, así como a productores, familias y comunidad que conforman el municipio.

La gestión medioambiental en el municipio, se sustenta en una batería de leyes y normativas que indican las rutas y orientaciones a seguir para el cumplimiento, manejo, conservación, protección y restauración de los recursos naturales. Como bien se ha señalado, la Ley No. 40 y sus Reformas, mandatan el uso racional y sostenible de estos valiosos recursos para la vida de las comunidades.

Las políticas y acciones municipales y estatales apuntan a la reducción del impacto del cambio climático a partir de la adaptación de las actividades familiares, comunitarias, económicas y productivas a los fenómenos naturales, difíciles de predecir. En este sentido, la alcaldía viene trabajando de la mano con INAFOR en planes relacionados con el manejo y control forestal. Estos planes se han venido organizando desde el 2012 al ser incorporados al Plan de Inversión Anual (PIA), donde se le asigna el 5% de transferencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la atención del tema medioambiental.

Uno de los retos que en los últimos años ha tenido que enfrentar la unidad de medioambiente de la alcaldía y las instituciones estatales dedicadas a esta labor, es el manejo y control de los cortes de árboles y su comercialización. En este sentido, las ordenanzas municipales y las normativas agroforestales, establecen el cuidado y resguardo de las áreas boscosas existentes en el municipio, señalando que no pueden ampliarse las áreas de siembra agrícola, afectando los bosques existentes.

De gran prioridad en los planes de gestión municipal, es lo relacionado al control del corte y tráfico de madera. No obstante, por ser una actividad compleja de atender por los actores involucrados, la participación de la familia, la comunidad y las asociaciones o gremios es de vital importancia para enfrentarlos de manera integral. Las leyes y normativas establecen instancias, como las comisiones forestales departamentales (municipales) donde están representados los principales actores vinculados a la agroforestería y se elaboran planes y medidas para la administración de los bosques y la atención de situaciones eventuales o de emergencia.

Uno de los problemas que más se han atendido, sin encontrarle solución definitiva, ha sido el tráfico ilegal de madera en el sector de Los Chiles y el control de la comercialización y/o aplicación de agroquímicos en las actividades agropecuarias. En los últimos años ha disminuido de manera sustantiva el tráfico ilegal de madera, a partir de un mejor funcionamiento de las coordinaciones interinstitucionales y comunitarias, dirigidas a la sensibilización de la población del daño que causan un manejo desordenado del corte de madera. El tema del control de agroquímico tiene sus niveles de complejidad por la forma de su comercialización y/o manejo, lo cual es atendido por el Ministerio de Agricultura (MAG) y el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA).

Para finalizar, la comuna de San Carlos por medio de la unidad de medio ambiente es la encargada del ornato de los espacios públicos de la ciudad y comunidades. En lo últimos años se ha observado un esfuerzo sostenido por darle un nuevo rostro a la ciudad buscando dialogar con su exuberante y hermoso entorno natural que la rodea. Para los visitantes es agradable contemplar la Avenida Solidaridad ubicada en la entrada de la ciudad, adornada con banderolas en sintonía con los floridos y verdosos jardines que conforma la composición moderna del conjunto arquitectónico.

Otro de los entornos emblemáticos de gran valor histórico intervenidos por la alcaldía, es el centro cultural La Fortaleza (Véase figura 64). El renovado conjunto arquitectónico se complementa con los espacios abiertos cubiertos de plantas y árboles de todas las variedades existentes en el entorno natural. Es una exquisitez para el visitante caminar por los pasillos o senderos del amplio patio de este importante sitio turístico, cuya vista del río San Juan, su afluente río Frío, el Lago Cocibolca y el archipiélago de Solentiname es de los más impresionante que tiene la ciudad.



Figura 64. Centro Cultural La Fortaleza. Fuente: Cortesía de Javier Machado.

Por último, el tema medioambiental y su relación con el cambio climático, el manejo sostenible de los bosques y los desechos sólidos de las áreas urbanas del municipio de San Carlos, es de gran complejidad en su abordaje. En los últimos años estas problemáticas han sido atendidas con la responsabilidad y sensibilidad que merece, sabiendo que la prevención y el uso racional de los recursos naturales es una herramienta que beneficia a las colectividades del municipio y del país en su totalidad.

Existen riesgos que acechan y retos a superar en el municipio y el departamento en su conjunto, considerado como uno de los principales pulmones del país. La fortaleza que da garantía de continuidad en la construcción de una cultura amigable con el medio ambiente, en años venideros, está en la consolidación de la relación entre las autoridades municipales, delegaciones estatales, familia y comunidad, dentro de una lógica democrática de participación ciudadana directa.

5.3 La mujer protagonista

El lugar protagónico de la mujer en la vida pública y privada en los últimos años no tiene parangón en la historia de Nicaragua. Sí bien es cierto, los siglos de dominación patriarcal y la cultura hegemónica capitalista neoliberal que la sustenta, complejiza los procesos emancipatorios integrales, también lo es los grandes avances en la construcción de ciudadanía de un poco más de la mitad de la población que conforma el país.

Es importante destacar que los logros alcanzados por la mujer en la segunda etapa de la Revolución, tiene sus antecedentes en la primera etapa, cuando la mujer logra avanzar en la superación de las ataduras culturales ancestrales, al integrarse en términos de igualdad, a la lucha contra la dictadura, destacándose en los diferentes frentes de lucha. Ya en plena construcción de la nueva democracia popular y protagónica, encontramos a la mujer ocupando espacios en el quehacer de la Revolución.



Figura 65. Mujer protagonista. Coordinadora de Turismo. Fuente: Equipo de Investigación.

El proceso de emancipación de la mujer inicia con la Revolución en su primera etapa en la década de los ochenta del siglo pasado, cuando la mujer se integra de manera plena a las tareas y programas de la Revolución. No únicamente la vemos asumiendo cargos importantes en el

gabinete de gobierno, tanto de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (1979-1984) sino con el gobierno del Presidente Daniel Ortega (1985-1989). De igual manera, tiene una gran participación como parlamentaria aprobando leyes en beneficios de las colectividades y sectores populares.

La inauguración de la democracia participativa y popular en la década de los ochenta, representa un despertar en la vida pública de la mujer; cuando se integran a las tareas sociales y culturales promovidas por la Revolución. La Cruzada Nacional de Alfabetización fue el primer reto que logran coronar con éxito, cuando miles de jóvenes mujeres estudiantes de secundaria y la universidad, se integran a las diferentes expresiones organizadas para alfabetizar a los sectores olvidados y marginados de la sociedad, en el campo y la ciudad.



Figura 66. Mujer protagonista, venta de ropa en el Empalme de la comunidad Cruz Verde. Fuente: Equipo de Investigación.

Otra de las tareas es la defensa integral de la Revolución, a consecuencia de la agresión extranjera imperialista que sufriera la Revolución en su primera etapa. La mujer se integra militarmente a las diferentes estructuras organizadas de defensa de la Revolución: Batallones de Milicias, Reserva y Ejército Popular Sandinista (EPS), ocupando importantes cargos en estas instituciones y cumpliendo misiones destacadas asignadas por el mando. En la producción, la mujer tiene un papel preponderante en las jornadas productivas, de recolección de café, jornadas de salud y Educación Básica de Adultos (EBA). Lo destacado de la participación y presencia activa de la mujer, es su integración en las organizaciones sociales y culturales de la Revolución: asociación, gremios y organizaciones políticas.

Durante la época neoliberal (1990-2006) las mujeres ven reducido los espacios públicos de expresión en la vida nacional, por la concepción política conservadora de los gobiernos libero-conservadores. Las expresiones sociales organizadas nacidas de la Revolución, no solamente son marginadas sino atacadas en su esencia por los grupos oligárquicos libero conservadores que detentaban el poder durante el largo y oscuro período neoliberal.

A la arremetida neoliberal, se suman acciones interesadas de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que, bajo el manto de la defensa de la mujer, desvirtúan y/o socavan los principios ideológicos y las expresiones y/o esfuerzos organizados, heredados de la Revolución en su primera etapa. En medio de campañas sucias de desprestigio contra el sandinismo y la Revolución, el FSLN mantiene dentro de su estructura nacional, expresiones organizadas de mujeres en el campo y la ciudad, no permitiendo que se apagara la llama del cambio social de la Revolución.

En medio de la angustiante crisis energética del año 2006 y la profundización de la desigualdad social y económica por las políticas neoliberales del gobierno de Enrique Bolaños, la Alianza Unida Nicaragua Triunfa, encabezada por el FSLN presenta el día de las madres (30 de mayo) el programa de gobierno

de la Alianza. Es un programa que recoge en esencia, el interés histórico de “emancipación” de la mujer (punto VII del Programa Histórico del FSLN de 1969), como parte esencial de la familia, reivindicado por el gobierno surgido de las elecciones de noviembre de ese mismo año, al promover:

(...) la equidad de derechos humanos y de género de la mujer nicaragüense, en el campo y la ciudad. Y en todos sus roles: como madre, como niña, como joven estudiante, como trabajadora, anciana, esposa...en toda su dignidad de mujer” (Programa Alianza Unida Nicaragua Triunfa).

Con justa razón el discurso popular está marcando un antes y un después del año 2007, en la vida de la mayoría de la población nicaragüense, por la incidencia positiva de las políticas públicas emprendidas por el gobierno de la Alianza Unidad Nicaragua Triunfa/GRUN. La clave del éxito del GRUN es simple, un gobierno surgido del pueblo que vela por los intereses de todos los sectores sociales, decantándose de manera clara, por la “opción preferencial por los pobres”, marginados y sectores considerados “minoritarios”, dentro de esta última incoherente concepción se incluía a la mujer.



Figura 67. Mujer protagonista, tienda de ropa de la comunidad Laurel Galán. Fuente: Equipo de Investigación.

Un gobierno “cristiano, socialista y solidario” que le da continuidad a la primera etapa de la Revolución, teniendo como bitácora el Programa Histórico del FSLN, donde la mujer debe tener el lugar que la historia de nuestros pueblos le ha negado. Viendo en perspectiva el contenido del Programa Histórico, puede decirse que el tema de la emancipación de la mujer se está cumpliendo en la medida en que las acciones estatales emprendidas a partir del año 2007, se van desarrollando e internalizando en la vida cotidiana y el imaginario colectivo de las familias y comunidades.

Se pueden mencionar dos aspectos importantes a destacar en las acciones del GRUN por la emancipación de la mujer. El primero está relacionado con la planificación institucional, incluidos en los Planes Nacionales de Desarrollo Humano (PNDH). El PNDH de 2009 es meridianamente claro en la prioridad que tiene la mujer, los jóvenes y trabajadores en general. El modelo de poder ciudadano del GRUN prioriza al ser humano y no al mercado como hacen los neoliberales. El objetivo principal del plan consiste en la transformación estructural para “superar la exclusión y liberar el potencial de desarrollo humano de los excluidos”, los pobres, las mujeres, los jóvenes, los pueblos originarios, el afro descendiente y los discapacitados, entre otros.

La justificación del enorme valor que tiene la equidad de género del gobierno del GRUN queda explícitamente definido en el acápite V del PNDH de 2009, cuando establece que el GRUN:

Valora y promueve la participación de las mujeres en forma amplia como poseedora de derechos humanos e impulsora de cambios y generadora de desarrollo. Esto implica la participación real y efectiva de las mujeres como actoras directas y conlleva a una transformación de relaciones y estilos de vida con el fomento y la promoción de nuevos valores que reivindicquen los derechos de todas las mujeres.

Los PNDH han sido la base que ha guiado la organización y promoción de los más treinta programas sociales destinados al combate de la pobreza, la participación de la mujer y el hombre en el desarrollo humano. Sin ser categórico, los programas sociales en su totalidad le dan un lugar preponderante a la mujer. Sin duda el más emblemático y de grandes beneficios es el Programa "Hambre cero", donde la mujer no sólo se visibiliza, sino que lidera las iniciativas del hogar, como en silencio lo han hecho por décadas.



Figura 68. Mujer protagonista en plena faena. Fuente: Equipo de Investigación.

Una de las acciones que acompañan los PNDH es la constitución de una base jurídica sólida que recoge el espíritu y el interés transformador del GRUN. Entre las leyes y normativas de gran valor, que dan salida institucional a las acciones gubernamentales de los últimos años y que ha posesionado a Nicaragua en los primeros lugares de las estadísticas mundiales en inclusión de la mujer, están: "Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades". Ley No. 648; Reglamento de la Ley No. 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades. Decreto Ejecutivo No. 29-2010; "Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres y Reformas a la Ley No. 641 "Código penal"; Reglamento a la Ley 779, Ley Integral Contra la Violencia hacia las mujeres de reformas a la Ley No. 641, Ley No. 641, Ley del "Código penal", Decreto Ejecutivo No. 42-2014. Por último, el Código de la Familia. Ley No. 870.

Otro aspecto, es lo relacionado con las normativas que sustentan la creación de instancias que promueven y/o administran los programas del GRUN en cada una de las circunscripciones territoriales del país. La creación de instancias como el MEFCCA en 2014, el relanzamiento con nuevos enfoques, de instituciones estatales como el INIFOM, el [Nuevo] Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), MAG, INAFOR, MARENA, Ministerio de la Juventud (MINJUVE), Ministerio de la Familia (MIFAM), INTUR, ENACAL, MINIM, entre otras, han hecho que los programas adquieran un gran dinamismo, incorporando el componente familiar y comunitario, esencial para la buena marcha en los territorios.

Como cabecera del departamento de Río San Juan, San Carlos tiene el privilegio de ser sede de las representaciones estatales nacionales que atienden en los municipios las diferentes programas sociales, económicos y culturales que impulsa el GRUN. En gran medida, esta condición le ha permitido beneficiarse de los programas impulsados en los últimos años. Todos los programas emblemáticos del GRUN, Hambre Cero, Usura Cero, Bono Productivo, Plan Techo, Casas para el Pueblo, Calles para el Pueblo, Operación Milagro, entre otros han estado presentes y continúan su implementación; además de otros complementarios, donde la mujer ha tenido y sigue teniendo un papel protagónico.



Figura 69. Mujer protagonista en plena restitución de sus derechos. Fuente: Equipo de Investigación.

No debe olvidarse que en San Carlos y los municipios hermanos del departamento, por su marginación histórica, ha tenido que luchar con estoicismo en contra del aislamiento, el analfabetismo y la discriminación. Esta situación ha incidido en el imaginario colectivo de las familias y comunidades expresada en prácticas discursivas ancestrales que requieren mucho trabajo, fundamentalmente entre los jóvenes y las mujeres, para irlos superando a mediano y largo plazo.

Se ha mencionado en este estudio, que la población estimada de San Carlos en el 2020 ronda los 52 mil habitantes, siendo 25 mil aproximadamente la población femenina, lo que representa el 49% del total del municipio. Las características particulares del municipio como la tenencia de la propiedad, en su mayoría en manos de pequeños y medianos propietarios, la organización territorial de las comunidades, la construcción de caminos y el trabajo comunitario sistemático, han permitido que la mujer rural se integre de manera activa a los programas sociales del GRUN.

Una de las características de los programas sociales del GRUN es el componente de género, donde el rol de la mujer es prioritario, cruzando de manera transversal todos ellos. En este sentido, la atención a la mujer se hace desde varios niveles. Uno de estos, se realiza de manera directa, cuando ellas gestionan un beneficio o servicio en cualquiera de las instituciones estatales, sea este de salud, educación, productivo o programas de emprendimiento en curso (MEFCCA). El otro nivel, es el que se da por medio de las expresiones organizadas en los territorios, gabinetes sociales comunitarios y otras formas de participación.

El Ministerio de la Mujer (MINIM) en el municipio de San Carlos, ha hecho una gran labor con las mujeres al acompañarlas en los procesos de integración a los programas sociales promovidos por los diferentes ministerios de gobierno. La delegación del MINIM que atiende el departamento de Río San Juan, se encuentra en Juigalpa, pese a esta condición especial, han logrado la articulación coordinada con las delegaciones ministeriales y organizaciones territoriales, para la puesta en marcha de programas de capacitación que de manera directa inciden en las mujeres y familias, dotándolas de capacidades que les permitan tener un mayor control sobre sus vidas, toma de decisiones significativas y medios de superación y desarrollo.

Para finalizar, el rol de la mujer en el municipio de San Carlos, al igual que en el resto del departamento, ha dado un salto cualitativo en cuanto a restitución de derechos. Las políticas públicas del GRUN expresadas en programas sociales destinados a los sectores empobrecidos, los jóvenes y la mujer ha dado frutos importantes, expresados en el manejo de sus propios emprendimientos, huertos familiares, crianza bovina, porcina y aves de corral. La mayoría de las mujeres han salido del analfabetismo y están incorporadas por medio de expresiones organizadas, civiles o religiosas, a programas de mejora de sus comunidades.

CAPÍTULO VI.

MODELO DE BUEN GOBIERNO



CAPÍTULO VI. MODELO DE BUEN GOBIERNO

6.1 Educación

La educación en el municipio de San Carlos está integrada de manera plena al sistema nacional de educación pública cuyas políticas, planes, estrategias y programas de los diferentes subsistemas están guiados por el Ministerio de Educación (MINED). Los avances en materia económica e infraestructura y una política de Estado sensible a las demandas de sus ciudadanos, con prioridad a la educación y la salud, ha permitido alcanzar altos niveles de cobertura y matrícula, nunca vistos, en la historia del este municipio. Considerado la cabecera del departamento de Río San Juan, por albergar las principales representaciones departamentales de las instituciones del Estado y ser la ciudad más poblada y con mayor desarrollo en infraestructura de este exuberante y rico departamento.

El florecimiento educativo que viven en la actualidad las familias de San Carlos y municipios hermanos del departamento, se debe a las luchas emprendidas por las generaciones precedentes que enfrentaron con estoicismo, la marginación y el abandono de siglos. El prolongado desinterés de gobiernos anteriores, por la construcción de una carretera de todo tiempo y la interconexión a redes de comunicación (TV, radio, telefonía) que integrara, de manera real y efectiva al resto de la nación con el departamento de Río San Juan y sus municipios, es un claro ejemplo de las vicisitudes sufridas por sus habitantes hasta pocos años atrás, cuando el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) restituyó estos derechos y con ello, los relacionados a la Educación y la Salud, entre otros esfuerzos.



Figura 70. Inversión del gobierno sandinista en materia de Educación. Fuente: Equipo de Investigación.

6.1.1 Educación durante el somocismo

La memoria colectiva de los habitantes de San Carlos recoge experiencias tristes de limitaciones y carencias educativas, salpicadas de nostalgias de pasados bucólicos, aprendizajes truncados por las necesidades inmediatas o de cansados y largos viajes en busca de una formación adecuada. El recuerdo de la primera escuela primaria autorizada y administrada por el Estado, nombrada durante la época de la dictadura de los Somoza, como "Rafaela Herrera", a mediados del siglo XX, en cuyas aulas albergaba a los pocos estudiantes del pequeño casco urbano, que comprendía la ciudad puerto, era lo único que se podía cuantificar como educación formal.

Esta escuela se amplía a principios de la década de los setenta con el nombre de: "Escuela Mixta de Organización Completa (EMOC) "Rafaela Herrera", al incorporarse el anexo de secundaria. Otras expresiones educativas que sobresalían, eran las llamadas "escuelitas pagadas", impartidas por profesoras empíricas, donde se enseñaban las primeras letras, con el fin único de saber leer, sumar y restar. Casi al finalizar la década del setenta, en medio de la crisis del régimen de los Somoza, se crea el Instituto Departamental de Educación Media o Secundaria, "San Carlos", con el fin de darle oportunidad a estudiantes de los municipios que conforman el departamento, siendo este y el EMOC los únicos que ofrecen a finales de esta década, el bachillerato.

Con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista(RPS), este centro educativo es ampliado y nombrado "Miguel Torres Lazo" en homenaje a un combatiente caído durante la guerra de liberación contra la dictadura somocista. Los jóvenes o adultos que deseaban obtener el bachillerato de los municipios hermanos, tenían que trasladarse a San Carlos, representando una inversión que pocas familias podían asumir.

La concepción rural que ha privado desde épocas lejanas en la mentalidad gubernamental, se acentúa la marginación y la desigualdad sobre vastos territorios del caribe en la zona del trópico húmedo. Esta condición de "ruralidad", le daba una connotación de lugar de frontera, llamada "Costa Atlántica" (Caribe). Evidenciaba con meridiana claridad, que el cognomento de "confín" creado en el discurso colonial hispano, estaba vigente aún en pleno siglo XX, como lo indican los reportes de las instituciones estatales, y los estudios realizados anterior a 1979, fecha esta última que, marca un antes y un después, en la historia de San Carlos y los municipios hermanos del departamento.

Durante el período del régimen de Anastasio Somoza Debayle (1967-1979) la presencia del Ministerio de Educación Pública (MEP) en el departamento de Río San Juan, se circunscribía a las cabeceras de los principales municipios: San Carlos, San Miguelito, Morrito y El Almendro. Las pocas escuelas existentes, eran consideradas rurales o semi rurales, donde la enseñanza básica (Primaria) era la prioridad. Esta situación fue cambiando a mediados de la década del setenta, cuando la población urbana de San Carlos demanda la creación de una secundaria, creándose el anexo a la EMOC "Rafaela Herrera", ubicada muy cerca de sus instalaciones. A finales de esta década se funda el Instituto Departamental "San Carlos". En la actualidad, Instituto Nacional "San Carlos Borromeo".



Figura 71. Instituto Departamental "San Carlos"; actualmente, Instituto Nacional "San Carlos Borromeo". Fuente: Equipo de Investigación.

El Sistema Escolar durante el régimen de Somoza Debayle estaba integrado por los siguientes niveles: Enseñanza pre-primaria (prescolar) que atendía a niños hasta 6 años y estaba en manos de instituciones privadas. En otras palabras, los sectores populares no tenían acceso a este tipo de educación. Las escuelas primarias no aceptaban niños menores de 6 años. El siguiente nivel, la escuela primaria, comprendida de seis grados: los primeros cuatro es el "ciclo elemental" y los dos últimos, "ciclo superior". La enseñanza secundaria estaba dividida en dos ciclos también: Secundaria básica, comprendía tres años (7mo-9no) y el ciclo secundario diversificado, correspondiente a los últimos dos años.

El estudiante completaba en total once años de estudio, sin contar los estudios de pre-primaria, que eran exclusivos para gente con algún tipo de ingreso. A partir de estos niveles, se dividían en estudiantes de "Bachillerato en Ciencias y Letras", "Liceos Agrícolas", "Escuelas Comerciales" y "Escuelas Técnico Vocacionales". Las instituciones de Secundaria y los Liceos Agrícolas, eran los únicos que otorgaban Diplomas de Bachiller, capacitando a los graduados para ingresar a la universidad.

La anterior estructura, evidencia que San Carlos únicamente contaba con una Escuela de estudios de primaria y en los últimos años de la dictadura somocista funcionaban dos escuelas de secundaria; ubicadas en ese entonces, en el casco urbano una de ellas y la otra en las afueras de la ciudad ("San Carlos"). La dinámica educativa se centraba en la atención prioritaria a las demandas del área urbana, cuyas instalaciones eran alquiladas por el Ministerio de Educación Pública (MEP). Algunos profesores de la planta docente, empíricos en su mayoría, eran de la ciudad y otros provenían de otros departamentos del país, por la relación histórica existente, de Granada o Juigalpa.

Dadas las pésimas condiciones de vida existente en el municipio de San Carlos, los maestros provenientes de otras localidades, solían abandonar el trabajo con facilidad, retornando a sus ciudades de origen, no importándoles los educandos que dejaban abandono en el puerto de San Carlos. El poco acceso a bibliografía u otros materiales didácticos, de enseñanza-aprendizaje, incidían de manera negativa en la calidad de la formación de los estudiantes que se graduaban de bachilleres. Al no existir las condiciones para darle continuidad a la educación superior, la alternativa de estudio que les quedaba a estos jóvenes, eran los liceos o institutos de formación técnica media.

El diseño del Sistema Educativo de San Carlos, estaba sustentado en un modelo básico de formación de jóvenes y niños (primaria), de tal manera que les permitiera desempeñarse en labores agrícolas o manuales. Al completar la primaria, tenía dos alternativas: quedarse en su pueblo o comunidad, realizando labores manuales tradicionales, o migrar a algún departamento para continuar sus estudios de formación como técnicos medios o en escuelas de comercio que no necesitaban el requisito de bachillerato o ciclo básico aprobado. La posibilidad de continuar con los estudios, una vez concluida la educación media o secundaria, era viajar a Managua o León para hacer estudios superiores, era la última opción a la que recurrían pocos privilegiados, principalmente de la ciudad de San Carlos.

A mediados de la década del setenta, el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) ubicado en la ciudad de Granada, abre sus puertas, permitiendo que estudiantes pobres de todo el país, entre ellos los provenientes de San Carlos, optaran a becas para estudiar carreras técnicas en este centro. Considerando las autoridades la posible recepción de estudiantes del Caribe y Río San Juan, y debido a que el transporte acuático, era y sigue siendo, uno de los medios de transporte más importantes, los directivos del INTECNA

crearon la carrera de Mecánica Naval, permitiendo que algunos estudiantes de estas zonas se prepararan en esta especialidad, y así, cuando le tocara regresar a sus regiones de origen, tuvieran posibilidades de trabajo.

Para el año de 1976, la población estimada de Nicaragua era de dos millones doscientos mil habitantes, siendo el índice de analfabetismo en todo el país (cifras oficiales) de 47.4 %, donde las personas mayores de 15 años representaban el 59% de los analfabetos. Para esta fecha, únicamente el 6% de la población económicamente activa, tenían aprobado 10 o más años de estudio. Sobre este último dato, para San Carlos era dramática la estadística, pocas personas era bachilleres o profesionales. Los profesionales existentes, en su mayoría eran originarios de Granada, Chontales o Rivas.

En el caso del área rural, donde se incluye a Río San Juan, las estadísticas indican que el 83% de las personas en edad escolar (6-29 años) no asistían a ningún tipo de enseñanza. La deserción escolar en las escuelas rurales, alejadas de los poblados grandes, era de las más altas. En el año de 1975, de cada 1,000 alumnos que ingresaban al primer año 533, o sea el 53% se retiraban. En cambio, en las escuelas urbanas, este número se reduce a 182, es decir, un 18.2% de deserción. Estos datos indican de manera clara, el enfoque urbano, desigual y excluyente del modelo educativo del somocismo.

6.1.2 Educación en la primera etapa de la Revolución

Con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en julio de 1979, significó un despertar de los pueblos y comunidades ubicados en el histórico “desaguadero” de los mil y un viaje. Aún se escuchaban los ecos recientes de las detonaciones de los cruentos enfrentamientos del 13 de octubre de 1977, y el resonar de los pasos de la Columna “Jacinto Hernández” por las zonas selváticas del departamento, con esta acción se da inicio al proceso de integración de sus habitantes al conjunto de la nación, al establecerse por primera vez en su historia todas las representaciones de las instituciones políticas y administrativas de gobierno.

El nuevo Ministerio de Educación (MED) crea una delegación en la “Zona Especial III” que comprende el departamento de Río San Juan. La denominación de “Zona especial” dada por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) y la dirigencia revolucionaria del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), durante los primeros años de cambios, expresan la condición particular y prioritaria que tendrá esta región. El reto de la Revolución será la integración real y efectiva de sus municipios a los planes nacionales del Estado y la nación. Esfuerzo que sufrió serias afectaciones, en esta primera etapa de la Revolución, debido al bloqueo y la agresión armada externa, siendo esta zona de las más afectadas por la guerra.

En medio de la agresión armada, el gobierno revolucionario diseña e inicia la construcción de la carretera de Acoyapa a San Carlos, con el fin de conectar por tierra a Río San Juan y sus poblados con los departamentos del país. Este primer intento por acabar con el aislamiento histórico del departamento, pronto se ven compensados, al habilitarse una carretera de macadam que permite por muchos años, de manera especial, en época de verano, la circulación de vehículos hacia los municipios situados al noreste del departamento. Luego de tres años de trabajo, emboscadas y asesinatos de técnicos del Ministerio de Construcción, es finalizada en el año de 1985, uniendo por primera vez en la historia a San Carlos, San Miguelito y Morrito, con Juigalpa y resto del país.

La dirigencia revolucionaria, consideró como principio esencial que, el modelo de la sociedad nueva en proceso de construcción, implicaba la estructuración de un proyecto educativo global, siguiendo las enseñanzas de Sandino y Carlos Fonseca Amador, bases históricas doctrinarias de la RPS. La Cruzada Nacional de Alfabetización incorpora esta dimensión global, al ser un proyecto político y pedagógico a la vez. La concepción educativa de la Revolución, estará ligada de manera estratégica, con el modelo de sociedad y del tipo de ciudadano que se pretender construir, de su rol y formación.



Figura 72. Distancia entre la comunidad, Acoyapa y San Carlos.
Fuente: Equipo de Investigación.

La primera gran tarea de la nueva delegación del MED del departamento de Río San Juan, es la preparación de la gran Cruzada Nacional de Alfabetización (CNA). Al carecer de personal cualificado, los primeros delegados y técnicos del MED provienen de Granada, León, Carazo, Chinandega u otros departamentos, quienes, junto con dirigentes nativos, se suman a los planes organizativos de la CNA, trabajando en los censos de población de todas las edades en edad escolar.

Por primera vez en la historia de San Carlos y municipios hermanos, que se tendrá una información real, del total de la población y las condiciones de vida existentes en las comunidades. El dramático hallazgo, de estos primeros momentos de organización institucional, fue la constatación del porcentaje de analfabetismo, superior al 85% de la población del departamento. Otro “descubrimiento” significativo en este contexto, fue encontrar que un porcentaje significativo de personas, de todas las edades, no estaban registradas como nacidos, careciendo de documentos de identidad. Durante el largo período de la dictadura somocista, únicamente las personas que estaban aseguradas o tenían licencia de conducir, podían hacer gestiones o transacciones bancarias. La condición de ciudadanía de este segmento de población, sin registro o documento de identidad, estaba lejos de ser realidad en esta época.

La labor de censo y registro en el proceso de organización de la CNA, fue acompañado con la puesta en marcha del Plan Estratégico de Acción Inmediata, siendo uno de sus objetivos, resolver la dispersión territorial del campesinado, creando nuevos asentamientos poblacionales como: Los Chiles, México, El Rótulo, Laurel Galán, entre otros. En los primeros años de Revolución, uno de los obstáculos para la implementación de los planes y tareas nacionales, era la ausencia de carreteras o caminos de penetración, superada al crearse nuevos caminos que unieran los nacientes asentamientos con las cabeceras municipales. Estas acciones vitales, ayudarían a la conformación de una sólida estructura educativa, en términos de integración al Sistema Nacional de Educación, cobertura y atención permanente.

En medio del esfuerzo de construcción del nuevo Estado revolucionario, se inicia la Consulta Educativa Nacional que dura tres años (1981-1983) y cuya finalidad era consensuar con las diferentes expresiones organizadas de la sociedad, el modelo educativo de la Revolución. Inédito en la historia educativa del país, esta consulta integraba a las familias, comunidades, maestros, alumnos, y técnicos de las delegaciones del MED. El propósito principal era, la definición del modelo de educación deseado y las formas de participación con una visión integral, en sus diferentes niveles de toma de decisiones.

La creación del Vice Ministerio de Educación de Adultos, al finalizar la Cruzada Nacional de Alfabetización, contribuye al esfuerzo organizativo institucional de la educación en San Carlos. La reducción del analfabetismo en el departamento y la necesidad de darle continuidad educativa a la población que recién habían aprendido a leer y escribir, implicaba crear la infraestructura básica, personal técnico y coordinación institucional, con el fin de incorporarlos a los programas sociales, productivos y culturales de la Revolución.

La Educación Popular Básica de Adultos, permitió la creación de los Colectivos de Educación Popular (CEPs) en coordinación con las organizaciones sociales. Esta iniciativa promovió la participación de muchos jóvenes promotores y brigadistas de diferentes puntos del territorio nacional, así como la recordada "Brigada 50 Aniversario". Estos últimos, contribuyeron con personal cualificado y su experiencia, al fortalecimiento de otras áreas, además de la educación. La concepción integral en la articulación de la educación formal y no formal, se complementaban con programas de formación técnica y profesional, al enviar jóvenes a estudiar carreras técnicas bajo el naciente Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFORP-INAFOR) y la Facultad Preparatoria de la UNAN-León y UNAN-Managua. Estas últimas expresiones, le daban las primeras oportunidades de estudiar carreras profesionales a sectores marginados, empobrecidos.

A pesar de la guerra de agresión que resistía el país, la promoción de los anteriores programas educativos, tuvieron sus frutos en términos de organización, formación y cobertura en educación formal, no formal y técnica, al vincular trabajo y educación en los principales poblados y cabeceras municipales del departamento. La apertura de programas como Escuelas Rurales de Educación-Trabajo (ERET), Escuelas Agrícolas Campesinas (EAC), Ciclo Básicos de Producción (CIBAS) y el Programa de Desarrollo Comunal (PRODECO), esta última, de alcance más allá de lo educativo, inciden en la dinámica de formación en San Carlos y municipios hermanos.



Figura 73. Escuela Municipal de Oficio "General Augusto C. Sandino" de la comunidad Laurel Galán. Fuente: Equipo de Investigación.

El enfoque que combinaba educación y trabajo, dentro de los programas destinado a las áreas rurales, se expresó con gran suceso, al crearse el Instituto Agropecuario "Alejandro Granja", donde se prepararon los primeros técnicos medios del departamento. Por la cobertura, es pertinente mencionar la creación en el municipio de Morrito, de una de las tres sedes nacionales del Programa Centroamericano de Formación en Desarrollo Agropecuario, donde se prepararon cuadros técnicos-políticos del departamento (Zona Especial III) y de la Región V, que comprendían los departamentos de Chontales, Boaco y lo que en esa época le llamaban "Zelaya Central" (El Rama, Nueva Guinea y El Almendro).

La condición de San Carlos, de cabecera del Departamental y sede de las representaciones centrales de gobierno, permite la puesta en marcha de las diferentes expresiones del subsistema de Educación General Básica (EGB) del MED: Preescolar, Educación Básica y Media (Primaria y Secundaria Básica) y Pre-Universitario (dos últimos años de secundaria, 10mo y 11vo grado) este último, posibilita el ingreso a los Programas de Educación Técnica y Universitaria. Dentro de la Educación Básica, estaba la Educación Popular de Adultos que daba posibilidades de formación básica general y la continuidad del aprendizaje y capacitación laboral.

La Educación Técnica, presente en el municipio, estaba estructurada en dos niveles: técnico básico y técnico medio. Por su parte, la educación superior, se articulaba por medio de un modelo sistémico, estableciendo coordinación con el Consejo Nacional de Educación Superior (CNES) y los diferentes programas de formación profesional de las universidades nacionales, preparatoria, pregrado y posgrados, de significativa incidencia en el municipio de San Carlos.

La primera etapa de la Revolución es un parteaguas en la historia de la educación del municipio de San Carlos y sus municipios hermanos, por la incidencia que tuvo la implementación de los planes estatales nacionales, en términos de cobertura territorial e integración, en la familia y comunidades que comprende este municipio. Durante la mayor parte de esta primera etapa en Revolución, los índices de cobertura educativa superaban el 90% de la población en edad escolar. Los nuevos asentamientos se van consolidando, dejando atrás el problema de la dispersión poblacional con la apertura de nuevos caminos que los incorpora a los planes y proyectos estatales.

En el municipio de San Carlos, la apertura de caminos va acompañada con la expansión de la primaria, al crearse escuelas en las comunidades con mayor población: Cruz Verde, Las Azucenas, Los Chiles, Laurel Galán, Papaturre y Solentiname. En estos años de Revolución, se implementaron con una organización rigurosa y de calidad, los Núcleos Educativos Rurales (NER), por medio de los cuales se articulaban un conjunto de escuelas guías por medio de escuelas nucleares o satélite. Era un modelo integrador, comunitario que incidía en la calidad de la educación, la retención escolar y la promoción de grados.



Figura 74. Escuela de Primaria de la comunidad Laurel Galán. Fuente: Equipo de Investigación.

La Educación Secundaria también tuvo un enorme estímulo con la apertura de centros de secundaria, en Los Chiles, la que atendía las comunidades de Las Azucenas, La Esperanza, La Venada, El Rótulo, articulándose con los NER y Programas Técnicos de Capacitación. En el área urbana de San Carlos, los dos centros de Educación Secundaria son ampliados y mejorados para recibir una mayor matrícula escolar. El Instituto San

Carlos es rebautizado con el nombre del héroe sandinista, "Miguel Torres Lazo" y el Anexo "Rafaela Herrera" (EMOC) es trasladado a nuevas instalaciones al norte de la ciudad y rebautizado con el nombre del héroe de la toma del cuartel de San Carlos de octubre de 1977, "Elvis Chavarría".

El recrudecimiento del bloqueo económico y la agresión militar que sufre el país por el imperialismo estadounidense, afecta los programas en términos de ritmo y cobertura, no así la esencia del proyecto global y estratégico de la Revolución, consistente en la restitución de derechos ciudadanos y el bien común. Con la llegada a la presidencia de los gobiernos neoliberales en 1990, representando un proyecto de Estado opuesto al de la Revolución, la mayoría de los programas desaparecen o son canalizados con otros intereses. Diez y seis años después, se retoma este proyecto global y vuelve a renacer la esperanza de inclusión social.

Durante la década de los ochenta, el asedio imperialista al proyecto revolucionario en su primera etapa, tuvo en los acuerdos de paz de Sapoá de 1988 y el proceso electoral de 1990, una salida negociada a la confrontación armada y las posibilidades de encontrar puntos de encuentro para la consolidación de la paz y la reconciliación. Fue un esfuerzo titánico, en medio de heridas profundas y complejas contradicciones, en un contexto de crisis del mundo surgido post II Guerra Mundial.



Figura 75. Centro Escolar 14 de Septiembre en la comunidad Los Chiles. Fuente: Equipo de Investigación.

Desde principios de los ochenta, el modelo neoliberal capitalista, en su versión especulativa financiera global, se había regado como una plaga en el mundo occidental y las recetas del Consenso de Washington, aplicadas sin mediar consideración alguna, por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, hacen que una ola de desesperanza y frustración se apodere de las conciencias de amplios sectores sociales, entre ellos intelectuales latinoamericanos, otrora progresistas o revolucionarios que, de la noche a la mañana, cambian de opinión y se suman al coro de voces reaccionarias que piensan que las utopías han llegado a su fin.

6.1.3 Educación y neoliberalismo

El anterior contexto, permite comprender las dimensiones que adquiere el modelo de Estado del gobierno neoliberal de la Presidenta Violeta Barrios de Chamorro (1990-1996) inaugurado en abril de 1990. Todas las acciones de políticas públicas emprendidas por este gobierno y los dos gobiernos que le sucederán en los subsiguientes años hasta el 2006, adoptarán sin condicionamiento alguno, las directrices de los organismos internacionales y aplicarán a raja tablas, las recetas que iniciaban el desmantelamiento del Estado de bienestar surgido en la década del ochenta, hasta donde las organizaciones sociales, la correlación de fuerzas políticas representadas en la Asamblea Nacional y la Carta Magna, nacida en Revolución, se lo permitieran.

La filosofía neoliberal asumida por los tecnócratas del gobierno de la Unión Nacional Opositora (UNO) era la puesta en marcha, a paso agigantado de las "políticas de ajuste estructural" (ESAF, Enhanced Structural Adjustment Facilities) bajo la excusa de acabar con la inflación y sanear la economía, cuyo primer paso consistió en la reducción del tamaño del Estado. Estas políticas impuestas por el FMI y el Banco Mundial, inciden en la reducción del Estado e inician el proceso de privatización de las empresas públicas; liberalización del comercio exterior, reducción de aranceles; liberalización de la banca, privatización de las telecomunicaciones y la puesta en marcha de la contra reforma agraria y urbana.

En este contexto, la educación va a sufrir drásticas afectaciones en su presupuesto, cobertura y calidad. El Ministerio de Educación (MED) es puesto en manos de dos fundamentalistas religiosos y neoliberales: Sofonías Cisneros Leiva quien se desempeñaba como ministro en 1990 y como viceministro Humberto Belli Pereira, quien lo sustituiría al siguiente año. Para este último personaje, el problema de la educación no era político ni económico, sino moral; dejando en manos de la caridad y voluntariedad individual la formación, y en las fuerzas ocultas del mercado, el acceso formal al Sistema Educativo.

El gobierno de doña Violeta sigue una política educativa sustentada en el documento denominado "Lineamientos del Ministerio de Educación del Gobierno de Salvación Nacional", elaborado por el ministro Humberto Belli Pereira en 1991, donde enuncia la política de descentralización y privatización de la educación pública. Siguiendo el modelo estadounidense de escuelas "chárter", en 1992 e inicios del 1993 comienza la "municipalización" y descentralización de la educación, implicando la eliminación de miles de puestos de trabajo, de técnicos y educadores. La idea de esta transferencia, era la "liberalización" de la educación y la "cogestión", que no era más que la privatización del sistema, al darle prioridad a los centros privados e introducir en las escuelas e institutos públicos, dentro de una lógica mercantil, la tristemente recordada "autonomía escolar", discriminatoria y corrupta.

El proceso de urbanización de la educación, en detrimento de la atención a las escuelas rurales, se inicia con el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro. En 1993 la educación preescolar era en un 63 por ciento urbana. Igual que en la época del somocismo (años sesenta y setenta), la matrícula escolar de los noventa, va a depender del sector privado. La concepción que igualaba calidad con pago de servicios educativos, creó una lógica de negocio en centros populares, comunales y barrios, desarrollando experiencias educativas no formales, como las de las "Casas de Cuido Diario" y las "Casas de Atención Infantil", atendidas por educadores populares y maestros voluntarios. En 1999 existían, según datos del Ministerio de Educación, 551 centros de este tipo en el área urbana y 969 centros en el área rural.

Dentro de una concepción claramente clasista y excluyente, para los gobiernos neoliberales, la educación primaria era la de mayor importancia entre todos los niveles y modalidades que conforman la estructura del sistema educativo-escolar nicaragüense. En apariencia, el objetivo de los programas era superar los déficits de inequidad, ineficiencia y baja calidad, en estos primeros grados, la realidad indicaba otra situación.

La implementación de los procesos de transformación curricular, capacitación, dotación de pupitres, creación de escuelas guías, escuelas modelo y escuelas demostrativas; programas como el PAMPAL (Aprendizaje de las Matemáticas, Lectura y Escritura), multigrado y promoción automática, así como la entrega del vaso de leche y la galleta nutritiva a alumnos de preprimaria, primero y segundo grado de cinco departamentos del país en condiciones de pobreza extrema, incluyendo Río San Juan, son un claro ejemplo del proceso de primarización de la educación pública.

La cobertura de la educación primaria era del 25% de la población en edades entre 6 y 12 años, la de mayor tamaño dentro del sistema educativo. Estas cifras indican que para 1995, se dejaba fuera del sistema educativo alrededor de 161,000 niños y niñas. A pesar del esfuerzo de ONG con programas educativos comunitarios y ciertos programas estatales financiados por la cooperación española, esta situación de inequidad se acentuará a lo largo de los años de los gobiernos oligárquicos neoliberales.

La Educación Media o Secundaria, de igual manera, pasaba momentos críticos durante el primer período neoliberal (gobierno de Violeta Barrios; 1990-1996) al verse sometido a drásticos cambios, particularmente en el aspecto administrativo y de gestión académica, al implementarse la estrategia de descentralización de la educación conocida como "Autonomía Escolar". Este modelo funcionaba con base en un consejo de padres de familia, estudiantes y profesores, cuya tarea principal era la conducción general del centro educativo, incluyendo la contratación de los educadores.

Según el modelo de "Autonomía Escolar", el financiamiento de la educación era organizado con el subsidio que el Ministerio de Educación (MED) le confería a cada centro educativo a partir de la matrícula de estudiantes, más el cobro de una cuota determinada que cada alumno debía pagar, de acuerdo a las instancias correspondientes de cada centro educativo. Era un mecanismo tramposo, porque si bien, había una reducción en la tasa de repetición, aplazados y deserción, y una aparente mejora de los centros educativos y condiciones económicas de los maestros, el componente de pago por estudiante y otros mecanismos mercantiles, ejercía presión y estrés entre los sectores pobres quienes hacían milagros para estar al día con las cuotas establecidas, evitando de esta manera el riesgo de no obtener las notas o perder el año escolar, en caso de incumplimiento.

No obstante, el proceso de descentralización educativa, al imponerse sin consulta alguna con respecto a las organizaciones del sector educativo y organizaciones sociales, no contaría con el apoyo pleno de los agentes educativos, siendo conceptualizado como un proceso encubierto de privatización de la educación pública nicaragüense. Esta tensión se profundizará durante todo el período neoliberal, al estimularse, desde las esferas gubernamentales, acciones para dividir y cooptar al gremio magisterial, que se mantiene alerta ante las políticas que buscan reducir al mínimo la educación pública, fomentando la educación privada, creando asociaciones y apoyando ONG religiosas y clasistas.

La matrícula inicial en el nivel medio o secundaria, tiene poca evolución entre 1989 y 1996 es mínima, si nos atenemos a relación crecimiento vegetativo de la población y tasa neta en edad escolar. En el año de 1989, en medio de agresiones y bloqueos a que estaba sometido el gobierno revolucionario, la tasa de escolarización neta era del 20.2%, en 1996, en una coyuntura política mucho más favorable, este indicador apenas llegaba al 27.3 %. Lo anterior indica que el 72.3% de la población de 13 a 17 años, alrededor de 450,000 adolescentes se quedaban fuera de los servicios escolares del país.

En relación al número de docentes en el nivel de secundaria, en el año de 1996 (el último año de gobierno de doña Violeta Barrios) un total 5,576 educadores estaban en planilla, de los cuales 4,884 eran del área urbana, representando el 87%, y 692 del área rural, siendo apenas el 12.4%. El número de centros educativos del nivel medio en 1995 fue de 494, de los cuales 383, el 77.50% estaban en el área urbana y 111, el 22.50% en el sector rural.

Al conceptuarse como una "zona rural", la situación educativa en San Carlos y sus municipios hermanos, no era muy alentadora, al ubicarse en la "frontera" o márgenes de los planes nacionales. Sin negar la condición de ruralidad, en cuanto a prácticas e imaginario cultural, la situación se agravaba ante el aislamiento continuo producto de la desidia administrativa del precario mantenimiento de la carretera de macadam y la insuficiente infraestructura comunicacional.

En términos de matrícula y cobertura, la masa de niños y jóvenes en edad escolar, desciende de manera drástica. Durante todo el período neoliberal, se continuó organizándose la educación sobre la idea de Núcleo Educativo Rural (NER), únicamente le cambian los nombres, a Escuelas Mentoras (Nucleares) y Escuelas Irrradiadas (satélites) siendo esta estructura, la utilizada para impulsar los Proyectos APRENDE y EXCELENCIA de poca incidencia nacional, debido a la poca cobertura y descentralización del modelo educativo que dejaba fuera del sistema a muchas comunidades.

Durante el gobierno del presidente Arnoldo Alemán (1997-2001) y de Enrique Bolaños (2002-2006), la situación de la educación pública siguió siendo la misma. Se acentúa la privatización de los servicios de educación en los diferentes subsistemas, se expande el régimen de "autonomía escolar", los cobros de aranceles disfrazados de "aporte voluntario" se perfeccionan y la corrupción al amparo de la descentralización educativa adquiere niveles insospechados.

El Plan Nacional de Educación de 1999 lanzado con bombos y platillos por el gobierno de Arnoldo Alemán, era más de lo mismo del gobierno de doña Violeta, con una nueva redacción, cuyo fin último era la normación de las nuevas formas administrativas financieras "descentralizadas" de los centros escolares e institutos de secundaria y la estructura municipal. Era un plan que nació muerto porque no fue consultado con todos los sectores sociales. Una idea del carácter de este plan, se puede extraer de los organizaciones y gremios consultados: empresarios (COSEP), asociaciones de padres de familia de colegios religiosos privados, líderes políticos de derecha, medios de comunicaciones que comulgan con el modelo neoliberal, organizaciones magisteriales afines al gobierno y líderes del CNU de ese entonces.

Un ejemplo claro de la situación de abandono educativo durante el período neoliberal, son los datos que arroja el censo de 2005, en términos de asistencia escolar entre las edades de 6 a 26 años, siendo de 46.1% para el departamento de Río San Juan, ubicada entre las tasas más bajas del país. En el área rural, únicamente el 41.3% de los niños en edad escolar asistían a la escuela. En San Carlos, en el año de 1995 la asistencia escolar era de 35.5 % y en 2005, gracias al trabajo de algunas ONG en el municipio, la asistencia mejoró a 50.9 %, no obstante, sigue siendo crítica porque muchos niños y jóvenes quedaban fuera del sistema educativo (Véanse tabla 6 y 7).

Tabla 6. Asistencia a escuela primaria en el municipio de San Carlos

Nivel	1995	2005
Primaria 1-3	26.1	22.1
Primaria 4-6	21.2	27.6

Fuente: CENSO 2005.

Tabla 7. Asistencia escolar en el municipio de San Carlos

Año	1995			2005		
	Sexo	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano
Hombres	34.4	51.1	27.4	49.3	61	44.2
Mujeres	37.5	53.3	29.7	52.7	64.7	46.7
Total	35.9	52.2	28.5	50.9	62.9	45.4

Fuente: Censo 2005.

Lo único rescatable durante el proyecto educativo oligárquico neoliberal, es el esfuerzo que algunas ONG's realizaron, en términos de fomento de programas educativos, llegando a lugares donde el gobierno no mostraba interés alguno, utilizando la manida justificación de control de la macroeconomía, siguiendo las recetas del Fondo Monetario Internacional (FMI) que no permitía el aumento de "los gastos" en educación. Con la puesta en marcha del Proyecto PAEBANIC, financiado por la Cooperación Española, en la modalidad de alfabetización y educación de adultos en 1998, se logra mitigar el analfabetismo creciente, al atender unos 50 mil estudiantes divididos en 2,500 círculos de estudios. Con la llegada a la presidencia de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa, en 2007, este programa logra mantenerse y readecuarse a los planes educativos revolucionarios.

Si bien es cierto, por medio del FISE se construyeron centros educativos de primaria en algunas comunidades del municipio de San Carlos y municipios hermanos del departamento, y se repararon otros que estaban en funcionamiento, también lo es, la profundización del incremento de la tasa de niños y jóvenes en edad escolar que quedaban fuera del sistema o no concluían los estudios básicos. Entre otras razones, se debía al incremento del desempleo, disminución de la cobertura, insuficiente inversión en infraestructura comunicacional, caminos y lo más importante, un ambiente de desesperanza y frustración colectiva entre los sectores pobres que no veían una pronta salida a la crisis que vivía el país.

La deserción escolar, el principal indicador de la ineficacia del sistema, estaba influenciada fuertemente por factores económicos, sobre otros como los regionales y las características de los grupos etarios, como la edad y el sexo. Las deserciones de primaria, se daban en proporción mayor, en el área rural, lo cual era de esperarse debido a la incidencia mayor de pobreza y marginación en estos lugares. En la Tabla 8 que a continuación se presentan de manera comparativa, se muestra el bajo nivel de instrucción en el municipio de San Carlos durante dos períodos de los regímenes neoliberales que gobernaron desde 1990 a 2006.



Figura 76. Escuela Las Venturas. Fuente: Equipo de Investigación.

Tabla 8. Porcentaje de la población por nivel de instrucción en el municipio de San Carlos

Nivel	1995	2005
Ninguno	40.7	28.1
Primaria	47.3	49.7
Secundaria	9.9	17.6
Técnico	1	1.4
Universitario	1.1	2.0
Ignorado	0	1.2
Total	18393	27280

Fuente: CENSO 2005.

Los datos de la tabla indican que para el 2005 en el municipio de San Carlos, apenas el 49.7% de la población en edad de escolaridad, alcanzaba algún nivel de primaria, siendo más dramática la situación en el caso de los que tenían algún nivel de secundaria que apenas alcanza el 17.6%. Si los anteriores datos eran dramáticos, los porcentajes de los que tenían nivel técnico (1.4%) o profesional (2.0) eran catastróficos, al ser casi inexistente. Esta situación limitaba cualquier posibilidad de desarrollo en el municipio, y fue lo que el gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa encuentra en 2007, cuando asume la presidencia, busca revertir de manera urgente.

6.1.4 La educación en la segunda etapa de la Revolución

En enero de 2007 se abre un nuevo capítulo en la historia del municipio y de todo el país, al llegar a la presidencia la Alianza Unida Nicaragua Triunfa, encabezada por el líder histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Comandante Daniel Ortega, quien aglutina las esperanzas de mejora de un pueblo extenuado por las políticas insensibles e inhumanas neoliberales del último presidente libero-conservador de esta "era", Enrique Bolaños. Es un momento donde el pueblo humilde, trabajador, empobrecido junto con la pequeña y deprimida capa media, ven una luz al final del túnel de la crisis energética y de posibilidades de empleo.

Para los simpatizantes y militantes sandinistas, de gran presencia en todo el territorio nacional, se iniciaba la segunda etapa de la Revolución, siendo necesario volver a reconstruir el tejido organizativo social, rescatando lo mejor de la primera etapa de los ochenta, la participación directa en los planes y proyectos nacionales, teniendo conciencia que comenzaban a ser "Presidente". Era retomar la democracia directa que, sin negar la existencia institucionalizada de la democracia representativa, agenciaba el espíritu de los mecanismos "de cara al pueblo" implementados durante los ochenta.



Figura 77. Centro Escolar "Luis Felipe Moncada" de la comunidad Jerusalén. Fuente: Equipo de Investigación.

La lógica de democracia directa que se reinstauraba a partir del 2007, incomprensible para los neoliberales al constarse con una estructura institucional mediada por modelos representativos, da la oportunidad a la población de expresarse desde todos los niveles, de manera expedita, mediante reuniones, asambleas o congresos. Por medio de estos espacios, la ciudadanía, no sólo plantea sus problemas y necesidades sino propone soluciones; discute los costos, fuentes de financiamiento posible, controlando los procesos y resultados de los programas.

La llegada al Poder Ejecutivo, desde el punto de vista político, de un gobierno afín a lo local (municipal), permite un mejor clima de coordinación e integración a los planes nacionales del gobierno central y las representaciones sociales organizadas en el territorio. Atrás quedaba la indiferencia y marginación que caracterizó la gestión de gobierno de los dirigentes oligárquicos neoliberales en las relaciones con los gobiernos locales sandinistas, a quienes les negaban o retrasaban lo que por ley tenían derecho para la puesta en marcha de los planes municipales.

Una de las primeras medidas tomadas por el buen gobierno encabezado por el Comandante Daniel Ortega Saavedra, al día siguiente (11 de enero de 2007) de la toma de posesión de la presidencia, fue implementación de la gratuidad de la Educación y la aplicación plena de la ley de transferencia presupuestaria a los gobiernos municipales. Otra de las medidas de gran trascendencia en la historia de San Carlos y los municipios hermanos, fue sacarlos a lo inmediato del aislamiento e integrarlos a los planes nacionales, para lo que fue necesario la construcción de la carretera de todo tiempo, iniciada en 2009 y finalizada en 2011. Estas primeras medidas van acompañadas con el rescate de la soberanía nacional de esta estratégica y rica zona del país, al integrarla a las redes de comunicación nacional y los planes de promoción turística y productiva.

La memoria colectiva reciente recoge con grata satisfacción, los trabajos de construcción del moderno malecón, las mejoras del casco urbano y la puesta en vigor de los programas sociales emblemáticos del gobierno (bono productivo, usura cero, plan techo entre otros), estimulando el comercio y la producción, como nunca antes visto. Otro impacto inmediato, siguiendo los planes integrales nacionales de desarrollo humano, es la movilidad de estudiantes originarios de San Carlos y municipios hermanos integrados a los programas de formación técnica y profesional, las carencias y vacíos históricos de mano de obras calificada, en salud, educación, agricultura, entre otras.

En materia educativa la urgencia no era menor, los planes educativos implicaban el rescate de las mejores prácticas de la primera etapa de la Revolución y la integración con nuevos enfoques de los programas heredados de la época neoliberal. La finalidad era y continúa siendo, la incorporación de los diferentes segmentos en edad escolar formal y aquellos adultos activos, desde el punto de vista económico-productivo, a los diferentes sub sistemas de educación nacional.

La segunda etapa de la Revolución, dentro de una lógica de cambio, incorpora a las prácticas discursivas el concepto de "Poder Ciudadano" que reconoce la centralidad del ser humano en los planes y programas impulsado por el gobierno, dejando atrás la lógica exclusiva del mercado. Este poder ciudadano, comenzaba a modelarse a partir de mecanismos organizativos, desde sus diferentes niveles de decisión, horizontales, ascendentes o descendientes, focalizados en cada uno de los territorios, comunidades, caseríos, comarcas o barrios, hasta los niveles municipal, departamental y nacional.

La creación de los "Gabinetes del Poder Ciudadano", es el mecanismo expedito para hacer realidad el "Poder Ciudadano" y la participación directa en las decisiones de la gestión pública en sus diferentes niveles de expresión. En cada municipio y departamento se establece un Coordinador por cada cartera o sector de trabajo. Cada Gabinete del Poder Ciudadano Municipal designa un Coordinador por Gabinete sectorial. La educación tendrá un Coordinador del Gabinete del Poder Ciudadano para atender esta cartera.

En el municipio, los Gabinetes del Poder Ciudadano para la Educación se organizan, dependiendo del tamaño de la comunidad o territorio, en el entorno de cada escuela urbana o rural y a nivel de cada Núcleo Educativo. En este contexto, para el caso específico del nuevo modelo educativo nicaragüense (Modelo de Equidad y Calidad de la Educación Básica y Media en Nicaragua) el Modelo Político del Poder Ciudadano de la Revolución Sandinista es perfecto, especialmente en lo referido a la organización escolar en que, en la actualidad, se dividen los municipios del país, esto son: los Núcleos Educativos.

Una de las primeras medidas implementadas por el buen gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa-GRUN, de gran incidencia en San Carlos y municipios hermanos del departamento, por la participación activa de sus estructuras educativas y pueblo organizado, fue la aplicación de los censos de población en edad escolar, que permitieran el diseño y elaboración de planes de formación realistas e integrales. Paralelo a esta acción, en los primeros tres años se transforma uno de los niveles del subsistema de educación básica de gran importancia dentro del sistema educativo municipal de San Carlos, los Núcleos Educativos Rurales (NER), al darle funciones de mayor complejidad y envergadura.

Los NER son expresiones organizativas escolares en los territorios o comunidades. Este tipo de organización escolar, establece de manera implícita, relaciones sistémicas y sinérgicas, a la vez permite contar con estadísticas para la planificación y el control de los procesos. Esta lógica, facilitó la elaboración de los censos en el territorio donde se ubica cada núcleo y el consiguiente control de la población en edad escolar, fuera de la escuela, en el municipio de San Carlos e incidiendo en los diferentes censos realizados para la implementación, entre el año 2007 al 2009, de la Campaña Nacional de Alfabetización de "Martí a Fidel" por medio del método "Yo sí puedo".

La reconfiguración de los NER, permitió que la matrícula de 2009 se sustentara sobre la base de la estructura escolar nuclear de cada Municipio. Las diferentes estructuras que conformaban la delegación departamental y/o municipal del Ministerio de Educación (MINED) realizaron su matrícula escolar en cada Escuela Vecina y Escuela Base, consolidando la matrícula de cada Núcleo para luego sumar la matrícula de todos los Núcleos del municipio de San Carlos, obteniendo por primera vez en años, un mapeo de población en edad escolar y el registro de matrícula lo más completo e integral posible.



Figura 78. Escuela "José Coronel Urtecho" de la comunidad La Venada. Fuente: Equipo de Investigación.

Los NER son cruciales en la estructura educacional del municipio, han demostrado eficacia para la administración de la población en el territorio respecto a la matrícula y la retención escolar (Modelo de Equidad) y la administración del currículum para su contextualización (Modelo de Calidad). Es un escenario privilegiado para la participación ciudadana por medio de sus Gabinetes en el campo educativo, tanto para la elaboración del Plan Decenal como para su gestión. Es en esencia, la participación de la población por medio de los Gabinetes del Poder Ciudadano para la Educación en la administración de las Escuelas Vecinas y la Escuela Base de cada NER.

Una vez instalado el Gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa, se organiza la Campaña Nacional de Alfabetización "de Martí a Fidel" para combatir el aumento de este flagelo. Este programa junto al programa "Operación Milagro", son los dos primeros proyectos implementado por el buen gobierno de la Alianza Unidad Nicaragua Triunfa/GRUN, para la restitución de derechos al pueblo trabajador. Los censos de población analfabeta levantados a partir de los NER del municipio representó un esfuerzo significativo que incidió en la reducción a un dígito, en pocos años, del analfabetismo en la zona, siendo de gran utilidad, –como se recordó con anterioridad– el programa pedagógico cubano "Yo sí puedo".

La continuidad de la Revolución en su segunda etapa, se empieza a materializar cuando se estructura de mejor manera el componente de calidad educativa, esencial en los planes educativos de la Alianza Unidad Nicaragua Triunfa/GRUN, recurriendo para ello a la experiencia de los Talleres de Evaluación, Programación y Capacitación Educativa (TEPCEs) de grata recordación, por su eficacia, en la década de los ochenta. Desde el año 2009, los TEPCEs sustentados en los nuevos Programas de Estudio aplicados en los NER, representan la savia viva del currículo nacional.

El anterior contexto organizativo del sistema de educación de los primeros años del buen gobierno de la Alianza Unidad Nicaragua Triunfa/GRUN, evidencia los cambios sustantivos en cuanto a la participación ciudadana desde las comunidades, los barrios y los municipios. La delegación municipal del MINED junto con el gobierno local de San Carlos estuvieron al frente de todos estos retos en los últimos años hasta la actualidad, construyendo, reparando y equipando centros escolares; creando las condiciones para la ampliación de la cobertura a partir de la puesta en marcha de diversas modalidades y estrategias de integración; calidad y articulación de la educación formal y la educación técnica, lo cual ofrece oportunidades a los sectores empobrecidos para habilitarlos de manera laboral con posibilidades de empleo.

En los últimos años, uno de los logros más notables en la educación en San Carlos y municipios hermanos del departamento, en los últimos años, es la instauración e implementación del nuevo modelo educativo promovido por el GRUN, adecuándose a las necesidades y particularidades del entorno social, cultural y geográfico de las comunidades y áreas urbanas. Los avances en términos de comunicación terrestre e inalámbrica han sido notables en este período; no obstante, los déficits históricos en este tipo de infraestructura persisten y los retos son mayores, razón por la que en el departamento se han implementado una variedad de estrategias didácticas que supere, en alguna medida, condicionantes propios de la zona como es la migración temporal por razones de trabajo y los períodos de cosecha en algunas zonas del municipio.



Figura 79. Escuela "Miguel Larreynaga" de la comunidad Las Azucenas. Fuente: Equipo de Investigación.

La estructura del sistema educativo de San Carlos sigue las directrices nacionales del MINED adaptándose a las condiciones particulares del municipio en algunas modalidades. En la actualidad, en las 76 comunidades o caseríos en que se divide la circunscripción administrativa de la delegación del municipio, los programas educativos en sus diferentes modalidades están presentes, siendo las familias protagonistas de cada uno de ellos.

El componente rural sigue siendo muy importante, en términos geográficos, actividad productiva y habitacional, razón por la cual los Núcleos Educativos Rurales (NER) son un referente esencial en la organización de la educación en el municipio. Lo novedoso de esta estructura organizativa, es lo funcional y avanzado, en términos educativos formal e informal. Son núcleos destinados a comunidades rurales, donde cada comunidad crea su "Escuela Vecina", sin aislarse del entorno y vida urbana. Ellas están integradas a una "Escuela Base" de primaria ubicadas en poblados con progresión urbana. Estos poblados, como Los Chiles, Las Azucenas, México, para mencionar tres comunidades, que han logrado en los últimos años, alcanzar significativos niveles desarrollo en las formas de vida material (comunicación, comercio, entre otros) y espiritual, cuyas prácticas cotidianas se inscriben dentro del ámbito urbano.

La importancia de los NER estriba en ser el punto de encuentro para las diferentes modalidades educativas que se aplican dentro del municipio. Es así que, la educación inicial o preescolar, la primaria multigrado, y la secundaria, en sus diferentes modalidades, de una u otra manera, están vinculados con estos núcleos en las zonas definidas como rurales o del campo. Los maestros de las "Escuelas Vecinas" tienen reuniones periódicas en la "Escuela Base" donde se evalúan los resultados educativos del mes o período anterior y programan los objetivos y contenidos de aprendizajes del mes o período subsiguiente. La contextualización del currículo, de acuerdo a las necesidades locales y/o municipales, es lo nuevo de este proceso educativo que acerca la comunidad, la familia y la escuela, dentro de una concepción de pertinencia del conocimiento.



Figura 80. Escuela "Miguel Larreynaga" en la comunidad Las Azucenas. Fuente: Equipo de Investigación.

El municipio de San Carlos cuenta con el NER en: Laurel Galán, Jerusalén, México, Empalme Cruz Verde, Las Azucenas y Los Chiles, donde atiende una población estudiantil estimada en 16 mil 279 (Tabla 9). Como se puede apreciar en la tabla, trece modalidades educativas se ofrecen, para todas las edades e intereses. Es uno de los grandes logros del GRUN, la atención creativa y participativa de la demanda educativa de las familias y comunidades.

Tabla 9. Matricula Inicial 2020, municipio de San Carlos

Modalidades	Matricula Inicial
Preescolar Formal	1,414
Preescolar Comunitarios	1,653
Primaria Regular	3,889
Primaria Multigrado	3,291
Primaria Extra Edad	60
Primaria en el Campo	63
Secundaria Regular	1,953
Secundaria en el Campo	605
Secundaria por Encuentro	1,956
III Ciclo	367
IV Ciclo	51
Alfabetización	90
EBA Niveles	887
Total Municipal	16,279

Fuente: Datos proporcionados por la delegación del MINED de Río San Juan (2020).

Por otro lado, la secundaria en sus diferentes modalidades, regular, por encuentro; secundaria jóvenes y adultos y del campo se articula con los NER con el fin de atender la demanda de los estudiantes de primaria, en sus diferentes modalidades que continúan sus estudios de secundaria. Un logro notable, es el crecimiento en los últimos años, de la matrícula de estudiantes en secundaria en el municipio.

Notable es la cobertura de atención a niños y niñas de 3 a 6 años por medio de los programas denominados educación inicial o preescolares comunitarios. Los estudios de preescolar durante la época neoliberal, eran de preferencia urbanos con el agravante de ser privados. Existían algunos centros comunitarios financiados por ONG, siendo la excepción en todo el departamento. En la actualidad, en el municipio de San Carlos existen preescolares en la mayoría de las escuelas comunitarias, equipadas todas ellas, con ambientes escolares necesarios para la implementación de estrategias pedagógicas que ayudan al fortalecimiento de la personalidad y prepara a los niños y niñas para su ingreso a la primaria.

Dentro de la estrategia educativa integral, inclusiva y de calidad emprendida por el GRUN de gran impacto en el municipio de San Carlos, por sus resultados que empiezan a avizorarse, es la implementación del inglés en la primaria regular. Desde el 2018 en las escuelas de primaria regular del municipio de San Carlos, se introdujo en el pensum la enseñanza del inglés, con el fin de preparar a los niños a temprana edad

en un idioma adicional, cuya particularidad es el uso internacional que tiene. Esta iniciativa busca que el estudiante, al finalizar sus estudios de secundaria, tenga los conocimientos necesarios de esta lengua y la cultura que lo acompaña, de tal manera, que le permitan desenvolverse con pertinencia y prestancia en ambientes diversos.

Por otro lado, como una forma de restitución de derechos, el GRUN por medio del MINED, continúa su labor de acercamiento de la educación a la comunidad y familia, por medio de programas de asistencia social como “paquetes escolares solidarios” (conocida popularmente como “mochila escolar”) y la “merienda escolar”. El propósito de la apertura en el año 2011 de esta noble y necesaria política públicas, es brindarles apoyo y acompañamiento a las madres y padres de escasos recursos para la preparación y envío de sus hijos a la escuela.

Los “paquetes escolares solidarios”, conocidos popularmente como “mochilas escolares”, son distribuidos al inicio de cada año escolar, tanto en la educación pública de primaria, en sus diferentes modalidades y niveles, como en la secundaria pública en el campo, siendo esta última, la única en esta modalidad que recibe el beneficio. En primaria, son susceptible de recibir “paquetes escolares”, todos los estudiantes de educación inicial (preescolar comunitario), primaria regular y primaria en el campo. Estos paquetes contienen materiales didácticos básicos y necesarios para cubrir las necesidades esenciales del año lectivo.

Es loable el esfuerzo del gobierno revolucionario de hacerles entrega de tres tipos de paquetes o “mochilas escolares” a los estudiantes de primaria. De acuerdo al nivel y requerimientos del año por cursar, los estudiantes de educación inicial (de uno a cuatro años) reciben una “mochila escolar”, los niños de primer grado a cuarto grado reciben otra mochila y los estudiantes de quinto a sexto grado reciben una tercera, en esta última se incluyen estuches geométricos y accesorios de cálculo. Otro componente integrado a la “mochila escolar” a todos los niveles de primaria, es el vaso y el plato para la merienda escolar que reciben en sus escuelas e institutos, con el fin de restarle presión al presupuesto familiar.

En la modalidad de Educación Media, únicamente los estudiantes de secundaria en el campo reciben “mochila escolar”, la cual contiene cuadernos, lápices, lapiceros, estuches de geometría y cálculo, entre otros materiales. Tanto los estudiantes de esta modalidad como los de secundaria por encuentro, están incluidos entre los beneficiarios de la merienda escolar. Estos últimos son estudiantes que provienen de lugares alejados, y con este programa, pueden enfrentar la larga jornada escolar durante los periódicos encuentros presenciales.

Otro beneficio implementado por el buen gobierno del GRUN es la entrega de uniformes escolares y calzado. Este programa se inició en el año 2011 inscribiéndose dentro de las políticas públicas del gobierno revolucionario de restitución de derechos, buscando acercar la escuela a la comunidad. Representa un importante apoyo económico a las familias pobres de Nicaragua, al cubrir el Estado este tipo de gasto, al tiempo que sirve de estímulo para las pequeñas y medianas cooperativas de ropa y zapatos encargadas de la producción y abastecimiento de estos materiales. Este programa se vio afectado en el 2018, pero ha sido retomado de manera parcial en el año 2020, a pesar de la situación de emergencia sanitaria del Covid-19, con la esperanza de normalizarse en 2021.

Siempre con la finalidad de democratizar la educación, haciendo que los sectores de menores recursos puedan acceder a la educación técnica o superior, el GRUN inició en el año 2011, la implementación del programa llamado "Bono a bachilleres" o "Bono Complementario de Promoción a Jóvenes Bachilleres". Este programa consiste en una ayuda económica para los graduados del bachillerato de las escuelas públicas, con el fin de cubrir los gastos que genera las actividades de graduación. Es un programa coherente con la esencia de la Revolución en su segunda etapa, al reconocer el esfuerzo de los jóvenes en la educación, en este caso la finalización de la secundaria.

En el año 2019 dio inicio la implementación en la modalidad de: "Secundaria de jóvenes y adultos," el programa "Aula Taller" en la comunidad de Los Chiles. Esta modalidad creada para los jóvenes y adultos de las zonas alejada de los poblados mayores, que por alguna razón han descontinuado sus estudios al finalizar la primaria. La novedad del "Aula Taller", es el enfoque ocupacional que contiene, dado que permite a los estudiantes, además de terminar su secundaria, obtener de manera simultánea, una preparación técnica. Los cursos técnicos a los que tienen posibilidades de llevar con las clases de secundaria son: albañilería, soldadura, electricidad y carpintería.

Por último, no menos importante, es la implementación del Programa "Aula integral" que restituye los derechos a las niñas y niños con capacidades diferentes, al integrarlos al sistema educativo. Es un programa recién incorporado a los planes del MINED en el municipio de San Carlos, que incorpora a la escuela a niños y niñas de cuatro a cinco años con algún grado de discapacidad, en donde reciben clases con profesores especializados que los preparan para integrarse de manera plena a la primaria.



Figura 81. Centro de Desarrollo Infantil (CDI) San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

Como puede observarse en este sucinto recorrido por la educación en el municipio de San Carlos, los logros alcanzados en los últimos años en educación han marcado de manera significativa la vida de sus habitantes. Para el GRUN y la Revolución en su segunda etapa, la formación de los jóvenes ha sido y sigue siendo, una tarea esencial de reivindicación de derechos ciudadanos. El crecimiento en cobertura, infraestructura y ambientes escolares, donde todos los centros de educación media regular del municipio están equipados con computadoras e interconexión a internet, evidencian el acelerado proceso de modernización que está experimentando San Carlos, sus comunidades y municipios hermanos del departamento, gracias a la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Humano, haciendo que esta región dejara de ser marginal para convertirse en protagonista.

6.2 Salud

San Carlos, al igual que los municipios hermanos que conforman la familia del departamento de Río San Juan, está viviendo en materia de restitución de derechos en salud pública, el período más feliz en la historia de vida de sus habitantes. Desde el año 2007 hasta el 2020, los miembros de la comunidad han sido protagonistas de cada uno de los esfuerzos alcanzados por medio de la gestión planificada del buen Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), de sus autoridades locales, en la conformación de un Sistema de Salud Pública Municipal, de atención integral y donde la familia y la comunidad es el sujeto principal de la gestión.

Las precariedades y limitaciones vividas en épocas lejanas y recientes por las familias de San Carlos, han servido de aliciente para emprender la aventura del cambio social de sus habitantes, sabiendo que el acceso a los servicios de atención en salud, es garantía para una vida plena y prolongada. Para la mayoría de sus habitantes, el cambio se hizo realidad a partir del año de 1979, con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, al restituirse derechos urgentes, siendo una de las primeras condiciones, logradas de manera inmediata: la incorporación plena del departamento a los planes y políticas nacionales. La larga y cruenta lucha en contra de la dictadura de los Somoza, donde muchos de sus hijos participaron de manera activa, tuvo sus frutos, significando salir de la marginación, el abandono y la explotación que por siglos sufrieron en carne propia.



Figura 82. Centro de Salud "Adolfo Largaespada", ubicado entre la comunidad Laurel Galán y el casco urbano del municipio. Figura 83. Centro de Salud inaugurado en el año 2016, en la comunidad El Rotulo. Fuente: Equipo de Investigación.

6.2.1 Época somocista

Durante el período oscuro del somocismo, la salud era un sueño y un privilegio de pocos, al contarse únicamente con un centro hospitalario creado en la década del cincuenta del siglo XX. Era un pequeño centro, bautizado por el régimen de los Somoza, con el nombre de Salvadora Debayle, esposa del dictador y un Puesto de Salud, recordado con el nombre de "La Sanidad" (Antes de la Revolución Sandinista, los Puestos de Salud eran conocidos con este nombre).

Este Hospital contaba con un poco más de una docena de camas, prestaba una atención básica, enfocado en lo curativo, con una limitada cobertura, circunscrita al casco urbano de San Carlos y comunidades aledañas, principalmente, pensada para los trabajadores de las fincas y haciendas de "enclave". El personal especializado estaba compuesto por un médico general que con el tiempo y ante las necesidades, se ocupó de atender partos, cirugías, entre otras especialidades. En ciertas temporadas llegaban médicos internos con la finalidad de realizar sus prácticas de internado. Se contaba con dos o tres auxiliares de enfermería.

En el Centro Hospitalario "Salvadorita", se contaba con un médico de planta. Todos los habitantes de San Carlos recuerdan y profesan un sentimiento histórico de agradecimiento, al doctor Fernando Olivas, médico general, quien, siendo un joven profesional recién graduado, deja su vida en el Pacífico de Nicaragua, asumiendo el reto de trasladarse a San Carlos, a finales de la década del cincuenta, al aceptar la única plaza disponible, actitud que otros colegas de su generación y de años posteriores, rechazaban, no solo por asuntos salariales, sino por las carencias de vivienda y limitaciones en la comunicación terrestre.

El enfoque curativo de la atención en salud, condicionado por las limitaciones en infraestructura y disponibilidad de personal cualificado, hacían que la atención en el hospital, estuviera sujeta a urgencias sanitarias. Pese a que no existía quirófano alguno, ni salas especializadas, en el hospital se atendían e ingresaban, principalmente a pacientes con picadura de serpientes, lesiones mayores corto punzantes, siendo intervenidos con cirugías menores; fracturas, y alguna atención de partos. Los enfermos de gravedad que, ameritaban cirugías de mayor grado de dificultad o atención especializada, eran transportados en lancha hacia el Hospital de Granada o Managua.

No muy lejos del centro hospitalario, a unas dos cuadras se encontraba el Puesto de Salud, conocido como "La Sanidad", cuya función era atender las demandas básicas (primaria) de salud de la población, de manera particular, cuadros relacionados con la gripe, catarro, fiebres, diarrea, entre otras. En este puesto, existía un pequeño laboratorio donde se analizaban muestras de orina, heces y cuando había reactivos, se hacían exámenes fisiológicos de sangre.

Dado que la malaria, entre otras enfermedades, consideradas endémicas, era de las que más se ensañaban en la población, el puesto de salud, estaba integrado al Programa Nacional de Erradicación de la Malaria (SNEM) establecido desde los años sesenta hasta el triunfo de la Revolución que fue suspendido. El SNEM era un programa financiado por agencias internacionales, de poco impacto en la erradicación de la malaria, de manera particular en zonas alejadas de la capital, desprovistas de carreteras de todo tiempo, caminos de penetración, con un personal reducido y deficientes controles en su aplicación.

Las enfermedades epidémicas e infecciosas, eran las causas de los altos índices de fallecimiento entre los habitantes de San Carlos y del departamento en su conjunto. La ausencia de registros, al no contarse con cédulas de identidad, no permiten dimensionar la tragedia vivida por la mayoría de sus habitantes, desamparados por el Estado durante más de un siglo. Si la esperanza de vida en la década del sesenta y setenta, en la mayor parte de los departamentos del país, era de 60 años, en Río San Juan y el Caribe nicaragüense, apenas llegaba a los 45 o 50 años. Las muertes maternas e infantil, era de las más altas del país, al carecer de unidades y personal capacitado para atender estas necesidades. Las parteras y curanderos de las comunidades, suplían con estoicismos y con mucho riesgo, estas labores.

6.2.2 Salud y Revolución en su primera etapa

Las expectativas de cambios generada por la Revolución Popular Sandinista en el pueblo nicaragüense, comenzó a hacerse realidad en poco tiempo en el municipio y departamento de Río San Juan. Uno de esos cambios inmediatos de gran relevancia, fue el registro de sus habitantes, a partir de la incorporación a los programas sociales promovidos por el gobierno revolucionario. Era la incorporación real a la nación, en términos de igualdad, del departamento de Río San Juan y de sus comunidades. Un ejemplo claro de la voluntad política de la dirigencia revolucionaria, fue darle estatus "especial", al igual que al caribe, en la nueva estructura política-administrativa de la Revolución, "Zona Especial III", reconociendo con ello, las difíciles condiciones sociales en que se encontraba.

Durante la primera etapa de la Revolución (1979-1989) el municipio de San Carlos y sus comunidades, por su condición de cabecera y principal puerto comercial, fue el que acumuló mejores resultados en materia de restitución de derechos, si se compara con los municipios hermanos que conforman el departamento.

La agresión militar y el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos, limitaron el alcance de los programas sociales. A pesar de la excepcionalidad de esta coyuntura política, la estructura sanitaria del municipio es incorporada al "modelo único de salud" de la Revolución. El modelo curativo, asistencialista y exclusivo del régimen oligárquico somocista, es desmontado, dando paso al modelo preventivo, comunitario e incluyente que prioriza a las familias pobres de la ciudad y el campo.

Unas de las limitaciones a que se enfrentó la dirigencia del municipio y el departamento en su conjunto, durante los primeros años de la Revolución, fue la falta de médicos y personal técnico capacitado, que fuese originario de la zona. Los pocos médicos (practicantes y temporales) y técnicos de la salud, provenían de los departamentos del Pacífico y otras regiones del interior del país. Esta situación, limitaba y condicionaba la implementación de las políticas nacionales de la Revolución en materia de salud. Por esta razón, una de las medidas urgentes fue la creación de la Escuela de Enfermería "Silvia Ferrufino" que, durante gran parte de la década de los ochenta, formó a los técnicos de la salud residentes en el departamento, asegurando con esta iniciativa, la buena marcha de los planes y programas, incidiendo en la calidad de la atención y evitando la rotación del personal.

La organización del sistema de salud en el municipio, replicado en los municipios hermanos, fue la creación de dos niveles de atención, siguiendo el principio estratégico, preventivo y comunitario de la salud de la Revolución. Se creó el nivel primario (preventivo), compuesto por el puesto de salud, centros de salud conocido como "Atención Primaria en Salud" (APS) y el nivel especializados (curativo) integrado por el Hospital. De manera inmediata, se crean Puestos de Salud en Las Azucenas, El Castillo, San Miguelito y Morrito. La voluntad de la Revolución está centrada en la creación de Puestos de Salud, en todas las comunidades, con el fin de integrarlos como sujetos protagónicos de esta tarea estratégica.

Paralelo a la formación del personal cualificado y creación de Puestos de Salud, se inicia el reemplazo del viejo Hospital "Salvadorita" heredado de la dictadura somocista, por uno moderno, Hospital "Doctor Luis Felipe Peña" que brinde las condiciones adecuadas para la implementación del modelo de salud de la Revolución. Este primer esfuerzo, no concluido por la agresión armada y el bloqueo económico, fue apoyado, desde el punto de vista financiero y técnico, por la cooperación de la República Democrática Alemana (RDA) implicando, mejoras en la infraestructura de atención a los pacientes internados, ampliándose las camas a casi 40. Se acondicionó el área de cirugía y ortopedia. De igual manera, se fortaleció el laboratorio, al mejorarse la calidad de los exámenes básicos.



Figura 84. Puesto de Salud de la comunidad La Esperanza. Fuente: Equipo de Investigación.

La creación de la infraestructura sanitaria basada en la Atención Primaria de Salud (APS), estuvo acompañada por la organización de la población en movimientos de masas, sociales, políticos, cooperativas y gremiales. Esta cultura organizativa, solidaria y colectiva, facilita la creación de brigadas, donde los Puestos de Salud, diseminados en las comunidades principales, sirven de polos integradores de las familias en las diferentes Jornadas Populares de Salud (JPS), limpieza y control sanitario. Un hecho relevante, en poco tiempo se erradica la polio y la malaria, siendo uno de los primeros departamentos libres de estas enfermedades.

Para tener una idea de la dimensión de la cobertura de salud y su impacto en el departamento, durante la primera etapa de la RPS, es bueno hacer la siguiente comparación en relación al promedio mensual de las consultas en los primeros años de Revolución, con el período del régimen de Somoza. En el año de 1976, el promedio mensual de consulta fue de 229; en el año de 1981, en plena Revolución, el promedio fue de 1767 y para el año de 1982, se incrementa a un promedio de 2,223 consultas por mes. En 1976 la tasa bruta de mortalidad era de 43 personas por cada 1,000 habitantes. Para 1982, la tasa bruta de mortalidad había bajado a 17 por cada 1,000 habitantes. La cobertura de vacunación, en poco tiempo alcanza el 100% en todo el departamento.

6.2.3 Período neoliberal

La llegada al poder en 1990 de los gobiernos libero-conservadores, fervientes partidarios del modelo neoliberal, abre un nuevo escenario en materia de gestión pública y adscripción a enfoques estatales de estados elitistas. En este caso, la prioridad de estos gobiernos es el mercado y la renta de los grandes empresarios, muchos de ellos, entroncados con las familias oligárquicas tradicionales y atados a las políticas hegemónicas de los Estados Unidos. Bajo esta lógica, el "naciente" estado neoliberal, debe ser facilitador y no gestor, función agenciada a los empresarios y operadores políticos de ONG, desmantelando el estado de bienestar creado por la RPS.

La política de gestión social y comunitaria, columna vertebral del proyecto de la RPS, es sustituida por una política empresarial y asistencialista por medio de ONG, financiada por organismos internacionales, dependientes del imperialismo norteamericano y europeo. La "razón social empresarial", es la principal estrategia social sobre la se apoyan estos regímenes en materia social, durante la larga y oscura noche de diez y seis años neoliberal vivida por el pueblo de Nicaragua, esperando que la utópica "copa de champán" (el sacrosanto mercado), logre el milagro de irradiar con sus atributos falsos, a los sectores empobrecidos.

Una de las medidas del primer gobierno libero conservador de Violeta Barrios de Chamorro (1990-1996) fue la compactación del Estado, afectando el sistema de salud pública, al limitarse la cobertura en el campo y en los barrios periféricos pobres (Plan Maestro de Salud, 1991-1996). En el municipio de San Carlos, la primera víctima de esta política draconiana e insensible, es el cierre de la Escuela de Enfermería "Silvia Ferruffino". Otra medida significó el recorte de personal (Plan de compactación del Estado, según ajuste estructural del FMI), haciendo que, en términos técnicos, no funcionen algunos Puestos de Salud, decayendo la calidad de la atención, desamparando a miles de habitantes pobres. El principal impacto de estas medidas de ajuste estructural neoliberal, se da en la atención sanitaria en el campo, al romper y/o marginarse a los movimientos sociales y con ello, el sistema de brigadas populares, columna vertebral de las Jornadas Populares de Salud (JPS) y principal vínculo con la comunidad.

La lógica neoliberal de priorizar la salud privada, hace que el Sistema Nacional de Salud (salud pública) se debilite y se fragmente. En San Carlos, uno de los efectos que tiene la lógica neo maltusiana en salud, es la fuga de personal de salud a las clínicas privadas del municipio o fuera del departamento, creando de nuevo una crisis de personal. Lo único nuevo que recuerdan sus habitantes, en los inicios de la década de los noventa, fue la remodelación de algunas áreas del Hospital departamental, donde se reemplazaron las áreas de madera por concreto. Las áreas de emergencia y observación, continuarán siendo atendidas durante todo el gobierno de Arnoldo Alemán en improvisados e inadecuados contenedores de tráiler.

En el año de 1997, el gobierno del presidente Arnoldo Alemán (1997-2001), dentro de una lógica neoliberal de profundización de la privatización de la salud pública, da a conocer por medio del MINSA, la Política Nacional de Salud para el Quinquenio 1997–2002. En general, esta política quedó en el papel, cuya finalidad principal era supuestamente “acoplar el sector salud al programa de modernización del Estado”. Puesta en marcha en 1998, sus resultados fueron más negativos que positivos para la población pobre del país.

Por medio de esta política “modernizadora”, que no era más que la aplicación de proyectos privatizadores, se crearon las Empresas Médicas Previsionales, se modificó el régimen de administración de pensiones y la descentralización administrativa, hacia unidades de gestión departamentales (SILAIS) y los municipios. Estas últimas medidas de gestión, en el fondo propiciaban la corrupción, al dejarle la puerta abierta a estas instancias, en la gestión internacional de recursos, y la potestad de privatización de áreas de salud en los hospitales públicos; el cobro diferenciado y la centralización del escuálido presupuesto en salud.

Durante el período del gobierno plutócrata de Enrique Bolaños (2002-2006), se continuó profundizando el Plan Nacional de Salud heredado del expresidente Arnoldo Alemán. La política privatizadora de la salud, siguió su curso depredador, incrementándose las enfermedades epidémicas, al igual que las muertes maternas y neonatales. En el año 2004, en el servicio del primer nivel de atención, únicamente existían siete Centros de Salud en el departamento, tres de ellos estaban ubicados en el municipio de San Carlos (Casco urbano de San Carlos, Las Azucenas y Los Chiles) 29 Puestos de Salud en estado de abandono, casi absoluto. Desde el punto de vista estadístico, un 80.5% son Puestos de Salud y el 19.5% son Centros de Salud sin camas.



Figura 85. Centro de Salud de la comunidad Las Azucenas, San Carlos, Río San Juan. Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud en Nicaragua. Rehabilitado, ampliado y equipado MINSA/ UNIÓN EUROPEA, Junio 2003. Esperanza. Fuente: Equipo de Investigación.

Por la falta de condiciones y baja calidad de la atención, los Centros de Salud de San Carlos (23%), El Castillo (60%) y Morrito (20%), tres de los principales poblados del departamento, recibían la mayor cantidad de pacientes provenientes de otras zonas. De igual manera, los pocos Puestos de Salud existentes en San Carlos, era los que atendían la mayor cantidad de población asignada. Una idea de la precariedad del sistema de salud, puede verse en el número de personal en el primer nivel de atención en todo el departamento: 196 en total, de ellos 30 médicos generales.

En San Carlos estaban asignado 12 de estos médicos: nueve en el Centro de Salud y tres en los Puestos de Salud, representando, 2.9 médicos por cada 10 mil habitantes. De las 106 enfermeras asignadas a los Centros de Salud y Puestos de Salud en todo el departamento, 38 estaban ubicadas en San Carlos, representado 9.2 enfermeras por cada 10 mil habitantes (Tabla 10).

Tabla 10. Personal médico disponible en el municipio de San Carlos en 2004

Tipo de personal	Cantidad
Médicos	12
Enfermeras	15
Auxiliares de enfermería	23
Laboratoristas	2
Parteras	
Red comunitaria (brigadistas, voluntarios y red de chamanes)	
Total	52

Fuente: MINSA-OPS-PROSILAIS, 2004

El hospital (Departamental) estaba articulado con los Centros de Salud y los Puestos de Salud, de acuerdo a la red de servicios del SILAIS. Es un centro de referencia y contra referencia (segundo nivel de atención), aunque limitado por la carencia de personal e infraestructura. A principios de la década del año 2000, el hospital contaba con servicios de atención en especialidades de gineco-obstetricia, pediatría, cirugía general, medicina interna y ortopedia. Si bien se asignaron plazas para un especialista en estas áreas, la atención era inestable, debido a la rotación de este personal especializado, todos ellos provenientes de otros departamentos del país, quienes se desalentaban a causa del poco atractivo salarial, las dificultades en las comunicaciones, transporte y las limitaciones de infraestructura existente en el centro.

Para finales del período de gobierno del presidente Bolaños, el balance en salud era deprimente. La cobertura y/o atención en salud, apenas pasaba del 50%, el dengue y la malaria superaban con crecer la media nacional. Sabiendo la existencia de sub registro, datos oficiales daban cuenta que las muertes maternas era de 247 por cada 100,000; la mortalidad infantil, era de 45 por 1,000 nacidos vivos y la mortalidad perinatal, era de 31 por cada 1,000 embarazos.

Las únicas mejoras implementadas durante este período del presidente Bolaños, en el municipio de San Carlos, fue la reparación del único quirófano existente en el hospital y el reforzamiento, en términos de asignación de algún personal, equipos mínimos y material de reposición periódica, a los Puestos de Salud de atención primaria, en las comunidades Laurel Galán, México, Los Chiles y Las Azucenas. Es importante aclarar que las mejoras en la infraestructura del hospital, no se debe a transferencia de recursos del gobierno central, sino a la gestión del gobierno municipal que canalizó un financiamiento de las ciudades europeas con las que mantiene hermandad, en este caso la ciudad de Erlangen, Alemania para la mejora de la sala de operaciones quirúrgicas.

6.2.4 La salud en la segunda etapa de la Revolución

Con la llegada al gobierno del partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) encabezando la Alianza Unida Nicaragua Triunfa en 2007 y de su candidato, Comandante Daniel Ortega Saavedra, se retoma la ruta de la Revolución de la primera etapa, experimentada en la década de los ochenta del siglo pasado.

A partir de este año, la nueva concepción de políticas públicas, regida bajo el concepto de "Gobernabilidad Democrática", estará basada en procesos de participación ciudadana y protagónica, restituyendo los derechos ciudadanos, negados por los gobiernos neoliberales, implicando la construcción de una ciudadanía activa. La voluntad política de continuidad de la Revolución, en su segunda etapa, entraña el impulso de procesos de cambio en la sociedad, teniendo conciencia de la capacidad del ejercicio del poder, el sustento y la promoción de valores éticos-morales teniendo incidencia en el desarrollo humano de manera integral.

Una de las medidas urgentes del Gobierno de Alianza Unida Nicaragua Triunfa /GRUN iniciando su primer período de gestión, consistió en la elaboración de planes y programas que desprivatizaran los servicios básicos universales, en este caso la salud y educación, entre otros. En el año 2008, el GRUN da a conocer el Modelo de Salud Familiar y Comunitario (MOSAFC) que recoge las mejores experiencias de trabajo acumulada en años, al servicio del pueblo. Es un modelo enfocado a la atención en salud a la comunidad, privilegiando a la familia, de manera especial a los pobres o vulnerables.



Figura 86. Reemplazo del primer pabellón del Centro de Salud "César M.R" por el GRUN. Fuente: Equipo de Investigación.

La estrategia principal del modelo –coherente con el espíritu social de la primera etapa de la Revolución es la atención primaria en salud, estableciendo un primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, de tal manera que la atención se encuentre cerca de los hogares y los centros de trabajo, dentro de una lógica permanente de asistencia y prevención de las enfermedades.

En la Tabla 11, puede observarse la asignación de personal de salud de primer nivel de atención en el municipio de San Carlos en dos momentos. Uno de ellos, finalizando el gobierno de Enrique Bolaños y el otro, en la actualidad, evidenciando la voluntad del GRUN en la restitución de derechos en salud de la población de San Carlos.

Tabla 11. Personal médico disponible en el municipio de San Carlos

Personal médico disponible en el municipio de San Carlos	2004*	2020**
Médicos	12	104
Enfermeras	15	88
Auxiliares de enfermería	23	98
Laboratoristas	2	3
Parteras		58
Red comunitaria (brigadistas, voluntarios y red de chamanes)		212
Total	52	560
Nota	2.9 médicos y 9.2 enfermeras por cada 10,000 habitantes	20 médicos, 17 enfermeras y 19 auxiliares de enfermería por cada 10,000 habitantes

Fuentes: *MINSa-OPS-PROSILAIS 2004; Mapa Nacional de Salud 2020 y datos proporcionados por la Dirección del Hospital "Luis Felipe Moncada" 2020.

En estos primeros años, las nuevas autoridades de salud del SILAIS, inician en San Carlos y municipios hermanos, la aplicación del MOSAFC, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) de 2009-2011 y los subsiguientes (2012-2017; 2018-2021). La urgencia sanitaria hace que los planes se orienten a tres grandes áreas de manera simultánea: recursos humanos, mejora y ampliación de la capacidad instalada y equipamiento técnico de las unidades de salud. Por las condiciones de desidia y abandono en que se encontraban las unidades de salud, era necesario trabajar de manera acelerada, incorporando a la población sabiendo que, desde este momento, "El Pueblo es Presidente".

Una de las medidas que contribuyó con prontitud al cambio y/o mejora del sistema de salud, fue el cumplimiento y puesta en marcha por vez primera –los gobiernos libero-conservadores se negaron a cumplirla– de la ley que mandataba al gobierno central, la transferencia del 10 % del presupuesto nacional a las alcaldías. Por su parte, los gobiernos locales destinan el 7.5% del presupuesto de las transferencias a gastos de mantenimiento y ampliación de la infraestructura de salud. A esto se suma, un incremento sustantivo al presupuesto del Ministerio de Salud (MINSa) dejando claro que la salud, en la segunda etapa de la Revolución, sigue siendo un derecho humano inalienable que debe restituirse, siguiendo el sagrado programa histórico de 1969 del FSLN.



Figura 87. Placa referida a la construcción del Puesto de Salud Familiar y Comunitario en la comunidad La Venada del municipio de San Carlos, Río San Juan. Figura 88. Instalaciones del Puesto de Salud Familiar y Comunitario en la comunidad La Venada del municipio de San Carlos, Río San Juan. Fuente: Equipo de Investigación.

Uno de los problemas históricos que limitaban la capacidad de respuesta a urgencias hospitalarias en esos primeros años de la segunda etapa de la Revolución, fue la carencia de personal cualificado en todas las áreas de atención. El no contar con una carretera de todo tiempo y el poco incentivo salarial, limitaba la movilidad al departamento y al municipio de San Carlos en particular. Para el año 2007, el Hospital "Luis Felipe Moncada" y los Puestos de Salud, únicamente contaban con médicos generales, la mayoría de ellos no nativos del departamento, generando inestabilidad por el carácter rotativo de los especialistas de esta sensible labor.

La primera noticia feliz, de un derecho tantas veces soñado por los habitantes de San Carlos, iniciando la gestión del buen gobierno del GRUN, fue la aprobación del préstamo por parte del BID para la construcción de la carretera de Acoyapa a San Carlos, la cual comienza a hacerse realidad en el año 2009 y concluida en 2011.

Paralelo a esta gran obra de integración real, efectiva y permanente a la nación, del departamento de Río San Juan y su ciudad principal San Carlos, el gobierno central y las autoridades locales, seleccionan a médicos generales originarios del departamento para que reciban formación en las especialidades con mayor demanda. En pocos años, el problema de médicos especialistas es superado y en la actualidad la población cuenta con recursos especializados en todas las áreas de atención del hospital y la clínica previsual del INSS (Véase Tabla 12 adjunto).

Tabla 12. Personal médico especializado en el municipio de San Carlos (SILAIS-Río San Juan)

Nombre del Centro	Especialidad	Cantidad
Hospital "Luis Felipe Moncada"	Cirujano general	2
	Cirujano pediatra	1
	Ortopedista	3
	Internistas	2
	Ginecóloga/o	3
	Pediatra	2
	Oftalmólogo	1
	Psiquiatra	1
	Cardiólogo	1
	Dermatólogo	1
	Urólogo	1
	Cirujano general	1
	Cirujano pediatra	2
	Ortopedista	2
	Internistas	1
	Ginecóloga/o	1
	Pediatra	1
	Oftalmólogo	1

Nombre del Centro	Especialidad	Cantidad
Hospital "Luis Felipe Moncada"	Psiquiatra	1
	Cardiólogo	1
	Dermatólogo	1
	Urólogo	1
	Radiólogo	1
	Anestesiólogo	2
	Patólogo	2
Clínica Previsional (INSS)	Cirujanos	1
	Ortopedistas	1
	Internistas	1
	Ginecóloga/o	1
	Pediatra	1
	Radiólogo	1
Centro de Salud San Carlos	Internista	1
	Ginecóloga/o	1
	Pediatra	1
Centro de Salud Los Chiles		
Centro de Salud Las Azucenas		

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección del Hospital "Luis Felipe Moncada" (2020).

Durante los últimos trece años, las transformaciones en la salud pública, restituyendo los derechos de los habitantes de San Carlos y municipios hermanos, es un hecho notable. El MOSAFC es una realidad al incorporar a las familias y comunidades a los planes de prevención y atención en salud. Dentro de esta lógica, programas como "Todos con Voz" (Ley 763. Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad) iniciado en 2010, donde la comunidad tiene un rol protagónico, ha logrado registrar y generar planes de atención para la mayor parte de la población con algún tipo de discapacidad (Tabla 13).

Tabla 13. Personas según tipo de discapacidad–municipio de San Carlos, 2019

Tipo de discapacidad	Número de personas
Discapacidad físico motora	725
Discapacidad intelectual	440
Discapacidad visual	216
Discapacidad auditiva	186
Discapacidad psicosocial	74
Discapacidad visceral	6
Personas con dos o más discapacidades	219
Total de personas con discapacidad	1866

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MINSa registrados hasta 2019. En: www.mapasalud.minsa.gob.ni

El trabajo comunitario se hace por medio de los “Gabinetes de la familia, comunidad y vida”, articulados con las estructuras de primer nivel de atención del MINSA (Puestos de Salud, Centros de Salud y Casas Maternas). La atención preventiva, asistencial de la comunidad en su conjunto, se canaliza por medio de las Casas Base en coordinación con los Puestos de Salud, donde los brigadistas de salud son integrados, según los sectores de atención en que se divide el MINSA, a jornadas de limpieza y vacunación.

Las parteras juegan un papel importante en el diseño del MOSAFC, al integrarse a las labores de atención de las embarazadas en pre-parto, en las dos Casas Materna con que cuenta San Carlos. El programa de Casas Maternas, impulsado por el GRUN, les da albergue a mujeres embarazadas provenientes de lugares lejanos, de difícil acceso de transporte y de escasos recursos, donde se le proporciona una alimentación balanceada, se vigila el embarazo, higiene personal, ambiental, se proporciona consejería en lactancia materna, planificación familiar y cuidados del recién nacido. (Tabla 14).

Tabla 14. Participación en Salud, 2019

Brigadistas Populares de Salud	143
No. de Parteras	58
No. de Gabinetes de la familia, comunidad y vida	79
No. de Casas Bases	38

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en caracterización por sector MOSAFC (Modelo de Salud Familiar y Comunitario) Mapa Nacional de Salud de Nicaragua. En: <http://mapasalud.minsa.gob.ni/?s=San+Carlos+>

La inversión en salud en el municipio y su alcance en términos de comodidad y calidad de la atención, se observa con la renovación casi total del Hospital “Luis Felipe Moncada” en infraestructura física como en equipos. El área de emergencia del hospital fue renovada y modernizada en su totalidad y se amplió la consulta externa. Paralelo a ello, se crearon dos unidades de cuidados intensivos, inexistentes en años anteriores.

De un quirófano existente antes de 2006, el hospital cuenta con tres quirófanos modernos en el 2020. Esta ampliación y mejora comprende también, la construcción y equipamiento de un área de patología, y la instalación de cinco ultrasonidos. Ante las incidencias de enfermedades respiratorias y otras patologías, se cuenta con seis ventiladores. Un hecho histórico de gran significación, por la incidencia que tiene en la prevención de las muertes maternas, es la adquisición de un mamógrafo moderno, nunca antes visto en el departamento.



Figura 89. Centro de Salud “César Machado Romero”. Fuente: Equipo de Investigación.

La expansión de los servicios sanitarios, implicó también la creación de nuevos Puestos de Salud, multiplicándose el personal y diversificándose la atención primaria y especializada. Al finalizar el gobierno de Enrique Bolaños, la cantidad de Puestos de Salud en todo el departamento, era de 29 correspondiendo a San Carlos, 10 de ellos. En el 2020 únicamente en el municipio, se cuenta con 17 Puestos de Salud, diseminados en los 26 sectores en que se divide la atención territorial, la mayoría ubicados en las zonas consideradas rurales.

Esta ampliación de la cobertura, en términos territoriales, implicó la preparación y contratación de personal de salud, pasando de un total de poco más de 200 trabajadores en el SILAIS en 2004 a casi 1,000 trabajadores en 2020. Las ambulancias se han multiplicado, hasta alcanzar 18 en todo el departamento. En San Carlos están ubicadas 7 de estas ambulancias: tres en el Hospital, tres en el Centro de Salud y una en el Centro Atención Previsional del INSS.

Para finalizar, es digno de destacar que las políticas de mejora y cambio que el GRUN venía realizando desde el año 2007, en materia de salud y otras obras sociales, entre ellas, tratamiento de aguas residuales y agua potable, hizo que la situación de emergencia sanitaria creada por la pandemia COVID-19, fuese atendida con mucha responsabilidad y prontitud. Los protocolos sanitarios de prevención y atención curativa establecidos por el MINSA Central, crearon áreas especializadas, sin afectar las de atención tradicional, aminorando de manera sustantiva, el impacto de la pandemia.

Otro aspecto relevante, es el aumento en la atención de salud de la población y los controles que se tienen de enfermos crónicos, donde existen programas de seguimiento a personas de tercera edad. El MINSA ha venido trabajando en un sistema informático para el registro, control y seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas (Tabla 15).



Figura 90. Centro de Salud "Ceferino Maradiaga Gutiérrez" de la comunidad de Los Chiles. Fuente: Equipo de Investigación.

Tabla 15. Incidencia de enfermedades crónicas en el municipio de San Carlos (2017-2019)

Enfermedad	2017	Tasa *	2018	Tasa *	2019	Tasa *
Hipertensión arterial	3,567.00	695.10	2,845.00	552.80	2,706.00	524.20
Enfermedades reumáticas	1,177.00	229.40	994.00	193.10	1,053.00	204.00
Diábetes	942.00	183.60	840.00	163.20	875.00	169.50
Asma bronquial	460.00	89.60	390.00	75.80	431.00	83.50
Epilepsia	341.00	65.50	246.00	47.80	247.00	47.80
Enfermedades cardíacas	232.00	45.20	197.00	38.30	219.00	42.40
Enfermedad renal crónica	29.00	5.70	106.00	20.60	170.00	32.90
Enfermedades psiquiátricas	46.00	9.00	56.00	10.90	69.00	13.40
Parkinson	-	-	24.00	4.70	22.00	4.30
Alzheimer	-	-	2.00	0.40	1.00	0.20
Autismo	-	-	1.00	0.20	-	-
Total	6,794.00		5701		5793	

* Tasa por 10,000 habitantes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en Mapa Nacional de Salud de Nicaragua. <http://mapasalud.minsa.gob.ni/?s=San+Carlos+>

El Sistema de Mapeo de Enfermedades Crónicas a nivel nacional, ha permitido de manera efectiva la prevención y atención temprana de la enfermedad COVID-19, atenuando el número de muertes. A esto debe agregarse, las campañas de prevención que el MINSA ha orientado en coordinación con las organizaciones comunitarias, medios de comunicación ciudadana y redes sociales. Otro aspecto a destacar, es la creación de áreas especiales con personal capacitado para la atención de pacientes afectados por enfermedades relacionadas con este tipo de virus.

Uno de los esfuerzos sensibles y emblemáticos, por el impacto que tiene en la población, retomados por el GRUN en la segunda etapa de la Revolución, son las jornadas de vacunación. Dada la poca sensibilidad social de los gobiernos neoliberales, la cobertura disminuyó, reapareciendo de nuevo enfermedades herradicadas durante la primera etapa de la Revolución en los años ochenta. Con la llegada del GRUN a la presidencia, en pocos años la cobertura alcanzó de nuevo el 100% de cobertura para las 16 enfermedades que protege (Tabla 16).

Tabla 16. Dosis aplicadas y personas inmunizadas en el municipio de San Carlos, según tipo de vacuna

Vacuna	2017	2018	2019
BCG	1,348	1,242	1,241
Antipolio	4,898	4,841	5,038
Pentavalente (Difteria, Tos ferina, Tétanos, Hepatitis B, Meningitis y Neumonía)	3,727	3,666	3,923
MMR (Rubéola, Sarampión y Parotiditis)	2,480	2,424	2,355

Rotavirus	2,470	2,424	2,669
Neumococo en niños	3,727	3,666	3,923
DPT (Difteria, Tos ferina y Tétanos)	3,141	2,796	2,706
Influenza	3,824	2,203	8,810
MR (Rubéola y Sarampión)	-	707	782
Neumococo en adultos	350	288	300
DT	5,419	6,205	6,553
Hepatitis B		30	177
Fiebre Amarilla		-	500

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MINSa. En: <http://www.mapasalud.minsa.gob.ni>

La principal causa de hospitalización en San Carlos y municipios hermanos del departamento, es la neumonía, debido a las condiciones de clima húmedo con inviernos largos y prolongados, característicos del Caribe nicaragüense. De igual manera, esta patología es una de las principales causas de muerte en esta región del país. La experiencia de los últimos años, siguiendo los protocolos de prevención y vacunación contra la influenza y otros problemas respiratorios o infecciosos, ha incidido en la disminución de los índices de mortalidad.

Otras causas de hospitalización son los problemas renales y estomacales, producto de la calidad del agua para consumo humano. En la actualidad, el acceso al agua potable y tratamiento de aguas servidas en el casco urbano de San Carlos, ha mejorado de manera exponencial, en término de calidad y cobertura. Sin embargo, en algunas comunidades el agua de consumo humano es de menor calidad, y el tratamiento de los desechos es inexistente, generando cuadros gastrointestinales y renales en la población.

No obstante, los planes y proyectos de profundización en la restitución de derechos de la población continúan, de la mano entre las autoridades del gobierno local y las instituciones del nivel central, siendo el trabajo de la Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) clave en las políticas de sanidad y medioambientales del municipio y departamento de Río San Juan.

CAPÍTULO VII.

COMUNIDADES DE SAN CARLOS: LOS CHILES, PAPATURRO Y SOLENTINAME



CAPÍTULO VII. COMUNIDADES DE SAN CARLOS: LOS CHILES, PAPATURRO Y SOLENTINAME

7.1 Comunidad de Los Chiles

La comunidad de Los Chiles tiene las características de una “ciudadela” rodeada de bosques y colinas” situada en la parte noroeste del municipio de San Carlos, a unos cuarenta kilómetros de la ciudad puerto. Alberga una población estimada de 7 mil habitantes, organizadas en seis barrios y una media docena de comunidades. Se encuentra conectada con la cabecera municipal por medio de una carretera de asfalto en la mayor parte del trayecto, con tramos con macadam que permite una circulación de vehículos durante todo el año.



Figura 91. Buses de transporte que viajan de las comunidades a San Carlos y otros departamentos. Fuente: Equipo de Investigación.

Las autoridades edilicias encargadas del cuidado y mantenimiento de las carreteras del municipio, mantienen un plan estricto durante el año, lo que permite que los autobuses públicos mantengan un itinerario periódico regularizado. Los pobladores y visitantes que hacen uso de transporte colectivo, tardan un estimado de una hora para trasladarse a la ciudad de San Carlos, y media hora si el recorrido se hace por medio de vehículos privados.

7.1.1 Origen del nombre

Por ser un poblado de reciente creación, es decir, de apenas unas cuantas décadas, Los Chiles no cuenta con textos que documenten su origen desde el punto de vista histórico; siendo un buen ejercicio para la reconstrucción de su historia, apoyarse en testimonios orales de habitantes fundadores de la comunidad que aún viven. Esta metodología, debe de acompañarse con fuentes escritas que corroboren lo afirmado por los testigos o sujetos históricos, y que narran el nacimiento y desarrollo de esta comunidad, tarea de sumo interés; y la cual pretende realizar este estudio.

Para ello, comenzaremos, citando a un líder de la comunidad de Los Chiles, don Noel Nicomedes Martínez Varela, quien relata que el nombre de la comunidad se origina después de la mitad del siglo pasado, al construirse los campamentos para la cosecha de chile y dada la abundancia de este alimento en la zona, la población empezó a utilizarlo como punto de referencia del lugar:

(...) Se le pone Los Chiles, porque en ese tiempo existían unos grupos de gente que andaban aquí en las montañas sacando chile, hule y todo eso. (...) Por eso, se les decía los chileros, a otros los huleros, (...) porque se quedaban en esos campamentos. Como en el lugar había chiles, entonces le pusieron "Los Chiles" al campamento donde se quedaban a dormir. Esa es la razón por la que tiene este nombre.

Al respecto, dos fundadores de Los Chiles, don Fortunato Maradiaga y don Noel Nicomedes Martínez coinciden con don Isidro Pineda sobre los orígenes del nombre de la comunidad:

Cuando nosotros venimos aquí e hicimos la finquita, no sabíamos cómo se llamaba el lugar (...). Allá de repente un señor pasó buscando raicilla y hule, y llegó donde nosotros cargando unos sacos que lo embarraban de leche de hule. Este señor era de Juigalpa y se dedicó a andar raicillando, picando leche de hule (...) y nos dijo que se le llama Los Chiles a este lugar (...) ¿Por qué? –preguntó don Maradiaga–; porque aquí nosotros los huleros, raicilleros, tigreros de San Miguel, le pusimos Los Chiles, porque en el campamento que teníamos allí, traíamos chile y cocinábamos, y entonces botábamos la semilla y se hizo un gran manchón de chile, (...) por eso (...) le pusimos Los Chiles.

7.1.2 Primeros pobladores

Don Noel Nicomedes Martínez Varela y la familia Madariaga fueron de las primeras que junto con un grupo de migrantes provenientes de otras regiones del país, poblaron lo que en la actualidad se conoce como la Comunidad Los Chiles. Don Noel Nicomedes, es un septuagenario habitante de Los Chiles, que recuerda con mucha nostalgia, no exenta de tristeza, por la dureza que les tocó vivir durante esos primeros años de asentamiento, aquella lejana fecha de 1974, cuando llegaron a San Carlos, provenientes de Villanueva, Chinandega, en un largo y cansado viaje.

Es importante destacar que, desde la década de los sesenta, el régimen de los Somoza por medio de la Ley de Reforma Agraria (Programa Invierno), promovió y ejecutó desplazamientos de familias campesinas propietarias de pequeñas parcelas, originarias del occidente y otras regiones del interior del país, con el fin de cultivar productos de exportación como algodón. La publicidad utilizada por la dictadura para "convencer" a miles de familias que se asentarían en Nueva Guinea en Río San Juan durante esa época, era que los campesinos llegarían a la "tierra prometida", es decir, llena de grandes recursos y tierras abundantes.

Eso explica lo que afirma don Noel, al justificar que la noticia de abundantes cosechas y trabajo agrícola en esa época, fue la razón del desplazamiento de su lugar de nacimiento, a asentarse en estos lugares tan lejanos e inhóspitos. Prontamente de haber llegado, a principios de la década del setenta, empezaron a llegar otras familias provenientes de otras zonas del país, siendo ellos don Esteban Maradiaga y Simón Lago.

Don Fortunato Maradiaga Gutiérrez, hijo de Esteban Maradiaga Izaguirre, uno de los primeros pobladores de los Chiles, nacido en la comunidad de los Llanos, municipio de Cinco Pinos, Chinandega, en el año de 1940, recuerda que su padre, Esteban Maradiaga hizo su primer viaje a San Carlos, Río San Juan, a finales de la década del sesenta explorando posibilidades de asentarse. Las razones que daba para salir de su Chinandega natal, eran las condiciones difíciles para sembrar y cosechar. Aconsejado por su papá, don Fortunato, decidió en 1971, trasladarse con su esposa y sus cuatro hijos a San Carlos.

Recuerda que fue un viaje largo y extenuante, desde Somotillo a la ciudad de Chinandega; en esta ciudad, tomó el tren que lo llevó a Granada. En la ciudad colonial, tomó una lancha en el puerto por la tarde, viajando durante doce horas, logrando llegar a San Carlos, Río San Juan, luego de cruzar el lago toda la noche:

Recuerdo bien con fecha y todo de donde salimos. Después los hermanos míos vinieron y fueron haciendo sus casitas. Un cuñado mío que se llama Lucas Gómez hizo su casita y su finca aquí también; después fueron viniendo las amistades. A mediados de los años setenta, vino Nicomedes Martínez con sus padres. Se llamaban Eugenio y la señora María Martínez, ellos pertenecen a la otra familia que vino ya acompañarnos. En esa ocasión posaron en la casa de nosotros y luego hicieron una trocha, botaron árboles en la selva para construir (...) las primeras casitas. Con ellos venía también un señor que se llamaba Fanor Morales.

En referencia a Las Azucenas, Don Fortunato recuerda que cuando llegaron, ya estaba conformada como comunidad. En el caso de la comunidad Las Maravillas, afirma:

Las Maravillas estaban pobladas por tres casas; estas estaban habitadas por Joaquín Maradiaga, primo hermano de Fortunato, su cuñado Lucas Gómez y Bonifacio Flores. Para esa misma fecha, su padre Esteban tenía limpia, para siembra o crianza de ganado, cien manzanas de tierras. En gran parte de estos terrenos, en un futuro, se asentaría la Comunidad Los Chiles.

Para esos años iniciales de la nueva vida que empezaban a construir las primeras familias, Maradiaga y Martínez, la dureza de la selva era un reto a dominar. La abundancia de fauna silvestre, tapires o dantos, pavos, entre ellos animales salvajes, como leones, sahinós o chancho de monte en manadas, era la cotidianidad. La flora era exuberante y los árboles maderables todavía podían encontrarse en cantidades.

En el proceso de asentamiento en tierra nacional, los nuevos colonos comenzaron a derribar árboles para construir casas de habitación y para la agricultura. Una faena difícil de trabajo, por las condiciones en que se realizaban y existía la incertidumbre de saber si los iban a sacar o no de esas tierras. En este sentido, Don Fortunato Maradiaga describe las acciones que siguieron para legalizar las tierras:

Estos terrenos eran vírgenes y poco a poco fueron trochados (despalados). En ese tiempo, de Somoza solo había un militar en Las Azucenas, que le llamaban Comandante (...). Uno iba donde este militar y él daba la recomendación para la mejor ubicación del lote. Luego había que ir donde José Gómez, que era de los Jueces de Mesta, que se encargaban de dirigir a la gente a los lugares donde topaba la montaña.

El testimonio anterior, es un buen ejemplo de la forma como se iba expandiendo la frontera agrícola, afectando en gran medida los bosques de la región. Era una época, donde la presencia del Estado, era inexistente, prevaleciendo la figura de los "caciques" locales y funcionarios corruptos del régimen de los Somoza, que se aprovechaban de la situación que vivían los nuevos precaristas o colonos.

Para finales de la década del setenta, se observa un incremento de familias migrantes a consecuencia de la guerra de liberación contra la dictadura militar somocista. El señor Maradiaga recuerda que, en el setenta y nueve: *Había un flujo de gente que daba gusto, provenientes de Chinandega, (...) León, El Sauce, (...) San Francisco y de Cinco Pinos, que se fueron viniendo para acá.*

7.1.3 Los Chiles en la década de los ochenta

A inicios de la primera etapa de la Revolución, muchas familias estaban dispersas en las montañas y con poca comunicación, representando esto una limitante para atender las necesidades de estas familias e integrarlas de manera plena a los diferentes programas impulsados por el gobierno revolucionario. A esto debe agregarse la situación de agresión armada contra el pueblo y la Revolución por parte de fuerzas financiadas por el imperialismo norteamericano. En este contexto, en el año de 1983, se inició el proceso de reubicación de las familias más alejadas, a los caminos y carreteras, siendo uno de estos casos, las familias que empezaron a asentarse en lo que hoy día es la comunidad Los Chiles.

La situación de guerra vivida en esta zona selvática y con poco acceso de comunicación, exigió de las autoridades locales y el liderazgo político, darle prioridad en los programas del gobierno, a pesar de las limitaciones que se vivían como producto del bloqueo económico. En este período se organizaron ocho cooperativas de producción agrícola, en las comunidades del municipio, estimulando el consumo de alimentos y el comercio.

Es bueno recordar que, para esta época, existían pocos establecimientos comerciales, haciendo que las familias tuvieran que realizar extenuantes viajes a Las Azucenas para abastecerse de algunos productos de primera necesidad. Eran viajes difíciles por la distancia, dado que no existía un transporte regular, realizando este recorrido a pie, a caballo, y de vez en cuando, en vehículos que circulaban de manera eventual. Don Noel Martínez recuerda esa época inicial del poblado, cuando se estaba construyendo la carretera Las Azucenas-Los Chiles, tardando hasta dos días para la realización de compras o ir al hospital a San Carlos.

La finalización de la construcción de la carretera de macadam en 1984 trajo grandes beneficios a la incipiente población que estaba comenzando a asentarse. Con la carretera, se incentivó la circulación fluida de vehículos y el transporte de mercancías y de personas a las comunidades ubicadas sobre la carretera hasta San Carlos. La carretera también agilizó las actividades comerciales y productivas, al poder sacar las cosechas con menor dificultad. No obstante, durante buena parte de la década de los ochenta, las familias y comunidades vivieron con mucha tensión, debido a la presencia de elementos de la contrarrevolución que operaban de manera constante en estos lugares.

Los acuerdos de paz de 1988, lograron condiciones que estimularon la apertura de pequeños comercios minoristas y estimuló la rehabilitación de las actividades de las cooperativas. Muchos vecinos recuerdan

la Cooperativa Pablo Chavarría y la Tienda Campesina. Además de pulperías emblemáticas como la de Naldo Beltrán y Margarito Maradiaga. Fue una década con grandes lecciones en términos organizativos, entre las familias y comunidades; de defensa de la Revolución y de sus conquistas, entre ellas, la pequeña y mediana propiedad, las cooperativas y las diferentes formas de participación ciudadana.

7.1.4 Período neoliberal

Con la llegada a la presidencia de los gobiernos neoliberales en la década del 90, se dieron algunos problemas en la comunidad debido al compromiso del gobierno de doña Violeta Barrios de Chamorro de entregar tierras a los desmovilizados de la Contra. La forma en que el gobierno oligárquico libero conservador de la Unión Nacional Opositora (UNO), manejó las negociaciones de entrega de tierra a los desmovilizados de la Contra, generaron conflictos legales, debido a las invasiones de tierra de cooperativas que contaban con títulos de propiedad.

El revanchismo de funcionarios del gobierno neoliberal de Barrios de Chamorro, los llevó a desconocer los títulos de propiedad. Vecinos recuerdan que el gobierno de ese entonces, entregó títulos de terrenos que pertenecían a las cooperativas formadas y llegadas desde los ochenta. Estas acciones afectaron la organización de las cooperativas y crearon focos de tensión y violencia en algunos casos.

Cabe señalar, que durante los gobiernos neoliberales comprendidos entre 1990 y 2006, a excepción de algunas mejoras en ciertos puestos de salud y escuelas, no puede hablarse de avances significativos en la comunidad Los Chiles. Los programas asistenciales en materia de salud y educación apenas llegaban a los lugares cercanos a la carretera. Y había poco o ningún estímulo a la producción pequeña o mediana, siendo la tónica más frecuente, la migración de muchos jóvenes a trabajar a países vecinos como Costa Rica.

7.1.5 La segunda etapa de la Revolución

En la actualidad la comunidad Los Chiles es conocida como "Puerto de Montaña", donde confluyen pobladores de las comunidades aledañas. La novedad es su rápido crecimiento poblacional y comercial. La dinámica comercial va en aumento y la apertura de tiendas, comiderías, hospedajes, clínicas, entre otros, le dan una gran vitalidad a este pueblo, que en su dinámica de vida se urbaniza de manera acelerada.

Es un lugar que, en términos productivos, genera un volumen importante de alimentos para el municipio y el departamento en su conjunto. De igual manera, la producción láctea ha aumentado considerablemente. Otro producto que ha crecido de manera sustantiva, es la siembra y producción de cacao, siendo reconocida esta zona, junto con las vecinas comunidades de El Castillo, Buena Vista, Sábalo, como productoras de este rubro.



Figura 92. Negocio de la familia Delgadillo-Mendoza en la comunidad Los Chiles. Fuente: Equipo de Investigación.

Los Chiles cuenta con un mercado, donde convergen toda la población, para abastecerse de alimentos y otros productos de primera necesidad. La creación de este espacio comercial, activo y dinámico, evidencia el incremento de la producción. Las familias no están produciendo únicamente para el autoconsumo, sino para la comercialización del excedente, lo que les posibilita tener ingresos propios. En este sentido, las políticas de acompañamiento del buen gobierno, por medio del MEFCCA, INTA, MAG, INTUR, implementando una serie de programas emblemáticos, entre ellos Hambres Cero, Usura Cero, Plan Techo; estímulos al agroturismo, entre otras, han estimulada los emprendimientos y la participación organizada en las familias y comunidades.



Figura 93. Cancha multiuso en la comunidad Los Chiles. Fuente: Equipo de Investigación.

7.1.6 Educación

Los vecinos fundadores de Los Chiles, recuerdan la primera escolita construida a mediados de la década del setenta del siglo pasado. También recuerdan el primer centro educativo de la comunidad de Los Chiles, construido por el gobierno revolucionario en su primera etapa. Fue bautizado con el nombre de Ceferino Maradiaga, en homenaje al hijo menor de don Fortunato, caído en combate durante la guerra de la contrarrevolución en los años 80.

Con apoyo de la comunidad y donaciones, poco a poco, la Escuela se fue ampliando durante los gobiernos neoliberales. Con la llegada en 2007, del Presidente Daniel Ortega al gobierno, se logra transformar, al remodelarse y ampliarse aún más la infraestructura escolar. En este centro se desarrollan diferentes modalidades de aprendizaje, confluyendo, niñas, niños y adolescentes de las comunidades. De igual manera, se integran personas adultas con la modalidad Educación Básica de Adultos y la ampliación de la educación secundaria en el campo y a distancia.

En la actualidad, el derecho a la educación de las familias y comunidades, se garantizan mediante la puesta en servicio de dos centros educativos en el área urbana de Los Chiles: El Colegio Público "14 de Septiembre", que ofrece todas las modalidades de educación: preescolar, primaria regular y secundaria regular, escuela multigrado y educación básica de adultos. Más de dos centenares de docentes en sus diferentes modalidades, distribuidos en los NER, facilitan todos los procesos educativos y aseguran una cobertura amplia. Además, funciona un colegio privado, "Pablo Antonio Cuadra", regentado por la iglesia católica.



Figura 94. Centro Escolar "14 de septiembre" en la comunidad Los Chiles. Fuente: Equipo de Investigación.

Para el 2017 se había creado, además del Centro de Estudio "14 de Septiembre", dos nuevos núcleos educativos: NER "Carlos Fonseca Amador" de la comunidad Nueva Armenia 2, o conocida popularmente como "El Rótulo" y el NER "San Ramón" de la comunidad con el mismo nombre. En la actualidad, se han ampliado los NER en los Colegios de "La Bodega No. 1", "Posa Redonda 2" y "Trinidad No. 1".

7.1.7 Salud

La comunidad de Los Chiles posee un Centro de Salud que atiende a veinte y dos comunidades ubicadas alrededor del pueblo. Se apoya con tres puestos de salud ubicados a las comunidades aledañas y cinco ESAP o Casas Bases. Deysi Martínez Torrez, Jefa de Enfermería en el Centro de Salud de Los Chiles, expresa que la atención se da por medio de seis empleados permanentes. Cuentan con el apoyo de veinte y cinco brigadistas de salud, seis parteras y las familias organizadas en doce Gabinetes de la familia, comunidad y vida. En las comunidades donde no existe Puesto de Salud, se ha establecido una planificación de visitas periódicas.

De igual forma, Martínez menciona que como apoyo adicional al esfuerzo de atención integral en salud del GRUN, se cuenta con la visita de especialistas que vienen de la parte urbana del municipio una vez al mes, sea esta pediatría, ginecología, medicina interna, etc.; avisándoles a los pacientes registrados las fechas exactas en que se facilitará esta atención en la comunidad. Enfatiza que esta dinámica de atención se ha desarrollado en los últimos períodos del Gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa, encabezada por el Presidente Daniel Ortega, para garantizar mayor acceso de atención especializada a las familias que viven en la parte rural del municipio.



Figura 95. Rótulo de la rehabilitación del Centro de Salud Los Chiles, Co. Ceferino Maradiaga Gutiérrez. Fuente: Equipo de Investigación.

El Sistema de Salud de los Chiles atiende consultas a personas de la comunidad y a familias de otras comunidades tales como: Nueva Armenia 1, Nueva Armenia 2, San Ramón, entre otros. Los principales padecimientos de la población se relacionan con enfermedades respiratorias (IRAS), y enfermedades diarreicas (ERAS). Al año se estima que la comunidad atiende anualmente un estimado de 600 mujeres embarazadas, en muchos casos adolescentes; podemos decir, que al menos desde el 2017 no se reportan muertes maternas en las mujeres atendidas.

En relación a este tema, la enfermera Deysi Martínez Torrez de Los Chiles, señala:

“La mayoría de los embarazos adolescentes provienen del área rural, consideramos que métodos de planificación familiar están a la disposición (...) nunca ha faltado un método de planificación (...). En las comunidades lo que también se da bastante es la violencia.

Un dato importante en la mejora de vida de la población de Los Chiles, relacionado con la atención en salud, es el hecho que, en 2016 un estimado del 10% de la población, padecía de alguna enfermedad crónica, siendo la más frecuente la hipertensión y la diabetes. Para ese entonces, las Casas Bases ya eran de gran ayuda, al disponer de glucómetros y tensiómetros, llevando el control y registro de los pacientes en las comunidades.

Al respecto, Deisy Martínez, opina: (...) *ahora tenemos gran ayuda porque cada ESAP tiene su equipo completo, tienen glucómetro, entonces las captaciones de los pacientes son más tempranas, anteriormente cuando no se hacía de esa manera los pacientes venían aquí descompensados.*

Desde inicios del buen gobierno del GRUN, el Ministerio de la Mujer viene realizando esfuerzos conjuntos con las comunidades y demás entes del Estado, con la finalidad de incidir en la autoestima de las mujeres, sus compañeros y/o esposos; creando consciencia dentro de la familia. Son estrategias gubernamentales que vienen teniendo impacto positivo, al incrementarse la participación de las mujeres en los programas impulsados por el gobierno y en la reducción de la violencia intrafamiliar.



Figura 96. Centro de Salud- Los Chiles, Co. Ceferino Maradiaga Gutiérrez. Fuente: Equipo de Investigación.

En la actualidad, no sólo se cuenta con un mapa completo y actualizado de los pacientes con enfermedades crónicas o hereditarias, sino que se les brinda atención integral especializada por medio de programas como "Mi hospital en mi comunidad", entre otros. También se desarrollan esfuerzos conjuntos de diferentes programas de gobierno para dar atención al empoderamiento de las mujeres, reducción de la violencia en todos los ámbitos sociales y la educación para mejorar las relaciones de género en el tema de la salud y que se reduzca, la incidencia de embarazos adolescentes.

7.2 Historia y cultura local de la Ruta del Agua (Papaturre y Solentiname, San Carlos)

7.2.1 Geografía de Papaturre



Figura 97. Entrada al Centro Ecológico Los Guatuzos, ubicado dentro del refugio de vida silvestre Los Guatuzos. Fuente: Foto tomada por Lester Mendoza

La comunidad Papaturre, es una localidad que administrativamente pertenece al municipio de San Carlos, Río San Juan, ubicada al sur de Nicaragua. Cuenta con una extensión de aproximadamente de 437 kilómetros cuadrados (a una latitud de 11.0653 grados y longitud de -85.0504 grados), la que permite su posicionamiento entre la franja de tierra en el Lago Cocibolca y la línea fronteriza que separa Nicaragua y Costa Rica.

Colinda al norte con el Lago de Nicaragua (Cocibolca), al Sur con la línea fronteriza entre Nicaragua y Costa Rica, al este con el Río Medio Queso y al oeste con el Río Pizote y el límite departamental entre Rivas y Río San Juan. Cabe señalar, que sus límites definen su importancia para el departamento, como vía de comunicación y conexión con el país vecino de Costa Rica y otros municipios de Nicaragua.

La comunidad Papaturre está constituida por 13 comarcas, tales como: Jumuza, Pueblo Nuevo 1 y 2, Valle Guadalupe, Santa Elena, Papaturre, El Camíbar, Pénjamo, Punta de Pizote, La Cucaracha, Flores de Mayo, Río Frío y Medio Queso. Se considera una de las zonas más alejadas y pobres del municipio de San Carlos. En la localidad predominan dos tipos de clima, el de bosque tropical seco y el de selva tropical húmeda, que lo convierte en un puente biológico para la reproducción y movimiento de distintas especies de flora y fauna.

Los procesos de formación de las localidades están relacionados con una serie de factores, en los que se valoran las migraciones internas y externas, sean esporádicas, estacionales o permanentes. La mayoría de la población vive en fincas compuestas por familias que desde el surgimiento del pueblo llegaron de diferentes zonas del país. Otras familias optaron por ubicarse a las orillas de la calle principal.

En general, los hogares están conformados por 4 a 6 personas y su ontogénesis se puede decir que es nuclear. La mayoría de la población son dueñas de sus casas, construidas por las mismas familias con madera y algunas otras tienen casas de concreto. Papaturre es una zona reconocida porque posee el humedal Los Guatuzos, el cual fue declarado Refugio de Vida Silvestre, según el Decreto No. 527 y es parte de la Reserva de la Biosfera del Sureste de Nicaragua.

7.2.2 Acceso a servicios básicos

Los servicios básicos son las obras de infraestructuras o elementos fundamentales altamente necesarios que se deben desarrollar u ofrecer en un centro poblado, barrio o ciudad para fomentar en ellos una vida saludable. Entre estos servicios básicos en la comunidad de Papaturre podemos mencionar los siguientes: agua potable, energía eléctrica, vías de comunicación y carreteras.

En cuanto al acceso al **agua**, podemos decir que desde sus inicios la comunidad no cuenta con sistema de agua potable, el agua para uso doméstico es extraída de pozos artesanales y es considerada no apta para el consumo humano. Esta situación hace que los pobladores utilicen de filtros purificadores para mejorarla o viajen a otras localidades para obtenerla, siendo la zona fronteriza con Costa Rica el área más cercana.

Respecto al servicio de **energía eléctrica**, anteriormente la población de Papaturre recurría al uso de otros medios para alumbrarse, como por ejemplo el uso de candiles; sin embargo, la situación ha cambiado y actualmente, en la mayoría de las viviendas se utilizan paneles solares y plantas eléctricas como principal medio de abastecimiento de la energía eléctrica.

En cuanto a las **vías de comunicación y transporte**, el pueblo cuenta con una calle principal construida de material selecto y hormigón que permite la conexión entre Papaturre y Méjico de la República de Costa Rica. A lo largo de los años, el principal medio de comunicación con San Carlos u otros sitios del departamento ha sido por vía acuática, haciendo uso de lanchas o botes que toman cuatro horas y media en llegar. También cuenta con medios de transporte terrestre, local e interlocal, tales como: motos, camiones y buses.

7.2.3 Actividades económicas

Actualmente las personas que habitan en la zona se dedican principalmente a la ganadería y la agricultura. Los pastizales y áreas agrícolas son los ecosistemas que más sobresalen; además se puede observar el uso de pastos mejorados para la ganadería. También ha prevalecido la crianza de animales domésticos.

Las áreas agrícolas no son extensivas, sino que están limitadas a pequeñas parcelas de granos básicos (frijol, maíz y arroz) para autoconsumo. Medio Queso es la comunidad que tiene más tradición en la agricultura, con mayores áreas dedicadas al cultivo de productos no tradicionales, tales como: musáceas, cacao y cítricos; la producción se comercializa en Costa Rica.

El turismo es otra actividad que se realiza en la zona y cada año toma mayor importancia, puesto que posee diversas áreas que son muy atractivos para el turista nacional e internacional. De ahí que otro rubro que aporta a la economía familiar es el emprendimiento en gastronomía, es decir, pequeños comedores que ofrecen el servicio de venta de comidas a los visitantes, entre ellos platillos que son tradicionales de la zona.

7.2.4 Salud

El Ministerio de Salud de la República de Nicaragua (MINSa) tiene un censo de 292 casas habitadas por 508 personas, que reciben atención de salud mediante un Puesto de Salud, dotado de recursos humanos especializados, en la atención primaria durante la semana, compuesta por un doctor y una enfermera, quienes viajan desde San Carlos. Además existe una partera, 3 brigadistas de salud y un gabinete de la familia, comunidad y vida. Las principales enfermedades son hipertensión, diabetes mellitus y algunos casos de insuficiencia renal.

7.2.5 Educación

Según los pobladores, anteriormente la Educación Secundaria no existía en ninguna de las comunidades y la alternativa más cercana era ingresar a los colegios de la vecina República de Costa Rica; sin embargo, la situación económica de muchas familias no permitía el ingreso de los adolescentes y jóvenes. Actualmente, la situación ha cambiado y ahora son los jóvenes provenientes de poblados vecinos costarricenses los que viajan a recibir clases en los establecimientos del Ministerio de Educación de la República de Nicaragua (MINED) ubicadas en Papaturreo.

Desde el mes de abril del 2008, inició la Secundaria a Distancia, cuando se asignaron plazas a profesores voluntarios que llegaron desde San Carlos. De esta forma, se dio inicio a la Educación Multigrado. La secundaria, anteriormente era un anexo al Instituto San Carlos Borromeo de San Carlos, y posteriormente se independizó. Actualmente, existe un centro educativo en el cual se imparte Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, que consta de dos aulas y una biblioteca. También existe una casa albergue y un salón multiuso, los que se utilizan como salones de clase de la secundaria.

7.2.6 Naturaleza

Por su historia natural, esta zona ha funcionado como puente biológico, facilitando el flujo genético de especies de flora y fauna entre esas dos áreas de vida, actuando como un verdadero corredor biológico de 70 km. de longitud, por lo que, posiblemente, alberga una alta diversidad de especies en relación a la que le correspondería por su extensión.



Figura 98. Puerto de Papaturreo. Fuente: Foto tomada por Lester Mendoza.

Según la Unión Mundial por la Naturaleza, en el Refugio de Vida Silvestre “Los Guatuzos” se forman una serie de ecosistemas mixtos de gran importancia ecológica. Predominan los bosques naturales primarios intervenidos y algunos bosques secundarios. Forman parte del paisaje además, viejos cacaotales (*Theobroma cacao*), áreas de cultivos, tacotales y pastizales. En cuanto a los ecosistemas homogéneos; se destacan las áreas de yolillales donde prevalece propiamente el yolillo (*Raphia taedigera*).

7.3 Solentiname, San Carlos, Río San Juan

7.3.1 Geografía

Solentiname, conocido principalmente como el Archipiélago es una de las zonas más representativas del departamento de Río San Juan, ya que forma parte de la Reserva de Biosfera del Sureste de Nicaragua, y es un conjunto de islas e islotes protegidos que se sitúan en el extremo sureste del Lago Cocibolca, a 20 kilómetros al oeste de San Carlos. Cuenta con un área aproximada de 40.2 Kilómetros cuadrados.

Además, forma parte de la denominada zona de amortiguamiento fluvio lacustre. Fue declarado Monumento Nacional Archipiélago de Solentiname por Decreto Ejecutivo No. 527 y por Resolución 66-99 de MARENA. Considerada un área estratégica gracias a las características biofísicas de la zona; temperatura, precipitación, riqueza ecológica y recursos naturales (la presencia de dos importantes cuerpos de agua, el Gran Lago de Nicaragua y el río San Juan de Nicaragua).

En el Archipiélago de Solentiname, tres de sus islas, presentan cadenas montañosas de alguna consideración, la gran mayoría de sus islas son pequeñas y planas y de ondulaciones de poca consideración, corren por su territorio oriental las estribaciones selváticas de la cordillera de Yolaina, sin otro fenómeno de importancia. Las islas principales son la Venada, San Fernando, Mancarrón y Mancarroncito ubicadas en un clima de bosque tropical húmedo de transición a seco. La precipitación anual oscila entre 1400 y 1800 mm, concentrándose en los meses de mayo a diciembre; la temperatura promedio anual es de 26° C.

En cuanto a la flora, la cobertura es característica, en la que predominan especies de plantas de bosque seco, característico del pacífico. La fauna de Solentiname es similar a la de las áreas adyacentes del sureste del Lago de Nicaragua, al menos en cuanto a fauna acuática y aves se refiere. Existen avistamientos del tiburón de agua dulce o tiburón toro en sus aguas, aunque no se ha documentado su presencia en la actualidad. Una gran variedad de especies migratorias comparten sus hábitats con las áreas protegidas de Los Guatuzos, así como Caño Negro en Costa Rica. Presenta la cualidad de tener la población más grande de *Crocodylus acutus* en agua dulce de Nicaragua.

En Solentiname existen importantes vestigios arqueológicos relacionados con la época precolombina, con un alto valor histórico. Además, se destaca la elaboración de pinturas primitivistas, que son de relevante valor cultural en relación a la idiosincrasia de sus pobladores, que a su vez, son elementos de máxima identidad nacional.

7.3.2 Organización de Solentiname

Solentiname está conformado por treinta y seis islas, cada una con distintas características sociodemográficas, socioculturales y socioeconómicas, entre las principales se encuentran las siguientes:

Isla Mancarrón, en este sitio se encuentra la histórica parroquia de Nuestra Señora de Solentiname, también se ubica la casa de arte donde los artesanos y pintores exponen sus obras.

Isla San Fernando, sitio donde se ubica el museo "Archipiélago de Solentiname", en este se exhiben obras de arte y artesanía elaborados por las manos hábiles de artistas locales, en las cuales representan las riquezas naturales y culturales del archipiélago.

Isla Mancarroncito, se destaca por su impresionante bosque primario.

Isla La Venada, es conocida por su variedad de dibujos sobre rocas y sus impresionantes en cavernas.

Isla del Padre, alberga a la mayoría de especies de mamíferos del archipiélago.

Isla el Zapote, conocida como isla pájaro, alberga gran variedad de especies de aves, entre las más comunes están el pato chanco, la garza blanca, el guajirón y la espátula rosada. Esta isla es probablemente el área con mayor concentración de estas aves en toda Nicaragua y una de las más importantes de Centroamérica.

7.3.3 Origen (asentamiento de la población)

El origen de Solentiname se relaciona con las referencias históricas precolombinas y los registros arqueológicos que en materia cultural detallan sobre el posible asentamiento humano en la zona. Como describe el MARENA: *El Archipiélago de Solentiname, refleja culturas florecidas en la vertiente del Atlántico de Nicaragua, las cuales están extendidas más hacia el Sur y pertenece a aquella gran Área arqueológica-Cultural llamada Intermedia, por que funciona como puente entre la Mesoamérica y las culturas de los Andes Centrales.*

Por otro lado, está influenciada por una serie de acontecimientos que se dieron en el departamento de Río San Juan relacionadas al dominio del paso por el río San Juan al Gran Lago de Nicaragua: las increíbles aventuras de los conquistadores buscando el desaguadero del Mar Dulce que facilitara la entrada a Nicaragua desde el Caribe, la posterior creación de la ruta comercial con Europa a través del río, las consiguientes luchas con piratas y corsarios primero, y posteriormente con Inglaterra para controlar la zona que "dividía el Imperio español en dos", la vocación canalera de la zona desde los inicios de la colonia para unir los dos océanos, la "Ruta del Tránsito" a mitad del siglo XIX comunicando las dos costas, el peculiar desarrollo posterior de una zona típica de selva húmeda hasta los posteriores proyectos canaleros de nuestros días.

De igual modo, deben anexarse otros aspectos que dieron origen a la construcción de las localidades que actualmente existen, como las migraciones externas e internas, estas ya sean estacionales o permanentes. Con ello, también se incluyen factores socioeconómicos, políticos y culturales.

7.3.4 Población

La ocupación de las islas fue el punto de partida para el posicionamiento de las actuales familias, con una población de más de 1,000 habitantes. Según el testimonio de Victoria Romero, una artesana de 68 años de edad, nacida en Solentiname, las primeras familias que llegaron a Mancarrón fueron los Guevara, Silva, Romero y Gutiérrez; estas dos últimos se ubicaron en Mancarroncito:

Todos hicieron sus grupitos y conformaron su núcleo familiar, fue en ese momento donde la población de Solentiname creció. Antes había solo unas casitas, pero en los 80 hubo una donación de la Asociación para el Desarrollo de Solentiname, que fue un proyecto de Alemania, y ahí hicieron 60 casas para las familias que no tenían donde vivir.

7.3.5 Transporte y comunicación

Según Victoria Romero, la principal vía de comunicación hacia Solentiname es por agua, los habitantes se transportan desde San Carlos en lanchas o botes públicos; son pocas las familias que cuentan con bote propio. A lo interno, las personas se movilizan a pie o a caballo:

(...) Aquí antes no había transporte, el transporte era bote con remo a San Carlos, nos llevábamos 7 horas dependiendo del tiempo, luego se conformó una asociación, y a partir de ese momento se trajo un barco que lo prestaban para ir a San Carlos a dejar gente para actividades (...).

7.3.6 Presencia de instituciones

La presencia de instituciones gubernamentales es poca, la población realiza sus gestiones directamente en la cabecera municipal, es decir, en San Carlos. Sin embargo, en cuestiones de seguridad y protección a la soberanía, se cuenta con la presencia del Ejército de Nicaragua.

7.3.7 Salud

Los pobladores de Solentiname cuentan con un Puesto de Salud que tiene asignado un médico y una enfermera; además cuenta con visitas periódicas de especialistas que brindan atención en diferentes especialidades.

7.3.8 Educación

Actualmente, Solentiname cuenta con un centro educativo, en el que se imparte Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. La mayoría de los docentes viajan de San Carlos a impartir clases. Este centro tiene categoría de instituto, se ubica en la isla Mancarrón.

7.3.9 Agua Potable

La población se abastece del vital líquido por medio de pozos artesanales. Existen otras fuentes de abastecimiento de agua como el lago, planta de abastecimiento y agua filtrada que se utilizan para otras actividades que no son para el consumo humano.

7.3.10 Energía eléctrica

Se ha implementado el uso de energía alternativa como paneles solares, generadores de planta eléctrica y focos con batería, ya que por su condición de ser islas, es difícil unirse a la red nacional.

7.3.11 Economía

En relación a la actividad económica, la actividad pesquera es una de las principales fuentes de trabajo de los pobladores.

7.3.12 Producción agropecuaria

Romero, afirma que en: *Solentiname desde sus inicios se da la pesca artesanal, el cultivo de frijoles, maíz, arroz y plátanos para el consumo familiar.*

7.3.13 Turismo

Solentiname se ubica dentro de la oferta turística del departamento de Río San Juan. Posee valores paisajísticos y culturales únicos, que a lo largo de los años han permitido el desarrollo de la actividad turística, donde se destacan diferentes atractivos turísticos conocidos a nivel nacional e internacional. Dispone para el turista de 10 espacios de alojamiento en la línea de hoteles y hostales.

Asimismo, cuenta con lugares ecoturísticos y lugares emblemáticos, donde los visitantes pueden realizar diferentes actividades, tales como: caminatas, cabalgatas, senderismo por el cementerio indígena, pesca, paseo en lanchas; observar anidamiento de aves, visitar la isla de los monos o la cueva de los duendes donde se encuentran grabadas 160 petroglifos, recorrido a la iglesia donde se celebraba la misa campesina, y la visita al Museo Arqueológico "Ernesto Cardenal" construido en el año 2009. También se puede disfrutar de tours artesanos donde los visitantes realizan todo el proceso de elaboración de la artesanía, desde que se extrae la madera hasta el pintado.

7.3.14 Arte primitivista

Gran parte de las familias se dedican a elaborar coloridas figuras y esculturas de balsa, inspiradas en la naturaleza que les rodea. Los artesanos viven en las principales islas del archipiélago como son la Isla de San Fernando y Mancarrón. Al respecto, Francisco Peña, manifiesta que:

Antes esta artesanía era quemada, (...) le hacíamos tres rayitas, la hacíamos quemado con cuchillos calientes. Quienes iniciaron a trabajar con artesanía aquí en Solentiname fueron los Carrillo Romero. Yo comencé a trabajar viendo a los artesanos, tengo 25 años de haber aprendido. Recuerdo que existía una institución del Estado que se llamaba IMPYME, a uno le daban pinceles, pintura; venía un señor que es de Ometepe, que era pintor, se llamaba Abel Vargas, nos enseñó a trabajar (...), nos enseñó a hacer los moldes, como armarlos. Éramos como 15 artesanos a quienes nos dio clases.

Los artistas locales han creado un espacio propio para compartir entre sí y con visitantes de la zona. En la isla San Fernando se ubica el Centro Cultural Casa Taller de los artistas de Solentiname, es un proyecto de la Unión de Pintores y Artesanos de Solentiname (UPAS) fundada en el año 1998. También, Solentiname se conoce por generar una de las corrientes de arte nicaragüense más reconocidas, la pintura primitivista. Uno de los personajes representativos, iniciador en la isla fue don Eduardo Arana. Luego en el año 1966 se realizaron capacitaciones y se promovió el arte a nivel nacional e internacional.

En la década de los 90, la política de gobierno afectó fuertemente a la población de Solentiname. Los pintores vieron reducidas las ventas de sus obras, provocando que muchos artesanos abandonaran la isla, en busca de alternativas de empleo que les permitiera solventar sus necesidades diarias. Así lo refiere Don Francisco Peña:

Lo que hicimos en ese tiempo fue movernos a Costa Rica. El problema en Costa Rica es que a la artesanía uno tiene que ponerle que fue hecha en Costa Rica para poder venderla; en ese entonces fue muy difícil para los artesanos.

7.3.15 Religión

La religión que ha predominado en Solentiname es la católica. En el año 1966 llega el sacerdote Ernesto Cardenal al archipiélago para vivir e inculcar su fe a las familias. Tras su llegada a la isla de Mancarrón fundó la Escuela de Pintura Primitivista. También, con ayuda de los pobladores inició la construcción de la iglesia, con materiales de adobe, tejas, los retablos de la infraestructura se componen de los tradicionales dibujos al estilo primitivista. Luego comenzó a celebrar la misa campesina.

CAPÍTULO VIII.

**POLÍTICA
Y GESTIÓN
MUNICIPAL**



CAPÍTULO VIII. POLÍTICA Y GESTIÓN MUNICIPAL

8.1 Política y gestión municipal

Por su posición geoestratégica y la riqueza de su suelo y entorno natural, la historia política del municipio de San Carlos ha estado llena de adversidades, fatalidades e incomprensiones. Como se ha señalado en este estudio, San Carlos es un municipio del departamento de Río San Juan, y como tal su organización y funcionamiento administrativo incorpora la participación de sus ciudadanos en una conjunción simbiótica entre territorio, población y gobierno.

Hasta el año de 1979 la estructura política administrativa del municipio era un reflejo del corrupto y dictatorial sistema político imperante en la Nicaragua gobernada por el régimen de los Somoza. Era una estructura rígida, excluyente, donde un grupo vinculado al partido Liberal Nacionalista (PLN) de los Somoza, mantuvo el control y la hegemonía política de la ciudad puerto y comunidades que en su mayoría vegetaban en el abandono y la pobreza.

Durante la dictadura de los Somoza, no existió transparencia en la conformación del Gobierno Municipal, porque la Ley de Municipios como tal (Ley Orgánica del Distrito Nacional y sus municipalidades, Ley No. 1330; 1967; Ley orgánica de los Municipios, 09 de septiembre de 1978) pasaba por la mediación de los partidos de las "Paralelas históricas" (Liberal y Conservador), quienes designaban a los alcaldes y miembros del Concejo de Gobierno Municipal. Los procesos electorales locales eran una quimera, siendo extraña para la mayoría de la población las estructuras de gobierno municipal, al no sentir representados sus intereses en estas instancias.

Durante el período somocista, la figura del alcalde vitalicio con omnímodos poderes, se sustentaba en una legalidad que se perdía en una retorcida, caótica y confusa institucionalidad, no permitiendo una limpia y transparente vida política, entendida esta como la interacción entre los miembros de una comunidad y sus instituciones. La Ley orgánica del Distrito Nacional y de Municipalidades de 1967, vigente hasta casi el triunfo de la Revolución, señalaba que los tres Regidores que conformaban el Concejo Municipal, encargado de la elección del Alcalde, sería elegido a partir de la "representación proporcional de los partidos que participen en elección" (Arto 21). Dejando a un lado la retórica confusa que acompañaba la redacción del texto, la "elección" de estos funcionarios era negociados entre los dos partidos que competían. Por último, los planes de arbitrio y los presupuestos de las municipalidades eran aprobados por el Poder Ejecutivo" (Arto. 31).

Si se revisa la legislación durante todo el período somocista, desde el año de 1937 hasta 1979, se observa que se promulgaron ocho leyes (y reglamentos) relacionadas al funcionamiento municipal (1939, 1940, 1957, 1963, 1967 y 1978), todas ellas reflejan la subordinación al poder Ejecutivo y las paralelas históricas oligárquicas libero conservadoras, alejadas del pueblo. Ante la ausencia de verdaderos canales institucionales, locales o territoriales para la gestión de demandas ciudadanas, las opciones únicas que quedaron a finales de la década del setenta del siglo pasado, fue la cooptación corrupta por medio de la abyección o compadrazgo y la rebelión popular. A esta última, fue la que decantó el pueblo en 1979.

Durante la primera etapa de la Revolución (1979-1989) se inició un proceso de reconstrucción del país, afectado por las secuelas de destrucción ocasionada por la cruenta lucha de liberación nacional. El proceso de construcción de la nueva institucionalidad nacida de la Revolución, entre ella las localidades y municipios, se fraguó bajo la situación de agresión armada y bloqueo económico a que fue sometido el país durante la década de los ochenta. Esta etapa estuvo marcada por la construcción de una nueva ciudadanía, ejercida de manera directa, a través de las nacientes expresiones revolucionarias, sociales, culturales, territoriales y la puesta en marcha de la original división político-administrativa regional.

La Revolución Popular Sandinista en la década de los ochenta, implementó un modelo de participación ciudadana, donde se combinaba la democracia representativa y la participativa. Esta última práctica, era el rostro principal de la Revolución, expresado en formas directas del ejercicio de la democracia. Las estructuras organizadas, sociales, culturales, gremiales y políticas, en pueblos y ciudades, canalizando las demandas y las políticas a seguir, era la tónica principal de esta etapa de cambios.

Desde el año de 1979 hasta 1987, el gobierno municipal fue ejercido por las Juntas Municipales de Reconstrucción (Ley Creadora de las Juntas Municipales de Reconstrucción. Decreto No. 270, publicado en La Gaceta No. 30 de 5 de febrero de 1980), encargadas de organizar la nueva estructura municipal con el fin de prestar los servicios básicos a las comunidades del municipio y para "la defensa de la libertad conquistada". Durante este período, la tarea principal fue la reconstrucción de los pueblos afectados por la guerra de liberación y las décadas de saqueo y explotación de la dictadura somocista.

En estos años, de principios de la década de los ochenta, se trabajó por primera vez con una visión de desarrollo comunal, fundando empresas gestionadas por los obreros, participando en todas las campañas de mejora sanitarias, calles y espacios de recreación. Con la participación de las organizaciones populares, se sentaban las bases de una administración municipal participativa, democrática y eficaz para la solución de las necesidades de las mayorías empobrecidas.

Con la finalidad de darle continuidad al proceso de institucionalización del nuevo Estado consagrado en la Constitución promulgada en 1987, la Asamblea Nacional aprueba al siguiente año, la Ley de Municipios y su Reglamento. Ley No. 40; en cuyo contenido ratifica que “el municipio es la unidad base de la división político administrativa del país”. De igual manera, se dejaba claro que la participación popular es una condición indispensable en la organización y funcionamiento de la gestión municipal.

La nueva normativa de 1988, ratificaba el papel de los gobiernos municipales y su rol en los procesos de desarrollo del país. También reafirmaba la voluntad de la participación popular en la gestión local, por medio de cabildos y otras expresiones de consulta. Este ejercicio de autonomía municipal, venía siendo una práctica de la Revolución con los programas de “Cara al Pueblo”, donde los dirigentes discutían los problemas y buscaban soluciones en conjunto a los mismos.

Otro aspecto novedoso de la nueva vida municipal es la incorporación, en términos de igualdad, de los concejales de los partidos políticos legalmente constituidos. Ya no eran los tres Regidores y sus suplentes de los partidos oligárquicos, liberales y conservadores, de la época oscura del somocismo, sino los representantes de los partidos políticos elegidos de manera directa, por el voto secreto y libre, quienes participaban de la gestión y fiscalización de la administración municipal.

En San Carlos la gestión municipal durante el período de la Revolución, estuvo marcada por la beligerancia del partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). El primer coordinador de la Junta Municipal de Reconstrucción (JMR), el compañero Arturo Aguirre, recuerda con emoción aquellos primeros pasos de un municipio y departamento abandonado, y el esfuerzo que hicieron, con el entusiasmo de todos para integrarse a las tareas de la Revolución.

El proceso de regionalización llevado a cabo por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) reconoció la situación difícil del departamento y le dio el estatus político-administrativo de “Zona Especial III”, implicando una atención más expedita de las estructuras estatales centrales al departamento. En esta tarea inicial de integración nacional y reconstrucción de San Carlos y municipios hermanos, debe recordarse el trabajo realizado por el compañero Alejandro Guevara quien estuvo al frente de la conducción y administración de los procesos de gestión municipal y Departamental, desde el año de 1983 hasta 1990.



Figura 99. Participación ciudadana en San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

Durante todo el período difícil de la década de los ochenta, a consecuencia de la agresión armada y el bloqueo económico a que fue sometido el pueblo de Nicaragua por parte de la política imperialista de los presidentes estadounidense Ronald Reagan y George Bush, la JMR con el apoyo de las estructuras políticas territoriales, realizó ingentes esfuerzos en la organización de la población del Municipio con el fin de integrarlos al proceso de reconstrucción de la ciudad y las comunidades. La JMR con su trabajo colegiado, acompañando a las familias y comunidades, coordinaron las diferentes tareas de gestión municipal con los entes estatales y organizaciones políticas territoriales, tanto en la recolección de basura, limpieza, mejora de calles y apoyo a todas las tareas que la Revolución demandaba.

Es importante recalcar la excepcionalidad vivida durante el período de la primera etapa de la Revolución, para la comprensión de la dinámica de los gobiernos municipales surgidos de este proceso revolucionario y su papel en la institucionalización del proyecto de nación en construcción. La experiencia de las JMR y su relación con las estructuras estatales y políticas de la Revolución, obedecen primeramente a la urgencia de la reconstrucción del país, siendo necesario la participación de todos los sectores sociales. En segunda instancia, la construcción de una nueva institucionalidad inclusiva, popular en su esencia, requería de un período de transición para la creación de las estructuras municipales en Revolución. Por último, la emergencia de la defensa de la Revolución, frente a la agresión armada y económica por parte de la potencia imperialista del norte del continente, requería de estructuras organizativas acorde a la situación extraordinaria que vivía el país.

La puesta en vigor de la nueva Constitución de la República de 1987, genera un nuevo marco institucional de la Revolución, cuyo propósito es darle al Estado y las diversas formas de organización social, cultural y económica, profundidad normativa a los procesos de gestión y participación ciudadana. La Ley de Municipios (Ley No. 40) puesta en vigencia en el año de 1988, es un documento de avanzada, en relación a la vida política administrativa municipal, cuya esencia radicaba en la participación popular en la gestión, buscando la preservación del medio ambiente y, sobre todo, la satisfacción de las necesidades de la población.

La nueva ley de municipio establecía como novedad, la elección directa de las autoridades y la creación de un Concejo incorporando hasta diez miembros en las cabeceras departamentales con más de 20 mil habitantes (la ley establecía que Managua tendría 20 concejales). La ampliación de miembros en el Concejo, crea las oportunidades para la representación plural (partidos participantes en las elecciones) en esta importante instancia local deliberativa, normativa y administrativa. Una particularidad de la ley, modificada por las reformas de 1995, era que los miembros del Concejo elegidos por voto popular, se encargaban de la elección del alcalde.

Los resultados de la elección de febrero de 1990, en el municipio de San Carlos, favoreció con una mayoría de concejales al partido FSLN, encargándose de la formación y conducción del gobierno local hasta el año de 1996. Se iniciaba un nuevo período de ejercicio municipal, marcado por una coyuntura política nacional e internacional, cuya característica principal era la crisis de la izquierda con la caída del bloque socialista, surgido de la posguerra (1945) y el ascenso de la derecha neoliberal, que asume como propio las políticas económicas del Consenso de Washington, instaurando el estado neoliberal.

Durante el período neoliberal (1990-2006), la gestión política municipal estuvo marcada por la búsqueda de la formalidad institucional en el ejercicio de la gestión pública local, en detrimento de la búsqueda real a los problemas de las comunidades. Dentro de una concepción elitista, comenzó a gestarse una administrativa estatal y municipal mediada por la renta, el mercado y los privilegios de clase, haciendo que la secuela de la agresión armada y el bloque económico a que fue sometido el gobierno revolucionario y la población en general, durante la década que estaba finalizando, tardara en superarse.

Durante los gobiernos neoliberales (Violeta Barrios de Chamorro, Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños) cuyos intereses respondía a los grupos oligárquicos libero conservadores, la mayor parte de los gobiernos municipales, sin distinción de mayoría partidaria en los concejos, dependerán de cuatro fuentes para la financiación de su gestión municipal: el presupuesto municipal (plan de arbitrio) donaciones externas (organismos multilaterales, gobiernos y ayuntamientos por medio de hermanamientos) financiamiento externo por medio de créditos bancarios (poco usado) y transferencias del Presupuesto General de la República a los municipios.

La última fuente de financiación, las transferencias del presupuesto del Estado, por razones políticas y principalmente clientelares, se manejó de manera discrecional, con alcaldías pobres a las que les condicionaban las escasas transferencias a cambio de apoyos políticos o concesiones. Era evidente la poca o nada sensibilidad de la bancada oficialista en el parlamento para legislar y sancionar una ley que transparentara y normara estas transferencias, sabiendo la existencia de un anteproyecto de ley sobre esta materia de 1993 y sobre todo, por la creciente pobreza y marginación en que vivía la mayoría de la población. Será hasta el año 2003, en plena agonía de los gobiernos neoliberales, producto de una lucha sostenida de años por la bancada sandinista en el parlamento que, logra aprobarse la "Ley de Transferencias Presupuestaria".

Durante el largo y oscuro período neoliberal, la prioridad de las políticas públicas impulsadas por los gobiernos centrales, fue el equilibrio de la macroeconomía cuya globalidad de funcionamiento implicaba, darles prioridad a agentes cercanos al grupo de poder económico tradicional y abrirle las puertas sin regulación alguna, a los capitales foráneos, en detrimento de la pequeña y mediana producción y/o emprendimientos. En un contexto angustiante y de gran polarización política, como la vivida a principios de los años noventa del pasado siglo, las alcaldías con representación mayoritaria de concejales del partido de oposición FSLN, sabiendo la discrecionalidad con que el gobierno manejaba las transferencias presupuestarias (INIFOM era uno de estos pilares), elaboraron una serie de estrategias para sobrevivir y responder a las demandas de las familias y comunidades de sus circunscripciones municipales.

La década de los noventa es considerada por los habitantes del municipio de San Carlos, la década perdida de la gestión municipal. En su mayoría, afirman no tener nada para recordar durante este período, en materia de mejora urbana, medio ambiente, atención sanitaria y espacios de recreación. Frente a gobiernos centrales y mayoría legislativa, poco o nada interesados por hacer leyes y normativas que facilitaran de manera expedita, las transferencias que la ley de municipios establecía, para la atención de las demandas sociales de la población, la alcaldía de San Carlos, durante el gobierno municipal de Gloria Guevara, recurrió al apoyo de los hermanamientos solidario con ciudades europeas (ocho hermanamientos), con quienes implementaron programas de asistencia social en educación, salud y otros apoyos en infraestructura, dentro de la ciudad y comunidades con mayores necesidades.

Para tener una idea de la calamidad presupuestaria vivida por la mayor parte de los gobiernos municipales, en particular las que no eran cabeceras departamentales del pacífico y centro del país, entre ellas todo el departamento de Río San Juan, es la forma mezquina del manejo de las transferencias del Presupuesto General, entre 1990 y 2002. Durante estos doce años las transferencias apenas llegaron al 1%. En el año 2001 se asignó del Presupuesto General, en forma de transferencia a las 151 alcaldías de esos entonces, la cantidad de 87.5 millones de córdobas (7 millones de dólares) equivalente al 0.95% del presupuesto nacional.

Como se ha recordado, la mayor parte de las alcaldías del interior del país y de las regiones autónomas del caribe y Río San Juan, no tenían capacidad financiera para el cumplimiento de los planes de inversión municipal anual. Entre el año 2001 y 2002, más de la mitad de las alcaldías se declararon en “quiebra”, lo que hizo que la Asamblea Nacional aprobara partidas extraordinarias. Entre las alcaldías que se declararon en quiebra, en el año 2002 estaba Morrito y El Castillo.

Las pequeñas alcaldías, dependían y continúan dependiendo, del tributo municipal y de las donaciones de los hermanamientos u otros acuerdos o relaciones que establecen como entes autónomos. En este sentido, la “ayuda” del gobierno central por medio de transferencias era y sigue siendo, vital para el cumplimiento de los planes de desarrollo en beneficio de las familias y comunidades, tanto de San Carlos como los municipios hermanos. Sin embargo, la forma no equitativa de la distribución de los porcentajes de las transferencias entre las alcaldías, era otro problema que la Ley de Transferencias Presupuestarias aprobada en 2003, de alguna manera buscaba solventar.

Debe recordarse que, en la Ley de Justicia Tributaria y Comercial aprobada en el año de 1997, golpea de manera drástica los ingresos propios de las alcaldías, al reducirse el cobro de impuesto sobre ventas del 2% al 1,5% a partir de 1998 y 1% a partir del 2000. A esta medida que pone en peligro el funcionamiento de los gobiernos municipales, debe agregarse el papel inoperante y burocrático del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), ente estatal encargado de apoyar a las alcaldías en proyectos de infraestructura, construcción de escuelas, caminos, entre otras. En el año 2000, INIFOM recibió 310 millones de córdobas del Presupuesto General, cuatro veces más que el destinado en forma de transferencias a todas las alcaldías del país, las que recibieron un poco más de 70 millones.

En medio de la agudización de las contradicciones internas en el seno del partido gobernante Liberal Constitucionalista (expresada en luchas entre el Ejecutivo y el Parlamento) en el año 2002, los ediles y concejales de las alcaldías sandinistas, junto con los diputados de la bancada del FSLN en el parlamento, logran incrementar las transferencias a las alcaldías hasta el 3% del Presupuesto General. El siguiente año, después de diez años de encontrarse “engavetada” la Ley de Transferencias Presupuestarias, es aprobada por el parlamento en julio de 2003.

La presencia de las entidades estatales en el municipio con programas agropecuarios, salud y educación, eran de cobertura limitada. El desmantelamiento del Estado heredado por la Revolución, implicó que las medidas de ajuste económico impuesto por los organismos financieros internacionales, obligaran a los gobiernos neoliberales a transferir (descentralizar le llaman) más de diez responsabilidades del gobierno central, a las alcaldías, entre ellas agua, saneamiento, transporte, sin que mediara transferencias del presupuesto nacional.

La crisis económica vivida en las comunidades y barrios de las ciudades, producto de las medidas neoliberales, agrava la situación de las alcaldías, al verse estas obligadas a destinar sus pocos recursos a atender las nuevas competencias que el estado les transfiere. El deterioro de la calidad de muchos servicios se hizo sentir y el gobierno municipal de San Carlos, junto la comunidad, ONGs establecidas en el territorio y otras asociaciones, trabajaron en coordinación, durante este período crítico, para la mitigación de los vacíos de atención estatal.

Es bueno recalcar que, a pesar de la aprobación de la Ley de Transferencias Presupuestarias, el gobierno neoliberal de Bolaños, se negó a cumplir con todo lo mandado por la nueva ley y la situación de los gobiernos municipales siguió siendo la misma: precaria. Con una recaudación limitada, el presupuesto para la puesta en marcha de los planes de gobierno municipal, apenas ajustaban para las tareas básicas de recolección de basura, mejoras de las calles principales, ornato, agua potable limitada y de poca calidad, entre otras tareas. Fue un período de sobrevivencia, donde las alianzas o acercamiento a organizaciones con intereses particulares, eran los males menores, sabiendo el compromiso contraído durante el proceso electoral con la ciudadanía del municipio.

En el año de 1995, los grupos parlamentarios representantes de la oligarquía libero conservadora que controlaban la Asamblea Nacional, realizan la primera importante reforma a la Constitución de la República de 1987, cambiando de manera drástica la organización de los gobiernos municipales. En el artículo 178 de la Carta Magna se deja establecida la elección directa de los alcaldes y vicealcaldes por sufragio universal y los concejales por representación proporcional, de acuerdo con el cociente electoral. A partir de estas reformas, los candidatos a alcalde en las elecciones de 1996, serán elegidos de manera directa y por un período de cuatro años. Estas nuevas disposiciones son incorporadas en las reformas a la ley de agosto de 1997.

En el año de 1997, asume como alcalde por sufragio directo Silvio Pilarte Centeno (1997-2000) del Partido Liberal Constitucionalista (PLC). Es el primer alcalde elegido siguiendo las reformas a la Constitución de la República de 1995, donde se establece también, un período de cuatro años de gestión municipal. Desde el punto de vista de mejoras de la ciudad y las comunidades, fue un período de gobierno municipal sin mucha trascendencia. Si bien, las limitaciones presupuestarias influían en la gestión, el liderazgo edilicio estuvo mediado por intereses económicos sectoriales y la exacerbación de la polarización partidaria, innecesarias en un contexto de crisis, que ensombreció la administración municipal.

En el noviembre del año 2000 se realizaron las primeras elecciones municipales, separadas de las presidenciales y de diputados. El candidato para la Alcaldía de San Carlos, del partido político Frente Sandinista de Liberación Nacional, Luis Coronel (2001-2004), obtiene la mayor votación y también el partido rojinegro logra mayoría de los escaños en el concejo. Estas elecciones representan el retorno del partido sandinista al gobierno municipal, luego de cuatro años gobernado por los liberales (PLC) y representa un voto de confianza de los habitantes al liderazgo sandinista del municipio.

Durante el gobierno municipal del alcalde Coronel, la gestión siguió siendo difícil, desde el punto de vista presupuestario. No obstante, el liderazgo y la capacidad de negociación y gestión nacional e internacional, contribuyeron al cumplimiento de los planes municipales. Lo que más recuerda la ciudadanía de la gestión de este período, es el aprovechamiento que se hizo de los hermanamientos de San Carlos con ciudades de Europa (Alemania, España, y Holanda), la mayoría de ellos logrados durante la primera etapa de la Revolución, en la década de los ochenta del siglo pasado.

El apoyo de las municipalidades de las ciudades europeas hermanadas con San Carlos, ha sido invaluable, por el contexto difícil, en términos de presupuesto y crecientes necesidades de las familias y comunidades. De esta gestión nace el proyecto de modernización del sistema de aguas residuales y otras mejoras del servicio de agua en las comunidades, construcción de infraestructura, casa de la cultura, entre otras acciones comunitarias emprendidas durante este período de gestión edilicia.

Es ponderable ubicar en su justa dimensión histórica, aspectos de orden normativos municipal, sancionados durante el período del 2001-2006 correspondiente al período de gobierno de Enrique Bolaños. Durante este período se sancionaron una serie de leyes que buscaban el fortalecimiento institucional de las autonomías locales, financiera y la participación organizada de la ciudadanía de los municipios. La sanción de leyes como: Ley de Transferencia Presupuestarias (Ley No. 466, 2003), Ley de Régimen Presupuestario Municipal (Ley No. 444, 2002), Ley de Participación Ciudadana (Ley No. 475, 2003), Ley de Carrera Administrativa Municipal (Ley No. 502, 2004) se dieron en un contexto de crisis del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) en el poder, producto de las contradicciones entre el presidente y el líder del partido Arnoldo Alemán. Esta situación particular, permitió que estas leyes salieron por consenso con la bancada opositora en el parlamento, el FSLN, interesado para que se aprobaran estas leyes en beneficio de la población.

Por otro lado, para la institucionalidad democrática y la modernización del país, son leyes necesarias, razón por la cual el partido FSLN, con responsabilidad que siempre le ha caracterizado, las respaldó durante los debates parlamentarios. Para que las leyes sean de utilidad para la mayoría de la población, es imperativo la voluntad política de los gobernantes para su puesta en marcha, aspecto del que carecía el gobierno de Bolaños. El mandatario y sus funcionarios saben de la caída de las recaudaciones nacionales, y la corrupción galopante, entre ellas mega salario de los funcionarios de su gobierno, no animándole al cumplimiento de lo que mandataba en todas las dimensiones, la letra de las leyes puestas en vigencia.

Si bien es cierto, los Comité de Desarrollo Municipal (CDM) y las instancias de participación ciudadanas, en sus diversas modalidades, son expresiones de democracia participativa, durante el período neoliberal, muchas de ellas quedaron, como reza un dicho español, en "agua de borraja", porque no funcionaban y no se tenía la esperada representación ciudadana. En las únicas circunscripciones municipales donde mejor funcionaban era en los municipios gobernados por el FSLN, como se observó en la gestión edilicia de Luis Coronel y la compañera Marisol McRea, donde de manera armoniosa se fomentó la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones a los problemas de las comunidades y barrios, articulando los Comité de Desarrollo Comunitarios (CDC); Asambleas Municipales de Líderes (AML); Mesas de Concertación, o Mesas Sectoriales y el Comité de Desarrollo Municipal (CDM).

En esencia, el espíritu de solidaridad y bien común (socialista, cristiano), es un principio estratégico irrenunciable del partido FSLN, observado a partir del 2007 que asume el gobierno la Alianza Unida Nicaragua Triunfa. Espíritu materializado en un gobierno que incorpora, de manera expedita, prácticas de democracia participativa, irradiando a las municipalidades, por medio de novedosas formas organizativas territoriales que fortalecerán el protagonismo ciudadano, revitalizando y dándole el peso específico de gestión, junto a las familias y comunidades de los municipios. La autonomía de los gobiernos municipales, se expresa en ese caminar juntos familia, comunidad y representantes de la institucionalidad del gobierno local para el desarrollo de estrategias comunes, acorde a las situaciones particulares, en función de las mejoras materiales y espirituales de sus habitantes.

El gobierno municipal de Marisol McRea (2005-2008) le dará continuidad a los planes y proyectos de desarrollo de su antecesor edil, Luis Coronel. Un aspecto importante a destacar del gobierno municipal de McRea es el fortalecimiento de expresiones organizadas en los territorios y comunidades, al sumarlos al esfuerzo de búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad.

Otro aspecto relevante de la administración McRea fue la elaboración, entre el año 2006 y 2007, de un diagnóstico acompañado de un Plan Estratégico de Desarrollo Integral para el municipio de San Carlos, con una duración de diez años. El plan denominado "Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con Enfoque de Desarrollo Económico Local" (PEDM-DEL), es un paso importante en la ruta de las prioridades y/o potencialidades que el municipio alberga, reconociendo las debilidades y las fortalezas para "generar desarrollo local, incluyendo el enfoque de género y sustentabilidad ambiental". En gran medida, este documento, ha representado una guía para la elaboración de los planes que, en los últimos once años, se han desarrollado de manera exitosa.



Figura 100. Placa del Proyecto Participación San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

En el marco de esta genealogía política municipal, es pertinente destacar el triunfo en noviembre de 2006 de las elecciones presidenciales de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa con su candidato Comandante Daniel Ortega Saavedra. La llegada al poder del partido de la Revolución sandinista, representa la oportunidad de retomar el programa histórico del FSLN, inconcluso en su puesta en práctica, en su primera etapa, durante la década de los ochenta, debido –como se ha dicho– a la agresión armada y al bloque económico por parte de los gobernantes de Estados Unidos de la época.

La llegada al poder de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa/GRUN en 2007 inicia un proceso de cambio gradual del modelo de desarrollo que los anteriores gobiernos neoliberales impulsaron. De la exclusión y exclusividad, propia de los gobiernos oligárquicos libero conservadores, se inicia un proceso de inclusión e integración, cuyo referente es la experiencia positiva de la primera etapa de la Revolución. Del sujeto mercado y cliente, propio del discurso neoliberal y de su modelo, se pasa al sujeto asociativo, solidario, familiar y comunitario, propio de la filosofía popular y socialista del partido FSLN.

El nuevo gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa/GRUN estructura su plan de gobierno basado en los planes nacionales de desarrollo humano (PNDH) cuya implementación se inicia a partir del 2009, apoyado en la reorganización del pueblo en instancias nuevas de participación ciudadana. Los Consejos de Poder Ciudadano, y los Gabinetes Sectoriales de Producción, representan formas organizadas que permiten el establecimiento de mecanismos directos de diálogo, retroalimentación y participación protagónica de los sectores populares, en la implementación de los programas sociales, porque a partir del 2007 "el Pueblo es Presidente".

El anterior escenario político de cambio iniciado en 2007, descrito de manera sucinta, es el que encuentra el nuevo edil del partido FSLN, Johnny Gutiérrez, elegido durante el proceso electoral que finaliza en noviembre de 2008. La nueva administración edilicia inaugura su gestión en 2009, teniendo como una guía importante a tener en cuenta, el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de 2007.

En el Plan Estratégico de 2007, se establecen programas emblemáticos, los cuales se implementarán de manera exitosa por el gobierno municipal, que asume la gestión edilicia en 2009. En el plan se habla del desarrollo turístico como una de las estrategias fundamentales para la creación de empleo. Entre estas estrategias esta la "Ruta del Agua", la construcción del Malecón; la terminación de la carretera Acoyapa-San Carlos y las posibilidades de mejoras de la infraestructura urbana de San Carlos y las comunidades en general; las mejoras de las comunicaciones inalámbricas y las capacidades de recaudación municipal, dentro de una gestión responsable y transparente.

En los últimos diez años de gestión edilicia, se observan cambios extraordinarios en la infraestructura de la ciudad y comunidades. Cuatro son las comunidades o áreas habitacionales que de manera acelerada ha sufrido transformaciones en el municipio: El casco urbano de San Carlos, Los Chiles, Las Azucenas, El empalme de Cruz Verde que forma parte de Cruz Verde y Solentiname.

La gestión del gobierno municipal además de la integral de las comunidades, ha logrado que la ciudad de San Carlos y Los Chiles se conviertan en importantes polos de desarrollo del municipio. Desde el punto de vista turístico y de servicio, el casco urbano de la ciudad puerto, ofrece una fachada urbana moderna con calles totalmente asfaltadas y adoquinadas, un moderno estadio de béisbol y se construye el teatro municipal que revitalizará la vida cultural del municipio.

Por su parte, Los Chiles ha experimentado un crecimiento poblacional acelerado, pasando de un estimado de 4 mil personas en 2011 a casi 10 mil en 2020. Este crecimiento poblacional va aparejado con el incremento del comercio y la producción de granos y lácteos. De igual manera, se ha convertido en un referente importante en la producción de cacao. En este sentido, las autoridades edilicias y el gobierno central trabajan en planes para la brindarle los servicios básicos necesarios, de calidad a esta comunidad y las que confluyen en su calidad de puerto de montaña. La construcción del hospital primario es uno de las reivindicaciones de mayor valor para sus habitantes, que se hará realidad a principios del año 2021.

Para finalizar, la vida política municipal y los grandes logros alcanzados producto de una gestión pública responsable se debe a una política de unidad y reconciliación promovida desde las estructuras de liderazgo político, gremial y sectorial. A pesar de la existencia de diferencias e intereses personales o de grupos, la tónica en la gestión edilicia y de sus representantes en las instancias de deliberación consulta y toma de decisiones, ha sido armoniosa. El milagro del éxito de la transformación del municipio, está sustentado en la voluntad de la mayoría de sus habitantes, al incorporarse a los planes locales y nacionales emprendidos en las últimas décadas, junto a los representantes y líderes locales, en la búsqueda del bien común.

En el municipio existen representaciones de diversos partidos políticos, que cuentan con escaños en la Asamblea Nacional, como el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), Alianza Liberal Nacionalista (ALN) y Partido Liberal Independiente (PLI) y otros liberales, conservadores o agrupaciones sin presencia parlamentaria. Las campañas electorales han sido una fiesta cívica entre las familias san carleñas, en los

barrios y comunidades, llegando a la madurez de considerar los procesos electorales como una oportunidad ciudadana para elegir, de manera directa, las propuestas de gobierno nacional y local. De igual manera, a los líderes que consideran que representan las colectividades o intereses individuales.



Figura 101. Campaña Electoral 2016, San Carlos. Fuente: Equipo de Investigación.

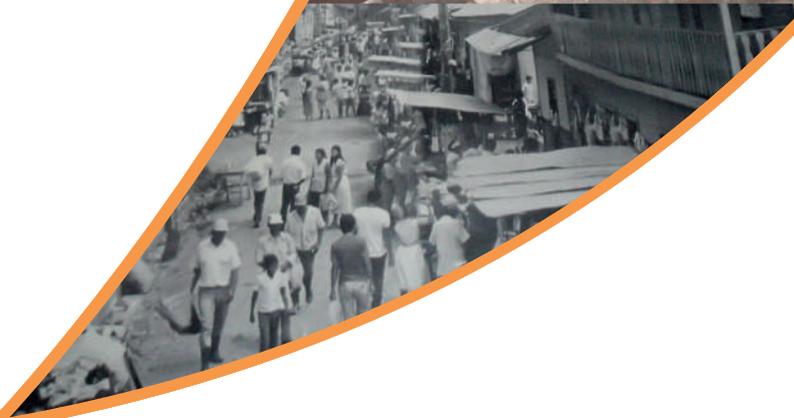
En las elecciones presidenciales de 2016, en el municipio de San Carlos y municipios hermanos del departamento participaron representaciones de seis fuerzas electorales. Además del PLC, ALN y PLI, participaron la Alianza por la República (APRE) y el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Este último partido, ha demostrado una gran capacidad de organización, liderazgo y cobertura, en todo el departamento, cualidad avalada por un trabajo sistemático al lado de las comunidades, atendiendo sus problemas y acompañándolos en la resolución de los mismos.

Durante cuatro décadas, en un trabajo de hormiga, desafiando adversidades materiales y naturales, las estructuras del partido FSLN han estado al lado de todos los sectores sociales de San Carlos y municipios hermanos del departamento. El trabajo organizativo en las comunidades, con las familias empobrecidas, ha alcanzado niveles de atención que no tiene precedente en la historia de la vida política del municipio. La presencia organizada del FSLN, de sus organizaciones sociales, abarca todas las comunidades y representa una garantía para el desarrollo de las familias, en paz y convivencia.

De lo anterior, es importante mencionar la cultura de diálogo y reconciliación que el FSLN ha venido promoviendo en el municipio por el FSLN, estableciendo canales permanentes de comunicación e integración, con diversos sectores políticos, sociales y económicos que deseen acompañar las tareas de progreso que el gobierno municipal y nacional está implementando. De igual manera, el respeto y la tolerancia por las prácticas religiosas y culturales, ha permitido la creación de un clima de paz y armonía, reconocido y defendido con mucho celo por las familias y comunidades, sabedores del valor de esta condición para el bien común y la felicidad de todos sus habitantes.

CAPÍTULO IX.

**DOCUMENTOS
HISTÓRICOS**



Documento I. DECRETO No. 131, CRÉASE EL departamento DE RÍO SAN JUAN, Aprobado el 08 de Julio de 1949

Normas Jurídicas de Nicaragua

Materia: Municipal

Rango: Decretos Legislativos

(CRÉASE EL departamento DE RÍO SAN JUAN)

DECRETO No. 131, Aprobado el 08 de Julio de 1949

Publicado en La Gaceta No. 241 del 04 de Noviembre de 1949

EL Presidente DE LA REPÚBLICA,

A sus habitantes,

SABED:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

DECRETO No. 131

La Cámara de Diputados y la del Senado de la República de Nicaragua,

DECRETAN:

Artículo I.-Créase el departamento Río San Juan, compuesto de la parte Sur de los departamentos de Chontales y Zelaya y de la comarca de San Juan del Norte, con la siguiente circunscripción:

Principia el departamento a partir de la desembocadura del río Oyate en el Lago de Nicaragua y sigue el curso de este río hasta sus afluentes. De este punto se trazará una línea recta en dirección Este franco hasta tocar la línea divisoria entre el departamento de Zelaya y Chontales. De este punto se trazará otra línea recta hasta las fuentes del río Indio, siguiendo la línea divisoria el curso de este río hasta su desembocadura en el Océano Atlántico. Continúa con la costa de Nicaragua en ese Océano hasta la frontera con Costa Rica, la cual sigue tierra adentro hasta el río Pizote. Continúa con el curso de este río hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua, y sigue después la costa del Lago hasta la desembocadura del río Oyate.

Comprenderá además, dicho departamento, el archipiélago de Solentiname, la isla de San Bernardo y las otras islas del Lago, que, dentro de la comprensión marcada por la desembocadura de los ríos Oyate y Pizote, estaban bajo la jurisdicción del departamento de Chontales.

Artículo 2.-La cabecera del departamento será la ciudad puerto de San Carlos.

Artículo 3.- Dónase en calidad de ejidos a cada uno de los Municipios de la comprensión del nuevo departamento, terrenos nacionales, si los hubiere, hasta ciento veinte hectáreas.

Los respectivos Municipios harán los planos de estos ejidos, reservando solares para los edificios nacionales y municipales necesarios, planos que deberán ser sometidos a la aprobación del Ministerio de la Gobernación á más tardar tres meses después de concluidos. Los solares reservados para edificios nacionales serán inscritos a nombre del Estado.

Toda persona, natural, moral o jurídica, cuyo título sobre lotes de terrenos comprendidos en los ejidos a que se refiere el párrafo primero de este artículo, tuviere por base una venta forzada, un título supletorio u otro que le habilite para prescribir ordinariamente, se conceptuará como que si hubiere adquirido su dominio, del Estado, desde la fecha de inscripción de su título. En caso que sobre un mismo lote aparezcan inscritos dos o más títulos de la naturaleza de los indicados, se tendrá como dueño, que emana del Estado, al que primeramente haya inscrito su título, sin que esto perjudique los derechos que conforme las leyes civiles puedan tener otros adquirentes de titulación semejante posteriormente inscrita, o los poseedores materiales.

Artículo 4.-La presente ley servirá, para todos los efectos, de suficiente título a las Municipalidades respectivas.

Artículo 5.-Mientras el Gobierno no disponga otra cosa, concédese a la Municipalidad de San Carlos el derecho de arrendar lotes de terrenos dentro de las aguas del Lago o del río San Juan, hasta una profundidad de tres (tres) metros en verano. El cañón de arriendo de estos lotes debe de figurar en el plan de arbitrios respectivo y tendrán preferencia para concedérseles este arriendo, los que tuvieren construcciones en dichos lotes.

Artículo 6.-El Registro Público se formará trasladando íntegramente a nuevos libros, los asientos relativos a propiedades, derechos, personas, etc. que estén inscritos o anotados en los departamentos de Granada, Chontales y Zelaya, y que conforme las leyes generales deben estar registrados en el departamento que por esta ley se crea.

Artículo 7.-Al hacer la transcripción de que habla el artículo anterior, los interesados además de los honorarios de ley que pagarán al Registrador, deberán acompañar a su solicitud cuatro córdobas (C\$ 4.00) en timbres fiscales por cada propiedad, los que deberán adherirse por el Registrador, al margen del asiento de presentación.

Artículo 8.-El Poder Ejecutivo incluirá en el proyecto del nuevo Presupuesto General de Gastos, las partidas necesarias para atender a los de organización y mantenimiento de departamento creado; pero si esto no fuere posible por estar ya aprobado el del corriente año fiscal, décrétase un presupuesto suplementario igual al del departamento de Boaco para pagar a los nuevos funcionario y empleados que sean nombrados con motivo del presente decreto.

Artículo 9.- Esta ley principiará a regir desde su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., 8 de Julio de 1949.-**M. F. ZURITA, D. P.-EMILIO SOBALVARRO, D. S.- P.J. ROSTRÁN, D. S.**

Al Poder Ejecutivo.- Cámara del Senado.- Managua, D. N., 12 de Julio de 1949.-**LORENZO GUERRERO, S. P.-SALV. CASTILLO, S. S.- P. J. BUSTAMANTE, S. S.**

Por Tanto: Ejecútese.- Casa Presidencial.- Managua, D. N., 13 de Octubre de 1949.- **V. M. ROMÁN Y REYES.** Presidente de la República.- **M. SALMERÓN,** Ministro de la Gobernación.

NOTA:

Se publica este Decreto otra vez, por haber salido errado en el No. 159, fecha de 25 de Julio del corriente año.

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.
Complejo Legislativo Carlos Núñez Téllez.
Avenida Peatonal General Augusto C. Sandino
Edificio Benjamin Zeledón, 7mo. Piso.
Teléfono Directo: 22768460. Ext.: 281.

Enviar sus comentarios a: [División de Información Legislativa](#)

Nota: Cualquier Diferencia existente entre el Texto de la Ley impreso y el publicado aquí, solicitamos sea comunicado a la División de Información Legislativa de la Asamblea Nacional de Nicaragua.

Documento 2. San Carlos (Reportaje)

Lazlo Pataky

San Carlos, penetrando al nuevo departamento Río San Juan, llegamos al puerto lacustre El Morrito y dormimos allí, listos para seguir cabalgando hasta San Carlos. En la mañana, antes de emprender nuestro viaje, divisamos

La gira se complica, no hay seguridad de tener barco ni lancha desde Granada hasta llegar a San Carlos. Resolvimos ir en automóvil a Acoyapa y de allí, montados a caballo, hasta nuestro objetivo. Compañeros de viaje los escritores Efraín Huevo, Dr. Julián N Guerrero C y el Mayor G N Juan C Prado, Comandante del departamento Río San Juan quien regresa a su puesto de mando.

La jornada es larga y pesada, no hay caminos, pasamos en lancha el ancho y profundo río Oyate, Los caballos a nado. Dejamos atrás a Chontales la lancha "Cinco Estrellas" que llegaba de Granada y seguía para San Carlos, dejamos las bestias y tomamos la lancha, incómoda, sobrecargada y lenta. Después de tocar varios puertos, entre ellos San Miguelito, habiendo navegado nueve horas, llegamos a San Carlos

Pequeña, bella y pintoresca ciudad, situada a orillas del Gran Lago, sus calles empedradas por los españoles en los tiempos de la Colonia, siguen conservando la originalidad de sus líneas accidentadas. Sus casas, en la mayoría, son de madera y por las calles que desembocan hasta el Lago, se ven los barquitos, lanchas y pipantes en construcción o en reparación, muchas casas están construidas sobre el agua y nos dan la impresión de una vieja ciudad pesquera de la Nueva Inglaterra.

Su Fuerte, llamado antiguamente "Fortaleza Carlos de Austria", está montado sobre una colina, desde cuya cima se controla el majestuoso Río San Juan o Desaguadero, el Río Frío y toda la bahía de San Carlos. Se admira un maravilloso panorama teniendo al frente el archipiélago de las islas Solentiname. Las puestas del sol, dejan un impecadero recuerdo en el alma del observador. Sobre los cimientos de la vieja fortaleza está construido actualmente el cuartel de la Guardia Nacional.

La vida de San Carlos, al presente, depende de los madereros, quienes sacan sus trozas al mar por el Río San Juan y el tránsito de granos que va desde el interior hasta la Barra del Colorado, en lanchas planas remolcadas, para ser transportadas luego a Bluefields y Puerto Limón, Costa Rica, al regreso las lanchas llegan cargadas de aceite de coco de los cocales de la Costa Atlántica para la industria jabonera del interior del país.

La comunicación con Granada, es casi nula, una vez por semana, un barco o lancha, de itinerario inseguro, lo que perjudica mucho al comercio. La gente llega a Los Chiles, población de Costa Rica, donde hay un magnífico campo de aviación, en cuarenta minutos, en lanchas de motor, sobre el Río Frío y allí toma el avión, para estar, veinticinco minutos después, en San José, la capital de Costa Rica.

Hablé con personas que van a San José, mensualmente, quienes, siendo nicaragüenses, no conocen Managua.

Una iglesia sin cura, escuela de alfabetización mantenida por la población, sala de cine que da funciones cada noche y una biblioteca pública en formación, por iniciativa del Mayor Prado, G N
Tres médicos, varios abogados de quienes se puede decir que sólo cartulan, porque en este departamento no hay criminalidad, dos o tres presos por contrabando, pero la moral de la población es altamente elevada.

Sus hijos legítimos destacados viven en el interior. Mi buen amigo el Profesor Carlos A Bravo, gran conferencista, educador, académico y escritor de exquisita pluma, es carleño, el Dr. Octavio Argüello Varela (bacteriólogo de renombre) que vive en Managua, es carleño, como lo es también Fermín Bravo, considerado como uno de los mejores reporteros.

El Poeta Julio Centeno, es carleño por adopción y tiene más de veinte años de vivir allá. Su hijo Julito, estudiante universitario, poeta también/ es nacido en San Carlos, don Juan Sequeira, industrial y, su hijo Pedro, estudiante de medicina, son carleños, el uno por adopción y el otro por nacimiento.

El caballero Capitán Rojas, G N, Jefe de la Aduana y el Mayor Prado, G N, con espíritu amplio de cooperación por el bien de la comunidad. Don Abraham, empleado de la Aduana, originario de Corn Island, tiene diez y ocho años de vivir en San Carlos y sus magníficos consejos sobre la pesca y conocimiento del Lago y río merecen mencionarse.

El futuro inmediato de este puerto, sería la dragada de el Río San Juan o el Canal Inter-Oceánico, para que los barcos de gran calado puedan entrar a él.

Y el futuro es la intensificación del turismo, con un campo de aviación, cuya construcción es de poco costo. Y serían cienas, las personas que visitarían San Carlos y sus riberas cada fin de semana, por la pesca y la caza.

Una riqueza increíble en sábalo reales, pez de sierra, tiburones, aves de toda clase, venados, tigres y pumas, constituyen de San Carlos, el paraíso de los amantes de estos nobles y provechosos deportes.

Campo de aviación y barcos más rápidos con itinerario fijo, levantarían el valor de las propiedades y llevarían mucho dinero de los turistas para hacer el bienestar de la población y la acercaría más a los hermanos nicaragüenses

NOTA:

(1) Los distinguidos hermanos, caballeros Alejandro y Encarnación Pelers son nacidos en San Carlos. Río San Juan Los dos son ingenieros de nota: Encarnación bnaiba en la ruta de Rama a la Costa Atlántica, y su hermano Alejandro es Coronel G.N. Jefe de Aduana en todo

el Litoral Atlántico, con sede en El Bluff. El dirigió la construcción del muelle y todas las instalaciones del puerto de El Bluff. Además es reconocido filántropo. Alejandro donó en Managua los terrenos necesarios para el Reformatorio de Menores.

(2) Es nacido en San Carlos Río San Juan, el eminente Médico y Cirujano don José Dolores Arana, graduado en la Universidad de Filadelfia, fallecido hace poco tiempo en Blufffields.

(3) El campo de aviación de San Carlos fue inaugurado en los primeros meses del año de 1955, estableciendo Lanica, vuelos regulares con sus aviones de transporte y de pasajeros, dos veces por semana.

Documento 3. Decreto No. 527 de 17 de abril de 1990. CREACIÓN DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL SURESTE DE NICARAGUA

CREACIÓN DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL SURESTE DE NICARAGUA

Decreto No. 527 de 17 de abril de 1990

Publicado en La Gaceta No. 78 de 23 de abril de 1990

EL Presidente DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Considerando:

I

Que es deber del Gobierno Revolucionario y un derecho de los nicaragüenses, según el Artículo 60, capítulo III de la Constitución Política de Nicaragua, la preservación del ambiente, la protección y el correcto aprovechamiento de nuestros recursos naturales y de aquellos sitios y territorios que constituyen elementos importantes o únicos del patrimonio natural del país, con el fin de promover y normar su uso racional, en la búsqueda de un modelo de desarrollo sostenido que contribuya a elevar el nivel de vida de nuestro pueblo, a la investigación científica, la educación, la producción, la recreación y la paz.

II

Que existen un conjunto de áreas en los ecosistemas naturales del suroeste de Nicaragua, con diferentes categorías de manejo y uso, donde existen una variedad de recursos y valores de importancia ecológica, económica y científica que deben ser protegidas.

III

Que los recursos naturales y el bosque húmedo tropical, debido al desconocimiento de su importancia biológica, económica y científica, históricamente ha estado sometido a un deterioro continuo, por lo que se hace necesario desarrollar acciones para manejar y proteger las pocas reservas existentes en el planeta.

IV

Que el propósito es compatibilizar los intereses del desarrollo socioeconómico de Nicaragua y particularmente del Sureste de Nicaragua con los intereses de la conservación y uso racional de los Recursos Naturales contenidos en esta parte, del territorio nacional, con el fin de contribuir a un modelo socialmente justo y ambientalmente sano.

V

Que la Ley Orgánica de IRENA y la Ley de Creación del Servicio de Parques Nacionales vigentes, facultan y norman sobre la creación y administración de Áreas Naturales Protegidas, como parques nacionales, monumentos nacionales refugios y reservas.

DECRETA:

CREACION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL SURESTE DE NICARAGUA

Artículo 1.- Créanse las Áreas Naturales Protegidas del Sureste, con carácter inalienable, ubicadas y comprendidas dentro de los límites que a continuación se describen:

a) Monumento Nacional Solentiname, en el área ocupada por el Archipiélago de Solentiname, considerada como un área especial de Manejo y Restauración ambiental dada su importancia natural, histórica y cultural.

El Área de una extensión territorial de 189. 3 Km², se ubica en la parte Sureste del Gran Lago de Nicaragua y cuya descripción de este límite comprende un kilómetro aproximadamente de aguas adyacentes del Archipiélago, iniciándose en el punto con las coordenadas 1241. 2 latitud Norte, continúa en dirección Este a una distancia de 12. 4 kilómetros en el punto con las coordenadas 122 longitud Oeste y 1241. 2 latitud Norte, siguiendo una dirección Sureste y una distancia de 18. 2 kilómetros en el punto con las coordenadas 733 longitud Oeste y 1225. 4 latitud Norte, girando hacia el Sureste con una distancia de 4 Kilómetros, llegando al punto con las coordenadas 730 longitud Oeste 1224 latitud Norte, continúa en dirección Noreste con una distancia de 11 kilómetros llegando al punto con las coordenadas 722. 8 longitud Oeste y 1232. 2 latitud Norte, continúa en dirección Oeste con una distancia de 13. 2 kilómetros llegando al punto con las coordenadas 709. 6 longitud Oeste y 1232. 4 latitud Norte, sigue en dirección Norte a una distancia de 8. 8 kilómetros llegando al punto de inicio de esta descripción.

b) El Área de Refugio de Vida Silvestre de los Guatuzos, en los húmedos del Lago de Nicaragua que es zona de anidamiento reproducción y protección de gran variedad de especies de flora y fauna, así como la investigación científica y que implican una actividad humana controlada.

El área de una extensión territorial aproximada de 437. 5 km². Esta descripción se inicia en la desembocadura del Río Pizote en el Lago Cocibolca en las coordenadas 609 longitud Oeste y 1227. 4 latitud Norte. Este límite continúa sobre la costa del Lago en dirección Este hasta el poblado de San Carlos en el nacimiento de Río San Juan continuando aguas abajo del Río San Juan hasta la confluencia con el Río Medio Queso siguiendo el curso de este río hasta llegar a la Línea fronteriza en el punto de coordenadas 7. 55 longitud Oeste y 1225 latitud Norte, continuando sobre la línea fronteriza pasando por los mojones número 12 y 13 hasta la intersección del Río Pizote con la línea fronteriza (Nicaragua-Costa Rica) en las coordenadas 609 longitud Oeste y 1221. 4 de latitud Norte, sigue en dirección Norte sobre el curso del Río llegando al punto de inicio de esta descripción.

c) El Área del Monumento Histórico de la Fortaleza de la Inmaculada, de gran importancia histórica y turística, alcanza una extensión territorial aproximada de 37. 5 km.2. La descripción de este límite se inicia en el mojón número 6 de la línea fronteriza Nicaragua-Costa Rica en las coordenadas 778 de longitud Oeste y 1212 de latitud Norte de donde parte aguas abajo del Río Poco Sol hasta su desembocadura en el Río San Juan continuando sobre el curso de este último, aguas abajo, hasta llegar al mojón número 2 de la frontera mencionada punto con coordenadas 188 de longitud Oeste y 1217 de latitud Norte. El límite toma dirección Suroeste sobre la línea fronteriza, pasando por los mojones número 3, 4 y 5 hasta llegar al mojón número 6, punto de partida de esta descripción.

d) La Gran Reserva Biológica de Río San Juan Indio-Maíz, con una extensión aproximada de 2950 km.2, con áreas de gran importancia nacional e internacional por contener una de las pocas reservas del planeta de bosque húmedo tropical, virgen y de gran interés para la comunidad científica.

Comprende las áreas boscosas cuyos límites se inician en la desembocadura del Río Bartola en el Río San Juan punto con coordenadas 791 de longitud Oeste y 1214 de latitud Norte, continua aguas arriba del Río Bartola hasta su nacimiento al Norte del Cerro El Diablo, en las coordenadas 805 de longitud Oeste y 1223 de latitud Norte, sigue sobre el parte aguas que divide las cuencas del Río Indio con la del Bartola y Santa Cruz, pasando por el Cerro Romerón en un punto con coordenadas 797 de longitud Oeste y 1229 de latitud Norte hasta llegar a una altura con coordenadas de 804 de longitud Oeste y 1243 de latitud Norte. El límite toma dirección Noreste sobre el parte aguas que divide las cuencas de los Ríos Maíz y Agua Zarca, pasando por una altura con coordenadas de 813 longitud Oeste y 1254 de latitud Norte hasta llegar al cerro Chiripa con coordenadas 819 de longitud Oeste y 1253 de latitud Norte, sigue hacia el Norte siempre sobre la divisoria de cuencas hasta una altura con coordenadas 818 longitud oeste y 1260 de latitud Norte.

De aquí el Límite toma dirección Noreste sobre la divisoria de aguas de las cuencas de los ríos Maíz y Pijibaye hasta una cota de 237 metros de altura con coordenadas 181 de longitud Oeste y 1265 de latitud Norte. El límite sigue en dirección Noreste en línea recta hasta la desembocadura del Caño Hondo en el océano Atlántico en un punto con coordenadas 192 de longitud Oeste y 1267 de latitud Norte.

El límite Este lo conforma el litoral Atlántico hasta la desembocadura del Río San Juan en punta Castilla. El límite Sur lo constituye el curso de Río San Juan (Línea fronteriza Nicaragua-Costa Rica) hacia el Oeste hasta llegar a la confluencia de Río Bartola con el Río San Juan, punto de partida de esta descripción.

Artículo 2.- Tanto las propiedades privadas como estatales que se encuentran dentro del perímetro de las áreas descritas en el Artículo anterior, estarán sujetas a las disposiciones que sobre el uso y aprovechamiento de los Recursos Naturales dictare el Instituto de Recursos Naturales y del Ambiente (IRENA).

Artículo 3.- Prohíbese la expansión de actividades agropecuarias, las quemadas, la tala de bosques, la caza y la pesca de especies protegidas ya sea con redes, líneas, explosivos o líquidos tóxicos y cualquier otra actividad que propicie la destrucción irreversible o daño permanente de los Recursos, en sus ambientes terrestres y acuáticos dentro de las áreas definidas en el Artículo 1 de la presente ley.

Artículo 4.- Créase la Comisión Nacional para el manejo y desarrollo de las áreas Naturales protegidas del Sureste de Nicaragua que estará integrada por el Director del Instituto de Recursos Naturales y del Ambiente (IRENA) o su representante, quien la coordinará: un representante por cada municipio que participan en estas áreas, representantes de los Organismos No Gubernamentales, que tuvieren interés, regionales y nacionales relacionados con esta actividad, y otros organismos que la comisión decida.

Artículo 5.- Se faculta a IRENA para elaborar el proyecto de Reglamento de esta Ley y elevarlo al Presidente de la República para su aprobación.

Artículo 6.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta", Diario oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos noventa "Año de la Paz y la Reconstrucción", **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República.

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua.
Complejo Legislativo Carlos Núñez Téllez.
Avenida Peatonal General Augusto C. Sandino
Edificio Benjamin Zeledón, 7mo. Piso.
Teléfono Directo: 22768460. Ext.: 281.

Enviar sus comentarios a: [División de Información Legislativa](#)

Nota: Cualquier Diferencia existente entre el Texto de la Ley impreso y el publicado aquí, solicitamos sea comunicado a la División de Información Legislativa de la Asamblea Nacional de Nicaragua.

Documento 4. San Carlos en la lucha revolucionaria contra la dictadura

San Carlos en la lucha revolucionaria contra la dictadura

Como se ha visto el modelo de desarrollo capitalista impulsado por el somocismo incidió en la configuración de la población de Río San Juan que es predominantemente rural con las características de campesino de frontera agrícola, es decir es el más alejado de las vías de comunicación y centros poblacionales al tiempo que existía dispersándose en las montañas.

En general este campesino era el expulsado de las tierras de Occidente que venía en medio de su desgracia confiado en fundar su nueva vida.

Ahora le habían alimentado la esperanza de establecer su propiedad producto de su enfrentamiento con la montaña, las fieras o las lluvias, no importaba ya su reciente despojo ni el costo futuro. Esta dispersión humana y el abandono de todo incentivo de lucha por tierra fueron factores que determinan el por qué el trabajo del FSLN en esta región no logra tener la importancia de otros lugares del país, pero también, porque no existió organización campesina.

En las nuevas comarcas creadas por la reforma agraria somocista se desarrollan labores de capacitación y organización campesina (aunque con menos intensidad que otras zonas del país) que posibilita, entre otras cosas, la penetración de la guardia nacional que despliega trabajos de reclutamientos como parte de su acción antiguerrillera valiéndose de las difíciles condiciones de vida. Esto no impide que por la zona circulen dirigentes revolucionarios que utilizan el territorio para entrar o salir del país.

Ya para finales de la década de los 70 son cada vez más evidentes las contradicciones generadas por las relaciones capitalistas y la valorización del capital que enfrenta los campesinos con grades productores ávidos de aumentar la cantidad de tierras que han venido acumulando, inicialmente, desde el momento que el campesino es trasladado a estos lugares, burgueses y terratenientes casi todos granadinos y allegados al régimen, vieron oportunidades de hacerse de terrenos que posteriormente adquirirían valor dado el proyecto de carretera diseñado para unir un día la región (entiéndase las fincas de Somoza en la región) con las principales vías de comunicación del país, así se establece el Peñón, La Concha, El Guabal y Palo Verde, San Cristóbal y El Carmen entre otras que continúa empujando más a la montaña a los campesinos que desaloja. Pero las necesidades del capital, en los últimos años de la dictadura, empezaron a desplazar también al campesino venido del Pacífico. En efecto, en 1978 líderes campesinos de la comarca Santa Rosa en San Miguelito son acusados y bajados amarrados por la guardia nacional ya que impedían el crecimiento de una finca llamada El Dorado propiedad de un capitalista que ya era dueño de fincas en la zona del proyecto de carreteras; igualmente, una familia de apellido Ramírez en la comarca La Conquista es presionada a abandonar unos terrenos para posibilitar la posesión de ellos por un propietario de la zona; también los campesinos de Las Nubes se enfrentan al terrateniente Arguello dueño de San Cristóbal.

Aun así, estos conflictos no logran generar un movimiento guerrillero campesino, pero serán importantes por su efecto posterior, cuando resulten en apoyo a la Campaña de Alfabetización, integración a las Milicias Populares Sandinistas y a las Cooperativas de Producción y el campesinado se convierta en uno de los más importantes elementos de la derrota estratégica de la contrarrevolución en la zona.

Desde la década de los 60 surge en Solentiname una forma de organización tipo comunitaria de contenido cristiano revolucionario. Esta empieza y es dirigida por el sacerdote Ernesto Cardenal y un grupo de campesinos de la zona.

Este grupo, que organiza clubes juveniles, seminarios, actividades artísticas, es controlado y reprimido por la guardia y la "oficina de seguridad nacional" (OSN) de la región por lo que es limitado en su accionar. El salto cualitativo de esta organización se da en el momento en que plantan su incorporación directa en la lucha revolucionaria y, preparados militarmente por el FSLN, se integran como grupo a la estrategia insurreccional participado en la toma del cuartel de San Carlos el 13 de octubre de 1977. En esta histórica acción caen en combate los compañeros: Donald Guevara, Elvis Chavarría, mientras el compañero Ernesto "chato" Medrano es herido y capturado por la guardia nacional que posteriormente lo asesina; se destacan también los compañeros Alejandro Guevara, Bosco Centeno y Gloria Guevara.

Este ataque haría que la región despierte de su letargo y a la vez fue un salto de calidad en cuanto a la forma de lucha. En ese mismo año, la guardia arrasa con la comunidad de Solentiname.

El desarrollo de esta comunidad, germen de la nueva cultura nicaragüense y el ataque a San Carlos son aportes significativos de una región penetrada por la colonización de la frontera, instrumento creado por la dictadura para socavar la base social de la guerrilla; sin embargo, estos sectores pudieron sumarse a la lucha de liberación e integrar así a la historia contemporánea de nuestra patria.

Ya en plena ofensiva final, incide con fuerza la Columna Jacinto Hernández que se mueve por el sector de El Castillo hacia Nueva Guinea, como parte del Frente Oriental Carlos Roberto Huembes. Desde la insurrección de septiembre, esta Columna ha venido soportando junto con las del Frente Norte, "el peso de la actividad militar". Su objetivo en mayo de 1979 que mantenía una fuerte presión sobre las columnas guerrilleras del norte. El "movimiento de Nueva Guinea" despierta un gran interés nacional, una gran agitación y cuando se trata de movilizar las fuerzas para continuar ese empuje... cae Nueva Guinea y surge Jinotega, que surgió tratando de coordinarse con Nueva Guinea e ir así coordinando todo" ... "Un revés militar para nosotros, sin embargo, empantanó al enemigo, lo desgastó. Fue un sacrificio de 128 hombres..." En esta acción caen combatiendo los jefes comandantes Iván Montenegro y Oscar Benavides.

Así se asiste a hostigamientos a los cuarteles de San Carlos y San Miguelito que finalmente son tomados el 19 de julio de 1979. Estos ocurren gracias a la organización que impulsa el FSLN de estos lugares: un poco después se reforzarán con guerrilleros sandinistas que vienen del sector de Acoyapa. Se abría una nueva etapa en la historia de la región.

Las primeras acciones revolucionarias serán la organización de las juntas municipales de gobierno que tendrán a su cargo la representación del nuevo poder revolucionario y la dirección de las primeras transformaciones.

La confiscación de la tierra de la sucesión Somoza y laos somocistas sería la acción más importante de una primera fase que se cerraría con la práctica desaparición del latifundismo en la región. Efectivamente, dos momentos claramente definidos encontramos a partir de 1979:

- a) De las primeras transformaciones revolucionarias (1979 -1982) que culmina con la erradicación del Latifundismo y el inicio de la ofensiva contrarrevolucionario de la Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE)

- b) Período de las transformaciones políticas más profundas (1983 – 1986) que culmina con la derrota militar de ARDE y con la masiva entrega de tierras que caracteriza a la región como el “primer territorio libre de campesinos sin tierra”

Si nuestro país en su conjunto, es un país netamente agrario, con un alto peso rural, Río San Juan despuntó por ser la más rural y la más empobrecida de todas las regiones. Al tiempo que, fuera de la Costa Atlántica, ninguna parte sufrió tanto, los efectos de la desintegración y la incomunicación con los principales centros administrativos y de decisión de la nación como come esta región fronteriza con Costa Rica, al sureste del país. Los cambios revolucionarios de estos seis años, cuentan con elemento primordial, de acciones hacia el sector agropecuario y la integración de territorio al resto de la nación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

Bibliografía consultada

1. -Aguirre Marín, C. (2016) San Carlos de mis recuerdos. Managua: SENICSA.
2. -Álvarez, A. (2015). Avances y desafíos del empoderamiento de las mujeres en Nicaragua. Managua: FIDEG.
3. -Arrove. R.F. (1994) La educación como terreno de conflicto: Nicaragua, 1979-1993. Managua: UCA.
4. -Arrién, J. B., Matus Lazo, R. (Coords.) (1989) Nicaragua: diez años de educación en la Revolución. México: Ministerio de Educación, MED/ Claves latinoamericanas.
5. -Arrien, J. B., Kauffmann. R. (1977). Nicaragua en la educación. Una aproximación a la realidad. Managua: Ediciones Universidad Centroamericana.
6. -Biblioteca del Banco Central (1999). Nicaragua en el siglo XIX vista por Ephraim George Squier. Managua: Biblioteca del Banco Central.
7. -Boletín el 19 Noticias. (9 de julio de 2010). Gobierno Sandinista ha marcado un hito histórico en la participación de las mujeres en cargos públicos. Recuperado de http://www.nicaraguatriunfa.com/documetos_2010.html
8. -Cardenal, E. (1985) El Estrecho dudoso. T.2. Managua: Nueva Nicaragua/Ediciones Monimbó.
9. -Castrillo Martínez, K. G. Maltez Carcache, T. y Pineda Ulloa, U. (2016) Propuesta de productos turísticos para seis islas que integran el Archipiélago de Solentiname del municipio de San Carlos, departamento de Río San Juan, Octubre 2015 – Junio 2016 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua. Nicaragua.
10. -CIERA-MIDINRA (s-f). Historia Económica de Río San Juan. Managua: CIERA, División de comunicaciones-MIDINRA.
11. -Colección Cultural Banco de América (1976). La Guerra en Nicaragua según Frank Leslie`s Illustrated, 1855-1857. Managua: Colección Cultural Banco de América.
12. -Colección Cultural Banco de América (1976). La Guerra en Nicaragua según Harper`s Weekly, 1857-1860. Managua: Colección Cultural Banco de América.
13. -Colección Cultural Banco de América (1975) El Testimonio de Scott. Managua: Colección Cultural Banco de América.
14. -Coronel Urtecho, J. (1993) Pol-la d'ananta katanta paranta dedójmia t'elson: imitaciones y traducciones. Managua: Nueva Nicaragua.

15. -(1985) Rápido Tránsito. Managua: Nueva Nicaragua.
16. -Comisión Política Universitaria, UNAN (1980). La Universidad y la Revolución. Primer Seminario Político, "Miguel Bonilla". Managua: Comisión Política Universitaria, UNAN.
17. -Dieterich S. H. (Comp.) (1989). Nuestra América contra el V Centenario. Emancipación e identidad de América Latina. Tafalla-Navarra, España: Txalaparta Editorial.
18. -Equipo Envío (1983). Río San Juan: un desafío para la Revolución. Envío digital, 24. Recuperado desde: <https://www.envio.org.ni/articulo/81>
19. -Fundación Uno (2005) Nicaragua en el siglo XIX/Jorge E. Arellano (comp.). Managua: Fundación Uno.
20. -Gómez, J. D. (1975) Historia Moderna de Nicaragua. Complemento a mi Historia de Nicaragua. Managua: Colección Cultural Banco de América.
21. -Heine, W. (2005) Impresiones de un pintor alemán en Nicaragua (1851-1852). Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
22. -Herrera C., Miguel Ángel (1999) Bongos, bogas, vapores y marinos. Historia de los "marineros" del río San Juan, 1949-1955. Managua: Centro Nicaragüense de Escritores.
23. -Heussler, O. (2010). El sueño de Solentiname. Managua: IHNCA-UCA.
24. -Hilje Quirós, L. (2007) Karl Hoffmann. Cirujano Mayor del Ejército Expedicionario. Alajuela, C.R.: CUNA.
25. -Incer Barquero, J. (1999) Descubrimiento y Exploración del Río San Juan. Managua: HISPAMER.
26. -INIDE-MAGFOR (2013). departamento de Río San Juan y sus municipios. Uso de la tierra y el agua en el sector agropecuario. Managua, Nicaragua: INIDE-MAGFOR.
27. -MAG-INTA (2018). Atlas de cultivos agrícolas de Nicaragua (2016-2017). Managua: MAG-INTA.
28. -MARENA (2010). Plan de Manejo. Monumento Nacional Archipiélago de Solentiname. Managua: MARENA.
29. -Ministerio de Relaciones Exteriores (1954). Situación jurídica del Río San Juan. Managua: Ministerio de Relaciones Exteriores.
30. -Núñez, F. M. et. al. (Comp.) (2006). Comisión de Investigación Histórica de la Campaña Nacional 1856-1857 (2006). Crónicas y Comentarios. San José, C. R.: Editorial Costa Rica.

31. - Oca, M. d. y Siles, J. (2006). Los humedales transfronterizos de Nicaragua y Costa Rica. San José, C. R.: Conlit S.A.
32. -Organización Panamericana de la Salud (2009). Perfil de Sistema de Salud en Nicaragua: Monitoreo y análisis de los procesos de análisis y reforma. Washington, D.C.: OPS
33. -Paredes, M.J. (1995). Zelaya y el protestantismo. Génesis de los evangélicos en pacífico de Nicaragua. Managua: CIEETS.
34. -Pérez Valle, Eduardo (1977). El desaguadero de la Mar Dulce. Serie Fuentes Históricas No.7. Colección Cultural Banco de América, Nicaragua, C.A.
35. -Pasos Argüello, L. (1976). Canalización conjunta del Río San Juan. Managua: Editorial Unión.
36. -(1991). Epílogos. Al libro de "Canalización conjunta del Río San Juan". Managua: Representantes de impresiones Donald Rodríguez.
37. -Pérez Valle, E. (1977). El desaguadero de la mar dulce. Managua: Colección Cultural Banco de América.
38. -Pleyers, G. (2018). Movimientos sociales en el siglo XXI: perspectivas y herramientas analíticas. Ciudad autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
39. -Policía Nacional (2015). Anuario Estadístico. Managua: Policía Nacional.
40. -Rabella, J (2004). Aproximación a la historia de Río San Juan. Managua: Forcon.
41. -Rabella, J. (2013). Aproximación a la historia de Río San Juan. Managua: HISPAMER.
42. -Rodríguez Alas, T.E. (2002). Ajuste estructural y desarrollo y desarrollo rural en Nicaragua. Managua: Nitlapán/UCA (Cuaderno 16).
43. -Rosengarten, F. (2006). Los filibusteros deben morir. Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua/Comisión del Sesquicentenario Batalla de San Jacinto.
44. -Rossman, A. y Valladares, L. (2003) Aspectos críticos del proceso de reforma y modernización en el sector salud en Nicaragua. Managua: Fundación Friedrich Ebert de Nicaragua.
45. -Salazar Alfaro, C. (2009) Un vistazo al pasado...Para construir el futuro: Río San Juan. Managua: s.e.
46. -Soriano de Guerrero, L. y N. Guerrero, J. Río San Juan (Monografía). Managua: Publicaciones Jackson.
47. -Squier, E. G. (1970) Nicaragua, sus gentes y paisajes. San José, C. R: Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA).

48. -Velásquez, U. (23 de mayo de 2017) Multiplican producción de cacao en Río San Juan. El Nuevo Diario. Recuperado de <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/428577-multiplican-produccion-cacao-rio-san-juan/>
49. -Villalta, M, Guerrero, M. (2011). Proyecto de Historia de Río San Juan. Memoria de actividades/Jilma Romero Arrechavala (Coord.). Managua: s.e.
50. -Walker, W. (1993). La Guerra en Nicaragua. Managua: Fondo de Promoción Cultural-BANIC.

Documentos consultados

1. -Alcaldía Municipal de San Carlos, Río San Juan. (2007). Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con Enfoque de Desarrollo Económico Local (San Carlos, Río San Juan). S.l: Alcaldía Municipal de San Carlos.
2. -Arrien et.al. Nicaragua: La educación en los noventa. Desde el presente...pensando el futuro. Recuperado de https://www.repositorio.uca.edu.ni/1034/1/educacion_nicaragua90pdf.
3. -Barrantes, G. (2004). Programa de pago por servicios ambientales para el desarrollo y la conservación de la reserva de Biosfera del Sureste de Nicaragua. Recuperado de: http://www.aecid.org.ni/wp-content/uploads/2014/02/1269879961_Informe-final-PSA-El-Castillo.pdf
4. -Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021 de Nicaragua. Recuperado de: <https://www.observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/ejes-del-programa-nacional-de-desarrollo-humano-2018-2021-de-nicaragua>
5. -Estudio de factibilidad y diseño final de la carretera Acoyapa-San Carlos, frontera con Costa Rica. Contrato N° ES-046-2006. Recuperado de [https://www.biblioteca.mti.gob.ni:8080/docushare/dsweb/Get/Document-144/Estudio%20de%20Factibilidad%20y%20Diseño%20Final%20de%20la%20Carretera%20Acoyapa%20-%20San%20Carlos%20-%20Frontera%20con%20Costa%20Rica%20\(Informe%20de%20Factibilidad\).pdf](https://www.biblioteca.mti.gob.ni:8080/docushare/dsweb/Get/Document-144/Estudio%20de%20Factibilidad%20y%20Diseño%20Final%20de%20la%20Carretera%20Acoyapa%20-%20San%20Carlos%20-%20Frontera%20con%20Costa%20Rica%20(Informe%20de%20Factibilidad).pdf)
6. -INIDE (s.f) Caracterización Sociodemográfica del departamento de Río San Juan. Recuperado de <https://www.inide.gob.ni/docu/censos2005/MONOGRAFIASD/RIOSANJUAN.pdf>.
7. -Informe de Gestión Anual MECD 2004. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Recuperado de <https://www.enriquebolaños.org/media/informe/informe%20del%20MECD%202004.pdf>.
8. - Ministerio de Salud (2020) Mapa de Salud: Sectores de San Carlos, Los Chiles. Recuperado de: <http://www.mapasalud.minsa.gob.ni/wp-content/uploads/2017/RioSanJuan/SanCarlos/Sectores/Sector-N-17-Los-Chiles.pdf>
9. -Plan Nacional de Educación. Recuperado de https://www.codeni.org.ni/contenido/instrumentos_juridicos/educacion/politicas/plan_nacional_educacion.pdf.

10. -Plan Nacional de Desarrollo Humano. Actualizado 2009-2011 (A salir adelante a pesar de la crisis). Recuperado de:https://www.https://www.preventionweb.net/files/15491_pndh20092011.pdf
11. -Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016. Recuperado: <http://www.pndh.gob.ni/documentos/pndhActualizado/pndh.pdf>
12. -PNUD. Estrategia de equidad de género PNUD Nicaragua 2014-2017. Recuperado de https://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=51929
13. -Programa de Gobierno Alianza Unidad, Nicaragua Triunfa. Recuperado de: <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/EspecialEleccionesAmericaLatina2005/nicaragua/ProgramaGobiernoFSLN-UnidadNicaraguaTriunfa.pdf>
14. -Propuesta de clasificación de unidades y reordenamiento de servicios, Silais Río San Juan. Recuperado de https://www.paho.org/nic/index.php?option=com_docman&view=download&alias=326-reordenamiento-servicio-rio-san-juan&category_slug=publicaciones-antteriores&Itemid=235
15. -República de Nicaragua. Evaluación de Estrategia y el Programa en el País. Versión no editada, 2017. ifad.org/documents/38714182/41816573/approach_nicaragua_cspe_s.pdf/9ac20bb3-3cb2-659f-710c-709902195364
16. <https://www.intur.gob.ni/estadisticas-de-turismo/>
17. <http://biblioteca.enacal.com.ni/bibliotec/Libros/enacal/Caracterizaciones/Rio%20San%20Juan/SanCarlos.html>

Leyes, decretos y/o normativas consultadas

1. -Decreto No. 131, Crease el departamento de Río San Juan, Aprobado el 08 de Julio de 1949.
2. -Ley orgánica del Distrito Nacional y de Municipalidades. Decreto No. 1330, Aprobado el 29 de Marzo de 1967. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 75 del 08 de Abril de 1967.
3. -Ley Creadora de las Juntas Municipales de Reconstrucción. Decreto No. 270 de 31 de Enero de 1980. Publicado en La Gaceta No. 30 de 5 de Febrero de 1980.
4. -Ley de Promoción de la Lactancia Materna. Ley No. 912, Aprobado el 15 de diciembre de 1981. Publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 292 del 23 de diciembre de 1981.
5. Creación de las Áreas Naturales Protegidas del Sureste de Nicaragua. Decreto No. 157 de 17 de abril de 1990.
6. -Ley de Justicia Tributaria y comercial. Ley No. 257, Aprobada el 15 de Mayo de 1997. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 106 del 06 de Junio de 1997.

7. -Reformas e incorporaciones a la Ley No. 40, Ley de Municipios. Ley No. 40 y 261, Aprobado el 28 de junio de 1988, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 162 del 26 de Agosto de 1997.
8. -Decreto Ejecutivo No. 66-99. Actualización y precisión de categorías y límites de Áreas Protegidas y ubicadas en el territorio del Sureste de Nicaragua. No. 116. (18/06/1999).
9. -Actualización y precisión de categorías y límites de las áreas protegidas ubicadas en el territorio del Sureste de Nicaragua. Decreto No. 66-99, Aprobado el 31 de Mayo de 1999, publicado en La Gaceta No. 116 del 18 de Junio de 1999.
10. -Ley de Promoción, Protección y Mantenimiento de la Lactancia Materna y Regulación de la comercialización de sucedáneos de la leche materna. Ley No. 295, Aprobada el 10 de Junio de 1999. Publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 122 del 28 de Junio de 1999.
11. -Ley de Reforma a la Ley No. 376. "Ley de Régimen Presupuestario Municipal". Ley No. 444, Aprobada el 13 de Diciembre del 2002. Publicado en la Gaceta No. 248 del 31 de Diciembre del 2002.
12. -Ley de Transferencias Presupuestarias a los Municipios de Nicaragua. Ley No. 466, Aprobada el 3 de julio del 2003. Publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 157 del 20 de Agosto del 2003.
13. -Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal. Ley No. 462, Aprobada el 26 de Junio del 2003. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 168 del 4 de Septiembre del 2003.
14. -Ley de Participación Ciudadana. Ley No. 475, Aprobada el 22 de Octubre del 2003. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 241 del 19 Diciembre del 2003.
15. -Ley de Carrera Administrativa Municipal. Ley No. 502, Aprobada el 20 de Octubre del 2004.
16. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 244 del 16 de Diciembre del 2004.
17. -Del Programa Nacional de Equidad de Género. Decreto Ejecutivo No. 36-2006, Aprobado el 14 de Junio del 2006. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 139 del 18 de Julio del 2006.
18. -Ley No. 612. Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 290. Ley de organización, competencia y procedimientos del Poder Ejecutivo. Ley No. 612, Aprobada el 24 de enero del 2007. Publicada en La Gaceta No. 20 del 29 de Enero del 2007.
19. -Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades. Ley No. 648, Aprobada el 14 de febrero de 2008, publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 51 de 12 de Marzo de 2008.
20. -Reglamento de la Ley No. 648, Ley de igualdad de derechos y oportunidades. Decreto Ejecutivo No. 29-2010, Aprobado el 16 de Junio de 2010. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 121 del 28 de Junio de 2010.

21. -Ley No. 746. Ley de Reforma al Decreto Ejecutivo No. 46-94, Creación de la Empresa Nicaragüense de Electricidad, ENEL. Publicado en la Gaceta No. 17, con fecha del 27/01/2011.
22. -Ley de los Derechos de las personas con discapacidad, Ley No. 763, Aprobada el 13 de abril de 2011, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 142 del 01 y 02 de Agosto del 2011.
23. -Ley 779. Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres y Reformas a la Ley 641 "Código penal", 26 enero 2012.
24. -Reglamento a la Ley 779, Ley integral contra la violencia hacia las mujeres de reformas a la ley No. 641, Ley del "Código Penal". Decreto Ejecutivo No. 42-2014, Aprobado el 30 de Julio de 2014. Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 143 del 31 de Julio de 2014.
25. -Código de la Familia. Ley No.870, Aprobada el 24 de junio de 2014, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 190 del 8 de octubre del 2014.
26. -Ley No. 722. Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento. Ley CAPS.
27. -Ley No. 40. Ley de Municipios con reformas incorporadas (2012-2013).
28. -Ley 870. Código de Familia (2014)
29. -Ley 217. Ley general de medio ambiente y los recursos naturales con sus reformas incorporadas (2014).
30. -Ley 790. Ley de Reforma a la Ley No. 331, Ley Electoral (2012).
31. -Ley 648. Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (2008).
32. -Reglamento a la Ley de Municipios, decreto No. 52-97 con sus reformas, decreto No. 48-2000; decreto N° 34-2000; decreto N° 93-2005.

Entrevistas realizadas

1. -Aguilar Arriola, José Jesús, entrevista realizada por Jilma Romero, Telma López y Miguel Ayerdis, 13 de diciembre de 2016.
2. - Chamorro Chavarría, Alejandro, entrevista realizada por Jilma Romero, Telma López y Miguel Ayerdis, 13 de diciembre de 2016.
3. - López Aguirre, Luis Manuel, entrevista realizada por Telma López y Miguel Ayerdis, 13 de agosto de 2020.

4. - López Chavarría, Carlos Manuel, entrevista realizada por Telma López y Miguel Ayerdis, 14 de agosto de 2020.
5. - Machado, Javier, entrevista realizada por Miguel Ayerdis, 12 de diciembre de 2016/6 de octubre de 2020.
6. - Maradiaga Gutiérrez, Fortunato, entrevista realizad por Jeffrey Cano, 12 de diciembre de 2017.
7. - Martínez Torrez, Deysi, entrevista realizada por Jeffrey Cano, 7 de julio de 2016.
8. - Martínez Varela, Noel Nicomedes, entrevista realizada por Jeffrey Cano, 7 de julio de 2016.
9. - Mejía Gómez, Gabriel, entrevista realizada por Telma López y Miguel Ayerdis, 13 de agosto de 2020.
10. - Ochomogo Pilarte, Francisco, entrevista realizada por Telma López y Miguel Ayerdis, 13 de agosto de 2020.
11. - Peña, F., entrevista realizada por Lester Mendoza, 16 de abril de 2019.
12. - Pineda, Isidro, entrevista realizada por Jeffrey Cano, 17 de junio de 2016.
13. - Romero, V., entrevista realizada por Lester Mendoza, 17 de abril de 2019.
14. - Ruíz Álvarez, Freddy, entrevista realizada por Telma López y Miguel Ayerdis, 13 de agosto de 2020.

ANEXOS

Anexo N° I. Guía de Entrevista

Instrumento entrevista

Título del Proyecto: _____
Nombre del Entrevistado/a: _____
Nombre del Entrevistador/ra: _____
Fecha de Realización de la Entrevista: _____
Lugar de Realización de la Entrevista: _____
Código de la Entrevista: _____
Formato de la Entrevista (cassette, escrita o entrevista digitalizada): _____
No. de Cassette o duración de la entrevista: _____

Guía de Entrevista Individual (aplicada)

I.-Introducción:

La Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con el objetivo de elaborar diagnósticos sociales y económicos y tres estudios de carácter histórico en el departamento de Río San Juan, y sus municipios desde un enfoque regional y local, que permita la reconstrucción de los procesos históricos tanto político-administrativo, socioeconómico, biogeográfico y sociocultural, presenta ante usted; este instrumento que pretende obtener de viva voz el desarrollo histórico de su departamento y sus municipios.

II.-Datos Generales:

Nombre y Apellidos del entrevistado/a: _____
Fecha y Lugar de nacimiento y procedencia: _____
Edad: _____
Profesión u Oficio: _____
Nivel de escolaridad: _____
Dirección Actual: _____
Fecha y lugar de la entrevista: _____
Nombre y Apellidos del entrevistador/ra: _____

III.-Aspectos Introdutorios:

- 1-¿A qué se debe el nombre de su municipio?
- 2-¿Cuándo fue fundado este municipio/comunidad?
3. -¿Cómo surge este municipio/comunidad?
- 4-¿Quiénes fueron las familias fundadoras de su municipio?

IV.-Aspecto Político-Administrativo:

- 5-¿Existen problemas limítrofes entre comunidades, comarcas y municipios?
- 6-¿Recuerda grupos de personas de otra parte de Nicaragua que se han venido a vivir a la localidad o municipio?
- 7-¿Usted recuerda aspectos importantes de la lucha anti-somocista que se desarrollaron en su municipio?
- 8-¿Durante la época de los años ochenta que fue lo más significativo en su municipio?
- 9-¿Recuerda cómo se desarrolló la campaña de alfabetización en su municipio, quienes se destacaron?
10. ¿Qué nuevas comunidades ha surgido de los años 90 a la actualidad?
11. ¿De qué lugares del país han venido a poblar este municipio/comunidad?

V.-Aspecto Socioeconómico:

- 12-¿Cuáles han sido las principales actividades económicas?
- 13-¿Hacia dónde comercializan sus productos?
- 14-¿Existe alguna distribución de roles en las actividades agrícolas?, ¿Qué actividades realizan las mujeres y cuáles los hombres?
- 15-¿Cuéntenos cómo se ha desarrollado el crecimiento urbano y rural en su municipio a partir, de qué época se ha venido dando ese crecimiento?
- 16-¿Ha habido cambios significativos en alguna actividad productiva en la zona, cuál ha sido esta actividad productiva?
- 17-¿En su municipio se ha desarrollado otra actividad productiva, tal como la artesanía u otra actividad económica por la cual sobreviven los pobladores?
- 18-¿En la actualidad hacia dónde migra la población mayoritariamente?
- 19-¿Cuál es la importancia de la actividad turística en la región?

VI.-Servicios Básicos: (Cada aspecto básico debe profundizarse: cuándo inicia, cómo, cuántas comunidades tienen acceso, la dispersión por comunidad, su organización y estructura)

- 20-¿En su municipio tiene electricidad?
- 21-¿En su municipio existen centros de atención médica?
- 22-¿Desde cuándo existen centros escolares en su municipio?
- 23-¿Existe servicio de agua potable en todo el municipio?, ¿Explique cómo se abastecen de agua los habitantes?
- 24-¿Cómo han venido evolucionando los medios de comunicación?

VII.-Aspectos Socioculturales:

25-¿Cuáles son las fiestas patronales de la localidad?, ¿Cómo se celebran?

26-¿Los materiales de las casas y el tipo de construcción han ido cambiando?, ¿Cómo eran antes?

27-¿Elaboran algunos tipos de artesanías, cuáles son y qué uso le dan?

28-¿Cuáles son los lugares más importantes o simbólicos de la comunidad?

29-¿Quiénes han sido los personajes de la localidad?, ¿Por qué?

30-¿Existen ritos especiales en cuanto a la siembra y cosecha de granos, frutas, otros?, ¿Cuáles recuerda?

31-¿Recuerda piezas musicales propias de la región?, ¿Qué grupos musicales se han caracterizado?

32-Mencione algunas leyendas propias de su municipio.

33-¿En el municipio se han desarrollado actividades artísticas tales como: poesía, música, arte, danzas; qué personas se han destacado?

34-¿Nos puede dar una lista de las comidas y bebidas típicas propias de la comunidad, y quienes han sido las familias o personas que las han mantenido?, ¿Cuál es el modo de preparación?

35-¿Mencione tratamientos especiales con medicina tradicional o indígena?

36-¿Cómo ha sido el papel de las parteras o comadronas en su municipio?

37-¿Conoce usted de hallazgos de objetos de los antiguos en su comunidad tales como: ollitas, ídolos, piedras de moler, etc.? (Pensar también en sitios arqueológicos, cuevas o lugares donde existen tallados en piedra o petroglifos).

38-¿En su comunidad o municipio hay museos o lugares donde existan piezas arqueológicas?

39-¿Desea agregar algo que haya sido omitido por nosotros?

OBSERVACIONES: Está de acuerdo con que toda la información que me proporcione sea utilizada para la elaboración del proyecto.

Anexo N° 2. Instrumento Encuesta Socioeconómica

Encuesta Socio-Económica

El presente instrumento tiene como objetivo caracterizar las condiciones de vida en aspectos sociales, económicos, geográficos, y migratorios de los municipios y comunidades del departamento de Río San Juan, Nicaragua.

DATOS GENERALES (Marque con una X)

1. Número de encuesta: ___/___/___/ 2. Fecha: ___/___/___/ 3. Ubicación: 3.1 Urbano () 3.2 Rural () (Por Urbano se toman los centros urbanos del municipio)

4. Municipio/: 4.1 San Carlos () 4.2 San Miguelito () 4.3 Morrito ()

4.4 El Almendro () 4.5 El Castillo () 4.6 San Juan de Nicaragua ()

Nombre de la comunidad:

5. Edad en años cumplidos del o la jefe de hogar / ____/

5.1 Masculino () 5.2 Femenino ()

6 ¿Cuál es la relación de parentesco que tiene con él o la jefe de hogar?(En caso que el encuestado no sea el o la jefa de Hogar)

6.1 Padre () 6.2 Madre () 6.3 Abuelos () 6.4 Tío () 6.5 Hermanos ()

6.6 Otros () _____

7. ¿Cuál es el nivel de estudios y último grado que aprobó el jefe de hogar?

() 1. Ninguno

() 2. Prescolar

() 3. Educación de adulto

() 4. Primaria

() 5. Secundaria

() 6. Técnico Básico

() 7. Técnica medio

() 8. Formación docente

() 9. Técnico superior

() 10. Universitario () 10.1 Completa

() 10.2 Incompleta

() 11. Maestría

() 12. Doctorado

() 13. Educación especial

() 14. Sabe leer y escribir: 1. Sí ____ 0. No ____

2. NS/NR _____

8. Estado civil del o la jefe de hogar:

- () 1. Soltero
- () 2. Casado
- () 3. Separado
- () 4. Viuda (a)
- () 5. Unión de hecho estable

9. ¿Asiste actualmente a un centro de enseñanza?

- () 1. Sí
- () 0. No

10. ¿Cuenta el o la jefe de hogar con algún tipo de seguro?

- () 1. Sí
- () 0. No
- () 2. NS/NR **Pasar a 14**

11. Tipo de seguro y beneficio social con el que cuenta el o la jefe de hogar:

Nicaragua:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| () 1. Seguro Social | () 6. Pensión por Orfandad |
| () 2. Seguro Facultativo | () 7. Jubilado |
| () 3. Seguro Privado | () 8. Otros |
| () 4. Seguro Militar-Policial | () 9. Ninguno |
| () 5. Pensión por Viudez | |

12. Posee seguro del país vecino de Costa Rica

- () 1. Sí
- () 0. No
- () 2. NS/NR

Características y composición del hogar

13. Número de hogares (consideremos que un hogar está formado por una persona o conjunto de personas, parientes o no que se mantienen de un gasto común):

7.1 Hogar Numero 1: → 7.1.2 Número de miembros: _____ 7.1.3 Mujeres: _____
7.1.4 Hombres: _____ 7.1.5 Niños: _____

- 7.2 Hogar Numero 2: → 7.2.2 Número de miembros: ____ 7.2.3 Mujeres: ____
7.2.4 Hombres: ____ 7.2.5 Niños ____
- 7.3 Hogar Numero 3: → 7.3.2 Número de miembros: ____ 7.3.3 Mujeres: ____
7.3.4 Hombres: ____ 7.3.5 Niños ____
- 7.4 Hogar Numero 4: → 7.4.2 Número de miembros: ____ 7.4.3 Mujeres: ____
7.4.4 Hombres: ____ 7.4.5 Niños ____
- 7.5 Hogar Numero 5: → 7.5.2 Número de miembros: ____ 7.5.3 Mujeres: ____
7.5.4 Hombres: ____ 7.5.5 Niños ____

14. Número de personas que laboran, para el aporte económico del hogar:

- 8.1 Familia Numero 1: → 8.2 Número de miembros que laboran: ____
8.2 Familia Numero 2: → 8.2 Número de miembros que laboran: ____
8.3 Familia Numero 3: → 8.3 Número de miembros que laboran: ____
8.4 Familia Numero 4: → 8.4. Número de miembros que laboran: ____
8.5 Familia Numero 5: → 8.5. Número de miembros que laboran: ____

15. Tipo de vivienda (por observación):

- () 1. Casa () 7. Local usado como vivienda
() 2. Finca () 8. (Negocio, bodega, etc.)
() 3. Quinta () 9. Minifalda
() 4. Cuarto en cuartería () 10. Ripios/ zinc, cartón
() 5. Rancho o choza () 11. Madera
() 6. Vivienda improvisada

16. ¿Cuál es la primera vía de acceso para llegar a la comunidad /barrio donde se encuentra ubicada su vivienda?

- () 1. Carretera calle pavimentada
() 2. Camino/ calle de tierra
() 3. Trocha
() 4. Río
() 5. Otros

17. ¿Qué tipo de transporte usa para llegar a su vivienda y/o al centro urbano?

- () 1. Bestia () 5. Lancha/barco
() 2. Camión () 6. Bicicleta
() 3. Bus () 7. Moto
() 4. Camioneta () 8. A pie

18. La vivienda que ocupa este hogar es:

- 1. Alquilada
- 2. Propia pagándose
- 3. Propia sin escritura
- 4. Propia con escritura
- 5. Cedida o prestada
- 6. Posando
- 7. Cuido
- 8. NS/NR

19. La vivienda la obtuvo:

- 1. Comprada
- 2. Construida con esfuerzo propio
- 3. Con programa de INVUR
- 4. Donada por organismos
- 5. Con casas para el Pueblo
- 6. N/S. N/R

20. ¿De dónde obtiene principalmente el agua este hogar?

- 1. Tuberías conectadas a la red pública, dentro de la vivienda
- 2. Camión, carreta o pipa
- 3. Tuberías conectadas a la red pública, pero fuera de la vivienda
- 4. Lago, laguna
- 5. Puestos públicos
- 6. NS/NR
- 7. Pozo público o privado
- 8. Ojo de agua manantial
- 9. Río quebrada arrollo

21. ¿Paga este hogar el agua que consume?

- 1. Sí
- 2. No
- 3. NS/NR

22. ¿Monto pagado la última vez por el agua consumida?

23. ¿Con qué servicios higiénicos cuenta este hogar?

- 1. Excusado o letrina sin tratar
- 2. Excusado o letrina con tratamiento
- 3. Inodoro conectado con tuberías de aguas negras

4. Inodoro conectado a sumidero

5. Fecalismo al aire libre

24. ¿Cómo elimina este hogar la mayor parte de los residuos sólidos?

1. Camión recolector

2. Quema

3. Enterramiento

4. Botadero en el campo

5. Hacen abono orgánico

6. Lanzamiento al río, lago o laguna

25. ¿Con qué tipo de alumbrado cuenta principalmente este hogar?

1. Red de energía eléctrica

2. Planta generadora de electricidad

3. Panel solar

4. Candela

5. Gas kerosen

6. Otros

26. ¿Paga este hogar por concepto de energía eléctrica?

1. Sí

0. No

27. ¿Cuánto pagaron en concepto de energía eléctrica?

28. ¿Qué combustible utilizan usualmente para cocinar?

1. Leña. 2. Gas butano o propano. 3. Carbón.

4. Electricidad. 5. Otros.

29. ¿Cómo obtiene este hogar la mayor parte de la leña?

1. Compra. 2. Regalada 3. Busca/ recoge en el campo 4. Otras

30. Acceso a Salud.

30.1. La comunidad cuenta con C/S: 1. SI. 2. NO

30.2. Distancia recorrida para llegar al C/S 1. Menos de 1 KM 2. Entre 2 y 3 km.

3. Más de 5 km

30.3. El C/S cuenta con: () 1. Camas. () 2. Medicina () 3. Enfermeras.

() 4. Médicos () 5. Medios de movilización. Compra.

30.4. Menciones tres enfermedades más comunes

1. _____ 2. _____ 3. _____

31. ¿Participa usted o un familiar en alguna organización o comité social, cultural, religioso o de alguna otra actividad? Indique a cuál:

1. Asociación de Desarrollo Comunal: ()

2.: Comité local de emergencias ()

3. Comité Escolar: ()

4. Comité de Deportes ()

5. Religiosa: ()

6. Cultural ()

7. Administración de agua local: ()

8. Cooperativa: ()

9. Comité de la Familia comunidad y vida : ()

10. Sindicato: ()

11. Otro ()

12. No participan en ninguno()

13. NS/NR ()

32. Alimentación básica

32.1. Menciones 6 alimentos básicos que más consume

1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____

5. _____

32.2. Forma de adquirir los alimentos (las más frecuente)

() 1. Crédito

() 2. Cultivan

() 3. Compran

() 4. Donaciones

() 5. Pescan

() 6. Cazan

() Otros

32.3. Distancia recorrida para adquirir alimentos () 1. Menos de 1 KM () 2. Entre 2 y 3 km.

() 3. Más de 5 km

32.4. Si compra sus alimentos donde lo hacen:

- 1. Pulpería
- 2. Miscelánea
- 3. Súper
- 4. Mercados
- 5. Centro urbano del municipio
- 6. Otros

32.5. Promedio Mensual de gasto en alimentos

- 1. Entre 500-1000
- 2. Entre 1000-2000
- 3. Más de 3000
- 4. NS/NR

Actividades económicas

33. ¿En los últimos doce meses usted ha trabajado como?

- 1. Dependiente para empresa, gobierno o patrón
- 2. Independiente productos agrícolas, no agrícolas familiares no renumerados, crianza de animales, empleador o patrón.
- 3. No trabajo

34. ¿Cuánto es su ingreso mensual?

35. ¿Cuál fue esa actividad productiva?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> 1. Agricultura | <input type="checkbox"/> 6. Transporte |
| <input type="checkbox"/> 2. Crianza de animales | <input type="checkbox"/> 7. Construcción |
| <input type="checkbox"/> 3. Recolección | <input type="checkbox"/> 8. Artesanía |
| <input type="checkbox"/> 4. Pesca | <input type="checkbox"/> 9. Otras actividades |
| <input type="checkbox"/> 5. Comercio | |

36. ¿Cada cuánto recibió estos ingresos?

- 1. Diario
- 2. Semanal
- 3. Mensual
- 4. Quincenal
- 5. Trimestral
- 6. Anual

37. De los ingresos económicos que recibe, la mayor parte de ellos los ocupa en

- 1. Alimentación
- 2. Servicio públicos
- 3. Educación
- 4. Vivienda
- 5. Recreación y entretenimiento
- 6. Otros

38. Sector económico en el que labora:

() 1. Agricultura () 2. Industria () 3. Servicio () 4. Producción

39. ¿Algún miembro de la familia se dedica a la agricultura?

() 1. Si () 0. No

40. En el municipio o la comunidad existe plantaciones de:

() 1. Cítricos () 2. Cacao () 3. Palma africana () 4. Arroz

() 5. Otros _____

41. ¿Tiene la familia animales en la finca u hogar?

Animales	Tenencia		Ingreso por ventas por mes
	Si: 0	No: 0	
Tipo	a)		b)
Ganado mayor			
Pelibuey y cabros			
Cerdos			
Aves de corral			
Caballos			

42. ¿Cuál es la primera limitación para aumentar la producción?

() 1. Falta de crédito

() 2. Mala calidad de los suelos

() 3. Clima inestable

() 4. Plagas

() 5. Otros motivos

() 6. Ninguna

43. ¿Ha sido capacitado técnicamente para la mejora de sus producciones?

() 1. Si

() 0. No

() 2. NS/NR

44. ¿Promueve el intercambio de semillas mejoradas dentro de la comunidad?

() 1. Si () 0. No () 2. NS/NR

45. ¿Quién fija los precios de su producción agropecuaria?

1. El productor(a) _____ 2. El intermediario(a) _____ 3. El Estado _____

46. ¿De cuál del siguiente organismo ha recibido usted capacitación agropecuaria?

Caso de Nicaragua:

- () 1. Visión Mundial
- () 2. INTA
- () 3. MAGFOR
- () 4. FAO
- () 5. Cooperativas locales
- () 6. Otros _____

Caso de Costa Rica

- () 1. MAG
- () 2. INDER
- () 3. CNP
- () 4. IICA
- () 5. CATIE
- () 6. FAO
- () Otros _____

Migración y Remesas

47. ¿Ha vivido en otro lugar? 1. Sí ¿Cuál?: _____ 2. No _____

48. En los últimos 5 años, ¿Alguna persona que vivía en este hogar, vive actualmente en otro país?

- () 1. Si
- () 0. No ()

49. ¿Cuántas personas? / ____/

50. ¿Cuántos de estos son hombres? / ____/

51. ¿Cuántos de estas son mujeres? / ____/

52. ¿En qué país vive actualmente?

53. ¿En qué año se fue este familiar? / ____/

54. ¿Cuáles de los siguientes motivos influyeron en su partida? (Respuestas Múltiples)

() 1. Desempleo () 2. Bajos salario () 3. La salud () 4. No acceso a servicios básicos

() 5. De carácter político () 6. Falta de vivienda () 7. Seguridad ciudadana

() 8. Otros: _____

55. ¿Con qué frecuencia este familiar regresa a su país de origen?

- () 1. Al mes () 2. Dos veces al año () 3. Tres veces al año () 4. Cada tres años () 5. Cada 4 años
() 6. Ninguna vez.

56. ¿Recibe remesas de este familiar?

- () 1. Sí () 0. No () 2. NS/NR

57. ¿Cuánto recibe en córdobas/dólares? / ____/ ____/ ____

58. ¿Cada cuánto las recibe?

- () 1. Una vez por mes () 2. Una vez cada 2-3 meses () 3. Una vez cada 4-6 meses () 4. Por lo menos una vez al año () 5. Menos de una vez al año () 6. No sabe/No responde.

59. ¿Parentesco del familiar que envía remesas?

- () 1. Madre/padre () 2. Hermano () 3. Esposa(o) () 4. Hijo () 5. Hermano () 6. Donante () 7. Otros

60. ¿En los dos últimos meses el dinero se usó para?

- () 1. Implementación de negocio () 2. Ampliación de negocio () 3. Ahorro () 4. Alimentación
() 5. Educación () 6. Salud () 7. Otros

61. En los últimos 5 años, ¿Alguna persona que vivía en otro lugar ha llegado a vivir a la comunidad

- () 1. Si () 0. No () 2. NS/NR

62. De qué lugares procede:

- () 1. Pacífico
() 2. Centro del país
() 3. Norte del país
() 4. Del mismo departamentos
() 5. De un municipio cercano
() 6. Extranjero

Actividad turística

63. En el municipio/comunidad suelen llegar turistas

- () 1. Si () 0. No () 2. NS/NR

64. En el municipio/comunidad existe infraestructura para atender turistas

() 1. Si () 0. No () 2. NS/NR

65. Tipo de infraestructura:

() 1. Hostales

() 2. Eco Lodge

() 3. Hoteles

() 4. Restaurantes

() 5. Albergues comunitarios

() 6. Otro

66. Qué tipo de bellezas para el turismo ofrece la comunidad

() 1. Patrimoniales arqueológicas, históricas culturales

() 2. Bellezas escénicas

() 3. Naturaleza

() 4. Aventura

() 5. Otras

67. Si existe un turismo extranjero, ¿qué consecuencias positivas o negativas tiene en el diario vivir de la comunidad?

68. ¿Puede ofrecer algunas estrategias para que la comunidad mejore su calidad de vida?

Nombre del encuestador (a): _____

Observaciones : _____

Coordinador

Anexo N° 3 Guía de Observación

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
(UNAN–Managua)

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
departamento de Historia

Proyecto de Investigación: “Un estudio local para el desarrollo:
Historia del departamento de Río San Juan y sus municipios”

Guía de Observación

Datos generales:

Fecha: _____, Lugar: _____ Hora: _____

Nombre del Observador: _____

Datos biogeográficos.

Posición geográfica con respecto al municipio. N___ S___ E___ O___ Otros

Clima: Húmedo____ Seco____ Cálido____ Templado____

Relieve. Ondulado____ Accidentado____ Plano____

Vegetación. Densa____ Poco densa____ Escasa____ Otros____

Flora. Tipos de bosques: Primarios____ Secundarios____ Tacotales____, Perennes____

Árboles Frutales____ Plantas Medicinales____ Árboles Madera fina____

Escriba detalle de tipo de árboles que observó:

Fauna: Abundante____ Poco Abundante____,

Tipo de fauna. Aves____ Reptiles:____ Mamíferos____ Animales domésticos____: (Detalle)

Escriba detalle de tipo de fauna que observó

I.8. Hidrografía: Río____ Laguna____ Arroyo____ embalses____ Lago____ Otros____

I.9. Uso de Suelo: Pasto____ Bosque____ Cultivo____ Otro____

10. Uso de Agua: Riego____ Consumo____ Energía ____ Otro____

11. Tipo de cultivo: Granos Básicos____ Hortalizas ____ Musáceas____ Frutales____
Leguminosa____ Otros____

Detalle los cultivos observados.

Datos Económicos.

Comercio: Interno____ externo____,

Explicar hacia donde se comercializa_____

Producción. Ganadera____ Agrícola ____ Apícola ____ Acuícola____ Porcina____
Avícola____ Caprina____ Otro____

Artesanías. Madera____ Barro ____ Textil____ Tule ____ Cortezas____ Conchas____
Otro____

Explotación de Bosque_____

Existencia de: Farmacia____ Pulpería____ Licorería____ Bares____ Restaurantes____ Hoteles____
Hostal____

Carpintería____ Panadería____ Taller de Vehículos____ Gasolinera____ Mercado____
Supermercado____ Tortillería____ Tiendas de ropaycalzado____ Billares____ Comiderías____
Otro____

Migración Hacia: Rivas____ Managua____ EE UU. ____ España____ Costa Rica____ Otro____

Servicios básicos:

Agua potable____ Agua de pozo____ Energía Eléctrica____ Educación. Preescolar____ Primaria ____
Secundaria____ Centro Técnico____ Otro____

Alcantarillado Sanitario____ Agua Negras ____ Aguas expuestas ____

Trasporte terrestre____ Bus____ Taxi____ Caponera____ Triciclo ____ Otro____

Trasporte Acuático _____ Detalle _____

Salud: Centros de Salud _____ Puesto de Salud _____ Ambulancia _____ Hospitales _____

Policía _____ Bomberos _____ Telefonía _____

Vías de acceso: Externas _____ Internas _____ Camino de todo tiempo _____ Pavimentadas _____
Adoquín _____

Espacios de recreación.

Parque _____ Cancha Deportiva _____ Campo de Futbol _____ Campo De Beisbol _____ Casa Comunal _____
Discoteca _____ Centro recreativo _____ Circo _____ Crique _____ Poza _____ quebrada _____ Otro _____

Instituciones religiosas. Iglesia Católica _____ Iglesia evangélica _____

Deportes: Futbol _____ Basket _____ Beisbol _____ Tennis _____ Voleibol _____

Detalle se hay diferencia de género en la práctica de ellos.

Infraestructura de Vivienda:

9. Tipo de material de construcción de la vivienda:		
- Bloque de cemento o concreto.....	[]	1
- Piedra cantera.....	[]	2
- Concreto reforzado.....	[]	3
- Loseta de concreto.....	[]	4
- Paneles tipo covintec.....	[]	5
- Gypsum.....	[]	6
- Lámina tipo plycem, nicalit.....	[]	7
- Concreto y madera (minifalda).....	[]	8
- Concreto y otro material.....	[]	9
- Ladrillo o bloque de barro.....	[]	10
- Adobe o taquezal.....	[]	11
- Madera.....	[]	12
- Zinc.....	[]	13
- Bambú, barul, caña o palma.....	[]	14
- Ripio o desechos.....	[]	15
- Otro, cuál? _____	[]	16

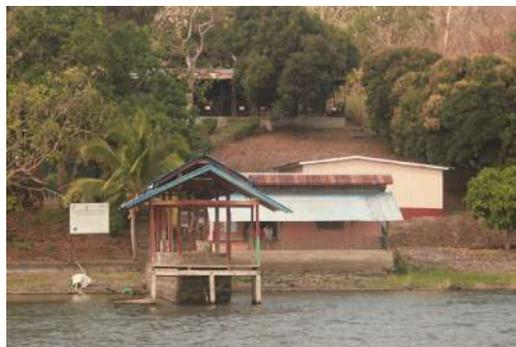
I 0 .¿Qué material predomina en el piso de la vivienda?		
- Ladrillo de cemento, mosaico, terrazo o cerámica.....	[]	1
- Embaldosado o concreto.....	[]	2
- Ladrillo de barro.....	[]	3
- Madera (tambo).....	[]	4
- Tierra.....	[]	5
- Otro, cuál? _____	[]	6

I 1. ¿Qué material predomina en el techo de la vivienda?		
- Zinc.....	[]	1
- Lámina de plycem o nicalit.....	[]	2
- Teja de barro o cemento.....	[]	3
- Losa de concreto reforzado.....	[]	4
- Paja, palma y similares.....	[]	5
- Ripio o desechos.....	[]	6
- Otro, cuál? _____	[]	7

Fuente: Equipo de Investigación.

San Carlos

en imágenes





SAN



CARLOS

en imágenes





Esta obra fue impresa en la Editorial Universitaria UNAN-Managua,
miembro del Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEUCA)
febrero, 2021. Consta de 300 ejemplares.